

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL LEADER



altilplano de granada
GRUPO DE DESARROLLO RURAL

EDLL 2023-2027

ALTIPLANO DE
GRANADA

¡Tú lo construyes!



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER
Estrategia de Desarrollo Local Leader del Altiplano de Granada
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada
ZONA RURAL LEADER
Altiplano de Granada



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	1
1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	2
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	18
2.0. Introducción.....	19
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	20
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	24
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	27
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	29
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	31
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	34
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	37
3.0. Introducción.....	38
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	39
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	44
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	49
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	74
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	80
3.6. Área temática 6.	83
3.7. Área temática 7.	84
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	85
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	88
4.0. Introducción.....	89
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	90
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	91
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	93
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	94
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	108
5.0. Introducción.....	109
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	110



5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	111
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	113
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	114
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	116
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	118
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	129
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	140
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	144
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	145
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	146
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	163
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	185
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	199
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	223
6.0. Introducción.....	224
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	225
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	226
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	227
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	228
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	229
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	231
7.0. Introducción.....	232
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	233
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	236
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	239
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	241
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	243
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	246
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	248
Epígrafe 8. Plan financiero.....	250
8.0. Introducción.....	251
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	252



Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER (pág. 2)



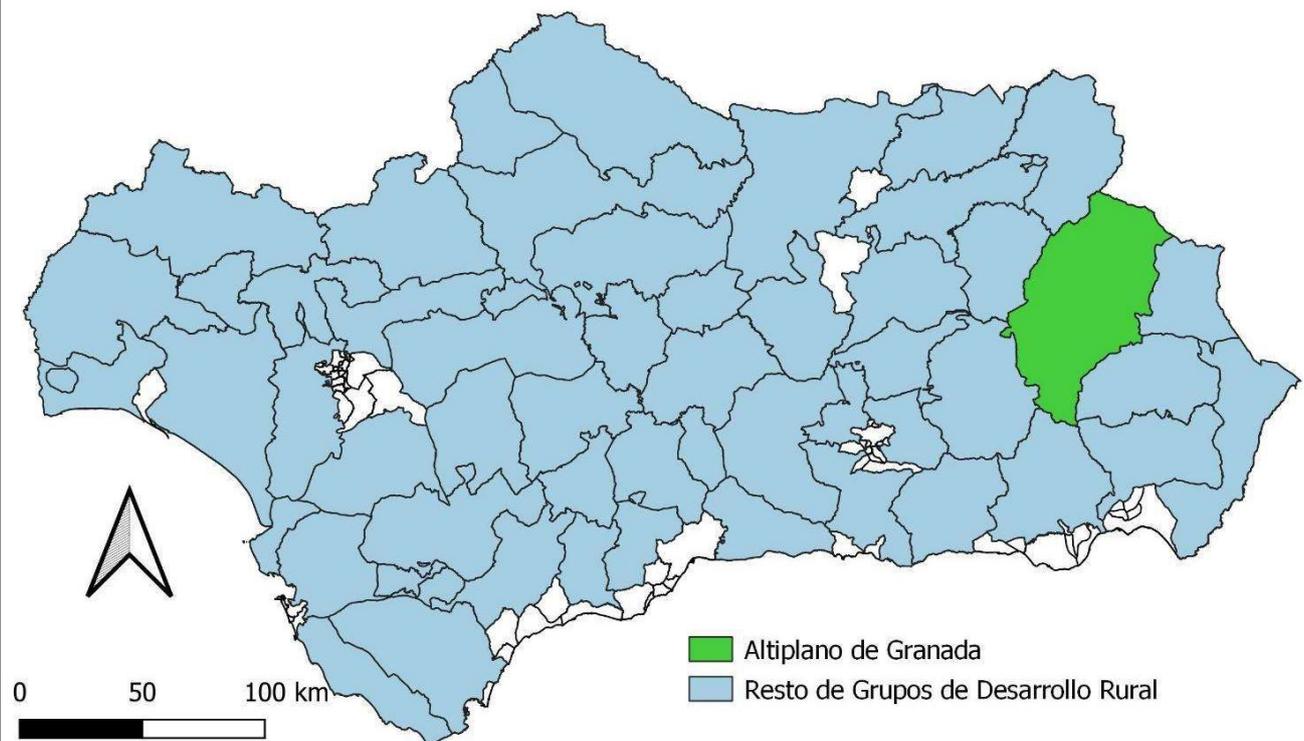
EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (ZRL)

Localización de la ZRL

La Zona Rural LEADER (en adelante ZRL) Altiplano de Granada, está ubicada al noreste de la provincia de Granada, y limita con Almería, Jaén, Murcia y Albacete. Constituye un espacio tradicionalmente marginado, por su posición alejada de los principales núcleos de decisión política y económica del país, de la región, e incluso de la propia capital provincial (Mapa 1.1).

Mapa 1.1. Localización del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Está conformada por las comarcas de Baza y Huéscar. Los municipios de esta zona son los más alejados respecto a la capital provincial, Granada, de la que se encuentran a una distancia promedio de 128 km, siendo Puebla de Don Fadrique la localidad más alejada de toda la provincia; 173 km. Y de Sevilla, la capital autonómica, la ciudad de Baza se encuentra a 3h 22min, una distancia también considerable. Aunque las infraestructuras viarias disponibles hoy día en la mayoría de los municipios mitigan los tiempos de desplazamiento, sin duda alguna, esta distancia limita sinergias positivas a las que puede dar lugar una capital como Granada.

Esta perifericidad se acentúa aún más si se considera la posición del Altiplano de Granada con respecto a los grandes núcleos de población de España y de la Unión Europea, una escala en la que recibe la calificación de “zona severamente remota”.

Extensión superficial

Posee una extensión superficial de 3.546 km², representando el 28% del territorio provincial. En definitiva, una extensión superficial muy elevada, comparable a la de algunas provincias españolas (superior a cada una de las tres provincias vascas) y casi similar a la de Pontevedra. Y en el caso de los términos municipales, con extensiones muy superiores a los encontrados para los casos de Andalucía y Granada, incluso similares a alguna



comarca andaluza. Ello podría ser una ventaja a aprovechar por parte de los municipios de cara a instalar infraestructuras que requieran de gran espacio (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1. Extensión superficial del Altiplano de Granada (2019)

Territorio	Extensión km ²	% Altiplano	% Provincia	% Andalucía
Baza	545,4	15,4	4,3	0,6
Benamaurel	127,9	3,6	1,0	0,2
Caniles	216,8	6,1	1,7	0,3
Castlléjar	131,3	3,7	1,0	0,2
Castril	243,3	6,9	1,9	0,3
Cortes de Baza	140,6	4,0	1,1	0,2
Cuevas del Campo	96,6	2,7	0,8	0,1
Cúllar	427,7	12,1	3,4	0,5
Freila	74,5	2,1	0,6	0,1
Galera	117,9	3,3	0,9	0,1
Huéscar	473,5	13,4	3,7	0,5
Orce	325,0	9,2	2,6	0,4
Puebla de Don Fadrique	523,4	14,8	4,1	0,6
Zújar	102,1	2,9	0,8	0,1
Comarca de Baza	1.731,6	48,9	13,7	2,1
Comarca de Huéscar	1.814,4	51,3	14,2	2,1
Altiplano de Granada	3.546,0	100,0	28,0	4,1
Granada	12.636,9	--	100,0	14,4
Andalucía	87.592,7	--	--	100,0
España	505.990,0	--	--	--

Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Elaboración propia.

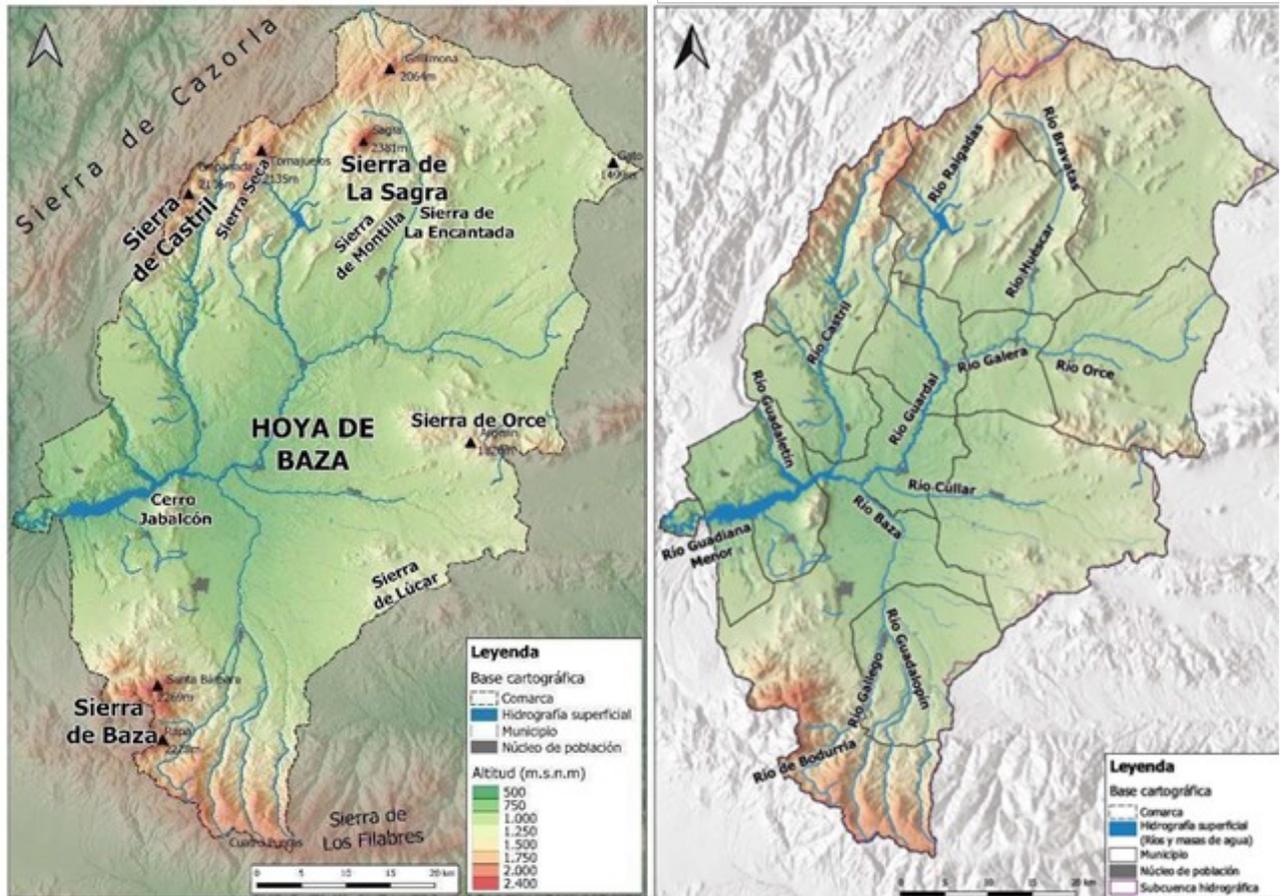
Principales características orográficas e hidrográficas

El Altiplano de Granada forma parte de la zona central del Surco Intrabético, y su elevada altitud, como su propio nombre indica, le da el carácter de altiplanicie; incluso en el fondo de hoyas (superior a 800 metros). Dispone de las siguientes unidades geomorfológicas: hoyas, badlands o malas tierras, altiplanicies “sensus stricto” (inmenso glacis “colgado”), y sierras bordeando la depresión. Es decir, una gran depresión de época cuaternaria, rodeada de altiplanicies y sierras. En cuanto a la litología, mencionar los conglomerados en los bordes de la depresión, y margas y yesos blancos en el centro. Alrededor las montañas: la del Sur (Sierra de Baza), compuesta por materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas; mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (La Sagra, Orce y Castril). Cabe mencionar, por su belleza, el Cerro del Jabalcón (Mapa 1.2).

En cuanto a la hidrografía, forma parte del ramal oriental del río Guadiana Menor, que drena las aguas de la Hoya de Baza, agrupándose en el punto más bajo, en las inmediaciones del Embalse de Negratín (donde comienza a llamarse Guadiana Menor), el cual desemboca más adelante en el río Guadalquivir, en la provincia de Jaén. Cabe mencionar como principales ríos y afluentes del mencionado Guadiana Menor a: Guardal, Cúllar, Baza, Castril y Guadalentín. Posee además, tres embalses: Negratín (tercero en capacidad de la región andaluza, 571 hm³), San Clemente y El Portillo. Mencionar también la red de acequias, al menos, de época medieval. (Mapa 1.3).



Mapas 1.2 y 1.3. Orografía, intervalos altitudinales e hidrografía del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

Tal y como se aprecia en el Cuadro 1.2 y en los Mapas 1.4 y 1.5, en el Altiplano de Granada contamos con los Parques Naturales de la Sierra de Baza y de la Sierra de Castril que suponen 663,44 km² y representan el 148,71% del territorio del Altiplano; 1.137,80 km² protegidos bajo la Red Natura 2000 - Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) - que suponen un 32,09%; y 1.808,26 km² bajo figuras de protección del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada - Complejos Serranos (CS), Paisajes Agrarios Singulares (PAS) y Paisajes Sobresalientes (PS), que suponen un 50,99% del Altiplano de Granada.

El Altiplano forma parte también desde julio de 2020 del Geoparque de Granada (Mapa 1.6), un territorio reconocido por la UNESCO como Geoparque Mundial, y por tanto, como “área protegida por instrumentos internacionales” tal y como consta en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

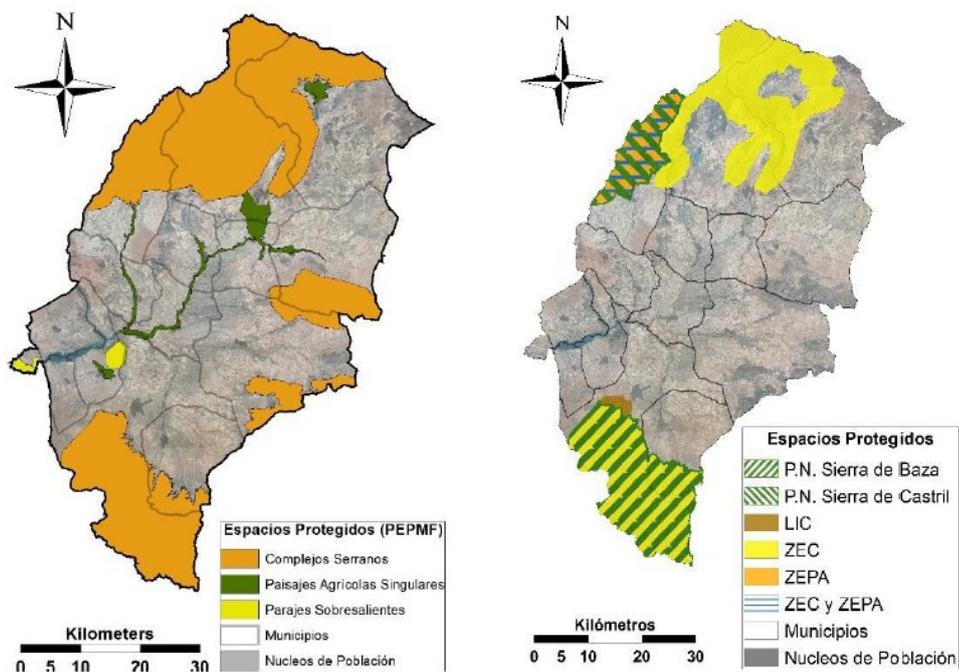


Cuadro 1.2. Espacios Naturales Protegidos en el Altiplano de Granada (2023)

FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		Km ²	%
Parques Naturales (PN)		663,44	18,71
	PN Sierra de Baza	536,49	15,13
	PN Sierra de Castril	126,95	3,58
Red Natura 2000		1.137,80	32,09
	LIC Sierra de Baza Norte	12,12	0,34
	LIC Guadiana Menor	0,12	0,00
	ZEC Sierra de La Sagra	462,12	13,03
	ZEC y ZEPA Sierra de Castril	126,95	3,58
	ZEC Sierra de Baza	536,49	15,13
Plan Especial de Protección del Medio Físico de Granada		1.808,26	50,99
	CS Sierra de Baza	541,80	15,28
	CS Serranías del Nordeste	1.008,70	28,45
	CS Sierra de Orce y Periate	108,00	3,05
	CS Sierra del Madroñal	59,00	1,66
	PAS Depresión de Puebla de Don Fadrique	9,68	0,27
	PAS Vega de Zújar	2,28	0,06
	PAS Vegas ríos Castril, Guardal y Huéscar	67,44	1,90
	PS Cerro Jabalcón	11,36	0,32
Total Territorio Altiplano de Granada		3.546,00	100,00

Fuente: REDIAM. Elaboración propia.

Mapas 1.4 y 1.5. Espacios Protegidos del Altiplano de Granada



Fuente: REDIAM. Elaboración propia.



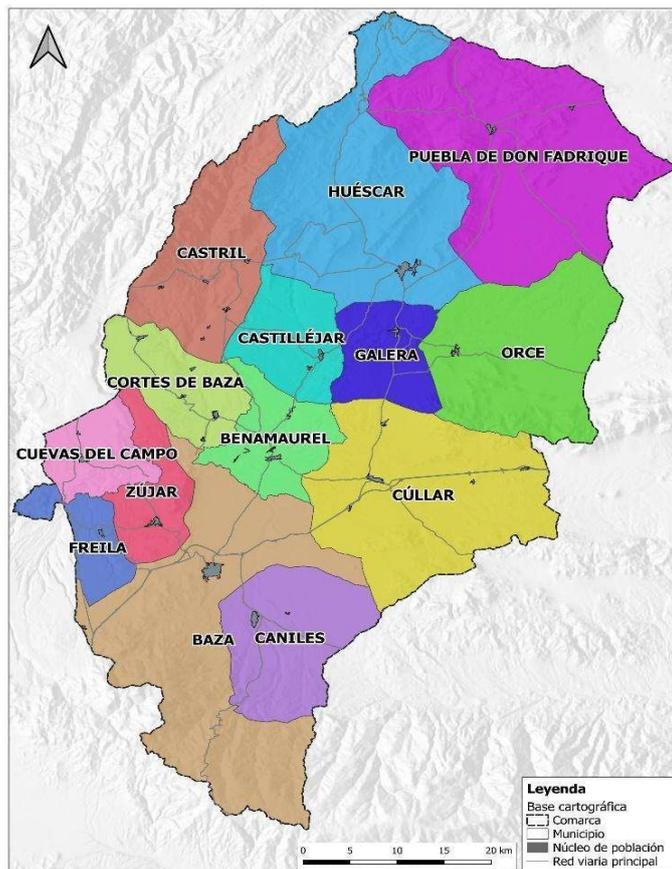
Mapa 1.6. Geoparque de Granada



Fuente: GDR Altiplano de Granada. Elaboración Propia.

Municipios y principales núcleos de población

Mapa 1.7. Municipios del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.



El Altiplano de Granada posee un total de 14 municipios: Baza, Benamaurel, Caniles, Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar (Mapa 1.7). Los principales núcleos de población, atendiendo al Nomenclátor de Población de 2022, son Baza, con 18.753 habitantes, y Huéscar, con 6.276 habitantes.

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

Número de habitantes

La ZRL del Altiplano de Granada posee una población total para el año 2022 de 52.722 habitantes, el 5,7% de la población de la provincia, y apenas el 0,6% de la población andaluza. El territorio está afectado en gran medida por el fenómeno de la despoblación, donde algunos municipios están sufriendo las consecuencias de la sangría demográfica, incluyendo incluso las cabeceras comarcales de Huéscar y Baza. Se aprecia en la menor presencia de población joven, de 15 a 29 años, con relación a Granada o a Andalucía, 16,1% para el Altiplano de Granada frente al 16,5% en Andalucía, y en la menor presencia de mujeres en edad joven y adulta. En algunos municipios, como Freila, la masculinización es más acusada (47 mujeres por cada 100 hombres), o la menor presencia de jóvenes, como sucede en Galera (13,4%) (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3. Población total desagregada por sexo y edad (2022)

Municipios	Hombres	Mujeres	Jóvenes (15-29 años)	Total	% Mujeres	% Jóvenes
Baza	10.100	10.276	3.500	20.376	50,4	17,2
Benamaurel	1.134	1.141	342	2.275	50,2	15,0
Caniles	2.057	1.961	570	4.018	48,8	14,2
Castilléjar	689	623	175	1.312	47,5	13,3
Castril	1.049	970	318	2.019	48,0	15,8
Cortes de Baza	906	918	244	1.824	50,3	13,4
Cuevas del Campo	889	878	298	1.767	49,7	16,9
Cúllar	1.992	2.025	617	4.017	50,4	15,4
Freila	478	428	145	906	47,2	16,0
Galera	569	547	127	1.116	49,0	11,4
Huéscar	3.582	3.664	1.220	7.246	50,6	16,8
Orce	577	571	167	1.148	49,7	14,5
Puebla de Don Fadrique	1.126	1.071	383	2.197	48,7	17,4
Zújar	1.280	1.221	397	2.501	48,8	15,9
Comarca de Baza	18.836	18.848	6.113	37.684	50,0	16,2
Comarca de Huéscar	7.592	7.446	2.390	15.038	49,5	15,9
Altiplano de Granada	26.428	26.294	8.503	52.722	49,9	16,1
Granada	454.162	467.825	154.297	921.987	50,7	16,7
Andalucía	4.187.595	4.312.592	1.398.672	8.500.187	50,7	16,5

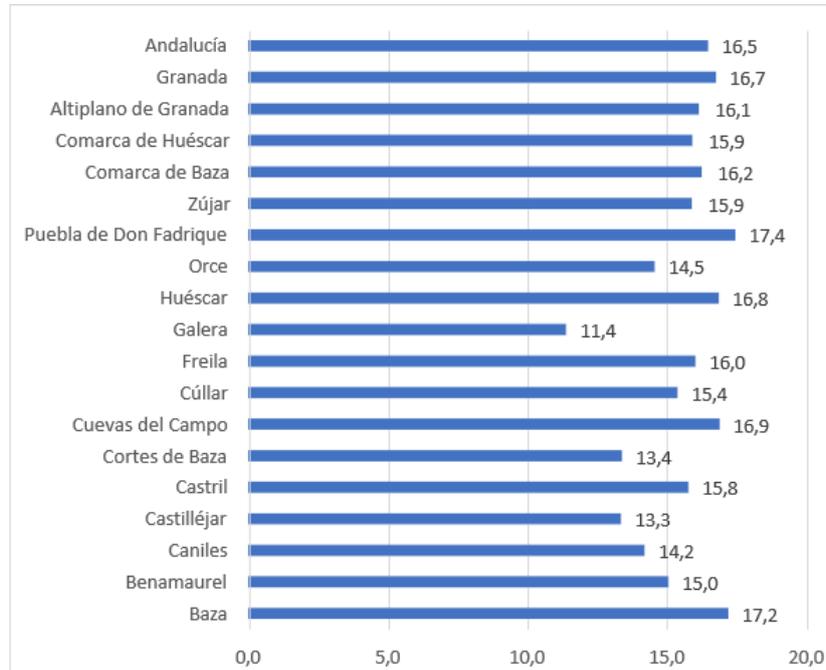
Fuente: Padrón de Habitantes, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Esta salida de la población se concentra en los grupos de edades jóvenes, tanto hombres como mujeres, generando así en estos espacios un aumento de la población mayor principalmente varones-, estando esta población de menor edad fuertemente condicionada por la lejanía de ambas comarcas respecto a la capital de Granada, la accesibilidad a los municipios, el déficit de infraestructuras y la pérdida de servicios públicos y



privados, entre otros.

Gráfico 1.1. Comparativa de población de 15 a 29 años en los municipios del Altiplano de Granada

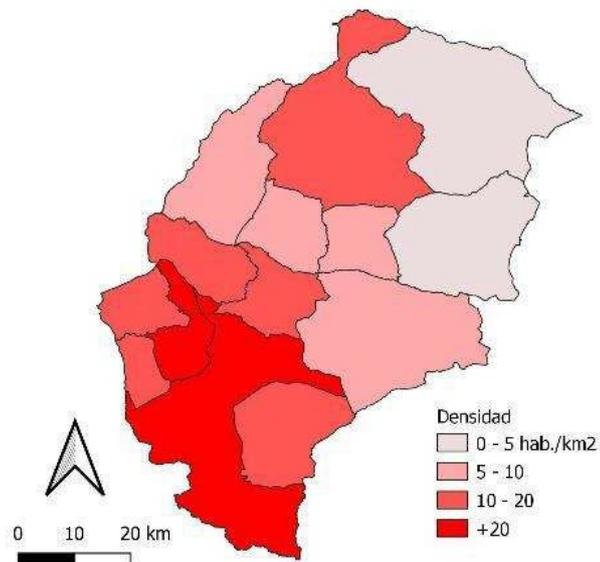


Fuente: Padrón de Habitantes, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Densidad de población y distribución de ésta

El Altiplano de Granada es un territorio de 3.546 km² en el que habitan 52.722 personas, dato de 2022; es decir, el 5,7% de la población provincial ocupa el 28% de la superficie granadina. Por tanto, es un territorio con una densidad de población extremadamente baja (15 hab./km²), muy por debajo de la andaluza (97) y granadina (73) (Mapa 1.8).

Mapa 1.8. Densidad de población de los municipios del Altiplano de Granada (2022) (hab./km²)



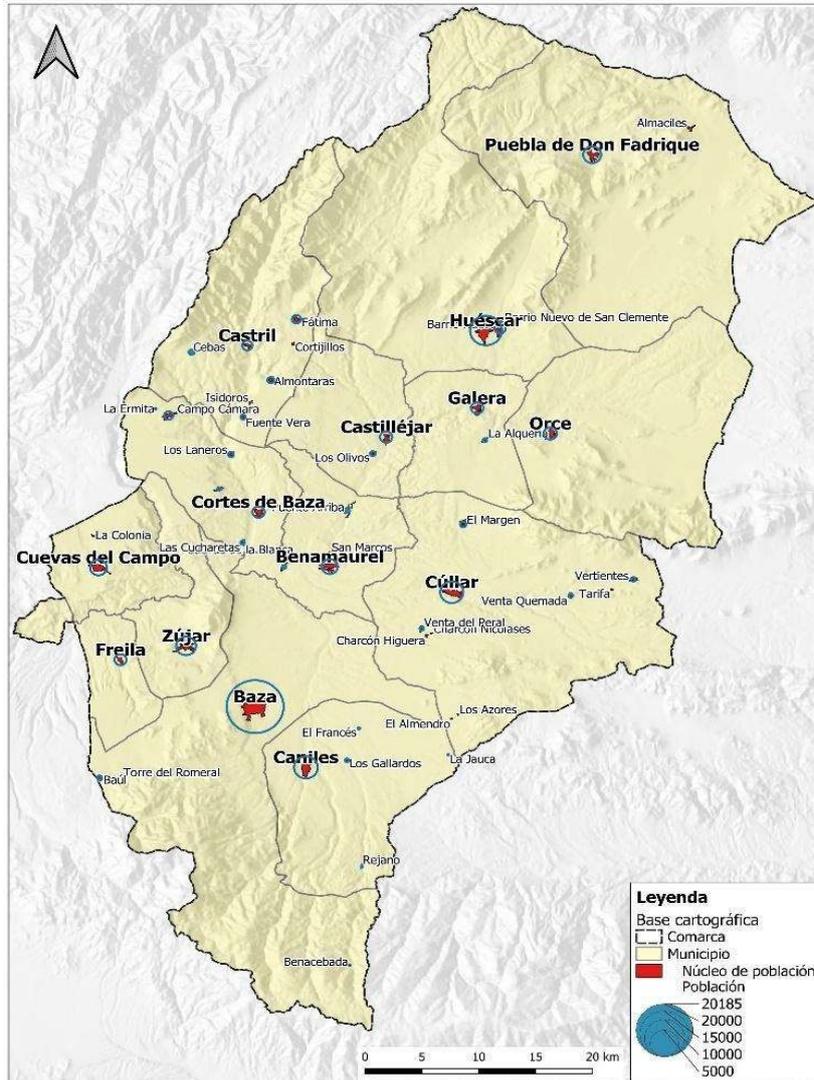
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes del INE. Elaboración propia.

Cabe destacar que los municipios del Altiplano de Granada tienen una población diseminada, distribuida en



varios núcleos de población dentro de cada uno de éstos. Como se ha mencionado anteriormente, los principales municipios son Baza y Huéscar, cabeceras comarcales, y a continuación el resto de municipios más pequeños, un total de 12. Todos ellos cuentan con un rosario de pedanías municipales (Mapa 1.9).

Mapa 1.9. Distribución de los asentamientos en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Tendencias y movimientos naturales y migratorios de la Zona Rural Leader en los últimos años

Las tendencias demográficas que presenta el Altiplano de Granada han ido conllevando un descenso poblacional en las últimas dos décadas, y a grandes rasgos esta situación se puede explicar por la salida de población joven de estos municipios, la baja natalidad, el aumento de la esperanza de vida, y la entrada de población inmigrante mitiga ligeramente ese movimiento natural negativo.

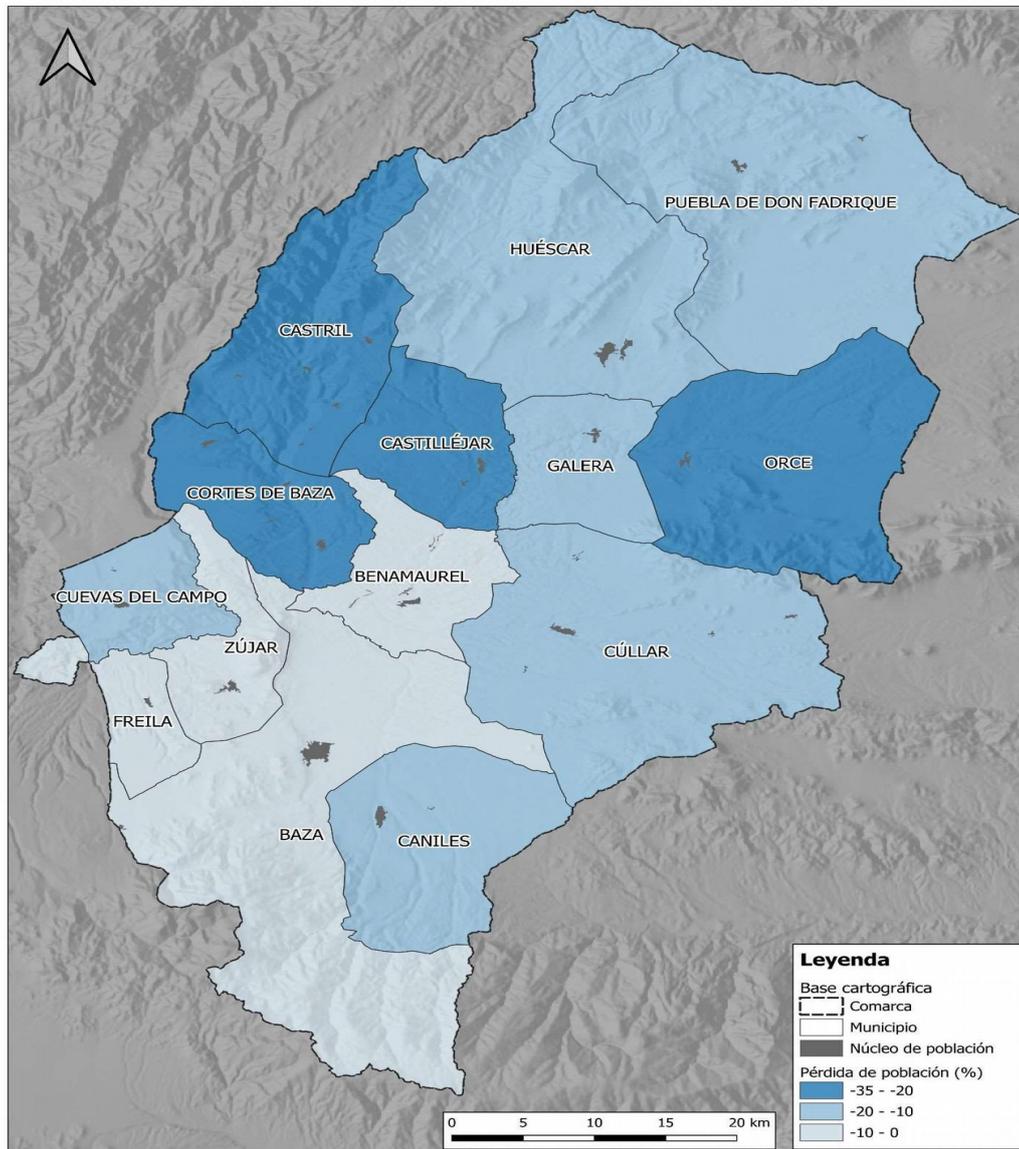
El crecimiento natural o crecimiento vegetativo es la diferencia que existe entre los nacimientos y las defunciones, y el Altiplano de Granada presenta en el año 2021 un descenso de $-7,86\%$, es decir, en ambas comarcas hay más defunciones que nacimientos, tendencia que se puede apreciar en todos los municipios del Altiplano, cuyos valores son negativos. El aumento de las defunciones respecto a los nacimientos se ha dado desde el año 2000 hasta la actualidad.

En cuanto al saldo migratorio, los datos registrados en el Altiplano para el año 2021 es de $4,79\%$, es decir, que



las entradas superan a las salidas. En estos municipios del norte de la provincia la inmigración se enfoca, en primer lugar, a ocupar las labores agrícolas y ganaderas; y en segundo lugar, está ligado al turismo residencial de población extranjera. Como se aprecia en el Mapa 1.10, todos los municipios del Altiplano de Granada han perdido población entre 2001 y 2022, siendo el caso más grave para los municipios de Castril (-30%), Castelljér (-25,5%) y Cortes de Baza (-32.9%), que pierden más de 1/4 o incluso 1/3 parte de su población.

Mapa 1.10. Pérdidas de población (2000-2022) de los municipios del Altiplano de Granada



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader

El Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada forma parte de una de las ocho Zonas Rurales Leader de la provincia de Granada. Está compuesto por un espacio con una superficie de 3.546 km², abarcando el 14% del territorio Leader de la provincia, el mayor de la provincia granadina y el segundo de la comunidad autónoma andaluza. En cuanto a sus habitantes, es la tercera Zona Rural Leader de la provincia en cuanto a este criterio,



detrás de Vega-Sierra Elvira y Poniente Granadino.

Ayuntamientos: La Zona Rural Leader del Altiplano de Granada está formada por 14 ayuntamientos, representando en torno al 10% de los municipios Leader de la provincia. Se corresponden con: Baza, Benamaurel, Caniles, Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar.

Los municipios tienen las competencias que establece la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía. Estas competencias se desarrollan en el apartado 3.5.6. del Anexo I.

Además, posee dos comarcas: Baza y Huéscar. En ambas existen para cada una de ellas: una Mancomunidad de Municipios, una Oficina Comarcal Agraria (OCA), una Oficina de la Fundación Pública Andaluza “Andalucía Emprende” -Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE)-, y una Unidad Territorial de Empleo para ambas comarcas, estas dos últimas dependientes de la Junta de Andalucía.

Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar. Fue constituida de forma voluntaria en 1999, por los municipios de Huéscar, Castril, Castilléjar, Orce, Galera y Puebla de Don Fadrique, para gestionar, de forma conjunta, una serie de servicios comunes. Está formada por representantes de cada municipio. Se reúne mensualmente en Junta de Gobierno de la que forma parte un representante de cada municipio, y dos veces al año se reúnen en Asamblea de la que forman parte representantes de los distintos municipios en función de la población. Entre los servicios que promueve están los de promoción cultural, formación, orientación profesional y promoción turística

Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza. Se constituyó el 27 de octubre de 1990, con la finalidad principal de la utilización conjunta de un parque de maquinaria agrícola. Por acuerdo de la Asamblea General de la Entidad de fecha 5 de abril de 2000, se procedió a la modificación de los estatutos que regían la misma, de cara a aumentar los fines de la Mancomunidad, con el claro objetivo de promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo integral de la Comarca que forman los municipios que la conforman, a la vez que conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos para cumplir fines de interés general para todos. La última modificación estatutaria, ha tenido lugar en 2011, para su adaptación a las exigencias establecidas en Ley de Autonomía Local de Andalucía. La promoción y gestión conjunta del turismo, junto con el desarrollo económico comarcal, son algunos de sus servicios. Recientemente, ha sido la creación de la Agenda Urbana para la comarca.

Oficinas Comarcales Agrarias de Baza y de Huéscar. Desde las Oficinas Comarcales Agrarias se ejercen, en su ámbito territorial respectivo, las siguientes funciones de la Delegación Provincial: preparación de los estudios necesarios para la planificación de actuaciones en la comarca, atendiendo a sus peculiaridades, que permiten su desarrollo integrado; información al sector agrario de cuantos aspectos puedan ser de su interés e información a los servicios provinciales de la situación sectorial y coyuntural en su territorio; información al agricultor en relación a la gestión de ayudas; promover el desarrollo rural integral y, en general, las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de riqueza y empleo; participación en el proceso de transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo ensayos, demostraciones, jornadas técnica y cursos, facilitando la formación y capacitación de los agricultores; control pecuario, gestión de registros y control de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las inspecciones agropecuarias en general; asesoramiento y apoyo técnico a los productores agrarios; promoción del asociacionismo agroalimentario para la mejora de la producción, transformación y comercialización de la producción agraria; y por último, cuantas otras funciones determine el Delegado Provincial.

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Baza y Huéscar. Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo. Como servicios principales tendrían: asistencia en la constitución empresarial; asistencia en la constitución por vía telemática; alojamiento empresarial; formación empresarial; formación para el empleo; tutorización, acompañamiento y seguimiento; consultoría específica para la consolidación empresarial; asistencia en la toma



de decisiones estratégicas; y servicios financieros.

Y por último, una **delegación de la Agencia Provincial de la Administración Tributaria**, dependiente de la Diputación de Granada.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

Principales sectores y actividades económicas del territorio

Considerando la información del año 2021 del SIMA, en el Altiplano de Granada las empresas del sector primario suponen un 25,6%, los establecimientos comerciales un 23,9%, las del sector construcción un 11,2%, y en hostelería un 7,9% y en el sector Industria un 7,5% (Gráfico 1.2).

Gráfico 1.2. Porcentaje de empresas según sector económico en el Altiplano de Granada

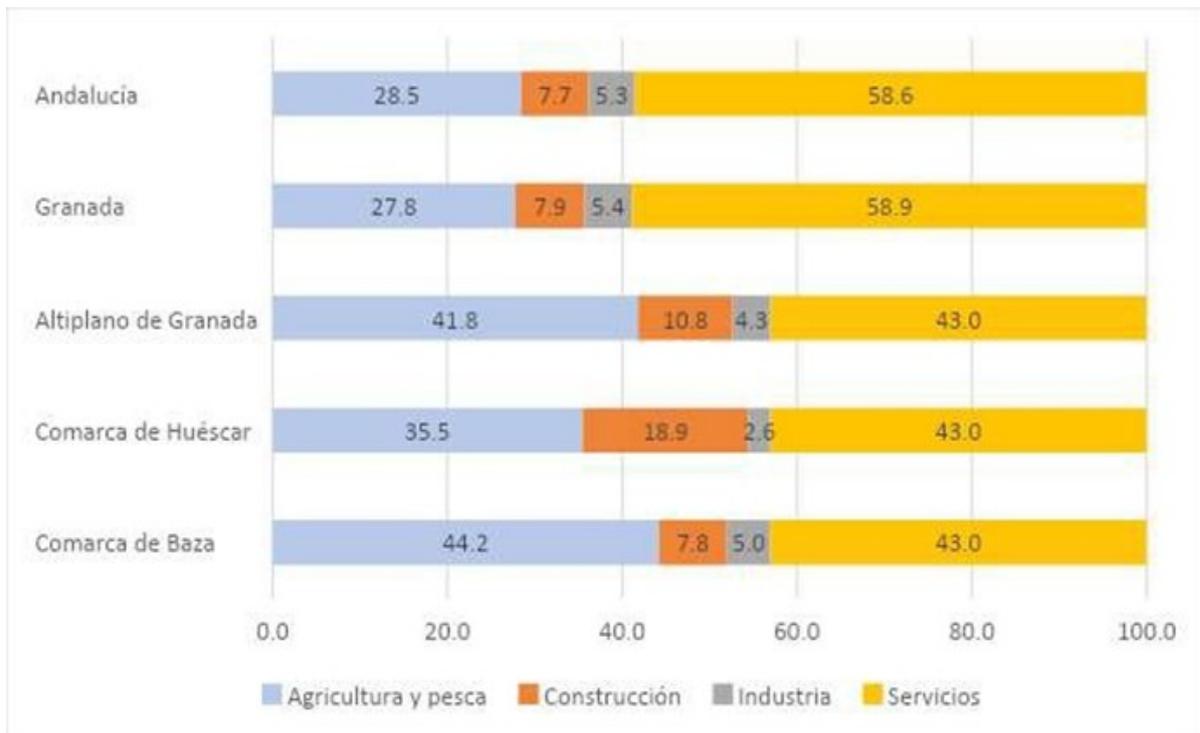


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En cuanto al empleo, y de acuerdo a los datos del año 2022, en el Gráfico 1.3 se observa que en el Altiplano de Granada el 43% de los contratos pertenecen a la actividad económica de servicios, seguidos muy de cerca por los agropecuarios con un 41,8%, continuando con los del sector de la construcción con 10,8%, y finalmente los de industria con 4,3%.

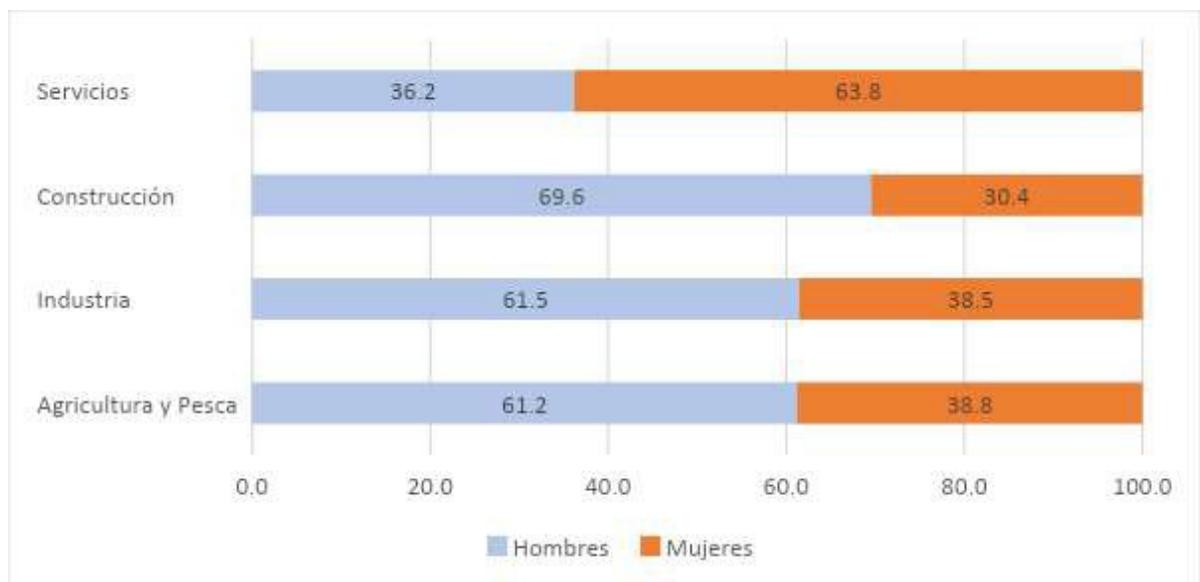


Gráfico 1.3. Porcentaje de contratos por actividad económica en el Altiplano de Granada (2022)



Cuando se analiza el número de contratos de las actividades económicas por sexo, en el Altiplano de Granada se observa que destaca la presencia masculina en primer lugar en la actividad de Construcción (69,6%), siguiendo Industrias (61,5%), y Agricultura (61,2%); mientras que, en la actividad de Servicios, el sexo femenino prima con 63,8% (Gráfico 1.4).

Gráfico 1.4. Porcentaje de contratos por actividad económica y sexo en el Altiplano de Granada (2022)



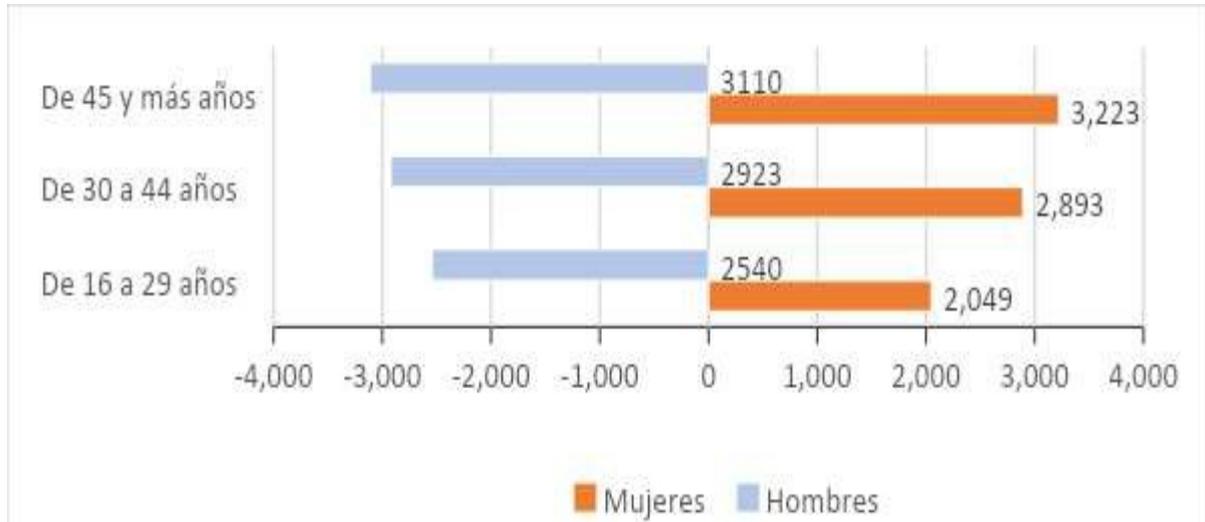
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

En relación a la edad, en el Altiplano de Granada, los contratos están destinados en mayor proporción a aquellos que se encuentran en el rango de 45 a más años, siendo un valor superior en las mujeres que los



hombres; mientras que en los rangos de 30 – 44 años y de 16 – 29 años, predomina el sexo masculino (Gráfico 1.5).

Gráfico 1.5. Contratos por rango de edades y sexo en el Altiplano de Granada (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Recursos naturales y/o actividades que resulten especialmente sensibles al cambio climático

Según un informe de la Agencia Europea del Medio ambiente, la variación porcentual del valor de las tierras agrícolas proyectadas para el período 2071-2100 en comparación con 1961-1990 se movería, en el caso de la provincia de Granada, entre un -60% y un -80%.

La climatología del Altiplano de Granada (comarcas de Baza y Huéscar) registra un Clima Mediterráneo Continental con reducida pluviometría y elevada amplitud térmica, lo que limita algunas producciones agrícolas.

Derivado de lo anterior, uno de los riesgos naturales más importantes a tener en cuenta es el de la desertificación, resultado de la destrucción de la cubierta vegetal, la erosión del suelo y el déficit de precipitaciones, que en el caso del Altiplano de Granada, se caracterizan por oscilar entre los 300 y los 400 mm/año. Así, según el Proyecto Europeo DesertNet 2, con una proyección en el año 2.040, gran parte del territorio comarcal se encontrará afectado por la desertificación, aumentando así el problema que ya hoy se da en buena parte del Altiplano.

Este futuro obliga a nuestra administración y sector agrícola a adoptar nuevas medidas como:

- Agricultura de precisión para optimización de insumos y recursos.
- Modificar calendarios de cultivo.
- Apostar por cultivos forestales para evitar la erosión y las consecuencias de las precipitaciones torrenciales.
- Diversificar y rotar los cultivos

Aspectos relevantes para la definición de la innovación

El Altiplano de Granada está aumentando y diversificando sus sectores emergentes, especializándose cada vez más, principalmente en el sector terciario destinado a los servicios y al turismo. En segundo lugar, le sigue el sector primario teniendo gran importancia histórica en el norte de Granada.



De forma más concreta y buscando potenciales **aspectos innovadores novedosos** en estos ámbitos, se han detectado una serie de asuntos, cuyo abordaje podría orientar la innovación:

- La transformación/comercialización de forma profesional del esparto no existe, aún manteniéndose la recogida y venta del producto cocido, y la tradición de trenzarlo entre los mayores del Altiplano.
- La transformación/comercialización de forma profesional del cáñamo no existe, aún habiendo sido un cultivo histórico en el Altiplano.
- La transformación/comercialización de productos agroalimentarios locales es muy escasa, e inexistente para variedades tradicionales hortofrutícolas, mieles, aceites esenciales y productos de salud y belleza, basados en productos locales.
- La transformación/comercialización de productos agroalimentarios locales que integren la elaboración de platos de 5ª gama, que salvo para el cordero segureño no se ha trabajado con ningún otro producto local.
- La transformación y/o comercialización de productos del sector primario locales que integren proveedores con titularidad compartida en su explotación.
- La comercialización de productos del sector primario locales a través de canales cortos territorializados (mercados de productores, supermercados cooperativos o grupos de consumo en los que un colectivo de personas se organiza junto con personas productoras para abastecerse de los productos necesarios).
- La comercialización de productos del sector primario locales que integren visitas interpretativas en industrias agroalimentarias y/o forestales.
- La generación de productos turísticos paquetizados para comercializar.
- Restaurantes que integren una carta basada en gastronomía tradicional y/o productos locales.
- Empresas que integren el agroturismo.

Y más vinculados a la conservación del medio rural, la mejora de la calidad de vida y el apoyo al desarrollo social y sostenible:

- La implantación de sistemas de depuración de agua con soluciones basadas en la naturaleza.
- la implantación de sistemas sostenibles de depuración de agua que supongan la integración de tratamiento terciario; que integren la infraestructura/equipamiento que permita la reutilización del agua; o que incorporen la inteligencia artificial en el control del proceso.
- La mejora de la movilidad interna en el Altiplano de Granada a través de un consorcio público-privado y/o entidades públicas locales.
- La mejora de la movilidad interna en el Altiplano de Granada integrando estrategias de adaptación de servicio a colectivos especialmente necesitados (jóvenes, mayores, ...); integrando estrategias de servicio con perspectiva de género; o integrando la inteligencia artificial en la organización de servicios.
- El estudio y divulgación del papel de la mujer en el ámbito del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico.
- El estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico integrando metodologías de investigación-acción participativa (IAP); o integrando la perspectiva de género.



Nivel de renta media

El nivel de renta media (RNM) se refiere a la suma de ingresos que un hogar recibe durante un período de tiempo determinado, una vez que se han deducido los impuestos sobre la renta, los impuestos sobre el patrimonio y las contribuciones a la seguridad social, y se han tenido en cuenta las transferencias recibidas. En la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE, se registran los ingresos netos obtenidos por los miembros del hogar durante el año anterior al año en el que se lleva a cabo la entrevista. La renta reportada en la encuesta en el año 2021 corresponde a los ingresos percibidos en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020.

Estos ingresos están compuestos por diferentes fuentes, como los salarios obtenidos por trabajos asalariados, los beneficios o pérdidas derivados de trabajos independientes, las prestaciones sociales, los ingresos provenientes de planes de pensiones privados no relacionados con el empleo, los ingresos generados por inversiones y propiedades, las transferencias entre hogares, los ingresos recibidos por menores y el resultado de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En cuanto a los componentes no monetarios, excepción del coche de empresa, no se incluyen en estos ingresos.

En el caso del Altiplano, la renta neta media no ha superado los 9.544,45 euros por año, correspondiente este valor al año 2020. Por otro lado, el nivel más bajo se encuentra en el año 2015 con 8.728,15 euros teniendo como resultado una diferencia de menos de mil euros anuales (Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4. Nivel de renta neta media del Altiplano de Granada 2014 – 2020 (2021)

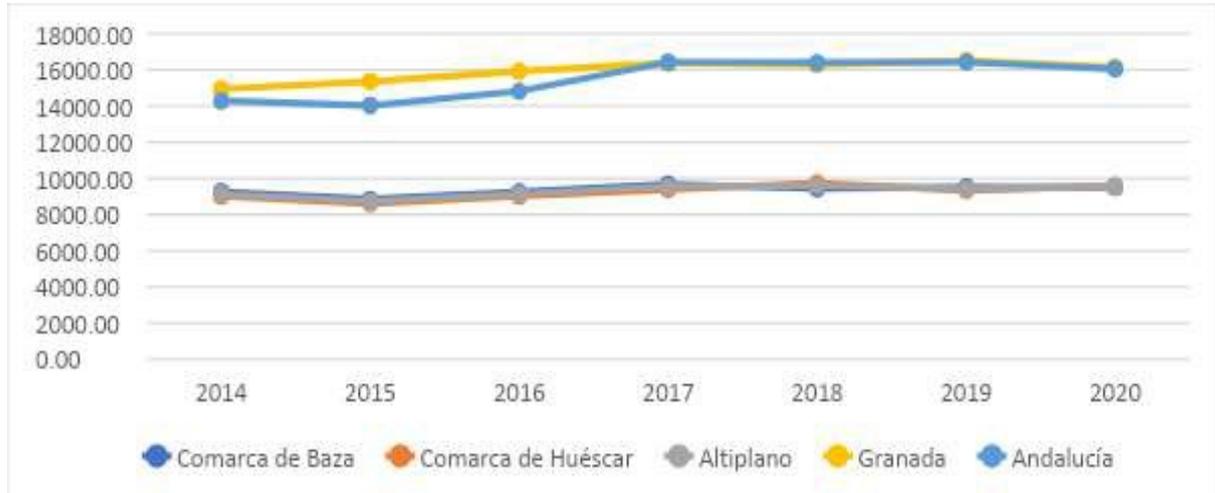
Territorio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Altiplano de Granada	9125,09	8728,15	9132,21	9540,25	9587,02	9429,39	9544,45
Granada	14946,36	15361,12	15932,79	16386,78	16295,92	16513,36	16146,27
Andalucía	14294,78	14031,67	14825,12	16429,96	16409,45	16433,25	16061,53

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta a la RNM del Altiplano con respecto a Andalucía y a la provincia de Granada que se observa en el Gráfico 1.6, se aprecia la diferencia de aproximadamente 60% anual, siendo este de 9.125,09 euros en el 2014 para el Altiplano y para Granada y Andalucía de 14.946,36 y 14.294,78 euros respectivamente. En cambio, en el 2020 la diferencia de Granada con el Altiplano fue de 6.602 euros y con Andalucía es de 6.517, este resultado muestra que existe un contraste considerable entre la Zona Rural Leader, la provincia y la comunidad autónoma.



Gráfico 1.6. Nivel de renta neta media del Altiplano de Granada 2014 - 2020 (2021)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria. Elaboración propia.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN (pág. 19)

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO (pág. 20)

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES (pág. 24)

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES (pág. 27)

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES (pág. 29)

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS (pág. 31)

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (pág. 34)



EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

En este **Epígrafe 2** se describen las metodologías de participación ciudadana aplicadas en el proceso de diseño de la EDLL, así como su organización y el nivel de participación alcanzado en cada fase:

- Fase de diagnóstico y análisis DAFO, descrita en el epígrafe 3.
- Fase de detección de necesidades y potencialidades, descrita en el epígrafe 4.
- Fase de priorización de necesidades, descrita en el epígrafe 4.
- Fase de definición de aspectos innovadores, descrita en el epígrafe 4.
- Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, descrita en el epígrafe 5.
- Fase de elaboración del plan de acción, descrita en el epígrafe 5.

Este Epígrafe se estructura en un bloque de **seis apartados (2.1. a 2.6.)**, uno por cada fase, en los cuales aparece la descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada; los perfiles y número de participantes; las fecha/s y lugar donde se han desarrollado, algunas observaciones relevantes relativas al desarrollo de los eventos; y por último, una enumeración esquemática del material de justificación aportado y su localización en el Anexo II.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En la fase de diagnóstico y análisis DAFO se han realizado dos Mesas Temáticas de Trabajo Participativo.

MESA 1. Desarrollo del sector agroganadero y forestal, y diversificación de la economía rural.

La metodología empleada en esta fase de diagnóstico se fundamenta en la **facilitación grupal y el trabajo de procesos**. Hemos utilizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad y confianza y conexión entre las personas participantes; dinámicas de indagación para realizar un diagnóstico cualitativo del territorio; y procesos de toma de decisiones para priorizar los aspectos más relevantes del territorio.

Además, en el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la **Investigación-Acción Participativa (IAP)** y el **Ilusionismo Social de Unilco**. De la IAP, adoptamos el enfoque de alternar momentos de apertura y cierre del contenido. Durante la sesión, hubo fases para ampliar y completar el DAFO inicial, así como momentos de priorización para concretar y enfocar el análisis en los aspectos más relevantes. Además, empleamos la herramienta EASW, desarrollada por la IAP, como base para diseñar las sesiones.

También aplicamos principios del Ilusionismo Social, como el establecimiento de un diálogo de saberes, fomentando debates entre diversos agentes. Este enfoque fue clave en el diseño general del proceso, el cual se sustentó en la elaboración de un diagnóstico cualitativo basado en el diagnóstico cuantitativo realizado por el Departamento de Geografía de la Universidad de Granada (Anexo I).

Objetivos de la MESA 1:

- Analizar la información proveniente del estudio cuantitativo del Altiplano del área temática 3.
- Realizar un análisis cualitativo del área temática a trabajar en la Mesa.
- Hacer un ejercicio de priorización de los aspectos más relevantes para el Altiplano.
- Generar cohesión y confianza entre las personas participantes en la Mesa.

Agenda de trabajo: ¿Cómo se hizo? (Ver pág. 24 del Anexo II)

Recepción y bienvenida.

Presentación del proceso participativo de la EDLL: Explicación de la estructura del proceso de la EDLL para situar a los participantes, además de presentar la agenda de la MESA 1.

Dinámica sistémica: "¿Cómo vivimos el Altiplano?": Una actividad distendida para generar confianza y seguridad entre los participantes. Además, con esta dinámica también se pretendió familiarizar a las y los participantes con la herramienta de base de análisis (la matriz DAFO), ya que es una herramienta técnica que mucha gente no conoce o no está acostumbrada a utilizar. Se utilizan cuatro áreas marcadas en el suelo que representan debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio, inicialmente ocultas. Cada persona se posiciona en un área y luego, en grupos de tres, comparten sobre aspectos económicos del Altiplano relacionados con el espacio donde se han situado.

MESA de diagnóstico: Los temas trabajados en la MESA 1 son aspectos del Área Temática 3. Economía y mercado de trabajo, abordados en tres espacios:

- Espacio 1: Sector primario y su transformación/comercialización.
- Espacio 2: Sector turismo.



- Espacio 3: Otros sectores económicos.

Las personas participantes en la MESA 1 se agrupan según su conocimiento e interés. La dinámica incluye:

- Análisis del estudio cuantitativo transformado en DAFOs.
- Ampliación de este estudio con datos cualitativos aportados por las personas participantes.
- Priorizar los aspectos más importantes mediante votación. Cada participante tenía dos votos que aportaban: 2 puntos para el aspecto que consideraban más relevante, y 1 punto para el siguiente.
- Validación de los resultados obtenidos.

Priorización final de aspectos clave: Esta dinámica se realiza en plenario, es decir, las personas ya no están organizadas por mesas, sino todas juntas. Las cuatro debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con más votaciones de cada espacio de trabajo se trasladan a "paneles de priorizaciones". Los participantes votan en los espacios donde no estuvieron previamente. Si alguien ha estado en el espacio 1 de sector primario puede votar en los espacios 2 y 3. Y en cada espacio vota a los dos aspectos que considere más relevantes, otorgando 2 puntos a un aspecto y 1 punto al siguiente. Para la priorización final, se sumaron todos los puntos, ponderados por el número de votantes que hubo en cada priorización, siendo la suma final el resultado de la priorización general. En este caso se juntaron todos los grupos al tratarse todas las mesas de ámbitos económicos.

Cierre: Espacio para agradecer a los participantes su trabajo y una invitación a seguir involucrados en la siguiente MESA y FOROS, además de recordarles la web donde pueden consultar los resultados de las MESAS (www.tuloconstruyes.altiplanogranada.org).

Perfiles y número de participantes.

- Entidades Locales: 8 representantes.
- Entidades Territoriales: 1 representante.
- Universidad: 1 representante.
- Sindicatos: 2 representantes.
- Entidades Financieras: 1 representante.
- Asociaciones Agrarias: 4 representantes.
- Asociaciones Forestales: 1 representante.
- Asociaciones de Turismo: 3 representantes.
- Asociaciones de Empresario/as: 2 representantes.
- Agricultore/as: 1 representante.
- Empresas Agroalimentarias: 7 representantes.
- Empresas Turísticas: 6 representantes.
- Empresas de Otros Sectores: 7 representantes.
- Igualdad de Género – Institucional: 1 representante.
- Juventud Rural – Institucional: 1 representante.
- Juventud Rural – Social: 2 representantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada).



Fecha: 7 de Mayo de 2024
Observaciones relevantes.
Hubo una amplia participación en esta mesa económica y las personas implicadas, al terminar la sesión de trabajo, manifestaron su satisfacción con la metodología de trabajo empleada y los resultados obtenidos.
Justificación.
Parte de asistencia Mesa 1 (pág. 4 del Anexo II) Perfiles asistentes Mesa 1 (pág. 10 del Anexo II) Fotografías de Mesa 1 (pág. 13 del Anexo II) Informe de resultados y desarrollo de Mesa 1 (pág. 14 del Anexo II) Material empleado en las dinámicas de Mesa 1 (pág. 37 del Anexo II) Resultados: DAFO temática (Área 3) (pág. 53 del Anexo II) Comunicación Mesa 1 (pág. 55 del Anexo II)
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
MESA 2: Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible. La metodología empleada en esta fase de diagnóstico se fundamenta en la facilitación grupal y el trabajo de procesos . Hemos utilizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad y confianza y conexión entre las personas participantes; dinámicas de indagación para realizar un diagnóstico cualitativo del territorio; y procesos de toma de decisiones para priorizar los aspectos más relevantes del territorio Además, en el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco . De la IAP, adoptamos el enfoque de alternar momentos de apertura y cierre del contenido. Durante la sesión, hubo fases para ampliar y completar el DAFO inicial, así como momentos de priorización para concretar y enfocar el análisis en los aspectos más relevantes. Además, empleamos la herramienta EASW, desarrollada por la IAP, como base para diseñar las sesiones. También aplicamos principios del Ilusionismo Social, como el establecimiento de un diálogo de saberes, fomentando debates entre diversos agentes. Este enfoque fue clave en el diseño general del proceso, el cual se sustentó en la elaboración de un diagnóstico cualitativo basado en el diagnóstico cuantitativo realizado por el Departamento de Geografía de la Universidad de Granada (Anexo I)
Objetivos de la MESA 2:
<ul style="list-style-type: none">• Analizar la información proveniente del estudio cuantitativo sobre el Altiplano de las áreas temática 1, 2, 4 y 5.• Realizar un análisis cualitativo de las áreas temáticas a trabajar en la Mesa.• Hacer un ejercicio de priorización de los aspectos más relevantes para el Altiplano.• Generar cohesión y confianza entre las personas participantes en las mesas.
Agenda de trabajo: ¿Cómo se hizo? (Ver pág. 74 del Anexo II)
<u>Recepción y bienvenida.</u>



Presentación del proceso participativo de la EDLL: Explicación de la estructura del proceso de la EDLL para situar a los participantes, además de presentar la agenda de la MESA 2.

Dinámica sistémica: "¿Cómo vivimos el Altiplano?": Antes de adentrarnos en el análisis de DAFOs, se propuso una dinámica que buscaba conectar a los y las participantes con el territorio donde viven y al mismo tiempo fomentar la cohesión grupal. Se trató de crear un ambiente de confianza para favorecer la libre expresión. Invitamos a las personas a moverse por un espacio delimitado con cinta carrocera, dividido en tres áreas que representan las temáticas que se van a trabajar en la MESA, manteniendo esta información oculta. Una vez que cada persona eligió su área, revelamos la información y les pedimos que discutieran, en grupos de tres, aspectos relevantes de estas temáticas en el Altiplano. Además, la dinámica sirvió para distribuir a las participantes en los grupos de trabajo.

MESA de diagnóstico: Los temas trabajados en la MESA 2 son aspectos de las Áreas Temáticas 1. Entorno físico y medio ambiente; 2. Demografía, población y aspectos sociales; 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios; y 5. Organización administrativa; y fueron abordados en tres espacios:

- Espacio 1: Aspectos sociales.
- Espacio 2: Patrimonio cultural, natural y rural.
- Espacio 3: Infraestructuras, equipamientos y servicios, y organización administrativa.

El trabajo realizado en la mesa consistió en:

- Analizar las DAFO realizadas a partir del estudio cuantitativo de la UGR (Anexo 1).
- Ampliar y completar este estudio con datos cualitativos aportados por las personas participantes.
- Priorizar los aspectos más importantes mediante votación. Cada participante tenía dos votos que aportaban: 2 puntos para el aspecto que consideraban más relevante, y 1 punto para el siguiente.
- Validación de los resultados obtenidos en el espacio de trabajo.

Priorización final de aspectos clave: Esta dinámica se realiza en plenario, es decir, las personas ya no están organizadas por mesas, sino todas juntas. Las cuatro debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con más votaciones de cada espacio de trabajo se trasladan a "paneles de priorizaciones". Los participantes votan en los espacios donde no estuvieron previamente. Si alguien ha estado en el espacio 1 de sector primario puede votar en los espacios 2 y 3. Y en cada espacio vota a los dos aspectos que considere más relevantes, otorgando 2 puntos a un aspecto y 1 punto al siguiente. Para la priorización final, se sumaron todos los puntos, ponderados por el número de votantes que hubo en cada priorización, siendo la suma final el resultado de la priorización general. En este caso cada grupo tuvo su propia priorización. Posteriormente, dado que se habían modificado ligeramente los grupos respecto a las áreas temáticas planteadas inicialmente, se reorganizaron los resultados por cada área temática.

Cierre: Espacio para agradecer a los participantes su trabajo y una invitación a seguir involucrados en los siguientes FOROS, además de recordarles la web donde pueden consultar los resultados de las MESAS (www.tuloconstruyes.altiplanogranada.org).

Perfiles y número de participantes.

- Entidades Locales: 8 representantes.
- Entidades Territoriales: 1 representante.
- Delegaciones Provinciales: 2 representantes.
- Universidad: 2 representantes.
- Puntos Vuela: 2 representantes.



- Sindicatos: 1 representante.
- Entidades Financieras: 1 representante.
- Asociaciones Agrarias: 2 representantes.
- Asociaciones de Turismo: 1 representante.
- Agricultore/as: 1 representante.
- Empresas de Producción Primaria: 1 representante.
- Empresas Agroalimentarias: 2 representantes.
- Empresas Turísticas: 2 representantes.
- Empresas de Otros Sectores: 5 representantes.
- Plataformas Civiles Medio Ambiente: 2 representantes.
- Asociaciones Sociosanitarias: 1 representante.
- Asociaciones Culturales/Deportivas: 2 representantes.
- Igualdad de Género – Institucional: 1 representante.
- Igualdad de Género – Social: 1 representante.
- Juventud Rural – Institucional: 1 representante.
- Juventud Rural – Social: 3 representantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castilléjar (Granada).

Fecha: 8 de Mayo de 2024

Observaciones relevantes.

Hay una sensación generalizada en la MESA 2 de eficacia en la consecución de los objetivos propuestos, a la vez que se crea un espacio amable de intercambio de experiencias y conocimientos.

Justificación.

Parte de asistencia Mesa 2 (pág. 59 del Anexo II)

Perfiles asistentes Mesa 2 (pág. 64 del Anexo II)

Fotografías de Mesa 2 (pág. 67 del Anexo II)

Informe de resultados y desarrollo de Mesa 2 (pág. 68 del Anexo II)

Material empleado en las dinámicas de Mesa 2 (pág. 86 del Anexo II)

Resultados: DAFO temática (Áreas 1, 2, 4 y 5) (pág. 102 del Anexo II)

Comunicación Mesa 2 (pág. 106 del Anexo II)

EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

FORO 1. Detección de Necesidades y Potencialidades, y Priorización de Necesidades.

Al igual que en las MESAS TEMÁTICAS 1 y 2, la metodología empleada para la detección de necesidades y potencialidades se fundamenta en la facilitación grupal y el trabajo de procesos. Y en el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco.

Hemos utilizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad y confianza y conexión entre las personas participantes; dinámicas de indagación colectiva para detectar necesidades y potencialidades del territorio estableciendo un diálogo de saberes; y hemos utilizado herramientas de toma de decisiones para la priorización de necesidades. Todo esto se ha desarrollado en el marco del FORO 1. A continuación detallamos como se ha hecho este trabajo participativo.

Los objetivos de este FORO 1 fueron:

- Seguir avanzando en el proceso participativo de la EDLL.
- Validar la DAFO territorial surgida de las MESAS TEMÁTICAS.
- Presentar las Necesidades y Potencialidades identificadas por el GDR a partir de la DAFO territorial .
- Incorporar al documento Necesidades y Potencialidades aportadas por las personas participantes en el FORO 1.
- Tomar decisiones en relación a las Necesidades más prioritarias.

Agenda de trabajo: ¿Cómo se hizo? (Ver pág. 133 del Anexo II)

Recepción y bienvenida.

Presentación de la estructura del proceso participativo y el trabajo de la sesión: Para contextualizar a las y los participantes, el equipo técnico de participación hizo un recorrido por el trabajo realizado hasta el momento en la Estrategia. Antes de este FORO, se habían llevado a cabo dos sesiones participativas y era fundamental compartir con las asistentes lo que había sucedido y cuáles han sido los resultados de las mesas temáticas. Además, se mostraron los enlaces a la web <https://tuloconstruyes.altiplanogranada.org/> donde se recogía toda esta información. Este es uno de los mecanismos de transparencia del proceso participativo.

Presentación y validación de la DAFO territorial surgida de las mesas ciudadanas: Se presentó la DAFO Territorial en plenario mediante proyección y, en el espacio de validación, surgieron dudas, inquietudes y réplicas que fueron atendidas por el equipo de facilitación y el equipo técnico del GDR. Finalmente, se validó la DAFO Territorial.

Dinámica de transición entre fases del proceso: Planteamos esta dinámica con el objetivo de facilitar la transición entre las fases del proceso participativo. Después de validar la DAFO TERRITORIAL, ahora nos dirigimos hacia la identificación de NECESIDADES y POTENCIALIDADES. Los procesos de toma de decisiones suelen generar tensión, y para continuar con el análisis es necesario un cambio en la energía del grupo. Por lo tanto, la dinámica sirvió para crear un espacio de distensión y conexión entre las personas participantes.

Desarrollo de la dinámica: Las personas respondieron a la pregunta "¿Qué te gustaría construir/crear en el Altiplano?". Anotaron sus deseos en un post-it y lo pegaron en la espalda de otra persona. Luego, se movieron por el espacio, leyendo lo que otras personas habían escrito. Al final, reunidos en pequeños grupos se intercambiaron la información que se llevaba pegada en la espalda. La dinámica permitió, además, preparar a las personas para el trabajo en los espacios de mesas que se abrían a continuación.

Detección de Necesidades y Potencialidades: A partir de la DAFO Territorial, hemos identificado cuatro temáticas



en las que debemos seguir trabajando y realizar la tarea de detectar y priorizar Necesidades y Potencialidades. Estas cuatro temáticas son:

- Turismo.
- Sector primario y su transformación.
- Despoblación y patrimonio rural.
- Equipamientos, servicios y gestión sostenible del territorio.

Cada espacio participativo (mesa) se centró en una de estas áreas. En las mesas se sentaron aquellas personas que se identificaban con el tema, tenían conocimiento sobre el o querían aportar. Se realizó una lectura de los aspectos relevantes de cada mesa, y el trabajo del grupo consistió en identificar Necesidades que: reduzcan las debilidades, neutralicen las amenazas, y a su vez identificar Potencialidades que se apoyen en las fortalezas y aprovechen las oportunidades. Tras un debate intenso y enriquecedor, se completó el documento con las Necesidades y Potencialidades del territorio, basándose en las aportaciones de las personas presentes en las mesas.

Los siguientes puntos fueron de Priorización de Necesidades que se describen el apartado 2.3. de este Epígrafe.

Perfiles y número de participantes.

- Entidades Locales: 3 representantes.
- Universidad: 2 representantes.
- Oficina Centra – Reto Demográfico: 1 representante.
- Asociaciones Agrarias: 2 representantes.
- Redes Agroecológicas: 1 representante.
- Asociaciones de Turismo: 2 representantes.
- Asociaciones de Empresario/as: 1 representante.
- Empresas Agroalimentarias: 1 representante.
- Empresas Turísticas: 2 representantes.
- Empresas de Otros Sectores: 5 representantes
- Plataformas Civiles Medio Ambiente: 2 representantes.
- Asociaciones Culturales/Deportivas: 4 representantes.
- Igualdad de Género – Institucional: 5 representantes.
- Igualdad de Género – Social: 1 representante.
- Juventud Rural – Institucional: 2 representantes.
- Juventud Rural – Social: 2 representantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada).

Fecha: 4 de Junio de 2024

Observaciones relevantes.



Justificación.

Parte de asistencia Foro 1 (pág. 116 del Anexo II)

Perfiles asistentes Foro 1 (pág. 120 del Anexo II)

Fotografías de Foro 1 (pág. 122 del Anexo II)

Informe de resultados y desarrollo de Foro 1 (pág. 123 del Anexo II)

Material empleado en las dinámicas de Foro 1 (pág. 145 del Anexo II)

Comunicación Foro 1 (pág. 156 del Anexo II)

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La fase de Priorización de Necesidades también se abordó en el **FORO 1. Detección de Necesidades y Potencialidades, y Priorización de Necesidades.**

La metodología empleada se fundamenta igualmente en la facilitación grupal y el trabajo de procesos. Y en el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco.

Una vez tenemos las necesidades identificadas, pasamos a priorizarlas aplicando una metodología estructurada para que los participantes en el Foro 1 hicieran una toma de decisiones basada en criterios específicos. La priorización se ha organizado en dos fases: la primera fase se realizó en los espacios temáticos participativos (mesas) y la 2º priorización en plenario. La metodología empleada garantiza una toma de decisiones participativa y transparente.

Los espacios temáticos participativos (mesas) del Foro 1:

- Turismo.
- Sector primario y su transformación.
- Despoblación y patrimonio rural.
- Equipamientos, servicios y gestión sostenible del territorio.

Objetivo de esta parte del Foro 1: Identificar cuáles son las Necesidades más Prioritarias y significativas del Altiplano, permitiendo enfocarse en aquellas que tendrán un mayor impacto positivo.

Agenda de trabajo: ¿Cómo se hizo? (Ver pág. 138 del Anexo II)

Para priorizar las necesidades de cada área temática (en función de múltiples criterios) se ha utilizado la Evaluación Multicriterio. Así, en primer lugar, el equipo de facilitación en colaboración con el equipo técnico del GDR identificaron de entre los criterios de evaluación que tradicionalmente se han venido utilizando para priorizar necesidades, aquellos que eran más relevantes con objeto de que no se complicara en exceso el trabajo participativo y cumpliera con las exigencias de valorar los aspectos transversales y la lógica de la intervención de la estrategia en elaboración, y se les otorgó un peso relativo a cada uno de ellos.

Los criterios (aspectos) de evaluación seleccionados y su peso en importancia fueron los siguientes:



- Género (Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres): 20%
- Juventud: 10%
- Lucha contra el cambio climático: 30%
- Aprovecha potencialidades detectadas: 15%
- Empleo: 25%

Para más detalle de la metodología de Priorización de Necesidades y su aplicación en el Foro 1, ver Epígrafe 4.2.

Cierre: Tras la Priorización de Necesidades en el Foro 1, hubo un espacio para agradecer a los participantes su trabajo y una invitación a seguir involucrados en el siguiente FORO, además de recordarles la web donde pueden consultar los resultados de las MESAS y el FORO 1 (www.tuloconstruyes.altiplanogranada.org).

Perfiles y número de participantes.

- Entidades Locales: 3 representantes.
- Universidad: 2 representantes.
- Oficina Centra – Reto Demográfico: 1 representante.
- Asociaciones Agrarias: 2 representantes.
- Redes Agroecológicas: 1 representante.
- Asociaciones de Turismo: 2 representantes.
- Asociaciones de Empresario/as: 1 representante.
- Empresas Agroalimentarias: 1 representante.
- Empresas Turísticas: 2 representantes.
- Empresas de Otros Sectores: 5 representantes
- Plataformas Civiles Medio Ambiente: 2 representantes.
- Asociaciones Culturales/Deportivas: 4 representantes.
- Igualdad de Género – Institucional: 5 representantes.
- Igualdad de Género – Social: 1 representante.
- Juventud Rural – Institucional: 2 representantes.
- Juventud Rural – Social: 2 representantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castilléjar (Granada).

Fecha: 4 de Junio de 2024

Observaciones relevantes.

Es muy significativa la implicación y el trabajo que están realizando las personas que acuden a los espacios participativos. La madurez de la población en procesos participativos va en aumento y esto es muy importante para un territorio.

Justificación.

Parte de asistencia Foro 1 (pág. 116 del Anexo II)



Perfiles asistentes Foro 1 (pág. 120 del Anexo II)
Fotografías de Foro 1 (pág. 122 del Anexo II)
Informe de resultados y desarrollo de Foro 1 (pág. 123 del Anexo II)
Material empleado en las dinámicas de Foro 1 (pág. 145 del Anexo II)
Comunicación Foro 1 (pág. 156 del Anexo II)

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

FORO 2. Definición de Aspectos Innovadores, diseño de Objetivos y determinación de Asignaciones Financieras y fase de elaboración del Plan de Acción.

En el FORO 2 se trabajaron de forma participativa la **definición de Aspectos Innovadores**, el diseño de Objetivos, la determinación de Asignaciones Financieras y la fase de elaboración del Plan de Acción.

La metodología empleada en el FORO 2 se fundamenta en la facilitación grupal y el trabajo de procesos. Y en el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco.

Hemos utilizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad y confianza y conexión entre las personas participantes; **dinámicas de indagación colectiva para definir aspectos innovadores del territorio**; y hemos facilitado espacios de toma de decisiones para el diseño de Objetivos, para la Asignación Financiera y la elaboración del Plan de Acción.

Objetivo de esta parte del Foro 2: El objetivo de este espacio era definir Aspectos Innovadores para el Altiplano con la idea de impulsar la creatividad, aprovechar oportunidades emergentes y hacer más competitivo el territorio.

Agenda de trabajo: ¿Cómo se hizo? (Ver pág. 179 del Anexo II)

Dinámica para Crear Criterios de Innovación de Forma Participativa: Después de un intenso debate para validar el Plan de Acción, se dio a las personas participantes un descanso con café y dulces. Este descanso tenía como propósito no solo relajarse, sino también prepararlas para enfocarse en la innovación dentro de la EDLL.

Descripción de la Dinámica:

- Preparación del Espacio:
 - Se colocaron paneles en la sala, cada uno asociado a objetivos específicos del Plan de Acción en el Altiplano.
 - Los paneles contenían aspectos de innovación extraídos por el Grupo de Desarrollo Rural en la fase de diagnóstico y análisis DAFO y a partir de las aportaciones obtenidas en general en todos los espacios de participación anteriores (MESA 1, MESA 2 y FORO 1).
- Participación Activa:
 - Los participantes fueron invitados a pasar por cada uno de los paneles. Aquí, se les solicitó que



aportaran nueva información sobre temáticas y aspectos innovadores.

- Cada panel incluía preguntas clave como guía: “¿En qué innovar?” y “¿Cómo innovar?”. Estas preguntas estaban orientadas a las temáticas: Turismo; sector primario y su transformación; despoblación y patrimonio rural; equipamientos, servicios y gestión sostenible del territorio.
- Recopilación de Ideas:
 - Las personas participantes escribieron sus ideas y sugerencias en post-it que colocaron sobre los paneles, completando y ampliando la información ya presente.
 - Esto permitió recoger una amplia gama de propuestas sobre temáticas y aspectos integrados innovadores para incorporar en la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

- Entidades Locales: 8 representantes.
- Oficina Centra – Reto Demográfico: 1 representante.
- Entidades Financieras: 1 representante.
- Asociaciones Agrarias: 1 representante.
- Redes Agroecológicas: 1 representante.
- Asociaciones de Turismo: 3 representantes.
- Asociaciones de Empresario/as: 2 representantes.
- Cooperativas Agrarias: 1 representante.
- Agricultore/as: 1 representante.
- Empresas Agroalimentarias: 1 representante.
- Empresas Turísticas: 1 representante.
- Empresas de Otros Sectores: 2 representantes.
- Plataformas Civiles Medio Ambiente: 1 representante.
- Asociaciones Sociosanitarias: 3 representantes.
- Igualdad de Género – Institucional: 3 representantes.
- Igualdad de Género – Social: 1 representante.
- Juventud Rural – Institucional: 2 representantes.
- Juventud Rural – Social: 2 representantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada).

Fecha: 4 de Junio de 2024

Observaciones relevantes.

Crear espacios de indagación en un ambiente relajado, como una sesión con café en mano, ayuda a distender la reunión y mejora la eficacia del proceso.

Justificación.

Parte de asistencia Foro 2 (pág. 160 del Anexo II)



Perfiles asistentes Foro 2 (pág. 164 del Anexo II)

Fotografías de Foro 2 (pág. 165 del Anexo II)

Informe de resultados y desarrollo de Foro 2 (pág. 166 del Anexo II)

Material empleado en las dinámicas de Foro 2 (pág. 189 del Anexo II)

Comunicación Foro 2 (pág. 192 del Anexo II)

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

FORO 2. Definición de Aspectos Innovadores, diseño de Objetivos y determinación de Asignaciones Financieras y fase de elaboración del Plan de Acción.

En el FORO 2 se trabajaron de forma participativa la definición de Aspectos Innovadores, el **diseño de Objetivos**, la **determinación de Asignaciones Financieras** y la fase de elaboración del Plan de Acción.

La metodología empleada en el FORO 2 se fundamenta en la facilitación grupal y el trabajo de procesos. Y en el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco.

Hemos utilizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad y confianza y conexión entre las personas participantes; dinámicas de indagación colectiva para definir aspectos innovadores del territorio; y **hemos facilitado espacios de toma de decisiones para el diseño de Objetivos, para la Asignación Financiera** y la elaboración del Plan de Acción.

Objetivos de esta parte del Foro 2: El objetivo básico de este espacio era el diseño de Objetivos y la determinación de Asignación Financiera, y más concretamente:

- Consensuar y validar con las personas participantes la propuesta de Objetivos Específicos y Generales del Plan de Acción.
- Determinar la Asignación Financiera para cada una de las líneas temáticas del Plan de Acción.

Agenda de trabajo: ¿Cómo se hizo? (Ver pág. 179 del Anexo II)

Presentación de la propuesta de Objetivos Generales y Específicos surgida de las Necesidades Priorizadas, debate en plenario y validación por consenso: El equipo técnico del GDR Altiplano de Granada elaboró una propuesta de Objetivos Generales y Específicos a partir de las Necesidades Priorizadas en el FORO 1. Para facilitar la comprensión y el análisis de los objetivos, el equipo de facilitación creó una dinámica de grupo basada en el método "world café", con el fin de permitir que los participantes del FORO 2 revisaran y aportaran ideas al plan de una forma amena y sencilla. Esta actividad se dividió en tres espacios de participación (mesas), cada una dedicada a un tema específico:

- Mesa 1: Proyectos productivos (Líneas de ayuda 1 y 2). Estos son proyectos relacionados con sectores económicos y que, en su mayoría, buscan generar una actividad económica que tenga un rendimiento económico.



- Mesa 2: Proyectos no productivos (Línea de ayuda 3). Este tipo de proyectos busca dar un servicio, pero no generar un rendimiento económico directo de la actividad. A este tipo de ayudas pueden optar, por ejemplo, ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.
- Mesa 3: Proyectos de cooperación y proyectos propios (Líneas de ayuda 4 y 5). Proyectos que son ejecutados directamente por el Grupo de Desarrollo Rural, bien de forma individual (Línea de ayuda 4) o en cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural (Línea de ayuda 5).

Inicialmente las personas participantes se distribuyeron en estas tres mesas por las que fueron rotando. Cada mesa contó con una persona facilitadora y un técnico/a del GDR, que procedieron a presentación de cada Línea (objetivos y necesidades asociadas, y tipologías de operaciones posibles para implementarlos) y resolvieron las dudas e hicieron las aclaraciones pertinentes. Las observaciones, aportaciones y críticas de los participantes fueron registradas en post-it para su posterior discusión en plenario.

Las respuestas a las anotaciones fueron abordadas en sesión plenaria con el apoyo de facilitadoras y el equipo técnico del GDR. Las sugerencias y aportes recibidos fueron recopilados para integrarlas en el Plan de Acción. Finalmente, las personas participantes del FORO 2 validaron los Objetivos propuestos para la EDLL por consenso.

Determinación de Asignaciones Financieras: En este FORO 2 se incluyó un espacio de participación destinado a la toma de decisiones sobre el presupuesto y su distribución entre las Líneas de ayuda del Plan. La metodología empleada consistió en una votación a través de un enlace de encuesta en la plataforma Survey: <https://www.surveio.com/survey/d/EDLL-ALTIPLANO>

Medidas y garantías llevadas a cabo en el sistema de votación:

- Se programó el sistema para que la encuesta recopilará un único voto por dispositivo móvil, para evitar múltiples respuestas desde una misma persona.
- La encuesta se activó una vez se dieron las directrices de cómo funcionaba el sistema de votación y se dejó abierta hasta que todas las personas presentes votaron. Una vez votaron todos los asistentes al foro se cerró y el sistema de encuestas quedó inactivo.
- Se contaron las personas presentes en el momento de votación y el número de votos finales, comprobando que coincidía en número, de forma que todos los presentes en ese momento votaron.
- Nos aseguramos que todas las personas presentes disponían de dispositivo móvil para garantizar su derecho a voto. La organización tenía previstos dispositivos adicionales por si algún/a participante no dispusiera del mismo en ese momento.
- El sistema de recopilación de votos para la obtención de los porcentajes finales fue la media ponderada, en la cual todos los votos se tenían en cuenta en función del número de votos obtenido en cada una de las respuestas.
- El rango de porcentajes propuestos por la organización garantizaba en todo momento que el porcentaje máximo de asignación a proyectos no productivos no superara el 40%, tal y como exige la normativa reguladora del marco de ayudas 2023-2027.

Esta votación se dividió en dos fases:

Fase 1: Votación para asignar presupuesto a proyectos no productivos de la Línea 3



¿Qué porcentaje de financiación le das a la Línea 3: no productiva?*

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y ESTUDIOS, PLANIFICACION Y DIVULGACIÓN.

- 0%
- 10%
- 20%
- 35%

Esta votación dio como resultado la media ponderada el 25%.

Fase 2: Posteriormente se procedió a votar el resto del presupuesto resultante entre las Líneas 2 y 3 por distribución porcentual:

Del resto del presupuesto, ¿cómo distribuyes el porcentaje de financiación para las líneas empresariales?*

LÍNEA 1 - INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y FORESTAL / LÍNEA 2 - EMPRESAS TURÍSTICAS

- 30% Agroalimentario / 70% Turismo
- 40% Agroalimentario / 60% Turismo
- 50% Agroalimentario / 50% Turismo
- 60% Agroalimentario / 40% Turismo
- 70% Agroalimentario / 30% Turismo

Los resultados de esta votación online se proyectaron en pantalla y fueron validados por los participantes.

Perfiles y número de participantes.

- Entidades Locales: 8 representantes.
- Oficina Centra – Reto Demográfico: 1 representante.
- Entidades Financieras: 1 representante.
- Asociaciones Agrarias: 1 representante.
- Redes Agroecológicas: 1 representante.
- Asociaciones de Turismo: 3 representantes.
- Asociaciones de Empresario/as: 2 representantes.
- Cooperativas Agrarias: 1 representante.
- Agricultore/as: 1 representante.
- Empresas Agroalimentarias: 1 representante.
- Empresas Turísticas: 1 representante.
- Empresas de Otros Sectores: 2 representantes.
- Plataformas Civiles Medio Ambiente: 1 representante.



- Asociaciones Sociosanitarias: 3 representantes.
- Igualdad de Género – Institucional: 3 representantes.
- Igualdad de Género – Social: 1 representante.
- Juventud Rural – Institucional: 2 representantes.
- Juventud Rural – Social: 2 representantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada).

Fecha: 4 de Junio de 2024

Observaciones relevantes.

Al hacer la votación con móvil hubo que apoyar a aquellas personas que no disponían en ese momento del móvil.

El proceso de toma de decisiones en relación a los objetivos fue un momento de un intenso debate donde la población tomó mayor concienciación de la priorización y la focalización que se ha ido haciendo durante el proceso participativo.

Justificación.

Parte de asistencia Foro 2 (pág. 160 del Anexo II)

Perfiles asistentes Foro 2 (pág. 164 del Anexo II)

Fotografías de Foro 2 (pág. 165 del Anexo II)

Informe de resultados y desarrollo de Foro 2 (pág. 166 del Anexo II)

Material empleado en las dinámicas de Foro 2 (pág. 189 del Anexo II)

Comunicación Foro 2 (pág. 192 del Anexo II)

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

FORO 2. Definición de Aspectos Innovadores, diseño de Objetivos y determinación de Asignaciones Financieras y fase de elaboración del Plan de Acción.

En el FORO 2 se trabajaron de forma participativa la definición de Aspectos Innovadores, el diseño de Objetivos, la determinación de Asignaciones Financieras y la **fase de elaboración del Plan de Acción**.

La metodología empleada en el FORO 2 se fundamenta en la facilitación grupal y el trabajo de procesos. Y en el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco.

Hemos utilizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad y confianza y conexión entre las personas participantes; dinámicas de indagación colectiva para definir aspectos innovadores del territorio; y



hemos facilitado espacios de toma de decisiones para el diseño de Objetivos, para la Asignación Financiera y **la elaboración del Plan de Acción.**

Objetivos de esta parte del Foro 2: El objetivo básico de este espacio era la elaboración el Plan de Acción, y más concretamente:

- Presentar a las personas participantes la propuesta de Plan de Acción desarrollado a partir de las Necesidades Priorizadas (FORO 1).
- Consensuar y validar el Plan de Acción con las personas participantes en el FORO 2.

Agenda de trabajo: ¿Cómo se hizo? (Ver pág. 179 del Anexo II)

Presentación de la propuesta de Plan de Acción surgido de las Necesidades Priorizadas, debate en plenario y validación por consenso: El equipo técnico del GDR Altiplano de Granada elaboró una propuesta de Plan de Acción a partir de las Necesidades Priorizadas en el FORO 1. Para facilitar la comprensión y el análisis de los objetivos, el equipo de facilitación creó una dinámica de grupo basada en el método "world café", con el fin de permitir que los participantes del FORO 2 revisaran y aportaran ideas al Plan de una forma amena y sencilla. Esta actividad se dividió en tres espacios de participación (mesas), cada una dedicada a un tema específico:

- Mesa 1: Proyectos productivos (Líneas de ayuda 1 y 2). Estos son proyectos relacionados con sectores económicos y que, en su mayoría, buscan generar una actividad económica que tenga un rendimiento económico.
- Mesa 2: Proyectos no productivos (Línea de ayuda 3). Este tipo de proyectos busca dar un servicio, pero no generar un rendimiento económico directo de la actividad. A este tipo de ayudas pueden optar, por ejemplo, ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.
- Mesa 3: Proyectos de cooperación y proyectos propios (Líneas de ayuda 4 y 5). Proyectos que son ejecutados directamente por el Grupo de Desarrollo Rural, bien de forma individual (Línea de ayuda 4) o en cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural (Línea de ayuda 5).

Inicialmente las personas participantes se distribuyeron en estas tres mesas por las que fueron rotando. Cada mesa contó con una persona facilitadora y un técnico/a del GDR, que procedieron a presentación de cada Línea (objetivos y necesidades asociadas, y tipologías de operaciones posibles para implementarlos) y resolvieron las dudas e hicieron las aclaraciones pertinentes. Las observaciones, aportaciones y críticas de los participantes fueron registradas en post-it para su posterior discusión en plenario.

Las respuestas a las anotaciones fueron abordadas en sesión plenaria con el apoyo de facilitadoras y el equipo técnico del GDR. Las sugerencias y aportes recibidos fueron recopilados para integrarlas en el Plan de Acción. Finalmente, las personas participantes del FORO 2 lo validaron por consenso.

Cierre: Tras consensuar el Plan de Acción y distribuir las Asignaciones Financieras, hubo un espacio para agradecer a los participantes su trabajo y una invitación a seguir involucrados en el siguiente encuentro, ya de presentación definitiva de la EDLL y celebración, además de recordarles la web donde pueden consultar los resultados de todo el proceso participativo (MESAS y FOROS) (www.tuloconstruyes.altiplanogranada.org).

Perfiles y número de participantes.

- Entidades Locales: 8 representantes.
- Oficina Centra – Reto Demográfico: 1 representante.
- Entidades Financieras: 1 representante.
- Asociaciones Agrarias: 1 representante.
- Redes Agroecológicas: 1 representante.



- Asociaciones de Turismo: 3 representantes.
- Asociaciones de Empresario/as: 2 representantes.
- Cooperativas Agrarias: 1 representante.
- Agricultore/as: 1 representante.
- Empresas Agroalimentarias: 1 representante.
- Empresas Turísticas: 1 representante.
- Empresas de Otros Sectores: 2 representantes.
- Plataformas Civiles Medio Ambiente: 1 representante.
- Asociaciones Sociosanitarias: 3 representantes.
- Igualdad de Género – Institucional: 3 representantes.
- Igualdad de Género – Social: 1 representante.
- Juventud Rural – Institucional: 2 representantes.
- Juventud Rural – Social: 2 representantes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castilléjar (Granada).

Fecha: 4 de Junio de 2024

Observaciones relevantes.

El debate final para consensuar el Plan de Acción fue intenso y enriquecedor, con numerosas aportaciones de los participantes. Se discutieron temas clave como la igualdad de género, el tipo de turismo deseado, aspectos sobre la formación y las propuestas para implementar proyectos de movilidad.

Justificación.

Parte de asistencia Foro 2 (pág. 160 del Anexo II)

Perfiles asistentes Foro 2 (pág. 164 del Anexo II)

Fotografías de Foro 2 (pág. 165 del Anexo II)

Informe de resultados y desarrollo de Foro 2 (pág. 166 del Anexo II)

Material empleado en las dinámicas de Foro 2 (pág. 189 del Anexo II)

Comunicación Foro 2 (pág. 192 del Anexo II)



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN (pág. 38)

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE (pág. 39)

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES (pág. 44)

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO (pág. 49)

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS (pág. 74)

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (pág. 80)

3.6. ÁREA TEMÁTICA 6 (pág. 83)

3.7. ÁREA TEMÁTICA 7 (pág. 84)

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL (pág. 85)



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

En este **Epígrafe 3** se incluye el diagnóstico y análisis DAFO de la ZRL organizado por las siguientes áreas temáticas:

- **Área temática 1.** Entorno físico y medio ambiente.
- **Área temática 2.** Demografía, población y aspectos sociales.
- **Área temática 3.** Economía y mercado de trabajo.
- **Área temática 4.** Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- **Área temática 5.** Organización administrativa.

Este Epígrafe se estructura en **dos bloques de apartados**:

3.1. a 3.5. Diagnóstico y análisis DAFO por áreas temáticas: El análisis de cada área temática se ha llevado a cabo desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. El análisis cuantitativo se ha basado en datos objetivos, variables e indicadores provenientes de fuentes oficiales; y el análisis cualitativo mediante metodologías de participación ciudadana que se detallan en el Epígrafe 2.

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de cada área temática se ha elaborado una matriz DAFO para cada una de las áreas temáticas analizadas, sintetizando los principales elementos y conclusiones de los análisis realizados.

3.6. Matriz DAFO-CAME Territorial: Posteriormente, se ha diseñado esta matriz que ha contemplado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** más relevantes, extraídas de las DAFO temáticas, y cómo se pueden **Corregir** las debilidades, **Afrontar** las amenazas, **Mantener** las fortalezas y **Explotar** las oportunidades. Esta matriz, por tanto servirá como base para la definición de las Necesidades a abordar a través de la EDLL, descritas en el Epígrafe 4.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El Altiplano de Granada se encuentra en la **zona más remota del sureste peninsular**, es decir, es la zona que se encuentra a una mayor distancia de las capitales provincial, autonómica y nacional (centros de decisión política y económica) en esta zona del territorio español. Así los municipios de esta zona del Noreste de la provincia de Granada, se encuentran a una distancia media de 128 km de la ciudad de Granada, y la totalidad de municipios se encuentran a más de 3 horas en coche de Sevilla.

Otra de las características que marca el territorio es la gran **extensión** que tiene. El territorio es mayor que cada una de las 3 provincias vascas o poco menor que la provincia de Pontevedra, por ejemplo. De hecho representa el 28% de la provincia de Granada. Esta extensión también se tiene en los municipios, cuya extensión media es más del doble mayor que la media autonómica, y más del triple que la media provincial. Esto complejiza la gestión del territorio para las administraciones públicas, sobre todo las locales, pero a la vez supone una oportunidad para la ubicación de ciertas actividades.

El Altiplano de Granada, como su nombre indica, es una zona de altiplanicie que se extiende entre los 500 metros de altitud (zona ocupada por el Embalse del Negratín) y los más de 1.200 metros, rodeada por macizos montañosos como la sierra de Baza (que llega hasta los 2.271 m.s.n.m.) o las Sierras de Castril y de La Sagra (2.383 m.s.n.m.).

En el punto 3.1.3 del Anexo I, se desarrollan las **características orográficas y litológicas** del Altiplano. Pero cabe destacar que en su zona central encontramos principalmente conglomerados, margas y yesos blancos, y que las montañas circundantes, materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas en la Sierra de Baza, mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (Orce, La Sagra y Castril). Cabe mencionar, por su belleza paisajística intrínseca y extrínseca el Cerro de Jabalcón, con 1.494 metros de altitud en el centro de la Hoya de Baza.

Otra característica orográfica importante son las **pendientes**. Así, cerca del 57% del territorio presenta una pendiente media menor del 15%. Sin embargo, también encontramos municipios donde este dato se invierte, encontrando pendientes mayores del 15% en más del 50% de su territorio. Las zonas de mayor pendiente se corresponden a zonas de “badlands” o sierras. Así, los municipios que presentan esta última característica son Baza, Castril, y Huéscar, por la presencia de las sierras de Baza, Castril y La Sagra respectivamente, y Zújar por la presencia del cerro Jabalcón y de la gran cantidad de “badlands” presentes. Por el contrario los municipios de Cúllar, Galera y Caniles son los que menor porcentaje de superficie con grandes pendientes tienen, albergando menos de un tercio de ellas.

Otro aspecto característico del territorio es la presencia de numerosos **ríos** de diferentes características que surcan el territorio. El Altiplano forma parte del ramal oriental del Guadiana Menor, que forma parte de la cuenca del Guadalquivir. Los ríos más relevantes son el Guardal, Castril, Cúllar, Baza y Guadalentín.

Las **aguas subterráneas** son un recurso esencial para la zona, sobre todo para los regadíos tradicionales y el sistema de acequias que acompañan muchos ríos. Así, encontramos la presencia de 6 acuíferos, siendo el de mayor extensión el acuífero de la Sierra de Cazorla, Segura y Socovos con 295 km², mientras que el acuífero del Jabalcón es el de menor extensión con algo más de 9 km². Por supuesto, gran parte de estos acuíferos son compartidos con áreas vecinas.

En cuanto a **zonas húmedas**, en el Altiplano de Granada encontramos 5 humedales incluidos en el IHA según Resolución del 5 de diciembre de 2022 (BOJA N° 249 del 30 de diciembre de 2022). Estos humedales y sus



características se encuentran desarrollados en el punto 3.1.4.3. del Anexo I.

Además, en el Altiplano de Granada también se encuentran varios **balnearios**, destacando el Balneario y Baños de Zújar, de los que ya encontramos menciones en registros de época de Roma. Además, encontramos los “Baños de la Zurda” y los “Baños de Zamora” en el municipio de Baza, los “Baños de Bartolo” en Galera y el “Manantial de Fuencaliente”, dos manantiales homónimos que están en los municipios de Huéscar y de Orce respectivamente.

Por último, en relación a la hidrología del territorio, cabe destacar que encontramos la presencia de 3 **embalses**: el Negratín, el Portillo y San Clemente, siendo el más grande el primero que ocupa 2.170 ha y tiene una capacidad de 567 hm³. Y no hay que olvidar la extensa red de **acequias tradicionales** presentes en el territorio y que proceden de tiempos de los árabes.

El **clima** del Altiplano de Granada se caracteriza por tener temperaturas extremas y por su aridez en la mayor parte del territorio, aunque encontramos un amplio rango climático. En cuanto a las **precipitaciones** podemos resumir que hay una gran llanura semidesértica, con lluvias en torno a los 300 o 350 mm anuales, rodeada de islotes pluviométricos, correspondientes a las diversas sierras, donde las precipitaciones llegan a alcanzar los 1.200 mm anuales en la Sierra de Castril. El régimen se caracteriza por una extremada sequía estival, distribuyéndose de manera más o menos equitativa en el resto del año. Otra característica de las lluvias, como buen clima mediterráneo, es que se presentan episodios de lluvias torrenciales con relativa frecuencia. Esto hace que el Altiplano de Granada tenga un alto riesgo de inundación en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique, así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera.

En cuanto a las **temperaturas**, lo más destacable es la gran amplitud térmica entre los meses de invierno y verano, que en el caso de Huéscar llega a 21°C. En cuanto a las temperaturas medias, estas oscilan entre los 14°C y 12°C de las zonas más bajas, y los 10°C de media en la Sierra de Castril.

Todas estas características hacen que el Altiplano de Granada sea muy sensible a la **desertificación**, encontrando un 38,7% del territorio con un fuerte riesgo de desertificación. De hecho, ya encontramos un 22,7% de la superficie que está desertificada o muy cercana a serlo. Por el contrario, el 37% son consideradas como zonas que no han sufrido procesos de desertificación.

Otro tema de diagnóstico han sido los **usos del suelo** en el territorio. Para empezar la **uso forestal** es el más extendido, representando un total del 53,1% del territorio. Este uso se ha mantenido estable durante los últimos 20 años, siendo el tipo más extendido el matorral tanto con arbolado como sin él, estando en el 14 y el 13,2% del territorio respectivamente. Después encontramos un 10,9% del territorio con bosques, siendo el resto de zonas más marginales, como se detalla en la tabla 3.1.7. del Anexo I.

El siguiente uso en extensión es el **uso agrícola**. En este caso también se ha mantenido estable, aunque se ha apreciado un muy ligero descenso en los últimos años. Sin embargo, lo que sí que ha variado es la relación entre cultivos herbáceos y leñosos. Si bien en 2014 los cultivos herbáceos se realizaban en el 28,2% del territorio frente al 13,3% de cultivos leñosos, ha habido un fuerte proceso de reconversión de cultivos herbáceos a leñosos, sobre todo de almendro. Así, en 2020 ambos cultivos ya tenían extensiones similares (en torno al 21% cada uno).

Por último, en cuanto a **superficie construida** cabe resaltar que ha sufrido una estable tendencia positiva, pasando de representar el 1,9% del territorio en 2005 al 2,3% en 2020. Cabe destacar que este porcentaje es en torno a la mitad en promedio tanto de la provincia de Granada como del conjunto andaluz.

En cuanto a los paisajes, cabe destacar que en el Altiplano de Granada hay una prevalencia de paisajes semidesérticos, con **flora** característica de zonas esteparias. En zonas de Sierra también encontramos otras zonas con predominio de especies como pinos, coscojas, encinas y sabinas. En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se desarrollan los pisos bioclimáticos y las especies vegetales más representadas en el territorio.



En cuanto a la **fauna**, encontramos una gran diversidad de especies relacionadas con la gran diversidad de ecosistemas presentes en el territorio (zonas húmedas, estepa, bosques, ...). En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se describe la fauna en función de los diferentes hábitats.

Esta gran diversidad de **hábitats y ecosistemas** se refleja en la presencia de diversas **figuras de protección** en el territorio. En la siguiente tabla se enumeran los diferentes espacios presentes en el territorio.

Tabla 1. Espacios Naturales Protegidos en el Altiplano de Granada. 2023

FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		Km ²	%
Parques Naturales (PN)		663,44	18,71
	PN Sierra de Baza	536,49	15,13
	PN Sierra de Castril	126,95	3,58
Red Natura 2000		1.137,80	32,09
	LIC Sierra de Baza Norte	12,12	0,34
	LIC Guadiana Menor	0,12	0,00
	ZEC Sierra de La Sagra	462,12	13,03
	ZEC y ZEPA Sierra de Castril	126,95	3,58
	ZEC Sierra de Baza	536,49	15,13
Plan Especial de Protección del Medio Físico de Granada		1.808,26	50,99
	CS Sierra de Baza	541,80	15,28
	CS Serranías del Nordeste	1.008,70	28,45
	CS Sierra de Orce y Periate	108,00	3,05
	CS Sierra del Madroñal	59,00	1,66
	PAS Depresión de Puebla de Don Fadrique	9,68	0,27
	PAS Vega de Zújar	2,28	0,06
	PAS Vegas rios Castril, Guardal y Huéscar	67,44	1,90
	PS Cerro Jabalcón	11,36	0,32
Total Territorio Altiplano de Granada		3.546,00	100,00

Fuente: REDIAM. Elaboración propia.

El Altiplano forma parte también desde julio de 2020 del Geoparque de Granada, un territorio reconocido por la UNESCO como Geoparque Mundial, y por tanto, como “área protegida por instrumentos internacionales” tal y como consta en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Otro aspecto relevante del territorio es que sólo encontramos un 20,6% de **montes públicos**. Este porcentaje es muy variable entre unos municipios a otros. Así, mientras que en Zújar el 48,8% del municipio son montes públicos, en Cúllar sólo representa el 2,5% y en Freila el 5,3%.

En cuanto a las **unidades de paisaje**, la principal unidad es la Hoya de Baza, que representa el 60% del territorio, y que, junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético. Así, en el extremo Sudoeste se halla la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las Sierras de Castril - La Sagra, que forman parte del sistema subbético.

Además, en el 51,8% del territorio del Altiplano encontramos la presencia de algún **hábitat** considerado **de interés comunitario** por la Directiva Hábitats. En concreto encontramos 7 hábitats de estas características, los cuales se detallan en el apartado 3.1.7.6. del Anexo I.

Por último, pero no menos importante, el Altiplano es un territorio que destaca por la presencia de extensas zonas con una alta **protección lumínica** por normativa. Así, encontramos una extensión total de 974,4 km² con la máxima protección lumínica (E1), lo que supone un 3,6% de las zonas oscuras de Andalucía. También encontramos una extensa zona catalogada como Z2, que son zonas de influencia respecto a las primeras zonas,



y que representa el 26,7% del total de zonas Z2 de Andalucía. Así, la amplia presencia de zonas oscuras es un recurso con mucho potencial para atraer el astroturismo.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En general, la percepción de la población coincidía con la realidad que presentan los datos cuantitativos, aunque ciertos aspectos como la desertificación, son percibidos de una manera más grave a lo que mostraban los datos del diagnóstico. Así, apenas se rebatieron aspectos planteados, limitándose a añadir algunos aspectos más que no estaban contenidos.

Entre las debilidades se añadió la falta de interés y conciencia de buena parte de la población en relación al patrimonio natural. La pérdida de biodiversidad, en especial de aves esteparias o polinizadores, fue otro de los temas que se añadió como una debilidad del territorio. Además, el vallado que se está haciendo en muchas de las fincas privadas en determinadas zonas, como la Sierra de La Sagra, y la dificultad de acceso, se ve como una amenaza, al igual que la presión excesiva que ejercen ciertas actividades motorizadas sobre algunas zonas vulnerables.

Por su parte, no se añadieron más fortalezas y oportunidades de las que ya se habían planteado en el DAFO cuantitativo de base con en que se trabajó en la MESA 2 (ver pág. 68 del Anexo II). Simplemente se enfatizó el gran valor del patrimonio natural del territorio, y en particular de algunas especies emblemáticas como la mariposa de Baza.

A continuación se detallarán que aspectos se consideraron más relevantes. En cuanto a las **debilidades**, la falta de interés y concienciación fue lo que más preocupaba, seguido de la lejanía a las capitales que hace de este territorio un área remota y, por último, la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a las **amenazas**, la principal es aquella que afecta al agua, ya que en el territorio este recurso es muy vulnerable al cambio climático y usos intensivos, y de él depende buena parte de la economía de las familias del territorio. La presión de macroproyectos energéticos o la instalación de grandes agroindustrias intensivistas, sobre todo porcinas y en menor medida avícolas, fue otro gran foco de preocupación entre las y los participantes. La presión sobre el medio ambiente que ejercen la intensificación de actividades como la agricultura o la ganaderías y la desertificación debida a actividades antrópicas, son otras dos amenazas que se resaltaron en el diagnóstico cualitativo.

Sin embargo, la gente valora en gran medida el patrimonio natural del territorio. Así, la principal **fortaleza** que se resaltó fue, precisamente, el patrimonio natural del territorio, como la gran biodiversidad, los servicios ambientales, o las especies protegidas y emblemáticas. La riqueza y diversidad paisajística, en particular la de las vegas tradicionales existentes en territorio, fueron otras fortalezas muy valoradas en el diagnóstico. Por último, también se tuvo en consideración la gran extensión del territorio, que podría ser aprovechado para instalaciones o actividades que requieran mucho espacio.

En cuanto a las **oportunidades**, sólo se remarcaron las condiciones que tiene el Altiplano en lo ambiental y natural para generar condiciones que permiten una calidad de vida alta a la gente del territorio. Esto puede ser una atractivo clave para atraer a familias.

IGUALDAD DE GÉNERO:

En cuanto al género no surgieron muchos aportes por parte de las y los participantes. Se mencionó el importante papel que pueden tener las mujeres en la concienciación acerca del patrimonio natural y sus recursos, visibilizando y poniendo en valor el papel y la relación que han tenido y tienen las mujeres con él. Por último, dado que gran parte de la crianza recae sobre las mujeres, el hecho de que en el Altiplano se den unas condiciones que permitan una mejor condiciones de crianza, y con mayor libertad para los y las niñas, puede mejorar la conciliación con otras facetas de su vida.

JUVENTUD RURAL:



En este sentido se resaltó el poco conocimiento y conciencia que tiene la juventud del territorio, sobre todo debido a su falta de relación y uso, del espacio natural. Además, cuando lo usan, muchas veces no lo cuidan. Por ejemplo, se resaltó que muchos jóvenes son aficionados a actividades motorizadas, como el trial. Esta actividad genera procesos erosivos o desertificación en diversas zonas, ya que muchas veces se salen de los caminos.

Además, se resaltó que los jóvenes son los que van a vivir los efectos de la sociedad actual, como es el cambio climático.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

Esta es una cuestión con la que las y los participantes están especialmente sensibilizados. En particular, preocupaba especialmente el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También veían preocupante el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura.

También llamaron la atención sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

INNOVACIÓN:

En este sentido se enfatizó el potencial de innovación que podría tener la implicación de la población en el estudio y la difusión del patrimonio, o incluso su conservación, con el uso de metodologías participativas o mediante proyectos de custodia del territorio; y otros dos aspectos ligados a estudiar y divulgar el papel de la mujer en el ámbito del patrimonio, o integrando la perspectiva de género en estos estudios.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En general, se puede decir que el Altiplano tiene una gran riqueza y diversidad ambiental y paisajística, que es muy valorada entre ciertos grupos. Sin embargo, se percibe que se encuentra amenazada debido a diversas actividades antrópicas como la ganadería o la agricultura intensiva, la instalación de grandes proyectos energéticos, o ciertas actividades lúdicas motorizadas. En este sentido, las y los participantes consideraron que, en general, había mucha gente que desconocían esos valores ambientales y que hay una falta de conciencia general, que es crucial trabajar para revertir esos procesos que amenazan el territorio.

Por otro lado, otro aspecto considerado clave es la lejanía del territorio con las capitales provincial y autonómica, que son los centros de poder y de decisión. Por contra, la gran extensión del territorio y los términos municipales es visto como una fortaleza por el potencial que tienen para instalar ciertas actividades y proyectos, aunque en este sentido se remarca que es necesario una planificación buena, como se menciona en el apartado 3.4. de este Epígrafe.

En cuanto a los recursos, preocupa especialmente el descenso del agua disponible, que mucha gente percibe, tanto por el descenso de precipitaciones como por el aumento de la demanda asociada a la intensificación agrícola principalmente. Sin embargo, llama la atención que otras características que dificultan ciertas actividades, sobre todo la agrícola, como el duro clima del territorio o la altura, apenas se han mencionado en el diagnóstico cualitativo.

Por último, se resalta la gran calidad de vida que propicia el entorno, y el potencial que tiene para atraer familias.

En cuanto a los ejes transversales, resaltar que el **género** se identifica con el potencial que puede tener resaltar el papel de la mujer con el patrimonio, que actualmente está muy invisibilizado, para generar conciencia en la población.

En cuanto a la **juventud** se puso el foco en la falta de conocimiento y conciencia que tienen muchos jóvenes, a pesar de que van a ser quienes más van a verse afectados por las consecuencias del deterioro ambiental o el



cambio climático.

Este último, el **cambio climático**, preocupa mucho a los y las participantes, sobre todo el efecto que puede tener en recursos como el agua, o la pérdida de biodiversidad. También preocupaba el efecto que pueden tener las emisiones provocadas por la expansión de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas. Y se puso de relevancia la necesidad de mantener los servicios ambientales de ecosistemas como los bosques o las vegas que pueden atenuar los efectos del cambio climático.

Por último, se resaltó el **potencial innovador** que puede tener la implicación de la población en el estudio, divulgación y conservación del patrimonio; el estudio y divulgación del papel de la mujer en el ámbito del patrimonio; o la integración de la perspectiva de género en estos estudios.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Pérdida de biodiversidad: aves esteparias, polinizadores ...	A (1.1) El agua es un recurso muy vulnerable tanto por el Cambio climático como por el aumento de la demanda, por la expansión de regadío y cultivos intensivos
D (1.2) Área remota lejos de capitales, que son los centros de poder y decisión	A (1.2) Presión sobre el paisaje de instalaciones de macroproyectos energéticos y grandes agroindustrias intensivas
	A (1.3) Presión sobre el medio ambiente por procesos de intensificación (proyectos energéticos, macro granjas, cultivos intensivos)
	A (1.4) Desertificación fuerte y pérdida de suelo por acción humana
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Patrimonio natural de gran valor: gran biodiversidad, servicios ambientales, especies protegidas y emblemáticas	O (1.1) Territorio extenso (28% de la provincia). Opciones de calidad de vida para nuevos pobladores (muy diverso y con teletrabajo)
F (1.2) Riqueza y diversidad paisajística	
F (1.3) Existencia de vegas y regadíos tradicionales llevan asociados beneficios ambientales, sociales y culturales	
F (1.4) Gran extensión territorial que se puede aprovechar para instalar infraestructuras que requieren mucho espacio	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y



justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El Altiplano de Granada enfrenta serios **desafíos demográficos y socioeconómicos (debilidades y amenazas)** que comprometen su sostenibilidad a largo plazo. Entre 2002 y 2022, **la región perdió** un 11,3% de su **población**, en contraste con el crecimiento positivo en Granada y Andalucía. La baja **densidad de población**, con solo 15 habitantes por kilómetro cuadrado, y la dispersión en pequeños asentamientos, con un 16% de dispersión y una fuerte masculinización, agravan la situación.

La **pirámide poblacional** muestra un envejecimiento notable, con la mayoría de la población en el rango de 45 a 65 años y una edad media de 46 años en 2022. Municipios como Castilléjar y Cortes de Baza presentan índices de envejecimiento muy altos. Además, la región presenta bajas **tasas de natalidad** (7 por mil) y un **crecimiento vegetativo** negativo, con una **tasa de mortalidad** de 13 por mil, peores que las de Granada y Andalucía. En 2021, la **tasa de emigración** fue de 32 por mil habitantes, superando el 50% en municipios como Freila y Puebla de Don Fadrique.

La lejanía respecto a centros de decisión política y económica, junto con la escasa accesibilidad, la orografía y la altitud, contribuyen a la necesidad de un **alto número de vehículos**. El Altiplano de Granada tiene más vehículos que habitantes, siendo el coche privado el principal medio de transporte (91%), debido a la inexistente conectividad entre municipios y cabeceras comarcales y la escasa conexión del transporte público.

A pesar de estos desafíos, la región cuenta con **fortalezas y oportunidades** en términos de **servicios y vivienda**, con núcleos de servicios en Baza, Huéscar, Zújar y Castril, y el atractivo turístico del hábitat troglodita. El Altiplano de Granada cuenta con una mayor **tasa de vivienda** por habitante que a nivel provincial y andaluz. Además, ha recibido inmigrantes de la UE, Gran Bretaña, Marruecos y otros países, con una **tasa de inmigración** en aumento y una proporción de población extranjera similar a la de Andalucía. La **tasa de ocupación aparente** ha mejorado en los últimos años, alcanzando un 92,7% en 2022, similar a los datos autonómicos y provinciales. El **desempleo** ha disminuido debido a mayores oportunidades de empleo y el envejecimiento de la población.

Las principales **causas de muerte** en el Altiplano son enfermedades del sistema circulatorio, tumores y enfermedades respiratorias, con una tasa de mortalidad de significativamente más alta que en la Comunidad Autónoma y la provincia de Granada. Las **pensiones promedio** están por debajo de los promedios de la provincia de Granada y Andalucía, prevaleciendo las pensiones relacionadas con el sector agrario y las no contributivas. Existe pobreza en los municipios del Altiplano, especialmente en los núcleos remotos, agrarios y envejecidos, con valores superiores a los de Granada y Andalucía, donde las pensiones tienen un mayor peso en la renta declarada. Sin embargo, el Altiplano de Granada cuenta con una tasa de hospitales por cada 1000 habitantes mayor que Andalucía y Granada.

En **educación**, el **índice de analfabetismo** es del 4,2%, ligeramente más alto que en Granada pero inferior al de Andalucía. El nivel educativo general es inferior, con un mayor porcentaje de personas que sólo han completado la educación primaria y menores índices de educación secundaria y superior. El **tejido asociativo** en el Altiplano es ligeramente menor que en la provincia de Granada y Andalucía, con 10,3 asociaciones por cada mil habitantes, concentrándose en la comarca de Baza y orientadas a actividades culturales y socio-políticas. La comarca de Huéscar posee una tasa inferior de asociaciones, requiriendo mayores esfuerzos en la articulación civil.

Finalmente, el Altiplano de Granada tiene un **alto riesgo de inundación** en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique, así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera.

IGUALDAD DE GÉNERO:

En el análisis de género vemos que, en el Altiplano de Granada, en las edades tempranas y medias, la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan



mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta la renovación generacional, acentuando el envejecimiento de la población. A partir de los 45 años y especialmente después de los 80 años, la población femenina es más relevante debido a su mayor esperanza de vida en comparación con los hombres. Esto se refleja en un índice de envejecimiento más alto para las mujeres, como se observa en la Comarca de Baza, donde este índice en 2022 fue de 206% para mujeres frente a 155% para hombres.

El índice de dependencia económica es mayor para las mujeres, con cifras que superan el 80% en municipios como Castelléjar y Cortes de Baza, indicando una alta proporción de mujeres mayores e inactivas en relación con la población activa. El sobre-envejecimiento también es significativo, con un aumento del número de personas mayores de 85 años en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castelléjar, Huéscar y Zújar.

Las mujeres mayores de 65 años predominan en hogares de un solo integrante, reflejando su mayor esperanza de vida y la tendencia a quedar solas tras enviudar. Estas mujeres enfrentan una vulnerabilidad crítica, ya que vivir solas puede agravar los desafíos relacionados con la salud y la accesibilidad a servicios.

JUVENTUD RURAL:

La situación de los jóvenes en el Altiplano de Granada muestra una constante emigración en busca de mejores oportunidades educativas y laborales, predominando en las edades de 16 a 39 años. Comparando con Andalucía, se observa una menor presencia de población joven (15 a 29 años) en el Altiplano, con un 16,1% frente al 16,5% en Andalucía, además de una menor proporción de mujeres jóvenes.

Este fenómeno ha llevado a una pirámide de población con una base estrecha y un envejecimiento generalizado, especialmente evidente en municipios como Baza, Huéscar, Freila y Orce. Además, tener una tasa de natalidad de 7 por mil hace que la población joven sea cada vez menor en comparación con la población adulta.

En términos de asociacionismo juvenil, el Altiplano de Granada cuenta con asociaciones de jóvenes, distribuidas de manera desigual entre sus dos comarcas. Sin embargo, muchas de estas asociaciones han dejado de funcionar o tienen una actividad limitada, lo que afecta a la vitalidad del tejido asociativo juvenil en la zona.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

Las variables demográficas del Altiplano de Granada más vinculadas al cambio climático son: el envejecimiento de la población, que aumenta la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos. Las personas mayores pueden tener menos movilidad y mayores problemas de salud, lo que dificulta su capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

La dependencia del coche privado como principal medio de transporte contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las condiciones de salud de la población, con altas tasas de mortalidad y prevalencia de enfermedades del sistema circulatorio, tumores y enfermedades respiratorias, son preocupantes en el contexto del cambio climático. Estos problemas de salud pueden agravarse debido a olas de calor, contaminación del aire y otros efectos climáticos adversos.

La educación es clave para entender los riesgos asociados al cambio climático y para adoptar comportamientos resilientes. Una población con niveles educativos más bajos puede tener menos acceso a la información necesaria para implementar medidas de adaptación efectivas.

Finalmente, el alto riesgo de inundación en varios municipios del Altiplano de Granada, representa una amenaza directa con el cambio climático, que requiere una planificación y en su caso una infraestructura adecuada para su gestión.

En más del 90% de los municipios del Altiplano de Granada la emisión de metano se ha reducido; y también se



ha reducido en distintos municipios la emisión de CO2.

INNOVACIÓN:

En el diagnóstico se destaca el alto número de vehículos que se contabilizan en el Altiplano de Granada, que tiene más vehículos que habitantes, siendo el coche privado el principal medio de transporte (91%), debido a la inexistente conectividad entre municipios y cabeceras comarcales y la escasa conexión del transporte público.

En este sentido se enfatizó el potencial de innovación que podría tener mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada a través de un consorcio público-privado y/o entidades públicas locales. Al hilo de esto, también se destacó como interesante la integración de estrategias de adaptación de servicio a colectivos especialmente necesitados (jóvenes, mayores, ...); y el incorporar en el diseño de estas estrategias, la perspectiva de género o la inteligencia artificial en la organización de servicios.

También, entre las fortalezas y oportunidades del territorio, se ven nuevas oportunidades que puedan favorecer tanto a jóvenes como mujeres, como pueden ser los nuevos sectores emergentes y el teletrabajo, que pueden diversificar la economía local y fomentar la innovación, disminuyendo así la dependencia del sector primario. Entre estos sectores emergente se incluyen nuevas actividades de ocio y tiempo libre vinculados a la naturaleza y el patrimonio.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo se llevó a cabo en la MESA 2 (ver pág. 68 del Anexo II), partiendo de las DAFOs sintéticas elaboradas a partir del diagnóstico cuantitativo. Las principales aportaciones de los participantes en las áreas de demografía, población y aspectos sociales y que fueron priorizadas en las votaciones son diversas.

Debilidades y amenazas:

Se identificó una falta de formación específica, reciclaje, y transferencia de conocimiento por parte de la universidad, así como una carencia de inspiración y emprendimiento y una fuerte burocracia y competitividad. Además, se destacó un déficit en el acceso a la vivienda, con ausencia de vivienda pública en los municipios, y la falta de servicios públicos especializados.

Un punto débil que también se identificó fue la pérdida del patrimonio etnográfico e inmaterial ligado a las actividades tradicionales. Y cuando se plantea afrontarlo, intentando recuperar urgentemente el patrimonio inmaterial y etnográfico del Altiplano de Granada, se hace especial mención a abordar los oficios, recomendando tomar como referencia lo contemplado en el trabajo que hace tiempo realizó el GDR (“Oficios Artesanales y Tradicionales del Altiplano de Granada” - María Nelly Molina Sorroche); a abordar la recuperación del conocimiento campesino vinculado a las labores tradicionales; y el ligado a la gastronomía popular vinculada a los productos de la tierra, sobre todo los que tienen alguna distinción de calidad.

Fortalezas y oportunidades:

A pesar de estas deficiencias, se señalaron varios servicios a la población importantes para mantener población, como los centros Guadalinfos y centros educativos en todos los municipios. También se resaltaron servicios específicos, como centros de la mujer, de asistencia social y a mayores. Se incluyó en la DAFO las buenas prácticas en la red de asociaciones como un valor del territorio.

En el análisis se vio que el territorio cuenta con posibilidades de ofrecer calidad de vida para la juventud, incluyendo opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional en sectores emergentes, lo cual lo hace atractivo para desarrollar una familia.

El territorio, que abarca el 28% de la provincia, ofrece calidad de vida para nuevos pobladores gracias al teletrabajo y a la diversidad de actividades disponibles por su entorno natural y patrimonial. Además, se considera que ofrece opciones de ocio atractivas como el ciclismo, senderismo y festividades. Finalmente, se enfatizó la importancia de la visibilización del patrimonio natural y social del territorio en su conjunto.



Un punto fuerte que también se identificó fue la relevancia de las recientes experiencias de custodia del territorio desarrolladas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El análisis de la mesa de trabajo sobre demografía, población y aspectos sociales revela una serie de desafíos, fortalezas y oportunidades clave. Entre las **debilidades** identificadas y priorizadas por las personas participantes en las mesas, destacan la salida constante de población joven, especialmente mujeres, que ha contribuido a una disminución del 11,3% en la población total, acentuando una pirámide de población regresiva. Además, existe un déficit significativo en el acceso a la vivienda, sobre todo pública, y una falta de servicios especializados. La pérdida del patrimonio inmaterial es una preocupación adicional, ya que corre el riesgo de desaparecer con la disminución de las actividades tradicionales.

En términos de **fortalezas**, lo más valorado por las personas participantes en la MESA 2, es que el Altiplano cuenta con una red de servicios que incluyen Guadalinfos, centros educativos, y centros de asistencia social y de la mujer, que mejoran la calidad de vida de los residentes. Asimismo, se considera que es muy importante contar con un tejido asociativo que trabaja en red y que puede facilitar la cohesión social y el desarrollo de iniciativas que beneficien a la población.

Las **oportunidades** identificadas sugieren un potencial significativo para mejorar la calidad de vida en el Altiplano. El territorio ofrece condiciones propicias para la juventud, como opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional en sectores emergentes, lo cual lo hace atractivo para establecerse y formar familias. Además, hay posibilidades de desarrollar actividades de ocio y culturales que aprovechen los recursos naturales y patrimoniales del área, promoviendo un turismo sostenible y diversificando la economía local. La conservación del patrimonio cultural y natural mediante la custodia del territorio se presenta como una estrategia clave para el desarrollo integral y sostenible del Altiplano.

Los aspectos priorizados relacionados con el **género** reconocen la fortaleza que representan los centros de apoyo a la mujer para el territorio. Por otro lado, los temas vinculados a la **juventud** han sido altamente priorizados debido a la preocupación por la emigración juvenil relacionada con la falta de oportunidades locales. Sin embargo, entre las fortalezas y oportunidades del territorio se ven nuevas oportunidades que puedan favorecer tanto a jóvenes como mujeres, como pueden ser los nuevos sectores emergentes y el teletrabajo, que pueden diversificar la economía local y fomentar la **innovación**, disminuyendo así la dependencia del sector primario. Entre estos sectores emergente se incluyen nuevas actividades de ocio y tiempo libre vinculados a la naturaleza y el patrimonio. También se enfatizó el potencial de innovación que podría tener mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada a través de un consorcio público-privado y/o entidades públicas locales. Al hilo de esto, también se destacó como interesante la integración de estrategias de adaptación de servicio a colectivos especialmente necesitados (jóvenes, mayores, ...); y el incorporar en el diseño de estas estrategias, la perspectiva de género o la inteligencia artificial en la organización de servicios.

Relacionado con el **cambio climático** y su mitigación, se subraya la pérdida del patrimonio inmaterial ligado a las actividades tradicionales, y la importancia de la custodia del territorio.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) Salida de población joven, destacando las mujeres	A (2.1) El patrimonio inmaterial y etnográfico pervive solo en las personas mayores y la desaparición de actividades que lo han generado
D (2.2) La población del Altiplano ha disminuido un 11,3%	A (2.2) Menor porcentaje de población joven en comparación con Granada y Andalucía. Emigración joven acusada



D (2.3) Pirámide de población regresiva	A (2.3) Déficit de acceso a la vivienda y sin vivienda pública en municipio
	A (2.4) Falta de servicios públicos específicos o especializados (sanitarios, educativos, etc.)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1) Servicios a la población de “guadalinfos” y centros educativos en todos los municipios	O (2.1) Servicios a la población como centros de la mujer, centros de asistencia social y asistencia a mayores
F (2.2) Buenas prácticas en red de asociaciones	O (2.2) Territorio con posibilidades de calidad de vida para la juventud (opción de vivienda, opción de teletrabajo y desarrollo profesional de sectores emergentes, interesante para desarrollar tu familia ...)
F (2.3) Tejido asociativo	O (2.3) Custodia del territorio como herramienta de gestión y conservación del patrimonio
F (2.4) Servicios a la población como centros de la mujer, centros de asistencia social y asistencia a mayores	O (2.4) Territorio con opciones para el ocio vinculado a la naturaleza y al patrimonio (ciclismo, senderismo, fiestas ...)

PÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en el Altiplano de Granada

El mayor consumo de energía lo tienen los hogares, por lo que las medidas de ahorro y eficiencia energética, y de promoción de energías alternativas deben empezar por los hogares. A continuación, se muestra la información que ha proporcionado la empresa ENDESA, la cual está relacionada con la distribución del consumo de energía eléctrica por sectores (Agricultura, Industria, Comercio/Servicios, Sector Residencial, Administración-Servicios Públicos y Resto). Como se puede observar en el Cuadro 3.3.1, la energía eléctrica se consume en mayor proporción en el sector residencial, tanto en los diferentes municipios del Altiplano de Granada, la provincia de Granada y Andalucía. Siguiendo al Gráfico 3.3.1 a nivel del Altiplano de Granada, la energía que se consume en las residencias corresponde al 42% total de la energía total consumida por sectores, mientras que “resto” y el sector industrial son los sectores que cuentan con el grado más bajo de consumo de energía. Entre los municipios que cuentan con un mayor consumo de energía se encuentran Baza, Huéscar y Zújar, esto al contar con un mayor número de habitantes y zonas industriales. Por otro lado, los municipios que presentan el menor gasto de energía son Cortes de Baza, Orce, Galera y Freila.

Es relevante destacar que Puebla de Don Fadrique y Zújar son casos particulares dentro del ámbito del consumo de energía, ya que el sector agrícola representa el mayor porcentaje de consumo en ambas localidades, alcanzando el 58% y el 56% respectivamente. En contraste, el consumo eléctrico en el sector residencial tiene un menor peso en estos lugares, representando únicamente el 19% y el 27% respectivamente.



Tras el análisis del consumo de energía por cada mil habitantes en el Altiplano de Granada, se revelan patrones y características distintivas en la distribución del consumo energético en la zona. El sector residencial se destaca como el principal consumidor de energía en la mayoría de los municipios, lo que sugiere una concentración significativa de la demanda en las necesidades diarias de los hogares. Además, también, del sector del comercio y los servicios.

Por otro lado, la agricultura y la industria, aunque presentes, contribuyen en menor medida al consumo total de energía en comparación con otros sectores. Es importante destacar que la Comarca de Baza y la Comarca de Huéscar exhiben patrones similares de consumo al Altiplano en su conjunto, con un enfoque considerable en el sector residencial y el comercio/servicios. En comparación con Granada y Andalucía, el Altiplano muestra un perfil de consumo energético más equilibrado, con una proporción relativamente menor en la industria y una mayor atención al sector residencial y comercial (ver datos detallados Anexo 1).

Actividad empresarial

Tipo de actividad económica

El 26% de las empresas del Altiplano de Granada pertenecen al sector agrario, y estos valores son muy superiores a los que aparecen en la provincia de Granada (con sólo un 16,2%) y Andalucía (con también sólo un 16,2%). En relación a los municipios, es importante destacar el caso de Puebla de Don Fabrique, en donde el 55,1% de las empresas se encuentran en el sector agrario y que ha aumentado en comparación a 2014, con 52,6%. Por otro lado, también es importante señalar que en Orce se encuentran el 50,8%, y es el segundo que tiene mayor tasa de variación (52,5%) en el territorio dado que para el 2014, tuvo un valor de 33,3%. En los municipios de Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Castril y Zújar, encontramos que las empresas agrarias representan entre el 40-50%; seguido por Benamaurel, Castelléjar, Cúllar y Freila representando del 30-40%; y continuando con Caniles, Galera y Huéscar que representan del 20-30%; y finalmente Baza con 10,4%. A estas empresas le siguen los sectores del comercio (23,6%), seguido por la hostelería (7,8%), la construcción (11,3%) y la administración pública, educación y sanidad (5,2%). En comparación con la provincia de Granada en su conjunto, el Altiplano de Granada muestra una mayor proporción de empresas en los sectores de la hostelería, la construcción y las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Esto podría indicar un enfoque más localizado en áreas como el turismo y la construcción. Al comparar la Zona Rural LEADER con la región de Andalucía, se observa que el Altiplano tiene una presencia relativamente más alta en los sectores de la construcción y las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Sin embargo, en términos generales, la estructura económica del Altiplano es bastante similar a la de Andalucía, con una concentración significativa en el sector de actividades inmobiliarias, profesionales y otros servicios.

En cuanto a municipios, Baza muestra una presencia importante en el comercio (29,6%) y la construcción (10,9%). Benamaurel destaca en la agricultura (31,5%) y la hostelería (8,5%). Huéscar presenta una distribución equilibrada en varios sectores, incluyendo la construcción (13,7%) y el comercio (23,3%). Orce se caracteriza por una alta proporción en agricultura (51,3%) y hostelería (8,4%) y Puebla de Don Fadrique tiene una presencia significativa en agricultura (53,3%) y hostelería (8,5%). En general, la construcción, el comercio y la hostelería son comunes en varios municipios. Por otro lado, sectores como la información y comunicaciones, así como banca y seguros, presentan porcentajes bajos en múltiples localidades, señalando áreas de oportunidad para el crecimiento económico y la diversificación en estos sectores.

Establecimientos según tipo de forma jurídica

En el contexto empresarial de las regiones de Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada, destaca la predominancia de las personas físicas, también denominadas autónomos, como entidad empresarial prevalente. Por otra parte, se observa un menor índice de presencia de Uniones Temporales de Empresas en estos entornos geográficos, tanto en el ámbito de Andalucía en su conjunto como en las áreas específicas de Granada y el Altiplano de Granada.



En cuanto a los municipios dentro del Altiplano de Granada, de igual forma la tendencia sigue siendo la misma, teniendo como predominancia a las personas físicas en todos los municipios. Se destacan los casos de Baza y Huéscar que cuentan con 1122 y 453 empresas de autónomos, respectivamente teniendo el mayor número de entre todos los municipios. El otro extremo lo presentan Galera y Freila, con 59 y 71, respectivamente.

Mencionar también la relevancia en la zona del cooperativismo, siendo importante su presencia en los municipios de Baza, Huéscar, o incluso en otros como en Castril, Caniles, y Benamaurel. En el otro extremo, mencionar la escasa presencia de sociedades anónimas.

En el caso de Organismos públicos solo existe uno en Baza. Hablando de Congregaciones o instituciones religiosas, existen 5 en Baza y 1 en Huéscar. Así como, solo existe una en Uniones Temporales de Empresas en Huéscar.

Número de empleados/as

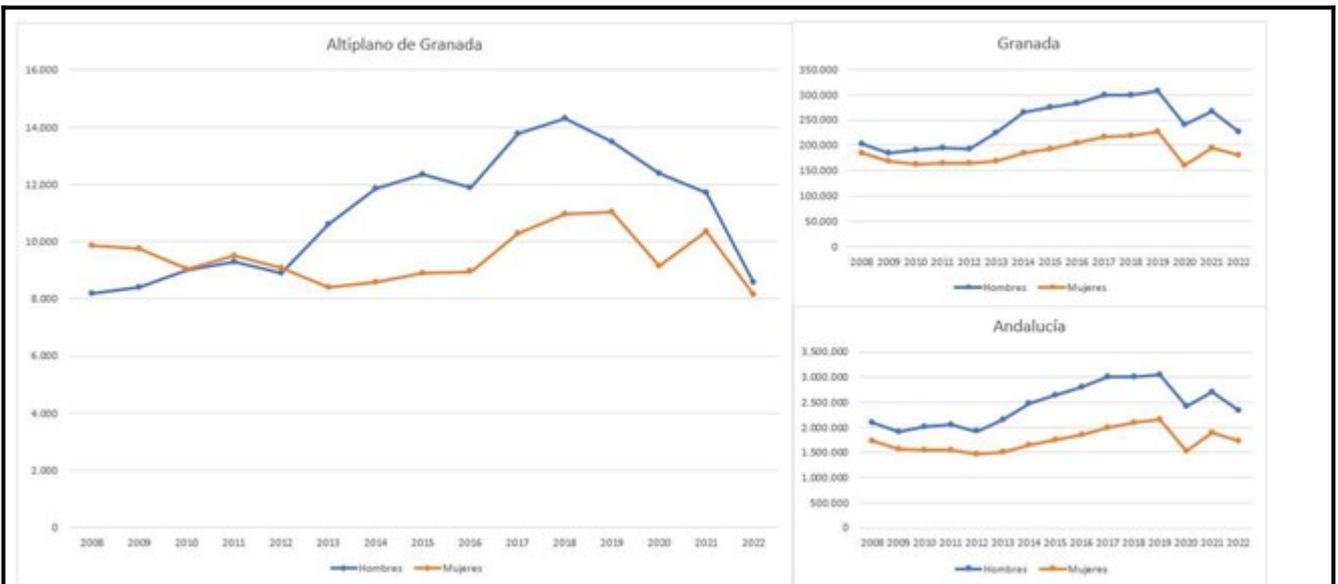
Tras un análisis detallado del crecimiento del número de trabajadores en el territorio durante los años 2008, 2013 y 2022, con el propósito de comprender las tendencias y los cambios demográficos en el ámbito laboral se ha visto una evolución de la población trabajadora en diversos municipios del Altiplano de Granada, con especial atención teniendo en cuenta diferencias por género.

En relación con el empleo según sexo, en términos generales, se observa que, en todo el territorio, la fuerza laboral masculina supera a la femenina en todos los años considerados. Sin embargo, es importante destacar que en algunos municipios como Benamaurel y Cuevas del Campo, se observan diferencias más equitativas entre ambos géneros en términos de empleo.

Por otra parte, se aprecia una tendencia general de aumento en el número de trabajadores desde 2008 hasta 2013 a nivel general en todo el Altiplano de Granada, seguida por una ligera disminución en 2022.

En contraste, al examinar los datos de los últimos 14 años (Gráfico 3.3.2), se puede apreciar un marcado incremento en los niveles de empleo en Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada hasta el año 2019, a partir del cual se inicia una disminución que se presume podría estar relacionada con la irrupción de la pandemia del COVID-19 en 2020. Sin embargo, en el transcurso del año 2021, se identifica un resurgimiento en esta tendencia, sugiriendo una posible recuperación en las oportunidades laborales tanto para hombres como mujeres tras la crisis de 2020. No obstante, se percibe un nuevo descenso en la curva durante el año 2022, lo cual podría estar vinculado a la reducción en la población en edad laboral.

Gráfico 3.3.2. Evolución de los contratos registrados por sexo del 2008 - 2022 del Andalucía, Granada y el Altiplano de Granada (2023)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

Un aspecto de interés radica en el Altiplano de Granada, donde se destaca que la tendencia en el número de trabajadoras fue más acentuada en los años 2008 y 2010, presentando una diferencia de alrededor de 2000 contratos en comparación con los hombres. Esta disparidad se atenúa durante los dos años subsiguientes. A partir del año 2012, se observa un aumento gradual en la brecha laboral entre géneros. En el caso de los hombres, se aprecia un crecimiento exponencial en el empleo hasta el año 2016, momento en el que se registra una ligera disminución en el número de contrataciones. Aunque se recupera en años posteriores, a partir del 2018 se manifiesta un declive en la cantidad de contratos para los hombres, pasando de más de 14.000 contratos en 2018 a alrededor de 8.000 en 2022. Al contrario de lo que sucede para Granada o Andalucía, en el Altiplano de Granada, la tendencia es a presentarse el mismo número de contratos para mujeres y hombres.

Por el lado de las mujeres, se evidencia que entre los años 2013 y 2016, el incremento en el número de contratos fue mínimo, con un crecimiento de aproximadamente 1000 contratos en un período de tres años. Aunque el sector femenino muestra una recuperación a partir de ese período, con un incremento de 2000 contratos adicionales hasta 2019, a partir de ese año, al igual que en el caso de los hombres, se observa un descenso continuo, alcanzando los niveles más bajos de los últimos 14 años, al menos en términos de contrataciones.

Establecimientos

El Altiplano de Granada está sobre la tasa promedio de establecimientos por cada 1000 habitantes (114,98) en comparación con Andalucía (85,17) y Granada (89,13). Dentro de la comarca de Baza, la tasa de establecimientos es de 96 por cada 1000 habitantes, lo que es coherente con la tasa promedio del Altiplano de Granada. Similarmente, en la Comarca de Huéscar, la tasa es ligeramente más alta (115).

Las empresas presentes en el Altiplano de Granada tienden a ser de naturaleza familiar o de dimensiones más modestas. Se ha realizado un análisis del **porcentaje de establecimientos, segmentados por tramos de empleo**, con el objeto de comprender la distribución y la dinámica de los negocios según sus capacidad de empleo y se puede observar la marcada tendencia hacia la concentración de empresas con 5 o menos trabajadores tanto en Andalucía, Granada y en el Altiplano de Granada, representando el 90%, 81% y 95% respectivamente del conjunto total de empresas. A ello hay que añadir que es relevante destacar que esta inclinación se intensifica en el Altiplano de Granada.

En cuanto a las comarcas del Altiplano de Granada, la comarca de Huéscar posee un mayor número de empresas con menos de 5 empleados con un 96% sobre el total, y la comarca de Baza cuenta con el 94%. En



definitiva, las empresas presentes principalmente en el territorio son microempresas, sin apenas trabajadores, que apunta a ruralidad, pero que también está ligado a la búsqueda de otros objetivos, de empresas locales enraizadas en la comunidad y los recursos locales, y donde sus empresarios buscan otros objetivos, aparte del meramente económico.

Con respecto al análisis a nivel municipal, de manera general, se percibe una correspondencia entre la cantidad de empresas y la población. Aquellos municipios con una población más amplia ostentan una mayor cantidad de empresas, y de manera análoga, los municipios con poblaciones más reducidas presentan un número menor de empresas.

Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

En el Altiplano de Granada, el 41,8% de los contratos pertenecen al sector agrario, valor superior cuando se compara con la provincia de Granada (27,8%) y Andalucía (28,5%) para el 2022. Observando el sector agrario en la Comarca de Baza vemos que representa el 44,2% del total; mientras que, en Andalucía, Granada, el Altiplano de Granada y la Comarca de Huéscar, el sector de servicios es el que predomina.

Por municipios, destacan Cuevas del Campo (72,9%), Cúllar (68,7%) y Zújar (65,4%) como los que cuentan con más contratos del sector agrario con respecto al total de contratos; mientras que Galera es el municipio con menor porcentaje, con 15,2% para el 2022.

Sin embargo, es importante señalar que cuando se compara con datos del 2014, se observa que en todos los municipios hay una tasa de variación negativa, así como para Granada y Andalucía; salvo para el municipio de Cúllar que tiene una tasa de crecimiento de 133,6%, de este sector.

Tipos de cultivos y superficie

A nivel del Altiplano de Granada, hay que resaltar el predominio de los cultivos herbáceos y barbechos (47,4%), seguido por los cultivos leñosos (36,0%) y por último, de las superficies ganaderas (16,5%) que viene a ser la suma de los prados naturales, pastizales y erial a pastos. En relación a nivel subcomarcal, se tiene que la comarca de Baza resalta por los cultivos leñosos (45,5%) y seguido por los barbechos (25,8%); mientras que, en la comarca de Huéscar, destaca los cultivos herbáceos (31,1%), seguido por los cultivos leñosos (27,7%).

A nivel municipal, resaltan los cultivos herbáceos en Orce (45,6%) y Puebla de Don Fadrique (41,2%), mientras que, para los cultivos en barbecho destaca Benamaurel (40,7%), seguido por Galera (32,6%). En el caso de los cultivos leñosos, resalta con predominio Cuevas del Campo (80,5%) (olivar), seguido por Cortes de Baza (66,9%); mientras que para las superficies ganaderas resalta Castril (49,8%), seguido por Huéscar (23,2%) y Zújar (22,8%).

El 52% del territorio del Altiplano de Granada está considerado como Superficie Agraria Útil (SAU) y abarca 184.300 has., la cual supone un porcentaje superior a la provincia de Granada (48%). El 43,2% de la superficie cultivada en el Altiplano de Granada está dedicada al cultivo de secano y abarcan las 79.677 has.. Las localidades con mayor superficie cultivada de secano son Cortes de Baza (64,8%), Orce (54,9%) y Cúllar (50,9%), dado que son los que mayor proporción de cultivos en secano con respecto al total de SAU presentan. En caso contrario, está Cuevas de Campo al tener una proporción de 24,6%.

Dentro de los **cultivos leñosos**, el principal cultivo de secano en el Altiplano es el almendro con 39.342 has, que representa el 65,7% de la superficie dedicada a cultivos leñosos; mientras que el cultivo de regadío que más aparece en el Altiplano de Granada es el olivar con 11.190 has y que representa el 18,7% de la Superficie Agraria Útil del territorio.

En relación a los **cultivos herbáceos**, el principal cultivo de secano que aparece en el Altiplano de Granada es la cebada con 14.102 has, representando el 33,8% de la superficie dedicada a cultivos herbáceos. En el caso del principal cultivo de regadío de herbáceas para el territorio, no se puede afirmar que sea solo uno, dado que hay una amplia variedad, teniendo así la lechuga, alfalfa, coliflor, patata media estación, espárrago, avena, tomate y guisante seco.



El cultivo del **olivo** en Andalucía permite que represente el 36% de la producción mundial de aceite de oliva. En el Altiplano de Granada, el olivar abarca 18.538 has y representa el 5,2% del territorio. En la comarca de Baza, ocupa 13.952 has (75,2% del Altiplano de Granada) siendo la mayoría de regadío (10.699 has). En el caso de la comarca de Huéscar, la superficie del olivar es bastante menor, de 4.586 has, de las cuales, la mayoría (3.405 has), provienen de secano. A nivel municipal, Baza es el que mayor superficie de olivar posee con 2.878 has y que representa el 15,5% del olivar total del Altiplano. A continuación, es seguido por poca diferencia por Castril con 2.849 has y que significa el 15,3% del total del Altiplano. En ese sentido, se tiene que las localidades de Baza, Castril, Cuevas del Campo, Cortes de Baza y Zújar, poseen conjuntamente más del 60% de la extensión total del olivar del Altiplano de Granada.

En relación a la evolución de la superficie del olivar, este ha tenido un crecimiento constante para las comarcas de Baza y Huéscar, y por ende para el Altiplano de Granada, desde el año 1999 hasta el 2022. Más concretamente, e todos los municipios del Altiplano de Granada se ha incrementado la extensión del olivar, siendo las de mayor crecimiento en el período del 2015-2022, las localidades de Galera (32,9%), Puebla de Don Fadrique (33,0%) y Castilléjar (25,2%).

El **almendro** es el segundo cultivo frutal en extensión, después del olivar, tanto a nivel andaluz como nacional. En el Altiplano de Granada, el almendro abarca 53.353 has y representa el 15,0% del territorio. En la comarca de Baza ocupa 28.452 has (53,3% del Altiplano) siendo la mayoría de secano (26.462 has). En el caso de la comarca de Huéscar, la superficie del almendro es de 24.901 has, de las cuales, la mayoría (23.127 has), provienen también de secano.

A nivel municipal, se observa que es Cúllar es el que mayor superficie de almendro posee con 12.139 has y que representa el 22,7% del almendro total del Altiplano de Granada. A continuación, es seguido por diferencia por Puebla de Don Fadrique con 8.362 has y que significa el 15,6% del total del Altiplano. En ese sentido, se tiene que las localidades de Cúllar, Puebla de Don Fabrique, Huéscar y Castril poseen conjuntamente más del 50% de la extensión total del almendro.

En relación a la evolución de la superficie del almendro, éste ha tenido un crecimiento constante para las comarcas de Baza y Huéscar, y por ende para el Altiplano de Granada, desde el año 1999 hasta el 2022.

En todos los municipios del Altiplano de Granada se ha incrementado la extensión del almendro, siendo las de mayor crecimiento en el período del 2015-2022, las localidades de Benamaurel (311,7%), Galera (145,7%), Huéscar (123,1%), Orce (115,1%) y Castilléjar (109,1%); mientras que, en el Altiplano de Granada, el crecimiento es de 70,0%. La escasa productividad de otros cultivos, principalmente herbáceos de secano, ha favorecido ese crecimiento, junto con el incremento de demanda y de precio de la almendra en los años iniciales de su expansión

En el caso del **pistacho**, este viene siendo un cultivo complementario para los cultivos como el olivar o el almendro, con los que comparte los mismos medios de producción. Su alto precio de venta ha contribuido a su expansión. De acuerdo al Departamento de Estadística de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, se tienen datos desde el año 2020, en la cual se observa el incremento de 169% al 2022, habiendo pasado de 400 has a 1.077 has en el Altiplano de Granada. A nivel municipal, Caniles es el municipio que mayor superficie de pistacho posee con 219 has y que representa el 20,3% del pistacho total del Altiplano. A continuación, es seguido de cerca por Puebla de Don Fadrique con 201 has y que significa el 18,6% del total del Altiplano. En relación a las comarcas, es Baza que cuenta con el 52,1% del pistacho en el territorio.

Con respecto a la evolución de la superficie del pistacho, este ha tenido un crecimiento constante para las comarcas de Baza y Huéscar, y por ende para el Altiplano de Granada desde el año 2020 hasta el 2022

En todos los municipios del Altiplano de Granada se ha incrementado la extensión del pistacho desde el 2020 hasta el 2022, siendo las de mayor crecimiento las localidades de Galera, Orce y Puebla de Don Fadrique; mientras que, por comarcas, Baza y Huéscar, el crecimiento es de 119,5% y 257,6% respectivamente.



En cuanto a la extensión y evolución del cultivo de la vid, en la comarca de Baza se encuentra el 56,7% del cultivo de la vid del Altiplano de Granada, y su tendencia es hacia la reducción continua. En el Altiplano de Granada, la vid abarca 289 has y representa el 0,08% del territorio. En el caso de la comarca de Huéscar, la superficie de la vid es de 125 has, de las cuales, la mayoría (84 has), provienen de regadío.

A nivel municipal, son Galera y Huéscar, los que mayor superficie poseen con 50 has cada uno, y que representan el 17,3% de la vid total del Altiplano de Granada. A continuación, es seguido por poca diferencia por Baza con 48 has y que significa el 16,6% del total del Altiplano.

En la mayoría de los municipios del Altiplano de Granada ha disminuido la extensión del cultivo de la vid para el período del 2015-2022, como ha ocurrido en el municipio de Cortes de Baza (-67,7%) y Puebla de Don Fadrique (-58,5%). En caso contrario, se tiene a las localidades de Cuevas de Campo (70,9%), Freila (40,8%) y Caniles (39,2%), que tienen una tendencia a la inversa, pero no significativa, ya que para el conjunto del Altiplano de Granada se pasa de 404 hectáreas a 289 hectáreas, es decir, lo que encontramos a nivel general es que hay una reducción muy significativa para todo el territorio.

El Altiplano de Granada posee una amplia tradición en la elaboración de vinos. En el pasado, tuvo una notable importancia socioeconómica y cultural, pero con el abandono de la agricultura y la despoblación del medio rural, se han ido perdiendo superficies de viñedo y con ellas el cultivo de variedades tradicionales y minoritarias. La tendencia de las superficies de vid va en descenso para las comarcas de Baza y Huéscar, así como para el Altiplano de Granada en general. En definitiva, actualmente la vid es un cultivo minoritario, familiar, aunque con algunas marcas de calidad y de prestigio.

Unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado

En el Altiplano de Granada existen 680 **explotaciones ganaderas**, de las cuales el 87,6% son de ovinos y caprinos, seguido por las aves de corral con un 6,3%, bovinos con 3,4%, y porcinos con 2,6%. Sin embargo, en relación a las cabezas de ganado, el 69,9% son aves de corral, el 18,1% son ovinos y caprinos, el 11,8% son porcinos y el 0,2% son bovinos.

En relación a la comarca de Baza, se cuenta con 347 explotaciones ganaderas, de las cuales el 87,9% son ovinos y caprinos, 7,2% aves de corral, 3,5% porcinos y 1,4% bovinos; mientras que, en el caso de las cabezas de ganado, existen 783.741, siendo de estas el 86,1% aves de corral y el 11,3% ovino y caprino como las más representativas.

En la comarca de Huéscar se cuenta con 333 explotaciones ganaderas, de las cuales el 87,4% son ovinos y caprinos, seguido por los bovinos y aves de corral con 5,4% cada uno. En relación a las cabezas de ganado, se cuenta con 429.079, siendo el 40,4% aves de corral, 30,4% ovinos y caprinos, y un 28,8% porcinos.

Entre el 2009 y 2020 la cabaña ganadera ha aumentado 326 veces más en el Altiplano de Granada relacionado con la instalación en la zona de grandes granjas industriales, y se ha pasado de 284.204 a 1.212.820 cabezas.

En relación a la comarca de Baza, se cuenta con 783.741 cabezas para el 2020, un crecimiento de 934% a comparación del año 2009 que se tuvo 75.792 cabezas, el cual se debe principalmente por las aves de corral. Por su parte, en la comarca de Huéscar se cuenta 429.079 cabezas para el 2020, siendo un incremento del 105,8% en comparación del año 2009, que se tuvo 208.412 cabezas y que tal como la comarca de Baza, las aves de corral han influenciado para este crecimiento.

En relación al **tipo de ganado**, se tiene que el bovino ha experimentado un crecimiento del 15,5%, el ovino y caprino un 16,5%, el porcino un 53,2% y las aves de corral más de 100 mil veces. Con respecto al sector avícola, el cual se divide entre avicultura de puesta y de carne, Andalucía se sitúa en el puesto séptimo en el primero, y en el primer lugar para el segundo; en ese sentido, el Altiplano de Granada no es ajeno a ese crecimiento acelerado. El incremento de las granjas industriales, explica este crecimiento del porcino y las aves de corral.

En este sentido, es preciso recalcar que, en el Altiplano de Granada, se encuentran las dos macrogranjas de



porcino más contaminantes de España, que son las que se ubican en Castelléjar y Puebla de Don Fadrique, y que juntas emiten cerca de 900 Tn de metano y 350 de amoniaco.

El **ganado ovino** es el que presenta el mejor aprovechamiento de los pastos semiáridos de la zona y de los subproductos agrícolas fibrosos, motivos por los cuales esta especie viene siendo explotada de manera tradicional en las zonas áridas y secas.

(<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/observatorio-de-tecnologias-probadas/sistemas-prodnut-animal/ganado-ovino.aspx>).

La explotación ovina en Andalucía ha desempeñado un importante papel a lo largo de su historia, tanto en lo que respecta a la producción de alimentos, lana, cueros y fibras, así como en su condición de ganado especializado en el aprovechamiento de recursos alimenticios marginales, de fijación de la población en el medio rural y de conservación de los patrimonios etnográfico y cultural, demostrando su importancia en aspectos económicos, sociales y medioambientales.

(https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Publicacixn_Ovino_130513.pdf).

En el Altiplano de Granada, la evolución entre los años 2009 y 2020, ha seguido una tendencia ligeramente negativa de -2,1%, teniendo una tasa de decrecimiento mayor en la comarca de Baza (-4,9%) que Huéscar (-0,8%). A nivel de municipio, se observa que hay una mayor disminución en Cuevas de Campo (-40,2%) seguido de Freila (-27,2%). Y, en caso contrario, se tiene tasas positivas en Cortes de Baza (26,0%) y Galera (23,1%). Sin embargo, es preciso recalcar la importancia del ganado ovino en el Altiplano de Granada, de acuerdo a los datos del 2020. Se tiene municipios como Orce, donde el ganado ovino representa el 67,8% del total de cabezas de ganado y también se puede mencionar a las localidades de Cortes de Baza (65,7%), Galera (63,4%) y Freila (51,0%), con importantes porcentajes respecto a este tipo de ganado en el territorio.

Por otro lado, si bien los municipios de Puebla de Don Fadrique, Orce, Huéscar y Castril, no alcanzan una alta representatividad con respecto al total de las cabezas de ganado, son los que cuentan con mayor ganado ovino.

La presencia de la asociación ANCOS y de la cooperativa COSEGUR, propician esta localización y mantenimiento de la cabaña para el Altiplano de Granada. COSEGUR, una cooperativa con 90 socios ganaderos que se constituyeron en el 2003, con la finalidad de comercializar la producción de cordero segureño. Actualmente, esta empresa está autorizada para comercializar con la certificación Indicación Geográfica Protegida del Cordero Segureño. Esta marca de calidad recoge en su normativa las pautas y manejos que han hecho del cordero segureño un referente en la carne de cordero, una raza autóctona con un manejo extensivo, pastando en altitudes mínimas de 500 m.s.n.m, en los que los corderos son alimentados solo con la leche materna y cereales, con un peso de canal comprendido entre 9 y 13 kg y el color rosa claro - son algunas de las principales características que la IGP exige a sus productos para ser certificados - (<https://www.cosegur.es/empresa/>). COSEGUR dispone de ganaderías productoras de corderos IGP en diferentes municipios como María, Cañadas de Cañepla, Topares, Almaciles, Santiago de la Espada, Fátima, Campo Cámara, Cañada de la Cruz, Archivel y El Entredicho. En definitiva, dentro del Altiplano de Granada, en Puebla de Don Fadrique, Castril y Huéscar.

Número, tipo y titularidad de las explotaciones en el Altiplano de Granada

Los **regímenes de tenencia** para el territorio más significativos para el Altiplano de Granada, con sus respectivos datos son:

- Superficie agraria útil (SAU) en propiedad: En el Altiplano de Granada la mayor parte de las explotaciones (72,3%) están en propiedad, tal como están para la Comarca de Baza (75,3%) y de Huéscar (66,6%). Estos datos coinciden a nivel provincial (74,4%) y Comunidad Autónoma (72,3%).
- Superficie agraria útil (SAU) en arrendamiento: es la superficie alquilada por la explotación agrícola mediante una renta fijada de antemano (pagada en metálico, en especie o de otro modo) y en un contrato de arrendamiento (escrito o verbal). Para este caso, en el Altiplano el 23,1% de las



explotaciones están en este régimen y representan valores similares para las Comarcas de Baza y Huéscar.

- Superficie agraria útil (SAU) en régimen comunal: son las tierras comunales que están constituidas por praderas permanentes y pastizales, superficies hortícolas u otro tipo de SAU que haya sido cedida en suerte a la explotación para su uso exclusivo, es decir, han sido cedidas y utilizadas únicamente por esta explotación durante la campaña agrícola. Para este caso los valores son bajos para el Altiplano de Granada, con tan sólo el 3,5% de las explotaciones.
- Superficie agraria útil (SAU) en aparcería: corresponde a la superficie trabajada en asociación por el propietario y el aparcerero conforme a un contrato de aparcería escrito o verbal, y en que la producción (sea económica o física) es compartida entre los dos. En este caso, mayormente el propietario da las tierras y el aparcerero la mano de obra. Este tipo de régimen no se presenta en el Altiplano ni a nivel regional como sucedió en el último Censo Agrario 2009.

En resumen, el 72,3% de las explotaciones y el 57,9% de la superficie agraria útil (SAU) del Altiplano de Granada están en propiedad.

En cuanto al **tamaño de las explotaciones** del Altiplano de Granada, la explotación agraria de 1 – 5 Ha es la que tiene mayor representatividad en el territorio, con un 35% de las mismas. Sin embargo, sólo abarcan entre el 3-8% del Sistema Agrario Útil en la zona.

En cuanto a la edad de la **titularidad de las explotaciones agrarias** en el Altiplano de Granada, éstas vienen sufriendo un acusado envejecimiento. Los datos del Censo Agrario 2009, indican que, en el territorio, el 27,3% de los titulares se encontraban en edad por encima de los 65 años, dato que aumentó en el último Censo Agrario al 44%, y que es un valor superior a Granada (40%) y a Andalucía (39%).

Más específicamente, a nivel municipal, en Benamaurel y Huéscar las explotaciones agrarias están en manos de mayores de 65 años en un 50%; mientras en Orce, se presenta un valor de 32%.

De manera general, se puede señalar que casi la totalidad de las explotaciones agrarias en el Altiplano de Granada están a manos de mayores de 35 años, es decir, un 96%, tendencia similar a lo que ocurre en Andalucía y en Granada.

Producción ecológica

En el Altiplano de Granada se cuenta con 75.573 has de **agricultura ecológica**, que representa el 41,0% de la superficie agraria total, valor que se encuentra muy por encima de Granada (19,4%) y Andalucía (17,1%). Si se realiza una comparación entre la comarca de Baza y Huéscar, es esta última la que presenta una mayor producción ecológica con un 44,8% en relación al 35,9% de Baza.

Por otro lado, en la comarca de Baza, los cultivos permanentes tienen mayor representatividad respecto al total de la superficie ecológica con 56,8%; mientras que en la comarca de Huéscar es la tierra arable con 45,1%.

Tener en cuenta que en la tierra arable se encuentran cultivos herbáceos, y en este caso, la cebada es la que tiene mayor representatividad en el Altiplano de Granada. Acerca de los cultivos permanentes, al caracterizarse que no se hacen rotaciones de cultivos, mayormente son los leñosos, como el almendro y el olivar.

En el Altiplano de Granada se cuenta 33.289 cabezas de ganado ecológico que representa el 2,7% del total del ganado que se encuentra en el territorio, valor que se encuentra por encima de los valores provinciales de Granada (1,9%) y casi similares a los autonómicos de Andalucía (2,9%).

En la comarca de Baza, más específicamente, el porcentaje ecológico es de 1,0%, en el cual, la mayor representatividad se da en el ganado ovino con el 93,7% (7.312 cabezas de un total de 7.802). En relación a la comarca de Huéscar, el porcentaje ecológico es de 5,9%, y la representatividad se da también en el ganado ovino con el 77,1%.



A nivel municipal, las localidades con más **operadores ecológicos** son Cúllar (455) y Puebla de Don Fadrique (421); mientras que Cuevas de Campo (68) y Freila (72), son las que presentan los más bajos valores de operadores. Por otro lado, más del 90% de operadores ecológicos del Altiplano de Granada son productores, en tanto que en las localidades de Puebla de Don Fadrique y Galera representan el 100%.

Dentro de los operadores ecológicos en el Altiplano de Granada, se mencionan como ejemplos los siguientes:

- Baza: Jamones Granadinos S.A., que se dedican a los embutidos y salazones cárnicos
- Caniles: Madre Oliva, dedicada a la almazara y/o envasadora de aceite.
- Castelléjar: el único que opera es Bioartesa 2012 S.L., y realiza las diferentes actividades desde almacenar hasta importar.
- Huéscar: Bio-Organic Altiplano S.L., cuya actividad es la manipulación y envasado de granos.
- Zújar: Almendrehesa S.L., una empresa creada en el 2016, y que es gestionada por los propios agricultores. Su actividad se basa en la manipulación y envasado de frutos secos (almendro principalmente).

Situación del sector de la industria, de la construcción y de los transportes

La población ocupada en el **sector industrial**, es decir, la población que está activamente trabajando, representa una proporción de un 4,5% del total del Altiplano de Granada, cifras no muy alejadas al nivel provincial y autonómico, obteniendo estas un 5,4% y 5,5% respectivamente.

En general, el mercado de trabajo de los municipios que pertenecen al Altiplano de Granada presenta una mayor predominancia de otros sectores económicos, tales como el terciario y el sector agrícola. Únicamente para los municipios de Baza y Benamaurel se alcanzan cifras superiores al 9%, seguido de Galera (8%), datos superiores a los encontrados en Granada y Andalucía. Por otro lado, se encuentran los municipios que no alcanzan ni un 1% de su población ocupada en este sector, como son el caso de Cortes de Baza, Orce y Zújar.

En definitiva, el sector industrial del Altiplano de Granada representa un bajo porcentaje respecto a la ocupación de las personas en otros sectores económicos, como son el terciario y el primario, los cuales recogen a un amplio sector de la población.

El número de **establecimientos destinados al sector industrial** en el Altiplano de Granada es de un total de 323, o lo que es lo mismo, 6 establecimientos por cada mil habitantes, datos por encima de los registrados en Granada y en Andalucía, ya que estos presentan cifras menores a 4 establecimientos por cada mil habitantes.

La distribución de los establecimientos destinados al sector industrial por cada mil habitantes en los municipios del Altiplano de Granada son muy semejantes entre sí, oscilando estos datos entre 4 a 9 establecimientos por cada mil habitantes a nivel municipal. En términos absolutos, el municipio que más establecimientos destinados al sector industrial presenta es Baza con 131, seguido del municipio de Huéscar con 42, y Cúllar con 34. En contraposición, los municipios que presentan menos de 10 establecimientos son Castelléjar, Castril, Freila, Galera y Orce.

Las **industrias agroalimentarias** desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social del Altiplano de Granada. En el caso de los municipios del Altiplano de Granada no solo contribuyen a la producción de alimentos, sino que también generan empleo, fomentan la dinámica local, y fijan valor añadido.

Al analizar en relación a este sector, se observa una variabilidad interesante en la relación entre la población y la presencia de industrias agroalimentarias en el territorio. Municipios como Benamaurel, Castillejar, Freila, Puebla de Don Fadrique y Cuevas del Campo muestran una alta proporción de industrias agroalimentarias, superando las 3 industrias por cada mil habitantes, datos más de tres veces superiores a la media autonómica



o provincial, lo que sugiere una importante presencia de actividades relacionadas con la producción, procesamiento y distribución de alimentos en estas zonas. Esta presencia se corresponden con industrias ligadas a la propia producción agrícola y ganadera (almazaras, hortícolas, cárnicas, bodegas, panificadoras y pastelerías, frutos secos, entre otras) en el Altiplano de Granada, cuyo ejemplo más significativo es, por ejemplo, la industria cárnica en torno al cordero segureño.

Por otra parte, la población ocupada del **sector de la construcción**, representa más peso que el sector industrial, donde las cifras registradas para el Altiplano de Granada son de un 11,6%, datos muy por encima de la escala provincial y autonómica, poseyendo estos menos de un 8% de su población ocupada en este sector.

Los municipios distribuidos en la comarca de Huéscar son los que representan un mayor porcentaje de población ocupada en este sector, registrando un 20%, en comparación de la comarca de Baza que presenta menos de un 8% de su población. Específicamente, los municipios que más población ocupada tienen en el sector de la construcción, por encima del 20% de su población ocupada, es Galera con un 36% de su población, seguido de Huéscar con 26% de su población, Freila con 25% y Castril con 22%. En caso contrario, los municipios que no alcanzan un 5% de su población ocupada en este sector es Baza (5%), Benamaurel (3%), Cuevas del Campo (4%), Cúllar (3%) y Orce (3%).

Los **establecimientos del sector de la construcción** registrados en el Altiplano de Granada son de 498 establecimientos, lo que corresponde a cerca de 10 establecimientos por cada mil habitantes, superando estos municipios a los datos encontrados en Granada y Andalucía, ya que éstos poseen 8 y 7 establecimientos por cada mil habitantes, respectivamente.

En términos absolutos, los municipios que más establecimientos del sector de la construcción registran son Baza y Huéscar, con un total para el año 2022 de 180 y 88, respectivamente. Seguido de estos, municipios encontramos a Caniles, Cúllar, y Zújar que presentan más de 30 establecimientos del sector de la construcción, mientras que los demás municipios no alcanzan los 20 establecimientos.

En cuanto a la distribución de establecimientos del sector de la construcción por cada mil habitantes, los municipios que presentan más de un 10% son Castril, Cuevas del Campo, Freila, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique, mientras que los demás municipios se encuentran por debajo de este 10%.

Transacciones inmobiliarias

A grandes rasgos, la variación de **nuevas viviendas** entre 2020-2022 no ha supuesto ningún cambio en los municipios del Altiplano de Granada, exceptuando el municipio de Baza donde hay un crecimiento de nuevas viviendas de en torno a un 25%. Concretamente el municipio de Huéscar ha tenido un decrecimiento del 100% con respecto al año anterior. Estos datos no se asemejan a los encontrados para Granada y Andalucía, ya que estos han tenido un crecimiento en las nuevas viviendas notable.

Por otra parte, las **viviendas de segunda mano o “viviendas usadas”** las variaciones entre el año 2018-2020, eran principalmente negativas, mientras que para el año 2020-2022 han crecido, alcanzando el Altiplano de Granada un crecimiento del 13% con respecto al año anterior.

Hay que destacar, además, la importancia que tiene la **segunda residencia** en estos municipios rurales, donde la población reside gran parte del año en otros municipios, y de forma ocasional en los periodos vacacionales la población regresa a esta segunda residencia.

En definitiva, el Altiplano de Granada presenta pocas construcciones de vivienda nueva, desarrollándose únicamente en los municipios con mayor peso poblacional. Sin embargo, también es cierto, que la vivienda de segunda mano es la que recoge el grueso de las compraventas de las viviendas en la zona, incrementado su valor, y donde mucha población - mayoritariamente nacional- ha apostado por los municipios del Altiplano para teletrabajar, jubilarse o residir de forma habitual o de segunda residencia, la cual, tiene cada vez más peso.



Matriculaciones, índice de motorización y autorización de transporte por tipo

El Altiplano de Granada presentó un total de 789 **vehículos matriculados** para el año 2021, representando 15 matriculaciones por cada 1.000 habitantes, un índice superior a los encontrados en Granada y Andalucía, obteniendo estos 8 y 12 matriculaciones por cada 1.000 habitantes, respectivamente.

El municipio con mayor número de vehículos matriculados es Baza, con un total de 333, representando en porcentaje 17 matriculaciones por cada mil habitantes. Los municipios de Benamaurel, Caniles, Cúllar, Freila, Galera, representaron más de 16 vehículos matriculados por cada mil habitantes, datos superiores a los registrados para el Altiplano de Granada.

El **índice de motorización** es la relación que existe entre los vehículos dados de alta en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el número de habitantes. El Altiplano de Granada, presenta un índice de motorización de 1.032 vehículos, es decir, que presenta 1.032 vehículos por cada mil habitantes, lo que supone más vehículos que habitantes, superando los datos registrados en Granada y Andalucía, obteniendo estos 848 y 780 vehículos por cada 1.000 habitantes respectivamente.

Los municipios con datos significativos en relación a este índice se encuentran en Caniles, Castelléjar, Cúllar, Freila, Orce y Zújar, los cuales presentan más de 1.100 vehículos por cada mil habitantes. Esto se puede deber a la lejanía a grandes núcleos y a la ciudad de Granada, la inexistente conectividad entre municipios y cabeceras comarcales y la escasa conexión del transporte público donde la población no cuenta con opciones de autobuses u horarios. Además, estas cifras pueden deberse a que el núcleo familiar cuente con más de 2 vehículos para sus desplazamientos, porque el vehículo privado se vuelve fundamental para cualquier desplazamiento. Junto a esto, también se cuenta que, al estar en un medio rural, muchas de los habitantes, también tienen matriculado vehículos agrícolas a considerar.

Sólo los municipios de Baza y Huéscar presentan un índice de motorización inferior a los 1.000 vehículos por cada mil habitantes, debido a que estos son las cabeceras comarcales y poseen más servicios que el resto de núcleos del Altiplano de Granada, menor necesidad de desplazamiento, y mayor número de habitantes. Además, estos dos municipios presentan una mayor comunicación con la ciudad de Granada a través del transporte público.

En cuanto a la **autorización de transporte** que es el permiso que obtiene una persona jurídica o física para realizar actividades de transporte, en el Altiplano de Granada se encuentran tres tipos de transporte en esta línea: los transportes destinados a las mercancías, viajeros y auxiliares (almacenistas, distribuidores, etc).

El tipo de transporte que predomina en el Altiplano de Granada es el destinado a las mercancías, con 15 autorizaciones por cada mil habitantes, datos muy por encima de los expuestos en la provincia y a escala autonómica, suponiendo estos menos de 9 autorizaciones por cada mil habitantes. A esto, le sigue el tipo de transporte de los viajeros con un total 1,7 autorizaciones, y finalmente el transporte auxiliar con 0,1 autorizaciones.

El transporte destinado a las mercancías tiene gran peso en el municipio de Baza con 334 licencias, suponiendo 17 autorizaciones por cada mil habitantes; seguido del municipio de Caniles con 142 licencias, es decir, 36 autorizaciones por cada mil habitantes; o Freila, que presenta 50 autorizaciones por cada mil habitantes.

El transporte de viajeros, donde tiene más peso es en la comarca de Huéscar, con 53 licencias, es decir, 4 autorizaciones por cada mil habitantes. Sobresale especialmente el municipio de Huéscar con 43 licencias y 6 autorizaciones por cada mil habitantes; seguido por el municipio de Orce con 3 autorizaciones, Cúllar, Castril y Caniles con 2 autorizaciones por cada mil habitantes.

Finalmente, el tipo de transporte que tiene menos peso es el auxiliar, el cual representa un número de autorizaciones bajo tanto en el Altiplano de Granada, Granada y Andalucía representando 0,13, 0,10 y 0,10, respectivamente. Los únicos municipios que cuentan con estas licencias son Baza con 4 de ellas, Caniles



con 1 y finalmente Huéscar, con 2 licencias.

Situación del sector servicios

El sector servicios, engloba una amplia gama de actividades económicas que se centran en la prestación de servicios intangibles a individuos, empresas y organizaciones, en contraste con la producción directa de bienes físicos. Incluye áreas como comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, Información y comunicaciones, banca y seguros, administración pública, educación y sanidad y actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

En cuanto al sector terciario en el Altiplano de Granada, el comercio es el ámbito que cuenta con un mayor número de establecimientos en el territorio y sus municipios, aunque a nivel de Andalucía y Granada las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, son las que cuentan con más establecimientos siendo este el 24% y 23% del total respectivamente.

La comarca de Baza tiene una mayor presencia en actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Por su parte, la comarca de Huéscar se destaca en hostelería y actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios.

Por otro lado, es importante recalcar que el sector de la hostelería en Baza cuenta con un gran número de establecimientos (136), seguido por Huéscar (61).

En relación a los establecimientos dedicados a información y comunicaciones son los que se encuentran en menor proporción en el Altiplano de Granada, aunque esto concuerda con Andalucía y Granada. Los únicos municipios donde podemos encontrar este tipo de empresas son Baza (19), Caniles (1), Cortes de Baza (1), Cuevas del Campo (1), y Huéscar (4).

El único municipio que no cuenta con el servicio de banca y seguros es Freila, seguramente por su baja densidad poblacional.

En transporte y almacenamiento, Galera no cuenta con ningún establecimiento.

En cuanto a las personas ocupadas en el sector de servicios, se puede observar que existe una tendencia de declive en el número de contratos en el año 2020. Este patrón se observa en muchos de los municipios del Altiplano de Granada y también en Andalucía y Granada.

Comercio

El mayor número de establecimientos comerciales se encuentra en la ciudad de Baza y a mucha mayor distancia se encuentra el municipio de Huéscar. Respectivamente su número sería de 487 y 83, respectivamente. En el extremo contrario, se situaría el municipio de Freila, únicamente con 11 establecimientos. Esta situación también se muestra si se observa el ratio de comercios, siendo Baza el que mayor ratio posee. La función de cabecera comarcal es palpable en estos números, asistiendo no solo a la población de este municipio, sino también a los de prácticamente toda la comarca .

Turismo

Para este apartado hemos tenido en cuenta el análisis de **tres tipos de alojamientos**: hoteles, hostales y pensiones para el Altiplano de Granada. Concretamente el territorio cuenta con 11 hoteles, 11 hostales y 3 pensiones, proporcionando un total de 416 plazas en hoteles, 381 en hostales y 86 en pensiones. Los hoteles y hostales tienen una presencia equitativa en términos de cantidad, mientras que las pensiones son menos comunes. La oferta de plazas en hoteles es similar a la de hostales, mientras que las pensiones ofrecen un número menor de plazas. En comparación con la comarca de Huéscar, la comarca de Baza tiene una mayor cantidad de establecimientos de alojamiento (15 en Baza frente a 10 en Huéscar).

Se observa una presencia significativa de **hoteles, hostales y pensiones** en la mayoría de los territorios del Altiplano de Granada. Baza, Cúllar, Freila y Galera son los territorios con la mayor variedad de tipos de



alojamiento, ofreciendo tanto hoteles como hostales. Huéscar y Zújar presentan una distribución equilibrada de hoteles y hostales.

La comarca de Baza presenta un total de 16 casas rurales, 69 VTAR y 8 apartamentos turísticos. En contraste, la comarca de Huéscar cuenta con 21 casas rurales, 108 VTAR y 13 apartamentos turísticos. Esta diferencia refleja una mayor diversidad de opciones en la comarca de Huéscar, tanto en número de establecimientos como en tipos de alojamiento.

Si bien la comarca de Huéscar tiene una mayor cantidad de establecimientos, la comarca de Baza cuenta con un total de 523 plazas disponibles en casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos. Por otro lado, la Comarca de Huéscar ofrece un total de 1.194 plazas, lo que indica una capacidad mayor para acoger a turistas interesados en experiencias rurales.

A nivel de municipios, Baza se destaca por una oferta diversa y significativa en establecimientos turísticos rurales, incluyendo 9 casas rurales, 15 VTAR y 3 apartamentos turísticos. La cantidad total de plazas disponibles en casas rurales, VTAR y apartamentos turísticos en Baza es de 326, resaltando su potencial como destino turístico rural. También, Castril sobresale por una oferta robusta en VTAR y casas rurales, con 43 VTAR y 7 casas rurales respectivamente. La cantidad total de plazas disponibles en VTAR y casas rurales en Castril es de 410, consolidando su posición como un destino rural destacado.

En cuanto número de **campings** ambas comarcas del Altiplano de Granada tienen una cantidad similar, 2 en cada comarca, aunque presentan diferencia en la oferta de plazas, 360 plazas para la comarca de Baza y 257 para la comarca de Huéscar.

Los municipios de Castril y Freila resaltan con un total de 2 y 1 establecimiento respectivamente en el Altiplano de Granada, pero con una considerable oferta de plazas (257 en Castril y 350 en Freila). Esto sugiere un enfoque particular en el desarrollo de campings en estas localidades, posiblemente debido a sus atractivos naturales y culturales que ofertan. Aparece en Zújar también, con menos plazas, tan sólo 10 plazas, un establecimiento de camping que también se añade a esta oferta turística. Aparte de estos tres municipios, no existe oferta en esta línea en el resto del Altiplano de Granada.

La mayoría de los municipios muestran una fuerte inclinación hacia el turismo rural con una presencia destacada de alojamientos rurales en todo el territorio. Esto refleja el interés por ofrecer a los visitantes experiencias auténticas y cercanas a la naturaleza y al patrimonio rural.

El estudio del crecimiento de la oferta de alojamiento turístico se realizó tomando en cuenta el año 2015 como base en comparación con el 2021. Los establecimientos de alojamiento descritos son hoteles, hostales, pensiones, apartamentos, campamentos de turismo y casas rurales.

Hablando del número de establecimientos turísticos, se puede observar que el Altiplano de Granada desde el 2015 al 2021 ha tenido un crecimiento general total del 63% en comparación con Andalucía y Granada, teniendo un aumento de oferta en toda la variedad de alojamientos excepto en las pensiones, que se han mantenido en 3 establecimientos. El principal alojamiento que ha tenido un crecimiento no solamente en el Altiplano de Granada sino también en Andalucía y Granada son las casas rurales que hasta el año 2021 en Andalucía han crecido un 108% y en cuanto al Altiplano de Granada el crecimiento está en un 61%. Los apartamentos no se quedan atrás ya que en el Altiplano de Granada han crecido con un 75% y de igual manera en Andalucía con el 72%.

Donde ha habido un importante crecimiento de tipo de establecimiento turística es en los camping, con un 100% del crecimiento, duplicando el número de establecimientos de 2 a 4. También es interesante resaltar que, en cuanto a las pensiones, el número de estas ha decrecido tanto en Granada y Andalucía, aunque en el Altiplano de Granada se ha mantenido el número total de estas, pero esto se da gracias a que en Orce han crecido el número de pensiones, aunque en Baza se han disminuido en un 50%.

Es interesante también resaltar que existen muchos municipios del Altiplano de Granada en donde se han



creado nuevos alojamientos. El mejor ejemplo es el municipio de Puebla de Donfadrrique que en el 2015 no contaba con infraestructura de alojamiento turístico, pero en el 2021 se ha instalado un hostel, un hotel, un apartamento y una casa rural, lo que demuestra que la demanda ha estado creciendo en la zona. Otro caso específico es Freila que ha creado nuevos establecimientos de alojamiento turístico con un hotel, un apartamento, un camping de turismo (siendo este de los pocos que se pueden encontrar en el Altiplano de Granada) y dos casas rurales nuevas.

En cuanto a las plazas, los datos tienen concordancia con el número de establecimientos de alojamiento cerrados y abiertos nuevos en el Altiplano de Granada. Es de resaltar que dentro de las nuevas empresas surgidas en el Altiplano de Granada, éstas ofertan un mayor número de plazas; en cambio, los establecimientos que han cerrado en el territorio contaban con un bajo número de plazas. Esto puede indicar que el sector hotelero del Altiplano de Granada está desarrollándose con fines de crecimiento, de generar mayores ingresos, y de funcionar en menor medida como complemento de rentas.

En el contexto del Altiplano de Granada, es notorio el crecimiento de plazas de hoteles, hostales, apartamentos, campings y casas rurales, aunque aún existe margen de crecimiento. Por otra parte, se asiste a un decrecimiento en la cantidad de plazas disponibles en las pensiones, a pesar de que la cantidad de establecimientos se ha mantenido constante.

Las **empresas de turismo activo** que se encuentran en el Altiplano de Granada son 12, lo que en comparación con Andalucía con 1281, representa el 0,8% del total de la Comunidad Autónoma y el 7% del total de Granada. No existen empresas de turismo activo en los municipios de Benamaurel, Cúllar Freila, Galera, Huéscar, Orce y Zújar. Aunque, por otro lado, donde existen más empresas de turismo activo son en Baza, con 5, y en menor medida, Puebla de Don Fadrique, con 3.

Analizando el número de establecimientos de alimentación en el Altiplano de Granada encontramos que los **restaurantes** cuentan con una presencia dominante en la zona, siendo la opción más prominente en términos de oferta gastronómica. En contraste, los **bares** también tienen una presencia sólida, con cifras cercanas a las de los restaurantes. Las **cafeterías** muestran una presencia más modesta, mientras que los bares-restaurantes ocupan una posición intermedia.

Se observa que la comarca de Baza tiene la mayor concentración de establecimientos en todas las categorías, en comparación con la comarca de Huéscar. Además, el análisis del Altiplano de Granada revela un mayor énfasis en la oferta de bares en comparación con las cafeterías, lo que podría indicar una preferencia por opciones más informales de comida y bebida para el territorio.

A nivel municipal, Baza emerge como un centro gastronómico robusto para el Altiplano de Granada, albergando un considerable número de restaurantes y bares. Huéscar también muestra una presencia considerable en términos de bares y restaurantes, pero en menor cuantía. Aunque algunos municipios como Castelléjar y Freila tienen una presencia más modesta en la categoría de restaurantes, la presencia de bares en estos y otros municipios sugiere una cultura social activa en términos de consumo de bebidas y comidas informales. Las cafeterías, por otro lado, tienen una presencia menos marcada en general en todo el territorio del Altiplano de Granada a este nivel. Concretamente, los bar-restaurantes, que combinan elementos de ambos, se presentan en varios municipios del territorio, proporcionando opciones híbridas para la experiencia culinaria. En resumen, esta distribución de establecimientos resalta la diversidad gastronómica en el área, con algunas áreas que concentran más opciones y otras ofreciendo una gama más limitada, pero que reflejar preferencias locales y necesidades sociales.

Para el perfil del turista en el Altiplano de Granada, los datos obtenidos resultan del estudio realizado del “Observatorio turístico de la provincia de Granada”, por parte del Patronato de Turismo de Diputación, donde se separaron los diferentes territorios en zonas, una de ellas es la “Zona Norte” la cual está conformada por Montes Orientales, Guadix-Marquesado, comarca de Baza y comarca de Huéscar. La siguiente información sobre el perfil del turista del Altiplano de Granada ha sido el resultado del perfil del turista de la “Zona Norte”. La información de esta zona ha sido también comparada con los resultados a nivel provincial, en este caso, Andalucía, y puedo



concretarse aún más en el Anexo 1 de manera más detallada.

A nivel general podemos decir, que en cuanto al perfil del turista en el Altiplano de Granada estudiado, existe una diferencia mínima en el número de visitantes según el género siendo las mujeres las que tienen mayor afluencia al lugar con el 56% del total de las visitas, relacionado este dato con el turismo familiar y de parejas. La procedencia es fundamentalmente nacional, el 96%, seguido de Andalucía con el 71% del total de los/as visitantes. El rango de edad que ha visitado el territorio con un mayor porcentaje (el 31%) está entre los 35 a 40 años, de los cuales viajan especialmente en pareja (el 56%) e indican que actualmente están trabajando (el 69% de las visitas). También, los y las turistas que más visitan el Altiplano de Granada son los que cuentan con un título Universitario de grado superior y el turismo cultural es su principal motivación de desplazamiento como atractivo de la zona, indicándolo el 65% de los mismos.

El alojamiento preferido por el turista en el año 2020 ha sido especialmente el de hoteles (42%), aunque las casas rurales y apartamentos también son muy utilizadas en el 36% de los casos. Esto ha derivado en una nueva demanda para el territorio dirigida al uso de diferentes plataformas para alquiler de viviendas turísticas como Airbnb. El gasto medio diario total para visita a la zona norte de Granada es de 77,70€ de los cuales, el gasto, principalmente, se divide en € 24,07 en alojamiento, alimentación € 23,67, transporte € 16,55 y el resto, en el disfrute de diferentes actividades turísticas de ocio. El principal medio de transporte es en coche privado (91%).

Situación del mercado de trabajo

Tasa de actividad

En el Altiplano de Granada para ambos sexos, se observa que un 80,6% de la población está activa. Tal porcentaje no dista mucho de los valores de Granada Provincia (79,5%), ni de Andalucía (80,3%).

A nivel municipal, los municipios del Altiplano de Granada con mayor tasa de actividad son los de Zújar, Cúllar y Freila, rebasando todos el 94%. Y en el lado opuesto, los municipios con menor tasa de actividad son los de Galera y Orce, con menos del 68%. En relación a estos, los municipios con mayor proporción de mujeres activas laboralmente son Caniles y Cuevas del Campo con más de un 93%; y, en el lado opuesto, los municipios con menor tasa son los de Puebla de Don Fadrique y Orce, con menos de un 66,2%.

Tasa de empleo/desempleo

La tasa de desempleo del Altiplano de Granada para el año 2022 es de un 19,9%, la cual es levemente inferior que los valores de Granada provincia (20,9%) y que la de Andalucía (21,2%). A pesar de ser una tasa un poco menor que la existente a nivel regional y nacional, es una alta tasa de desempleo; y si se analizan las diferencias entre comarcas vemos que para la comarca de Baza es de 19,5% y para la de Huéscar de un 20,4%. En definitiva, las tasas de desempleo son muy elevadas, casi duplican a la media nacional para el año 2022, de 12,9%, y triplican al caso de la Unión Europea, 6,9%.

A nivel municipal, el término con mayor tasa de desempleo es Cortes de Baza, donde se registran 188 demandantes de empleo, alcanzando un 24,6% de desempleo. Le sigue Castelléjar, con un 23%, y 129 demandantes de empleo. En el extremo opuesto, los municipios con menor tasa de desempleo son Caniles con un 17,1%, Orce, con 17,9%, y de cerca le sigue Baza con un 18,1%.

Nivel de vertebración empresarial

El índice de actividad económica y la densidad empresarial son indicadores clave para comprender la vitalidad económica y el tejido empresarial de un territorio. Estos valores reflejan la proporción de empresas en relación con la población, lo que proporciona información valiosa sobre la actividad empresarial y el desarrollo económico de la región.

Como consecuencia de la comparación realizada entre el Altiplano de Granada, Andalucía y Granada, es evidente que el Altiplano de Granada exhibe una tasa de densidad empresarial más elevada, registrando un



índice de 84. De hecho, la tasa de densidad empresarial en el caso de Andalucía es notablemente reducida en comparación incluso con los municipios de menor población y con un menor número de empresas. Por otro lado, al examinar las comarcas, se puede notar que, a pesar de que la comarca de Baza posee una población superior y casi tres veces más empresas que la comarca de Huéscar, su tasa de empresas por cada mil habitantes se encuentra en un nivel inferior con 82, en contraste con la tasa de Huéscar, que se sitúa en 90.

Con respecto al análisis a nivel municipal, de manera general, se percibe una correspondencia entre la cantidad de empresas y la población. Aquellos municipios con una población más amplia ostentan una mayor cantidad de empresas, y de manera análoga, los municipios con poblaciones más reducidas presentan un número menor de empresas.

Las tasas de densidad empresarial más elevadas se observan en primer lugar en Orce (104), seguido por Freila (99) y Castril (99). Resulta claro que estos municipios son precisamente aquellos que cuentan con una población más limitada y un mayor número de empresas de autónomos. Por el contrario, en el caso de los municipios con las tasas más bajas, se encuentran Benamaurel (73), Galera (74) y Castilléjar (74).

IGUALDAD DE GÉNERO:

En el Altiplano de Granada existe una **brecha de población activa entre hombres y mujeres** de un 4,7%, siendo mayor en la comarca de Baza, y más acentuada en los municipios de Puebla de Don Fadrique y Orce. Aún así, la brecha de género del territorio es menor que en Granada y Andalucía; concretamente, los municipios con mayor proporción de mujeres activas son Caniles y Cuevas del Campo con un 93% de las mismas.

Los contratos en el Altiplano de Granada se distribuyen en un 51,2% para hombres y un 48,8% para mujeres. Pero si nos fijamos más en detalle en el **tejido laboral** territorial encontramos que el número de personas trabajadoras en el Altiplano de Granada durante los años 2008, 2013 y 2022 siempre es fuerza laboral principalmente masculina frente a la femenina, aumentando la brecha laboral en el 2012, con un incremento mínimo en el número de contratos en el 2013 y 2016 de sólo 1000 en 3 años para ellas, y con descenso continuo de contratos para las mujeres con los niveles más bajos de los últimos 14 años.

Aunque se puede anotar que se aprecia un declive de contratación en los datos del Altiplano de Granada que afecta también a los hombres desde el 2018, apreciamos que cuando esto ocurre, aumenta la **brecha laboral entre sexos** en detrimento de las mujeres del territorio notablemente. De hecho, en el Altiplano de Granada, el 55,2% de las **demandas laborales** fueron para **empleo femenino** en el 2022, siendo parecidas entre comarcas y alcanzando casi una diferencia de 10 puntos de las mujeres frente a los hombres en parte del territorio. Concretamente la comarca de Huéscar es donde existe mayor proporción de mujeres demandantes de empleo frente a la comarca de Baza, concretamente en los municipios de Huéscar y Orce, ambos municipios con el 58,9%.

Según sectores económicos las mujeres aparecen contratadas según los siguientes porcentajes: 63,9% en el sector servicios, 38,7% en agricultura, 38,5% en industria, y 31,2% en construcción. Vemos como los hombres se contratan en mayor porcentaje en todos los sectores, menos, en el sector servicio, donde ellas aparecen por encima, pero éste es un sector que al mismo tiempo, tiene menos contratos desde el 2020 (está en retroceso).

De hecho, si nos fijamos en el sector que más trabajo aporta en el Altiplano de Granada, el sector primario, encontramos que la distribución de mujeres en dicho sector apenas llega al 9,6% en la zona, siendo específicamente para la comarca de Baza del 8,5% y para la comarca de Huéscar del 12,9%. Estos porcentajes superan los porcentajes provinciales del 5,8% y autonómicos, del 6,3%, pero ello es sólo fruto de que el Altiplano de Granada tiene un carácter muy agrario. Lo vemos más claramente, evaluando la tasa de trabajo eventual subsidiario donde las mujeres aparecen con respecto a sus compañeros varones con valores significativamente mayores en la zona, por cada 100 hombres percibiendo la tasa de trabajadores eventuales subsidiados, hay más del doble de mujeres; o, mirando que sólo el 26% de las explotaciones del Altiplano de Granada están en manos de las mujeres, siendo los municipios de mayor porcentaje de hombres que tienen las titularidades de las explotaciones Benamaurel con el 81,4% y Castillejar y Freila con el 78,6%.



A estos datos hay que añadir, que para el grupo de trabajadoras de 30 a 44 años (franja de edad de mayor actividad laboral y proyección profesional para las personas), las mujeres demandantes de empleo representan el 19,7% para la comarca de Baza, y 17,9% para la comarca de Huéscar. Son datos algo inferiores a la provincia de Granada, con un 20,1%, y a Andalucía, un 19,7%; sin embargo, algunos municipios del territorio sí lo superan, concretamente los municipios de la comarca de Baza con porcentajes mayores en este intervalo de edad como Caniles (24,2%) y Benamaurel (21,4%), y para la comarca de Huéscar, Orce (25%) y Huéscar (19,8%).

Al anterior intervalo de edad, hay que añadir, que en el grupo de trabajadoras demandantes de empleo de 45 a 65 años, también encontramos datos preocupantes, con ambas comarcas rondando el 25%. De hecho, a nivel municipal, en este tramo de edad, los municipios con mayor demanda de mujeres de empleo para esta edad son: Cúllar (32,4%), Galera (33,5%), Baza (28,4%) y Orce (25,8%). De hecho, las mujeres del Altiplano de Granada de esta edad, en comparativamente con la provincia de Granada, tiene porcentajes muy similares con la provincia de Granada, 25,9%, incluso en muchos municipios los supera; pero son levemente inferiores en la mayoría de los casos del territorio a los de Andalucía, que son de un 30,7%, y que sólo los supera, Cúllar y Galera.

Todo lo anterior se refiere al mercado laboral, pero si por último, miramos también datos en relación al tejido empresarial para el Altiplano de Granada con perspectiva de género, encontramos, por ejemplo, que en el **tejido empresarial** los hombres están más afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que las mujeres (65,5% frente al 35,5%), y como hemos señalado en los epígrafes anteriores, un territorio caracterizado por este tipo de figura principalmente, si la presencia de las mujeres a penas llega al 40%, nos encontramos claramente ante una situación de trabajo para la Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027.

JUVENTUD RURAL:

En el Altiplano de Granada hay cada vez menos población juvenil que trabaje en el territorio y cada vez hay incluso menos demanda para hacerlo. Viendo el dato del territorio vemos que no hay diferencias sustantivas en la distribución de población demandante de empleo por edad entre el Altiplano de Granada, Granada y Andalucía, aunque el dato por sí, es totalmente relevante, ya que son el colectivo que menos edad, lo que deberían estar presionando al sistema demandando empleo a todos los niveles para frenar la despoblación en este territorio y conseguir relevo generacional. A menos demanda de empleo juvenil, menos relevo generacional para la zona, luego es un grave problema social y económico para el territorio.

Es la comarca de Huéscar donde hay mayor porcentaje de demandantes de empleo joven comparativamente con la comarca de Baza. Los municipios con mayores porcentajes de trabajadores jóvenes demandantes son: Benamaurel (25,7%) y Zújar (26,9%), comarca de Baza; y Huéscar y Puebla de Don Fadrique en la comarca de Huéscar. De hecho tenemos que subir el intervalo de edad como demanda de empleo a los 30 a 44 años, para que aparezcan porcentajes mayores y considerables, siendo los municipios de Caniles y Benamaurel en el Altiplano de Granada los que destacan en esta línea. En el lado contrario, encontramos municipios con menor proporción de demanda de empleo joven, como es el caso de Galera y Castril de la comarca de Huéscar.

A ello hay que añadir otro problema relacionado con el relevo generacional para el territorio y está relacionado con el sector primario, que como ocurre en el caso de las mujeres, siendo el sector más relevante para la zona, tiene escasa representación también para este colectivo. Analizando la titularidad de las explotaciones agrarias hemos encontrado que sólo hay un 1% de menores de 25 años que tienen dicha titularidad en el territorio. Si a dicho dato le aumentamos el intervalo de edad a 25 a 44 años, apenas llegamos al 2 y 4%. Esto vuelve a indicar que existe un nulo relevo generacional en la titularidad de las explotaciones agrarias, que unido a la escasa demanda de empleo juvenil, nos alerta de las pocas posibilidades que ve la población joven por quedarse en la zona.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

AGUA

Según los datos obtenidos del diagnóstico de la Universidad de Granada elaborado para esta estrategia,



encontramos que en el Altiplano de Granada, debido al cambio climático, el sector del cultivo del olivar es especialmente sensible debido a la sequía. Considerando el dato de que en todos los municipios del Altiplano de Granada se ha incrementado la extensión del olivar, siendo el de mayor crecimiento, el correspondiente al periodo del 2015-2022, y atendiendo al Plan Director del Olivar, que considera que este es uno de los cultivos que más empleo genera, por lo que tiene el apelativo de “cultivo social”; debemos señalar que los agricultores se van a enfrentar y se vienen enfrentando a graves problemas por el cambio climático y sequías, poniendo en peligro este cultivo. Concretamente debido a este factor, las **recientes sequías y las olas de calor** han devastado muchos olivares, dejando miles de hectáreas sin producción alguna. Las previsiones realizadas por este sector en el 2022 destacan que para las nuevas campañas encontrarán un 23% menos de producción con respecto a la campaña anterior. Esto representa una cantidad de 1.150.000 tn. menos cada año, luego la economía se va a ver fuertemente afectada. A todo ello hay que añadir, por otro lado, que también tenemos que el cambio climático está provocando un **aumento de las temperaturas**, y ello, además ha producido una disminución del rendimiento para el mismo (<https://unolivo.com/cultivo-de-olivo-en-andalucia/>).

Siendo el Altiplano de Granada una territorio dependiente fuertemente del sector primario, estas recientes sequías y olas de calor van a afectar fuertemente al tema de los cultivos, tanto del olivar, como el almendro y los pistachos. Tener opciones de agua reutilizable, apostar por una mejora de la depuración de agua, (aspectos innovadores), está en la línea de lo planteado en la EDLL.

En esta línea también es importante recalcar que, a pesar de su crecimiento, el sector del almendro está también en crisis. Esto sucede desde el 2020. Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la producción de almendra con cáscara cayó en 2022 en un 32,5% frente a 2021, y un 49,88% respecto a 2020. Este declive se debe a dos causas principales: al cambio climático, que afecta a las cosechas debido a las heladas en marzo y abril que han sucedido en las dos últimas campañas, y a la competencia con la almendra de importación. Mientras un agricultor medio puede cobrar por la almendra unos 4€ aproximadamente, dependiendo de la variedad, en el puerto de Valencia se está vendiendo almendra americana a 3,50€.

(<https://www.lavanguardia.com/comer/tendencias/20230202/8725733/reversible-crisis-sector-almendra.html>)

Existe la ventaja de la producción y apuesta por el pistacho en el Altiplano de Granada. Esto se debe a sus diferentes ventajas como bajo coste de mantenimiento, resistencia a las condiciones climáticas (tiene una amplitud térmica desde los -10°C a los +40°C), rendimiento y rentabilidad (puede ser 2-3 veces más rentable que el olivo y mucho más que el almendro). https://www.granadahoy.com/provincia/boom-pistacho-Granada-cultivo-fruto-extiende-toda-provincia_0_1680432838.html

A todo ello podemos añadir la presión ganadera que encontramos en este apartado y los datos que encontramos en este área. Específicamente vemos que hay 2 macrogranjas de porcino de las más contaminantes de España, que son las que se ubican en Castelléjar y Puebla de Don Fadrique, y que juntas emiten cerca de 900 Tn de metano y 350 de amoniaco.

ENERGÍA

Aunque el Altiplano muestra un perfil de consumo energético más equilibrado comparativamente, que Granada y Andalucía, con una proporción de carga menor del sector industrial a este proceso, pero con una mayor atención al sector residencial y comercial, tenemos que prestarle atención al **consumo energético** para seguir reduciéndolo en la lucha contra el cambio climático. Basándonos en este parámetro, vemos que aunque en la comarca de Baza y Huéscar es el sector residencial con el 42% el que tiene patrones de consumo mayores en el territorio, aparece unido al mismo el sector del comercio y/o servicios, que está en expansión en el territorio. Ello hay que enlazarlo con los datos obtenidos municipales del aumento de consumo de energía asociado al sector agrícola que está apareciendo en la Puebla de Don Fadrique y Zújar, ambos municipios han sufrido un aumento del sector agrícola en su entorno, muy considerable, y si sigue esta tendencia, no estaremos apoyando



el desafío ante la adaptación ante el cambio climático que necesitamos. Aunque la agricultura y la industria tienen un impacto menor en el consumo total de energía en comparación con otros sectores, se tiene que seguir invirtiendo en la mejora y reducción del mismo para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

MOVILIDAD

En el Altiplano de Granada nos encontramos con un alto índice de motorización para el territorio. Éste está relacionado más con el número de vehículos por habitante en el territorio, que con otro tipo de transporte. Concretamente el Altiplano de Granada tiene más vehículos que habitantes, encontramos una mayor tasa de vehículos por habitante (más de 1 por habitante) y una mayor tasa de matriculación que aparece para la provincia de Granada y Andalucía.

El principal medio de transporte en el Altiplano de Granada es el coche privado (91%), siendo el turismo el vehículo predominante, seguido de las motocicletas. Concretamente ha habido un aumento de nuevas matriculaciones de vehículos en el Altiplano de Granada en el 2021.

El transporte de mercancías sólo aparece en los municipios de Baza y Freila, siendo el vehículo que menos peso tiene en el Altiplano de Granada el vehículo auxiliar, con pocos municipios que tengan licencias para el mismo, al igual que ocurre en Andalucía y la provincia de Granada.

Hay que añadir también que ha habido un aumento de matriculaciones relacionadas con el transporte de pasajeros (públicos y privados), aun así el indicador de transporte de viajeros más relevante está en Huéscar, mientras que en el resto de municipios no aparecen relacionados con el mismo prácticamente.

El alto índice de motorización del Altiplano de Granada se puede deber a la lejanía a grandes núcleos y a la ciudad de Granada, la inexistente conectividad entre municipios y cabeceras comarcales y la escasa conexión del transporte público donde la población no cuenta con opciones de autobuses u horarios. Este índice de motorización razonable en el Altiplano de Granada, considerando la necesidad de movilidad en áreas rurales y la falta de transporte público, es relevante para la EDL 2023-2027.

INNOVACIÓN:

El Altiplano de Granada está aumentando y diversificando sus sectores emergentes, especializándose cada vez más, principalmente en el sector terciario destinado a los servicios y al turismo. En segundo lugar, le sigue el sector primario teniendo gran importancia histórica en el norte de Granada.

De forma más concreta y buscando potenciales **aspectos innovadores novedosos** en estos ámbitos, se han detectado una serie de asuntos, cuyo abordaje podría orientar la innovación:

- La transformación/comercialización de forma profesional del esparto no existe, aun manteniéndose la recogida y venta del producto cocido, y la tradición de trenzarlo entre los mayores del Altiplano.
- La transformación/comercialización de forma profesional del cáñamo no existe, aun habiendo sido un cultivo histórico en el Altiplano.
- La transformación/comercialización de productos agroalimentarios locales es muy escasa, e inexistente para variedades tradicionales hortofrutícolas, mieles, aceites esenciales y productos de salud y belleza, basados en productos locales.
- La transformación/comercialización de productos agroalimentarios locales que integren la elaboración de platos de 5ª gama, que salvo para el cordero segureño no se ha trabajado con ningún otro producto local.
- la transformación y/o comercialización de productos del sector primario locales que integren proveedores con titularidad compartida en su explotación.
- La comercialización de productos del sector primario locales a través de canales cortos territorializados (mercados de productores, supermercados cooperativos o grupos de consumo en los que un colectivo



de personas se organiza junto con personas productoras para abastecerse de los productos necesarios).

- La comercialización de productos del sector primario locales que integren visitas interpretativas en industrias agroalimentarias y/o forestales.
- La generación de productos turísticos paquetizados para comercializar.
- Restaurantes que integren una carta basada en gastronomía tradicional y/o productos locales.
- Empresas que integren el agroturismo.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Para este apartado hemos utilizado los datos obtenidos principalmente del proceso participativo realizado el 7 mayo del 2024 (MESA 1) (ver pág. 14 del Anexo II) con los principales actores del Altiplano de Granada, donde se realizaron trabajos relacionados con el DAFO cuantitativo, contrastado con dicha población los principales datos obtenidos hasta el momento y poniéndolos en relación con los sectores económicos del territorio.

A la población se le dividió para contrastar la información obtenida en el diagnóstico cuantitativo en tres ámbitos económicos principales: el sector primario y su transformación, sector turismo y otros sectores económicos.

Tras un proceso de trabajo previo para la realización de dichas consultas sobre los datos cuantitativo, se añadieron percepciones, y propuestas cualitativas a partir de las ideas surgidas en los debates entre los facilitadores profesionales encargados de las mesas, y el contraste de la información cuantitativa con la población participante que iban añadiendo opciones y eligiendo los aspectos más relevantes para ellos y para ellas.

A continuación destacamos los resultados obtenidos y priorizados para los distintos sectores que la población eligió para seguir trabajándolos y formar parte finalmente de la Estrategia de Desarrollo Local Leader Altiplano de Granada. Estos datos, según debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades son aspectos económicos significativos a considerar según la población y como dato cualitativo a cambiar, afrontar, mantener y explotar en años sucesivos.

En el **sector primario** se encontraron los siguientes aspectos determinantes más negativos a cambiar y afrontar para la población en este sector:

- Hay un descenso de jóvenes de demandan empleo en el sector primario, con una tasa negativa de contratación desde el 2014.
- Las industrias agroalimentarias son microempresas con menos de 5 trabajadores y trabajadores y no muy ligadas a la producción local y su comercialización
- La evolución de la cabaña de ovino desde 2009 al 2020 es negativa y el tamaño medio de las explotaciones es de 291,5 ovejas en Baza y 448,25 ovejas/explotación en Huéscar.
- El Altiplano de Granada se considera un área remota lejos de capitales, que son los centros de poder y decisión.
- El agua es un recurso muy vulnerable tanto por el cambio climático como por el aumento de la demanda, por la expansión de regadío y cultivos intensivos.
- El envejecimiento de los agricultores es notable. Solamente el 1% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 25 años. Y las personas de 30 a 45 años, apenas aportan un 2 o 4 % más.
- Existe poco control de los precios de venta de los productos, por la configuración de los mercados internacionales y por los canales de comercialización más utilizados.

A todo ello aportaron los siguientes aspectos más positivos a mantener y explotar para el Altiplano de Granada



para este sector, que fueron:

- La producción ecológica representa el 41% de la superficie agraria total del Altiplano de Granada. Y en ganadería ecológica se registran en el territorio 33.289 cabezas de ganado, que supone un 2,7% del total del ganado de la zona.
- La calidad de los productos agroalimentarios está avalada por marcas de calidad en el Altiplano de Granada.
- Se cuenta en la zona con vegas y regadíos tradicionales que llevan asociados beneficios ambientales, sociales y culturales muy interesantes a consolidar.
- El aumento del índice de mecanización en el Altiplano de Granada, que genera cambios en las prácticas agrícolas, hay que cuidarlo.
- Existe una demanda creciente de productos ecológicos, y de canales cortos de comercialización, incluido el online, que se puede explotar.
- Los cultivos como el pistacho, la almendra, el aceite, tienen un potencial de venta si se buscan fórmulas para ello, muy interesante.
- El desarrollo de variedades locales o razas autóctonas tienen un potencial de desarrollo en el mercado fuerte. Es muy relevante el banco de recuperación de semillas de variedades tradicionales existente en La finca Los Morales, de Huéscar.
- Es una oportunidad el aumento de políticas públicas y organizaciones privadas que tienen su foco en el mundo rural y en el territorio.

Para el **sector del turismo** se encontraron las siguientes aspectos determinantes más negativos a cambiar y afrontar para la población para este sector:

- Escasa conexión interna con medios de transporte colectivos públicos y privados.
- No hay servicios para el turismo (gastronomía, tiendas, etc.).
- Hay una falta de promoción del territorio.
- Faltan sector emergentes en turismo de actividades, naturaleza, ocio y tiempo libre y belleza y salud.
- Hay que enfrentarse a las trabas burocráticas para la inversión en este sector.
- Existe una presión sobre el paisaje de instalaciones de macro proyectos energéticos y grandes agroindustrias intensivas que hay que minimizar.
- Hay una falta de concienciación de la población en el cuidado de los recursos del Altiplano de Granada.

A todos estos datos cualitativos, se aportaron los siguientes aspectos más positivos a mantener y explotar para el Altiplano de Granada en este sector, que fueron:

- El destino turístico Geoparque de Granada, Geoparque Mundial de la UNESCO, que tiene una gran cantidad de LIGs para el turismo y la educación.
- El territorio tiene una gran riqueza y diversidad paisajística.
- Es determinante la salud y la calidad de vida que se puede explotar en relación al territorio y este sector.
- Se parte de un tejido asociativo en el Altiplano de Granada de gran fortaleza, a considerar.
- Además, el sector del turismo rural y el ecoturismo ofrecen oportunidades emergentes muy interesantes.
- El turismo activo con potencial de crecimiento debido a los recursos naturales protegidos como el Geoparque de Granada y el rico patrimonio arqueológico y rural, es una gran oportunidad para el



Altiplano de Granada.

- La oferta de alojamientos se ha incrementado más que en Granada y Andalucía, sobre todo de casas y apartamentos rurales, y éste hay que aprovecharlo.
- La evolución positiva de la tasa de inmigración de las personas residentes llegadas desde la UE y el Reino Unido, mitiga el crecimiento natural negativo del Altiplano de Granada en el que estamos inmersos.

Para **otros sectores económicos** relevantes para el Altiplano de Granada y no incluidos en los sectores anteriores se encontraron las siguientes aspectos determinantes más negativos a cambiar y afrontar para la población:

- Existe una escasa formación, especialmente en oficios, con necesidad de acompañamiento de prácticas de empresa remuneradas, y se necesita crear una cultura emprendedora.
- También existe una precariedad en el trabajo, siendo la renta neta no superior en la zona a los 9.600 euros/al año, lo cual apoya el surgimiento de una economía sumergida.
- Nos encontramos con una baja tasa de ocupación en el sector industrial, siendo la comarca de Huéscar la de menor porcentaje en esta línea.
- El desempleo en el Altiplano de Granada es del 20% en el año 2022 y el mayor porcentaje está en el sector servicios con un 40%.
- Falta mano de obra cualificada con formación asociada en servicios y oficios.
- Existe una demanda de empleo clara en los siguientes sectores: servicio, comercio, reparaciones y hostelería y la construcción, centrada en mujeres mayores de 45 años (segmento de población de mujeres que vuelven al mercado laboral después de cuidar a los hijos/as y necesitan adaptarse al mercado).
- Ha habido un aumento de la concentración de metano desde el 2009 al 2017 con un valor que ha alcanzado el 7.03 t/km². No cumplimos a nivel de territorio con el compromiso europeo de reducir los gases de efecto invernadero y debemos comprometernos con ello.

A todos estos datos cualitativos, se aportaron los siguientes aspectos más positivos a mantener y explotar para el Altiplano de Granada en estos otros sectores, que fueron:

- El tejido empresarial se caracteriza por empresas familiares con una alta ruralidad y diversos objetivos con posibilidades de adaptación en épocas de crisis. Además se cuenta con asociaciones empresariales a considerar en el territorio.
- Contamos en el Altiplano de Granada con un entorno privilegiado (con parques naturales y/o Geoparque de Granada) para desarrollar sectores de transformación y formación en agroforestal, actividades de naturaleza, ocio y tiempo libre, ... en los mismos.
- Se dispone de suelo para fomentar los sectores económicos que se consideren apropiados (de logística, industrial, etc.).
- Hay que aprovechar el colectivo juvenil para ofrecerles actividades de ocio en el territorio.
- Contamos en el territorio con recursos naturales sostenibles que permiten el desarrollo de nuevas actividades relacionadas con ellos.
- Debemos desarrollar actividades de ocio y culturales enfocados a las familias y jóvenes para explotar la zona.

PRINCIPALES CONCLUSIONES



El **empresariado** del Altiplano de Granada es predominantemente autónomo o de pequeñas empresas, lo cual refleja la relevancia del autoempleo y el emprendimiento en la zona. Pero al mismo tiempo es fundamental centrar el apoyo al mismo promoviendo la venta de sus productos a otras escalas, al mismo tiempo, que aportarles un carácter diferenciador relacionado con el territorio, que lo consolide.

El sector principal del Altiplano de Granada está relacionado con la **agricultura y la ganadería**, que tiene que enfrentarse actualmente a nuevos nichos de trabajo para su desarrollo. Algunos cultivos, esenciales en el área, como el olivar y el almendro, requieren de fijación de valor añadido y mecanización. Al mismo tiempo estos cultivos necesitan de la complementariedad y el apoyo a otros cultivos como el pistacho, que también pueden ser una producción alternativa a considerar.

Ligado a lo anterior, el modelo del cordero segureño, con una estructura basada en el cooperativismo, de mejora de la raza, y fijación de valor añadido, debe de servir de ejemplo y extrapolar su experiencia a otros sectores en el territorio. El mantenimiento de la cabaña ganadera, ha sido un éxito en la comarca de Huéscar, y sirve de referente para contraponer el modelo ante una ganadería intensiva que ha aparecido en la zona. Sobre todo, en relación a las granjas industrias cárnicas surgidas en la zona, merece atención todo lo relacionado con la materia ambiental y social, contribuyendo a su adecuación a las exigencias de encontrarse en un territorio rural sensible y con un importante atractivo turístico.

Sin embargo, en relación con este sector, el verdadero reto está relacionado con el tamaño de las explotaciones en la zona, que sigue siendo aún reducido, y el tema de la regeneración y relevo generacional con agricultores jóvenes, que aún sólo cuenta con un 1% de las titularidad de las explotaciones en el territorio.

Por último, en relación al sector primario en el Altiplano de Granada, éste debe estar ligado hacia la producción y transformación en ecológico, y/o con aspectos de calidad que tengan relación y aprovechen las potenciales del territorio en relación a sus recursos natural y ambientales. La producción ecológica en el Altiplano de Granada representa ya el 41% de la superficie agraria total; y en ganadería ecológica se registran 33.289 cabezas de ganado en la zona, que supone el 2,7% del total del ganado a considerar en el territorio.

En relación al **sector de la industria** apenas está presente en el territorio. Mencionar su extrema debilidad. A pesar de ello, podemos resaltar dentro de ella, la **industria agroalimentaria**, la cual merece un especial enfoque por parte de las actuaciones en desarrollo rural en relación a la fortaleza del sector primario en el territorio, porque la población parece que la apoya como sector a considerarlo a medio y largo plazo. Concretamente, se atisba la promoción de empresas en nichos tales como la agroindustria y la alimentación, con productos y servicios ambientales, turismo especializado y de calidad, en el sector del ocio y el tiempo, con teletrabajo y en relación con bienes patrimoniales de la zona. Todo ello puede ser un bloque de emprendimiento rural para la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 que no sólo tenga en cuenta fines económicos, sino que también incorpore aspectos ligados a lo social, natural, ambiental y patrimonio territorial como fortaleza del Altiplano de Granada.

En relación al **sector turístico**, ya consolidado en la zona, se ha visto que aún tiene margen para su crecimiento y mejora de la calidad. La oferta de alojamiento, hoteles, viviendas turísticas, alojamientos rurales y campings, junto con las ligadas al turismo activo, de naturaleza, ambiental y de ocio y tiempo libre, parece que tienen posibilidades de crecimiento. Todos los municipios requieren de especial atención en esta materia y si se relaciona con el estudio de la demanda real turística realizado sobre el territorio, encontramos un sector aún que potenciar dirigido a un turismo familiar nacional, pero también de turistas extranjeros en pequeños grupos, de pequeñas escapadas de fin de semana o de fines de semana largo, que requieren especial atención.

En lo que respecta a la **tasa de actividad**, aunque es elevada para el territorio, muestra aún una brecha de género a considerar que se encuentra aún más acentuada en determinados municipios del Altiplano de Granada. Y, en cuanto al **desempleo**, los problemas de desempleo son similares y de igual relevancia a los de Andalucía y la provincia de Granada, aunque acentuado por el propio envejecimiento de la zona y el éxodo de los jóvenes que aún es muy relevante.



En general l@s trabajadores más jóvenes representan la menor proporción de demandantes de empleo en la zona. Y dentro de est@s, existe una mayor proporción de mujeres demandantes, reflejo de las mayores dificultades de ellas para encontrar trabajo. Sin embargo, el sector que más demanda empleo en la zona, con condiciones peores, es el de mujeres mayores de 45 años que vuelven al mercado laboral, y se encuentran en sectores con trabajos eventuales y en retroceso, como es el **sector servicios**. Para las mujeres el sector terciario es el principal en materia de contratación, siendo las labores de hostelería, cuidado a mayores, labores comunitarias, y otras tareas de la agricultura, los principales nichos para ellas.

Un tema que ha surgido con relevancia en los debates ha sido el sector del transporte colectivo y de mercancías en el territorio. Este tema merece especial atención, ya que hemos encontrado, en relación al transporte de personas, una alta tasa de matriculación de vehículos en la zona y el uso del coche de manera generalizada (hay más coches que personas en el Altiplano de Granada). La lejanía de los núcleos poblacionales del territorio, de centros más grandes, como las capitales de provincia, está propiciando la demanda de un sector de servicios que propicie este tipo de servicio para el territorio.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Descenso de los jóvenes en el sector primario, con una tasa negativa de contratación desde 2014	A (3.1) Falta de mano de obra cualificada con formación asociada en servicios y oficios
D (3.2) Escasa formación especialmente en oficios con necesidad de acompañamiento de prácticas de empresa remunerada, creando cultura emprendedora	A (3.2) Envejecimiento de los agricultores. Solamente el 1% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 25 años. El intervalo entre 25 y 44 años está entre el 2 y 4%
D (3.3) Las industrias agroalimentarias son microempresas con menos de 5 trabajadores y no muy ligadas a la producción local y su comercialización	A (3.3) Falta de inspiración y emprendimiento. Fuerte burocracia y competitividad
D (3.4) No hay servicios para el turismo (gastronomía, tiendas ...)	A (3.4) La demanda de empleo en los siguientes sectores: servicio, comercio, reparaciones y hostelería y la construcción está centrada en mujeres mayores de 45 años (las mujeres vuelven al mercado laboral después de cuidar a los hijos y necesitan adaptarse al mercado)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) El tejido empresarial se caracteriza por empresas familiares diversificadas y con posibilidades de adaptación en épocas de crisis. Existencia de asociaciones empresariales	O (3.1) El sector del turismo rural y el ecoturismo ofrecen oportunidades emergentes
F (3.2) Entorno privilegiado (Parques Naturales, Geoparque) para desarrollar sectores de transformación y formación (agroforestal, actividades de naturaleza, ocio y tiempo libre ...)	O (3.2) Existe una demanda creciente de productos ecológicos, y de canales cortos de comercialización incluido el online
F (3.3) La producción ecológica representa el 41% de la superficie agraria total. En ganadería ecológica se registran 33.289 cabezas de ganado, que supone el 2,7% del total del ganado	O (3.3) Existen en el territorio recursos naturales sostenibles que permiten el desarrollo de nuevas actividades relacionadas con ellos



F (3.4) Calidad de los productos agroalimentarios avalados por marcas de calidad	O (3.4) Turismo activo con potencial de crecimiento debido a los recursos naturales protegidos, el Geoparque y el rico patrimonio arqueológico y rural
--	--

EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En general el **estado de las carreteras** es bueno, sobre todo de la red principal, representando un 64% de las vías evaluadas. Sin embargo, también hay una basta red de caminos asfaltados o de tierra, que se encuentra en estado regular o malo en su mayoría. Hay municipios como Galera o Castelléjar en el que más del 15% de sus vías se encuentra en mal estado. Además, ninguna carretera es de gestión nacional, siendo autonómica, de Diputación o de gestión local todas sus carreteras y caminos.

Este territorio se encuentra alejado de Granada capital y con Sevilla (ver anexo I, epígrafe 3.1.). Esto dificulta el acceso a ciertos servicios públicos, económicos y culturales que sólo están presentes en las capitales. Además, esto se ve acentuado por la deficiencia del transporte público. Esta conexión está muy centrada en Baza, por lo que el resto de municipios necesitan hacer transbordo. Además, aunque en Baza hay varias conexiones diarias, del resto de municipios a Baza sólo suele haber una, lo que complica las posibilidades de viajes. Además, esta limitación es mayor si nos referimos a la conexión entre municipios.

En cuanto a la **conexión de internet**, en general hay una buena cobertura de red básica, en particular hay servicio de banda 4G en un 99,4% del territorio. Sin embargo, la cobertura es menor para velocidades mayores, en particular, de la que se conoce como banda ancha (tecnología FTTH) sólo se cubre al 50,5% del territorio, mientras que la tecnología HFC (la más rápida) no está presente en la zona.

En el Altiplano de Granada se han identificado un total de 18 **espacios productivos** con 87 establecimientos dentro de ellos, lo que supone una mínima proporción de la provincia. En general, estos espacios se encuentran ligados mayormente a la agricultura.

En cuanto a la **vivienda**, en el territorio existe una alta tasa de vivienda por habitante, considerablemente mayor que el resto de la provincia y Andalucía, que es de 653.29 viviendas por cada mil habitantes. Este mismo patrón se observa con la tasa de viviendas principales, que es más del doble que en Andalucía y la provincia. Este patrón es resultado de que, aunque muchas personas han emigrado, siguen manteniendo sus casas. Así, es destacable el gran número de viviendas vacías que hay presentes en el territorio o que se utilizan pocas semanas al año.

Por lo general hay una buena **gestión de los residuos** en el territorio, que cuenta con una buena cobertura de puntos limpios y 2 plantas de transferencia. El problema de vertederos incontrolados y contaminación por filtraciones también se ha abordado positivamente en el territorio.

Respecto al **consumo** de recursos como el **agua**, el Altiplano se encuentra sometido a grandes variaciones estacionales de población que marca la gestión. Así, tenemos municipios como Castril, Freila u Orce, donde el consumo de agua se llega a duplicar en verano. Este aumento poblacional se debe tanto a la llegada de turistas como, sobre todo, a la llegada de vecinos y familiares que han emigrado o viven fuera del territorio. Este efecto también tiene consecuencias en otros temas como es la gestión de residuos.



A pesar de ello, según este diagnóstico tanto la **red de saneamiento** como la de **abastecimiento** se encuentra en buen estado. Por ejemplo, el 80,73% de la red de saneamiento de la comarca de Baza, y el 77,71% de la comarca de Huéscar se encuentra en buen estado. Sin embargo, esto mismo no sucede con la **depuración de agua**, en la que encontramos numerosos núcleos de población dispersa que no presentan sistemas de depuración de aguas residuales, por lo que las vierten en pozos ciegos o directamente a los cursos fluviales.

En cuanto a los servicios básicos como **centros educativos o sanitarios**, podemos decir que la situación es razonablemente buena.

En el Altiplano encontrábamos, en el periodo lectivo 2020-2021, 33 centros de educación primaria y 10 de educación en la comarca de Baza, y 7 centros de educación primaria y 2 de educación secundaria en la comarca de Huéscar. En principio esta red es suficiente para satisfacer la demanda, y es destacable que en muchos anejos y pedanías encontramos centros escolares que son clave para satisfacer la demanda de la población de estos núcleos. Sin embargo, muchos de ellos se encuentran en riesgo de desaparecer por el descenso de niñas y niños en esos núcleos.

Lo mismo sucede con los centros sanitarios, donde en muchos anejos se siguen encontrando centros sanitarios auxiliares que sigue prestando servicio (generalmente uno o dos días por semana) a una población cada vez más envejecida. Así, en el Altiplano encontramos los siguientes centros sanitarios: un Hospital, 3 Centros de Salud, 14 consultorios locales, y 15 consultorios auxiliares. Aunque esta red es suficiente para cubrir la demanda en términos generales, sobre todo de atención general, tiene el hándicap de que sólo hay un hospital en Baza, y hay municipios que se encuentran a una gran distancia, como Puebla de Don Fadrique o Castril.

En el territorio sí que hay una amplia red de **centros de asistencia social**, que está presente en todos los municipios, y de **centros de asistencia a mayores**. Sin embargo, en una población en la que cada vez hay más gente mayor, es necesario seguir reforzando estos servicios.

Sin embargo, sí que encontramos deficiencias en ciertos **servicios sociales** más **específicos**. Así, sólo encontramos 1 Centro de Rehabilitación Toxicológica en Baza, no se dispone de servicio especializado destinado a etnia gitana, y sólo encontramos dos Centros Municipales de Información a la Mujer en ambas cabeceras comarcales. Otro servicio que presenta deficiencias es el de escuelas infantiles. Hay municipios, como Castril, Galera u Orce, que no tienen ningún centro que preste este servicio tan necesario para la conciliación familiar en estos días.

En cuanto a **equipamientos de ocio y culturales**, encontramos cierta diversidad. Por ejemplo, encontramos centros deportivos en todos los municipios e, incluso, diversos pabellones. Los Guadalinfos, ahora Puntos Vuela, están presentes en todos los municipio. Por último, hay una deficiencia de equipamientos de ocio como el cine, ya que sólo hay un cine en Baza.

Por último, cabe destacar la amplia presencia de **elementos patrimoniales** tanto **culturales** como **naturales** (ver anexo I, apartado 3.4.). Aunque hay pocas iniciativas para ponerlo en valor y promocionarlo, el Geoparque tiene una amplia red de centros de divulgación. Respecto a la presencia de centros en los municipios, el mayor en número de centros es Baza, con cuatro, todos de tipo arqueológico, seguido de Galera, con 3, también de tipo arqueológico y Huéscar con dos, de tipo etnográfico y gastronómico, y monumental y artístico; y Orce, también con dos, de tipo geológico y paleontológico, y arqueológico.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Uno de los principales problemas que tiene la mujer en el territorio es que asume gran parte de los cuidados, tanto de personas mayores como de hijas e hijos. Esto hace que para conciliar su vida personal con la laboral necesite de una red de servicios que le permita poder ir a trabajar. En este caso se puede observar como esta red no es suficiente para poder garantizar la conciliación, sobre todo en el caso de niñas y niños. Esto puede explicar en parte los problemas de acceso al trabajo por parte de las mujeres que se explica en el Área Temática 3.

Otro de los problemas es la escasez de ciertos servicios, como es el Centros Municipales de Información a la



Mujer. En este territorio sólo encontramos dos centros ubicados en los municipios de Baza y Huéscar, lo que limita el servicio que pueden prestar a las mujeres de otros municipios.

JUVENTUD RURAL:

Las y los jóvenes encuentran diversas limitaciones en el territorio. Por un lado, la escasez de equipamientos y servicios de ocio reducen significativamente las opciones de actividades que pueden realizar, lo que puede generar cierta desafección con el territorio. Además, la falta de opciones de transporte público accesible, también reduce significativamente la posibilidad de relacionarse con personas de otros municipios.

Otro hándicap son la oferta de centros escolares. Si bien sí que hay una buena dotación de centros escolares de educación primaria, con presencia en todos los municipios, incluidos diversos anejos, no ocurre lo mismo con los de educación secundaria, bachillerato y formación profesional. Esto hace que muchas y muchos jóvenes, sobre todo quienes no viven en las cabeceras de las comarcas, se tengan que desplazar todos los días al centro aprovechando el servicio de transporte escolar que funciona en el territorio. Si bien tiene la contrapartida positiva que posibilita la relación con otras y otros jóvenes del territorio, algo esencial en esta época vital.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

La limitación del transporte público hace que el medio principal de transporte en el territorio sea el vehículo privado. Esto hace que la emisión de gases de efecto invernadero por esta actividad sea relativamente elevado, ya que, además, la necesidad de moverse entre municipios también es considerable, sobre todo entre la cabecera de comarca y el resto de pueblos, o desde los anejos.

Por ello, es de vital importancia mantener servicios públicos como centros escolares y sanitarios de los anejos, ya que estos reducen considerablemente las necesidades de desplazamiento. También es necesario incidir sobre el transporte público, ya que la escasa oferta obliga a utilizar el coche a la población local. Por lo tanto, es necesario desarrollar estos servicios para poder reducir los gases de efecto invernadero.

INNOVACIÓN:

Uno de los aspectos a resaltar fueron las oportunidades que ofrece un territorio tan extenso y poco poblado para la instalación de infraestructuras que requieren de mucho espacio, como energías renovables.

En este sentido, también es particular la cantidad y diversidad de núcleos de población de diferentes características y tamaños. Esto permite poder ensayar a pequeña escala soluciones en relación a diferentes cuestiones como puede ser la depuración de aguas, que luego pueda ser llevado a otros núcleos, pueblos y lugares.

Por último, el Altiplano cuenta con un fuerte tejido asociativo que se puede aprovechar para abordar ciertas cuestiones en colaboración con la gente como puede ser el estudio y divulgación del rico patrimonio del territorio.

En este sentido cambiar el modelo de **movilidad** entre municipios supone un **aspecto de innovación** importante. Así, se debatió, y lo incluimos aquí, considerar la búsqueda de formas de mejorar la movilidad interna del Altiplano desde consorcios público-privados, que adapten el servicio para colectivos especialmente necesitados como jóvenes o mayores, que incluyan perspectiva de género o utilicen la inteligencia artificial para mejorar el servicio.

La **depuración de aguas** es otro aspecto en que podemos destacar diversos **aspectos innovadores**, sobre todo la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza para pequeñas depuradoras. En este sentido también se apuesta por fomentar la reutilización del agua depurada, tanto fomentando tratamientos terciarios como destinarlas el agua depurada a otros usos tras su depuración.

Por último, en lo que respecta a **patrimonio** también se propusieron como **aspectos de innovación**, el estudio y divulgación del papel de la mujer en el ámbito del patrimonio inmaterial y etnográfico, que se encuentra muy invisibilizado. En este sentido también se propone el utilizar metodologías participativas como la Investigación-



acción participativa (IAP) para el estudio y divulgación del patrimonio, y que en ella se integren aspectos desde la perspectiva de género.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Para empezar, hubo algunas cuestiones que no eran percibidas de la misma forma que el diagnóstico. Por ejemplo, el estado de saneamientos y suministros de agua se considera que está en peor estado del que dice el diagnóstico. Lo mismo sucede con la depuración de agua, que consideraron un problema.

También consideran que hay falta de cobertura digital e infraestructuras para la ubicación de empresas tecnológicas como debilidad. También se ven las grandes instalaciones de energías renovables como una amenaza al territorio. Además, la falta de financiación para equipamientos culturales y de ocio es percibida como otro problema, ya que en este sentido ven más necesidades de las que menciona el diagnóstico cuantitativo.

Por contra, la instalación de equipaciones deportivas verticales (en naturaleza) o el potencial de desarrollo de los servicios sociales para atraer y fijar población, se ven como oportunidades.

Una vez completada la matriz DAFO, se pasó a debatir sobre las cuestiones que se consideran más importantes para el territorio. Esto fue lo que se destacó:

Respecto a las **debilidades**, lo que más resaltaron los participantes fue la escasez y el mejorable estado de equipamientos de ocio y culturales y equipamientos deportivos especializados, seguido de equipamientos y servicios básicos sin resolver como son el abastecimiento, los saneamientos y el alumbrado, y por último la falta de infraestructuras digitales para empresas del sector también se ve como una debilidad.

En cuanto al patrimonio, resaltaron que existe una falta de interés y de concienciación general de la población con respecto al patrimonio, que está unido a una falta de catalogación y divulgación del mismo. Esto hace que el patrimonio, como los centros históricos de muchos pueblos presenten un deterioro progresivo.

En cuanto a las **amenazas** se puso especial hincapié en el tema de la falta de transporte público. Por otro lado, y relacionado con esto en parte, preocupaba mucho el hecho de que haya un sólo hospital en el territorio y las grandes distancias que se tienen desde ciertas localidades, y todo ello con un servicio de ambulancias que presenta ciertas deficiencias en el servicio, sobre todo en lo que a personal sanitario se refiere. Por último, los numerosos núcleos de población existentes complican mucho la depuración de agua, ya que dar servicio a todos es muy complejo y costoso.

Por otro lado, también resaltaron la amenaza que puede suponer el hecho de que el patrimonio etnográfico e inmaterial pervive sólo en las personas mayores, lo que pone en peligro su conservación. Además, existen factores e influencias externas que están provocando una pérdida de la identidad local, sobre todo en la población más joven.

Por otro lado, en lo referente a las **fortalezas** destacaron los buenos servicios existentes tanto en servicios sociales como de centros educativos, que actualmente cubren muy bien la demanda y pueden suponer un atractivo a nuevos residentes. El buen estado de la red de carreteras es otro de las fortalezas que se valora del territorio. El abundante patrimonio cultural con relevancia internacional presente en el territorio (como el primer resto humano de Orce o la momia de Galera) es otra fortaleza que tiene el territorio, o la red de centros de divulgación del Geoparque de Granada.

Además, vieron como **oportunidades** la elevada tasa de vivienda vacía que puede ser un atractivo para nuevos residentes, el desarrollo de más servicios sociales, sobre todo dirigido a la asistencia social de personas mayores, que puede atraer a nuevas trabajadoras, y la gran extensión territorial que se puede aprovechar para la instalación de infraestructuras que requieren gran espacio, aunque con la puntualización de hacerlo de manera ordenada y minimizando los impactos. Asimismo, la declaración como Geoparque Mundial por la UNESCO, puede suponer una oportunidad para poner en valor y desarrollar ciertos sectores como el turístico y



el arqueológico. También destacaron el amplio margen para poner en valor el patrimonio troglodita como las casas-cueva o la búsqueda de formas que impliquen a la población en la gestión del patrimonio, como es la custodia del territorio.

En cuanto a los ejes transversales, respecto al **género** comentaron que el desarrollo de los servicios sociales puede ayudar a fijar población femenina, ya que es un nicho de trabajo en el que principalmente trabajan mujeres, y además mejorar estos servicios puede ayudar en la conciliación laboral, ya que en general son las mujeres las que cuidan de los y las familiares mayores. Por otro lado, pusieron atención a la invisibilización que tiene la mujer respecto al patrimonio inmaterial y etnográfico, y la necesidad de poner en valor el importante papel que ha tenido respecto a la creación y conservación de este patrimonio.

Respecto a la **juventud**, incidieron en la necesidad de desarrollar la movilidad que les facilite el movimiento entre pueblos, ya que en este sentido se encuentra muy limitado y mejorarlo puede suponer la mejora de su calidad de vida y tiempo de ocio. En este sentido también valoraron positivamente el efecto que puede tener la mejora de los equipamientos de ocio y culturales, y el desarrollo de equipamientos especializados como vías de escalada, vías ferratas, etc. Por último, ven preocupante el desconocimiento general que existe entre las y los jóvenes del patrimonio en general y la erosión de la identidad local que está habiendo generación tras generación.

En cuanto al **cambio climático** se valoró positivamente el efecto que podría tener el mejorar el transporte público, e incluso traer medios de transporte alternativos como el ferrocarril, en reducir el transporte en vehículo privado. Sin embargo, existían sentimientos encontrados respecto a la ubicación en el territorio de instalaciones de producción de energías renovables. En este sentido, existe miedo ante el descontrol de estas instalaciones, y que al final acaben causando efectos negativos al territorio por los impactos paisajísticos y ambientales negativos, sobre sectores tan importantes en la zona como la agricultura y el turismo. Es por ello que se incidió en la necesidad de hacerlo de manera controlada y consensuada con la población, de ahí el desarrollo de la carta de paisaje, por ejemplo, y buscar fórmulas alternativas como comunidades energéticas, aunque esta finalmente no se priorizó.

Por último, respecto a los **aspectos innovadores** se resaltó el potencial que puede tener el gran número de pequeños núcleos de población, para desarrollar sistemas piloto sostenibles de depuración de agua. Además, se consideró que sería posible innovar en el tema de transporte público, y buscar formas creativas de interconectar los diferentes municipios de las comarcas. Por último, buscar fórmulas innovadoras para gestionar el patrimonio que impliquen a la población, como es la custodia del territorio o las metodologías participativas como la IAP, suponen un potencial innovador a este respecto.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Nos encontramos en una zona lejana de los centros de poder y relativamente aislada con unos procesos de despoblación importantes. Todo esto hace que la dotación de servicios y equipamientos públicos sea considerado un gran reto. Esto viene acentuado por la dispersión de la población, que se distribuye en numerosos núcleos de población. Por lo tanto, mejorar servicios como el abastecimientos de agua, la red de saneamientos y la depuración de agua, o la movilidad, es quizá la principal preocupación a este respecto.

A pesar de ello, se considera buena la dotación de ciertos servicios como los servicios sociales, la asistencia a mayores o la presencia de colegios, que dotan de un buen servicio a todo el territorio, incluidas aldeas o anejos, y cuyo desarrollo se ve como potencial para atraer a nuevos pobladores al territorio. Todo esto se ve reforzado por una red de carreteras en buen estado. En este sentido, la elevada disponibilidad de vivienda vacía en el territorio puede suponer un atractivo más si se aprovecha.

Por otro lado, hay un profundo debate en torno a la ubicación de grandes instalaciones en el territorio, como las de energías renovables o infraestructuras digitales. Si bien se ve la necesidad de desarrollo de estos sectores, se manifiesta mucha preocupación de que se haga de manera descontrolada, y que acabe generando efectos indeseados sobre sectores como el agrícola o el turístico, de los cuales depende actualmente el territorio. Por



ello, se incide en que haya una buena planificación y que se busquen formas alternativas y más sostenibles para acoger este tipo de instalaciones.

También se considera de gran importancia y potencial el patrimonio, tanto el cultural y el natural, como el inmaterial y etnográfico. Sin embargo, se ve necesario que la población local lo conozca mejor e, incluso, se implique en su gestión y conservación. Asimismo, se resalta el potencial atractivo que puede tener este patrimonio, y el refuerzo que ha supuesto la declaración como Geoparque Mundial por la UNESCO.

En cuanto a los ejes transversales, se incide en el efecto positivo que puede tener para la **igualdad** el desarrollo del sector servicios, ya que puede dar mayores oportunidades laborales y de conciliación para las mujeres del territorio. Otro aspecto que se destaca es la invisibilización del rol de la mujer con respecto al patrimonio inmaterial y etnográfico, y en la necesidad de ponerlo en valor.

Por otro lado, se ve necesario incidir en mejorar la calidad de vida y del tiempo de ocio de los **jóvenes**, y como opciones se plantean mejorar la conexión entre municipios y la mejora y desarrollo de equipamientos deportivos y culturales. Además, un aspecto preocupante es la pérdida de la identidad local entre los jóvenes, algo en lo que también se ve necesario incidir.

El **cambio climático** es otro aspecto que preocupa. Se ve necesario mejorar el transporte público para reducir los desplazamientos con vehículo privado. Y aunque también se ve necesario mejorar en el tema de energías renovables, se incide en la búsqueda de instalaciones sostenibles o en que haya una buena planificación.

Por último se ven diversos temas potenciales para **innovar**. En particular el gran número y diversidad de anejos puede ayudar en la búsqueda y exploración de soluciones para prestar ciertos servicios como el de depuración o el de movilidad. Por otro lado, implicar a la población local en el estudio y difusión del patrimonio, y visibilizar el papel de la mujer en relación al mismo, son opciones que pueden generar proyectos innovadores.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Escasez de equipamientos de ocio y culturales, infraestructuras para realizar actividades, equipamientos deportivos especializados	A (4.1) Un solo hospital en Baza con grandes desplazamientos desde pueblos de la comarca de Huéscar. Falta personal sanitario en ambulancias
D (4.2) Equipamientos y servicios básicos sin resolver (abastecimientos, saneamientos, alumbrado)	A (4.2) Escasa conexión con Granada por transporte público, poca frecuencia, largos tiempos, escasa conexión entre municipios
D (4.3) Falta de interés/concienciación con relación al patrimonio	A (4.3) Numerosos núcleos de población sin sistemas de depuración de aguas o presentan deficiencias
D (4.4) Escasa conexión interna a través de medios de transporte colectivos públicos y privados	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Destino turístico Geoparque de Granada, geoparque de la Unesco. Con gran cantidad de Lugares de Interés Geológico (LIGs) para el turismo y educación	O (4.1) Patrimonio cultural con relevancia internacional (Orce, momia de Galera)
F (4.2) Centros de asistencia social en todos los municipios	O (4.2) Hay una elevada tasa de vivienda por habitante y mucha vivienda vacía
F (4.3) Centros educativos en todos los municipios cubren adecuadamente el territorio	O (4.3) Potencial desarrollo de infraestructuras y servicios enfocada a asistencia social y mayores



F (4.4) Patrimonio cultural con relevancia internacional (Orce, momia de Galera)	O (4.4) Gran margen para la puesta en valor del patrimonio troglodita abierto al público (en centros de recepción)
	O (4.5) Oportunidad de innovar en sistemas de depuración de agua no concentrados (p.e. soluciones basadas en la naturaleza) por tener municipios con gran dispersión poblacional
	O (4.6) Oportunidad de instalación de potenciales nuevos residentes para desarrollar proyectos de vida en economía sostenible si se contara con sistemas de movilidad rural sostenibles

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El Altiplano de Granada está compuesto por 14 municipios, 2 mancomunidades, 2 oficinas comarcales agrarias (OCA), 2 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) y una delegación de la Agencia Provincial de la Administración Tributaria en Baza.

Baza, Huéscar y Cúllar destacan por sus mayores **presupuestos e inversiones**, principalmente en bienes y servicios, así como en personal. Por el contrario, Freila, Galera y Orce manejan presupuestos más pequeños. El gasto por habitante varía significativamente, con Orce gastando mucho más por habitante en comparación con Baza.

Los ingresos y gastos por habitante muestran desequilibrios, siendo Castril, Freila y Orce los que más reciben y gastan por habitante, mientras que Baza, Huéscar y Caniles reciben y gastan menos. Huéscar y Zújar tienen la mayor deuda por habitante.

La mayoría de los municipios presentan superávit en sus cuentas, con Baza, Cúllar y Castril destacando por su diferencia positiva entre ingresos y gastos. Huéscar, a pesar de sus ingresos, tiene el mayor déficit debido a su gran población y servicios. Zújar también presenta déficit, aunque menor.

En 2022, los ingresos por habitante en el Altiplano de Granada fueron más altos que en el promedio de Andalucía y Granada. Los ingresos fiscales son particularmente importantes en la comarca de Baza y en municipios como Cuevas del Campo.

La **organización administrativa** del Altiplano de Granada se estructura en:

- **14 municipios**, con dos cabeceras principales que son Baza y Huéscar. Las competencias municipales incluyen la gestión urbanística, servicios sociales, gestión del agua, alumbrado público, residuos sólidos, transporte urbano, caminos, vías pecuarias, movilidad, patrimonio histórico, salud pública, turismo, deportes, cementerios, educación, desarrollo económico, actividades económicas y empresariales, mercadillos, mercados de abastos, eventos, participación ciudadana, juzgados de paz y políticas de inmigración.



- **2 mancomunidades** de municipios. La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar, constituida en 1999, gestiona servicios comunes en promoción cultural, formación, orientación profesional y promoción turística. La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza, constituida en 1990, con la finalidad principal de la utilización conjunta de un parque de maquinaria, amplía hoy sus servicios a la promoción y gestión conjunta del turismo y el desarrollo económico comarcal.
- **2 Oficinas Comarcales Agrarias de Baza y Huéscar** que tienen diversas funciones, como la planificación de actuaciones, información al sector agrario, gestión de ayudas, desarrollo rural, transferencia de tecnología, control pecuario, asesoramiento técnico y promoción del asociacionismo agroalimentario.
- **2 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Baza y Huéscar** que ofrecen servicios de asistencia en la constitución empresarial, formación, tutorización, consultoría, asesoramiento estratégico y servicios financieros.

IGUALDAD DE GÉNERO:

En esta área temática no ha sido posible analizar de manera separada la situación de los hombres y de las mujeres en cada una de las variables. Sin embargo, si es posible evaluar el papel de las distintas entidades públicas favoreciendo políticas de género. OCA, CADE y también el GDR desempeñan un papel fundamental para asegurar que las políticas y programas de desarrollo económico y rural consideren la inclusión y el empoderamiento de las mujeres.

JUVENTUD RURAL:

Para la juventud, los CADE, el GDR y las MANCOMUNIDADES proporcionan formación y asesoramiento a los jóvenes emprendedores, fomentando su participación en el desarrollo económico local. También generando iniciativas de sensibilización y vínculo con el territorio a través de la promoción de sus valores y potencialidades.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

Las OCA de Baza y Huéscar tienen un rol vital en promover prácticas agrícolas sostenibles y en la transferencia de tecnologías que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático. Además, el GDR en su papel de dinamizador del territorio ha estado movilizandando entre otros actores a las entidades administrativas para fomentar el empoderamiento de lo local en la gestión de algunos recursos naturales, como el agua y el paisaje. También es promotor de proyectos de concienciación en relación al cambio climático.

INNOVACIÓN:

Los CADE ofrecen servicios de consultoría y apoyo en la toma de decisiones estratégicas, fomentando la innovación empresarial. La implementación de tecnologías avanzadas en la agricultura, promovida por las OCA, también es un indicador de innovación. Y el GDR están innovando socialmente en el territorio como mediador en la gestión de algunos recursos naturales, como el agua y el paisaje. (Contrato de Río y Carta del Paisaje), tal y como se ha comentado anteriormente.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo del área temática organización administrativa en el Altiplano de Granada, revela varios puntos clave derivados de la información aportada por la población local. Este análisis se enfoca en la eficiencia administrativa, accesibilidad de los ayuntamientos, aprovechamiento de políticas europeas, diversidad administrativa y el incremento de políticas y organizaciones rurales.

Una de las principales amenazas identificadas por la población es la presencia de trabas burocráticas que dificultan la inversión en la región. La complejidad y la lentitud de los trámites administrativos pueden desalentar tanto a inversores locales como externos.



Por otro lado, se destaca que los ayuntamientos, especialmente los de municipios más pequeños, son percibidos como accesibles y cercanos a la población. Esta accesibilidad facilita la interacción directa entre los ciudadanos y las autoridades locales, permitiendo una gestión más personalizada y una mejor respuesta a las necesidades y preocupaciones de los residentes.

La población señala la oportunidad de aprovechar las políticas europeas y la financiación privada en la restauración de ecosistemas. Esto refleja una conciencia ambiental y una disposición a integrar fondos y políticas externas para mejorar el entorno natural local. La restauración de ecosistemas no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede generar beneficios económicos y sociales, como el turismo rural y la mejora de la calidad de vida.

La gran diversidad de administraciones presentes en el territorio es vista como una fortaleza. Esta diversidad puede proporcionar una amplia gama de servicios y apoyos especializados.

Finalmente, se observa un incremento en las políticas públicas y la presencia de organizaciones privadas con un enfoque específico en el desarrollo rural. Esta tendencia es positiva, ya que indica un reconocimiento y apoyo creciente hacia las áreas rurales, que a menudo enfrentan desafíos únicos. El desarrollo de políticas y proyectos centrados en el mundo rural puede fomentar la sostenibilidad económica, social y ambiental de la región, asegurando un futuro próspero para sus comunidades.

Del análisis cualitativo no se ha identificado ningún aspecto relevante en relación a género, juventud, cambio climático o innovación.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El análisis cuantitativo y cualitativo del área temática organización administrativa en el Altiplano de Granada, revela tanto oportunidades como desafíos. La población y los datos reflejan que en el territorio no se han identificado **debilidades** significativas en relación a las entidades públicas que operan en el Altiplano. Sin embargo, se destacan varios aspectos clave para mejorar la eficiencia y el impacto de estas administraciones.

Las trabas burocráticas se presentan como una **amenaza** externa que afecta especialmente al emprendimiento en la comarca. Esto sugiere la necesidad de simplificar y agilizar los procesos administrativos para fomentar un entorno más atractivo para la inversión, lo cual es crucial para el desarrollo económico local. Una manera de abordarla es contar con el apoyo y asesoramiento de los múltiples agentes que trabajan en entidades públicas en el territorio. Parte de su labor puede ser la de acompañar a las personas emprendedoras y facilitarles los trámites que se les imponen.

La accesibilidad de los ayuntamientos pequeños es una **fortaleza** que debe ser preservada. Mantener y mejorar esta accesibilidad es vital para asegurar una administración local eficiente y participativa. La capacidad de aprovechar políticas y financiación externa, junto con la diversidad administrativa y el aumento de proyectos dirigidos al desarrollo rural, proporciona **oportunidades** para el desarrollo sostenible de la región. Una coordinación eficaz entre entidades públicas y privadas es clave para maximizar los beneficios de estas oportunidades.

El papel de las administraciones públicas para el impulso de **políticas de género** es vital en el Altiplano de Granada. Mejorar aspectos que se consideran amenazas, como las trabas burocráticas, facilitará el emprendimiento en las comarcas y esto a su vez supone más oportunidades para mujeres y jóvenes. Es esencial promover iniciativas que aseguren la igualdad de género en todos los ámbitos, desde el acceso a recursos hasta la participación en procesos de toma de decisiones. Las políticas de género deben ser transversales y estar integradas en todas las acciones de desarrollo local.

El apoyo a la **juventud** rural, cada vez más escasa, es igualmente importante para el desarrollo y mantenimiento de estas zonas rurales. Las administraciones deben fomentar programas específicos que aborden las necesidades y aspiraciones de los jóvenes, proporcionando oportunidades de empleo, formación y emprendimiento. Iniciativas que promuevan el retorno y la retención de jóvenes en el territorio son



fundamentales para asegurar un futuro.

Por otro lado, las entidades públicas juegan un papel crucial en la sensibilización y concienciación sobre el **cambio climático** y en el apoyo a proyectos que tengan en cuenta aspectos ambientales claves en este sentido. Es importante promover campañas que aborden temas como la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), la gestión sostenible de residuos y el impulso a infraestructuras energéticas sostenibles. Y es vital su implicación en la gestión del agua, uno de los recursos más escasos y clave en el desarrollo. Estas acciones no sólo mejoran la calidad ambiental, sino que también pueden generar nuevas oportunidades económicas y mejorar la calidad de vida de la población.

La **innovación** en esta área puede estar ligada a la coordinación entre administraciones, para la no duplicidad de competencias y ser lo más eficiente posible en el desempeño de sus funciones. También para impulsar y apoyar proyectos colectivos que sean un motor del desarrollo del territorio.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
	A (5.1) Trabas burocráticas para la inversión
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Ayuntamientos accesibles (sobre todo los más pequeños)	O (5.1) Aprovechar políticas europeas y financiación privada con relación a la restauración de ecosistemas
	O (5.2) Hay una gran diversidad de administraciones que trabajan en el territorio
	O (5.3) Aumento de políticas públicas y organizaciones privadas que tienen su foco en el mundo rural

EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.6. ÁREA TEMÁTICA 6. NO PROCEDE	
Subtemática y justificación	NO PROCEDE
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO	
PRINCIPALES CONCLUSIONES	



MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (6.1)	A (6.1)
D (6.2)	A (6.2)
D (6.3)	A (6.3)
D (6.4)	A (6.4)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (6.1)	O (6.1)
F (6.2)	O (6.2)
F (6.3)	O (6.3)
F (6.4)	O (6.4)

EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.7. ÁREA TEMÁTICA 7. NO PROCEDE	
Subtemática y justificación	NO PROCEDE
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO	
PRINCIPALES CONCLUSIONES	
MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (7.1)	A (7.1)
D (7.2)	A (7.2)
D (7.3)	A (7.3)
D (7.4)	A (7.4)



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (7.1)	O (7.1)
F (7.2)	O (7.2)
F (7.3)	O (7.3)
F (7.4)	O (7.4)

EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Desarrollo aún deficiente de la cadena de valor del sector turístico en el Altiplano de Granada	Crear y/o modernizar empresas de la cadena de valor del sector turístico del Altiplano de Granada
DAFO_D2. Débil industria de transformación y comercialización del sector primario del Altiplano de Granada	Crear y/o modernizar empresas centradas en la transformación y/o comercialización del sector primario del Altiplano de Granada
DAFO_D3. Pérdida de población progresiva que afecta a la fuga de talento joven	Favorecer la fijación de la población local y la instalación y arraigo de nuevos residentes en los municipios del Altiplano de Granada
	Favorecer el arraigo de nuestros jóvenes a su tierra en base al conocimiento de las potencialidades de desarrollo del Altiplano de Granada
DAFO_D4. Pérdida de patrimonio inmaterial y etnográfico por desaparición de las personas y actividades que lo han generado	Recuperar urgentemente el patrimonio inmaterial y etnográfico del Altiplano de Granada ¹
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Merma y degradación de recursos ambientales clave para el desarrollo como son el agua y el paisaje	Facilitar la concertación local en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo como son el agua y el paisaje
DAFO_A2. Infraestructuras, equipamientos y servicios públicos básicos sin resolver (depuración de aguas y movilidad interna)	Afrontar el déficit de pequeñas Infraestructuras, equipamientos y servicios públicos básicos sin resolver (depuración de aguas y movilidad interna)
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Dos parques naturales y el Geoparque de Granada reconocen el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano; y ofrecen múltiples posibilidades para el ocio de la población local y el desarrollo del ecoturismo y el turismo activo	Potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza;



	y Parque Natural Sierra de Castril
DAFO_F2. El Altiplano de Granada disfruta de unas condiciones ambientales y una tradición agroalimentaria que le hacen acreedor de marcas de calidad como la IGP Cordero Segureño, y una importante producción ecológica	Aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales
DAFO_F3. El Altiplano de Granada es un extenso territorio que ofrece buenas condiciones para la fijación de la población local y la instalación de nuevos residentes para trabajar o teletrabajar, por los servicios públicos educativos, sanitarios o sociales con los que cuenta	Aprovechar los servicios públicos educativos, sanitarios o sociales con los que cuenta el Altiplano de Granada para potenciar la fijación de la población local o la instalación de nuevos residentes que vengan a trabajar o teletrabajar
DAFO_F4. Importante desarrollo del tejido asociativo y su trabajo en red, y experiencia territorial en el desarrollo de herramientas de gestión y conservación del patrimonio como la "custodia del territorio"	Potenciar el trabajo en red del tejido asociativo del Altiplano de Granada para afrontar el desarrollo socioeconómico del territorio y el desarrollo de herramientas de gestión y conservación de los recursos naturales y el patrimonio rural
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. El turismo en ámbitos rurales es un sector en auge sobre todo en territorios con reconocimientos de calado como los de UNESCO que permiten una proyección y promoción internacional	Aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector
DAFO_O2. Los productos agroalimentarios ecológicos y/o de calidad son ampliamente demandados y su transformación y/o comercialización sobre todo a través de canales cortos puede ser una muy buena opción	Aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una agroindustria de transformación de los productos locales del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido
DAFO_O3. El Altiplano mejoraría su capacidad como atractor de potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.	Aprovechar el interés de potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.
JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS	
<p>En las Mesas 1 y 2 se realizó un trabajo participativo para priorizar debilidades e ir acotando los temas de más interés estratégico para el territorio (ver epígrafe 2.1.).</p> <p>Trabajando con las debilidades y amenazas temáticas priorizadas se configuran de la siguiente forma las debilidades territoriales incorporadas en esta matriz DAFO territorial:</p> <p>DAFO_D1. Aglutina a D (3.4), A (3.3) y A (3.4)</p> <p>DAFO_D2. Aglutina a D (3.3) y A (3.3)</p> <p>DAFO_D3. Aglutina a D (2.1), D (2.2), D (2.3) y A (2.2)</p> <p>DAFO_D4. Aglutina a D (4.3) y A (2.1)</p>	



Ver pág. 111 del anexo II.

¹ Cuando se plantea recuperar urgentemente el patrimonio inmaterial y etnográfico del Altiplano de Granada, se hace especial mención en las sesiones participativas a abordar los oficios, recomendando tomar como referencia lo contemplado en el trabajo que hace tiempo realizó el GDR (“Oficios Artesanales y Tradicionales del Altiplano de Granada” - María Nelly Molina Sorroche); a abordar la recuperación del conocimiento campesino vinculado a las labores tradicionales; y el ligado a la gastronomía popular vinculada a los productos de la tierra, sobre todo los que tienen alguna distinción de calidad (ver apartado “Diagnóstico y Análisis Cualitativo” del Epígrafe 3.2.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

En las Mesas 1 y 2 se realizó un trabajo participativo para priorizar amenazas e ir acotando los temas de más interés estratégico para el territorio (ver epígrafe 2.1.).

Trabajando con las amenazas y debilidades temáticas priorizadas se configuran de la siguiente forma las amenazas territoriales incorporadas en esta matriz DAFO territorial:

DAFO_A1. Aglutina a A (1.1), A (1.2), A (1.3), A (1.4) y D (1.1)

DAFO_A2. Aglutina a A (4.2), A (4.3), D (1.2), D (4.1), D(4.2) y D (4.4)

Ver pág. 111 del anexo II.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

En las Mesas 1 y 2 se realizó un trabajo participativo para priorizar fortalezas e ir acotando los temas de más interés estratégico para el territorio (ver epígrafe 2.1.).

Trabajando con las fortalezas y oportunidades temáticas priorizadas se configuran de la siguiente forma las fortalezas territoriales incorporadas en esta matriz DAFO territorial:

DAFO_F1. Aglutina a F (1.1), F (1.2), F (1.3), F (3.1), F (3.2), F (4.1), F (4.4), O (2.1) y O (2.4)

DAFO_F2. Aglutina a F (3.1), F (3.2), F (3.3) y F (3.4)

DAFO_F3. Aglutina a F (2.1), F (2.4), F (4.2), F (4.3), O (1.1), O (2.2), O (3.3), O (4.2) y O (4.3)

DAFO_F4. Aglutina a F (2.2), F (2.3) y O (2.3)

Ver pág. 111 del anexo II.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

En las Mesas 1 y 2 se realizó un trabajo participativo para priorizar oportunidades e ir acotando los temas de más interés estratégico para el territorio (ver epígrafe 2.1.).

Trabajando con las oportunidades y fortalezas temáticas priorizadas se configuran de la siguiente forma las oportunidades territoriales incorporadas en esta matriz DAFO territorial:

DAFO_O1. Aglutina a O (3.1), O (3.4), O (4.1) y O (4.4)

DAFO_O2. Se corresponde con la O (3.2)

DAFO_O3. Aglutina a O (4.5) y O (4.6)

Ver pág. 111 del anexo II.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN (pág. 89)

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS (pág. 90)

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES (pág. 91)

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (pág. 93)

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES (pág. 94)



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

En este **Epígrafe 4**, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe anterior, el GDR Altiplano de Granada presenta un listado con las Necesidades y Potencialidades detectadas en la ZRL y que se abordarán a través de la Estrategia, así como los aspectos innovadores a considerar en la implementación del Plan de acción.

Se estructura en **cuatro apartados**:

4.1. Necesidades y potencialidades detectadas: Presenta un listado de todas las Necesidades y Potencialidades detectadas durante el proceso de diagnóstico y análisis DAFO, justificadas tomando como base alguno de los elementos recogidos en el la DAFO Territorial.

4.2. Metodología para la priorización de necesidades: Con el listado anterior de las necesidades detectadas se procede a la priorización por nivel de importancia y urgencia aplicando la metodología de priorización que se describe en este apartado.

4.3. Necesidades territoriales priorizadas: Presenta el listado de Necesidades priorizadas por orden de importancia derivado de la aplicación de la metodología descrita en el apartado 4.2.

4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores: Para finalizar este Epígrafe 4, de define en este apartado el concepto de “Innovación” aplicable a la EDLL 2023-2027 para el Altiplano de Granada.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Creación, modernización y/o articulación de empresas de la cadena de valor del sector turístico del Altiplano de Granada aprovechando su potencial endógeno y marcas como Geoparque Mundial de la UNESCO	DAFO_D1.
N2. Promoción del Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada - UNESCO	DAFO_D1.
N3. Necesidad de articulación del producto / Geoparque.	DAFO_D1.
N4. Creación y/o modernización de empresas centradas en la transformación y/o comercialización del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos	DAFO_D2.
N5. Realización de campañas de promoción y sensibilización de productos locales del sector primario	DAFO_D2.
N6. Generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, para el conocimiento del territorio y sus potencialidades, e impulsar así su fijación y arraigo en los municipios del Altiplano de Granada	DAFO_D3.
N7. Potenciación de proyectos que conecten el conocimiento del territorio con la población juvenil y su desarrollo socio-laboral	DAFO_D3.
N8. Mejora del arraigo de nuestros jóvenes a su tierra en base al conocimiento de las potencialidades de desarrollo del Altiplano de Granada	DAFO_D3.
N9. Estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada	DAFO_D4.
N10. Difusión, divulgación y publicación sobre patrimonio	DAFO_D4.
N11. Recuperación urgente del patrimonio inmaterial y etnográfico del Altiplano de Granada	DAFO_D4.
N12. Acercamiento del patrimonio etnográfico e inmaterial a los centros educativos y elaboración de materiales como unidades didácticas, otro material socioeducativo, y difusión de ese material dentro y fuera del territorio	DAFO_D4.
N13. Facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje)	DAFO_A1.
N14. Planificación del impacto ambiental paisajístico (incluidas las vegas) de cualquier tipo de proyecto (carta del paisaje a escala local)	DAFO_A1.
N15. Fomentar los proyectos con criterios ambientales y paisajísticos (y sociales)	DAFO_A1.



N16. Abordaje de déficits en pequeñas Infraestructuras y servicios públicos básicos sin resolver: depuración de agua a pequeña escala con sistemas sostenibles y movilidad interna	DAFO_A2.
N17. Apoyo al desarrollo del autoconsumo energético comunitario	DAFO_A2.
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril	DAFO_F1.
P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales	DAFO_F2.
P3. Posibilidad de aprovechar los servicios públicos educativos, sanitarios o sociales con los que cuenta el Altiplano de Granada para potenciar la fijación de la población local o la instalación de nuevos residentes que vengan a trabajar o teletrabajar	DAFO_F3.
P4. Posibilidad de potenciar el trabajo en red del tejido asociativo del Altiplano de Granada para afrontar el desarrollo socioeconómico del territorio y el desarrollo de herramientas de gestión y conservación de los recursos naturales y el patrimonio rural	DAFO_F4.
P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector	DAFO_O1.
P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/ o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.	DAFO_O2.
P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.	DAFO_O3.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

Para priorizar las necesidades de cada área temática (en función de múltiples criterios) se ha utilizado la Evaluación Multicriterio. Así, en primer lugar, el equipo de facilitación en colaboración con el equipo técnico del GDR identificaron de entre los criterios de evaluación que tradicionalmente se han venido utilizando para



priorizar necesidades, aquellos que eran más relevantes con objeto de que no se complicara en exceso el trabajo participativo y cumpliera con las exigencias de valorar los aspectos transversales y la lógica de la intervención de la estrategia en elaboración, y se les otorgó un peso relativo a cada uno de ellos.

Los criterios (aspectos) de evaluación seleccionados y su peso en importancia fueron los siguientes:

- Género (Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres): 20%
- Juventud: 10%
- Lucha contra el cambio climático: 30%
- Aprovecha potencialidades detectadas: 15%
- Empleo: 25%

Posteriormente se estableció una escala de puntuación de estos criterios relacionada con su peso relativo (ver más abajo) y en el proceso participativo cada persona iba identificando las necesidades que más contribuían a cada criterio. Este trabajo de priorización se realizó con los participantes repartidos equilibradamente según conocimiento o interés en grupos de necesidades temáticas, y posteriormente, sobre los resultados, todas y todos los participantes tuvieron la oportunidad de identificar la necesidad que a su juicio y en función de los criterios valorados, más impacto global tenía si era atendida.

El resultado de la priorización de necesidades se puede ver en pág. 128 del Anexo II.

Finalmente, y una vez seleccionadas y ordenadas por orden de prioridad las necesidades territoriales (ver pág. 155 del Anexo II), se decidió despreciar todas aquellas que quedaron con una puntuación por debajo de 2 sobre 10, éstas no obstante eran redundantes en casi todos los casos, con lo cual las necesidades territoriales detectadas en el proceso participativo pasan casi íntegramente a formar parte de la configuración del plan acción.

Es importante reseñar en este punto que en la fase de diagnóstico y análisis DAFO, se trabajo con los participantes la priorización de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades; y entre las debilidades y amenazas priorizadas se detectaron aquellas que pudieran dar como resultado necesidades que se escapan de las posibilidades de ser abordadas por LEADER. Este análisis justificado y validado participativamente permitió descartarlas y no generar necesidades territoriales priorizadas no abordables por LEADER (ver pág. 110 del Anexo II).

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Igualdad de Género Justificación del criterio de priorización: Este criterio permite priorizar las necesidades que al abordarlas promuevan más la igualdad de género. El peso asignado ha sido de un 20%, para intentar garantizar el correcto cumplimiento del porcentaje de compromiso presupuestario y de operaciones apoyadas para la contribución de la EDLL a la igualdad de género.	2/20%
2. Dinamización de la juventud rural Justificación del criterio de priorización: Este criterio permite priorizar las necesidades que al abordarlas promuevan más la dinamización de la juventud.	1/10%



<p>El peso asignado ha sido de un 10%, para intentar garantizar el correcto cumplimiento del porcentaje de compromiso presupuestario y de operaciones apoyadas para la contribución de la EDLL a la igualdad de género.</p>	
<p>3. Lucha contra el Cambio Climático</p> <p>Justificación del criterio de priorización:</p> <p>Este criterio permite priorizar las necesidades que al abordarlas incidan más en la lucha contra el Cambio Climático.</p> <p>El peso asignado ha sido de un 30%, para intentar garantizar el correcto cumplimiento del porcentaje de compromiso presupuestario y de operaciones apoyadas para la contribución de la EDLL a la igualdad de género.</p>	3/30%
<p>4. Si aprovecha más de una potencialidad</p> <p>Justificación del criterio de priorización:</p> <p>Este criterio permite priorizar las necesidades que aprovechen potencialidades detectadas en la fase de diagnóstico y análisis DAFO.</p> <p>Se empuja con él a darle peso a aquellas necesidades que aborden mínimo dos potencialidades detectadas, lo cual garantiza de alguna forma el éxito al abordarlas.</p>	1,5/15%
<p>5. Generación de empleo</p> <p>Justificación del criterio de priorización:</p> <p>Este criterio permite priorizar las necesidades que al abordarlas incidan más en la creación y mantenimiento del empleo.</p> <p>En una EDLL en la que las operaciones productivas tienen que suponer mínimo un 60% del presupuesto disponible a convocar, es razonable que se puedan primar las necesidades generadoras de empleo.</p>	2,5/25%

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Creación, modernización y/o articulación de empresas de la cadena de valor del sector turístico del Altiplano de Granada aprovechando su potencial endógeno y marcas como Geoparque Mundial de la UNESCO	7,06
NPL2. Creación y/o modernización de empresas centradas en la transformación y/o comercialización del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos	6,27
NPL3. Generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, para el conocimiento del territorio y sus potencialidades, e impulsar así su fijación y arraigo en los municipios del Altiplano de Granada	5,44
NPL4. Facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave	4,84



para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje)	
NPL5. Realización de campañas de promoción y sensibilización de productos locales del sector primario	3,73
NPL6. Abordaje de déficits en pequeñas Infraestructuras y servicios públicos básicos sin resolver: depuración de agua a pequeña escala con sistemas sostenibles y movilidad interna	3,55
NPL7. Promoción del Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada - UNESCO	2,37
NPL8. Estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada	2,35
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1.	
NPNL2.	

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
16.29	<p>1. Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería.</p> <p>Justificación En la ZRL la transformación y/o comercialización de forma profesional del esparto no existe, aún manteniéndose la recogida y venta del producto cocido, y la tradición de trenzarlo entre los mayores del Altiplano. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda de consumo de productos artesanos, o sustitutivos de derivados del petróleo (nuevas potenciales aplicaciones del esparto), convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los</p>



		productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.
13.20		2. Fabricación de tejidos textiles (cáñamo).
	Justificación	<p>En la ZRL la transformación y/o comercialización de forma profesional del cáñamo no existe, aún habiendo sido un cultivo histórico en el Altiplano. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La demanda de consumo de nuevos productos como los derivados del cáñamo, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.</p>
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
1. Operaciones destinadas a la transformación y/o comercialización del esparto, cáñamo, variedades tradicionales hortofrutícolas, mieles, aceites esenciales y productos de salud y belleza, basados en productos locales.		
Justificación	<p>En la ZRL la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios locales es muy escasa, e inexistente para el esparto, cáñamo, variedades tradicionales hortofrutícolas, mieles, aceites esenciales y productos de salud y belleza, basados en productos locales. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p>	



	<p>OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.</p>
<p>2. Operaciones destinadas a la comercialización de productos del sector primario locales a través de canales cortos territorializados.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existe la comercialización de productos del sector primario locales a través de canales cortos territorializados (mercados de productores, supermercados cooperativos o grupos de consumo en los que un colectivo de personas se organiza junto con personas productoras para abastecerse de los productos necesarios). Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.</p>
<p>3. Operaciones destinadas a la información y/o promoción de la transformación y/o comercialización del esparto, cáñamo, variedades tradicionales hortofrutícolas, mieles, aceites esenciales y productos de salud y belleza, basados en productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen experiencias de información y/o promoción de la transformación y/o comercialización del esparto, cáñamo, variedades tradicionales hortofrutícolas, mieles, aceites esenciales y productos de salud y belleza, basados en productos locales. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que</p>



	<p>permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.2. Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada.</p>
<p>4. Operaciones destinadas a la información y/o promoción de la transformación y/o comercialización de productos del sector primario locales a través de canales cortos territorializados.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen experiencias de información y/o promoción de la comercialización de productos del sector primario locales a través de canales cortos territorializados (mercados de productores, supermercados cooperativos o grupos de consumo en los que un colectivo de personas se organiza junto con personas productoras para abastecerse de los productos necesarios).</p> <p>Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.2. Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada.</p>
<p>5. Operaciones destinadas a la comercialización de productos/paquetes turísticos del Altiplano - Geoparque de Granada.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen productos turísticos paquetizados comercializados. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO en un territorio tan rico en patrimonio natural y cultural como el Altiplano, convierten a este</i></p>



	<p><i>aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado a los objetivos específicos:</p> <p>OE2.1. Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios.</p> <p>OE2.2. Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos.</p>
<p>6. Operaciones destinadas a la promoción de productos/paquetes turísticos del Altiplano - Geoparque de Granada.</p>	
Justificación	<p>En la ZRL no existen productos turísticos paquetizados que se promocionen. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO en un territorio tan rico en patrimonio natural y cultural como el Altiplano, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE2.3. Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.</p>
<p>7. Operaciones destinadas a la implantación de sistemas de depuración de agua con soluciones basadas en la naturaleza.</p>	
Justificación	<p>En la ZRL no existen sistemas sostenibles de depuración de agua con soluciones basadas en la naturaleza, es decir, soluciones sencillas que se basan en los procesos naturales relacionados con el ciclo del agua para mejorar y hacer más sostenibles las intervenciones relacionadas con el acceso al agua y al saneamiento. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE3.1. Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala.</p>
<p>8. Operaciones destinadas a mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada a través de un consorcio</p>	



público-privado y/o entidades públicas locales.	
Justificación	<p>En la ZRL los servicios públicos de transporte convencionales son cada vez más deficitarios y no existen alternativas reales al transporte individual, siendo necesario y urgente un esfuerzo público-privado del que no existe precedente para generar una buena práctica en el ámbito de la movilidad en la ZRL. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna.</p>
9. Operaciones destinadas a estudiar y divulgar el papel de la mujer en el ámbito del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico.	
Justificación	<p>En la ZRL no existen experiencias de estudio y divulgación del papel de la mujer en el ámbito de la generación de conocimiento y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril.</p> <p>P4. Posibilidad de potenciar el trabajo en red del tejido asociativo del Altiplano de Granada para afrontar el desarrollo socioeconómico del territorio y el desarrollo de herramientas de gestión y conservación de los recursos naturales y el patrimonio rural.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO en un territorio tan rico en patrimonio natural y cultural como el Altiplano, y el capital social receptivo de que dispone, incluyendo las asociaciones que trabajan por la igualdad de género, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado a los objetivos específicos:</p> <p>OE3.3. Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local.</p>
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1. Operaciones destinadas a la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios locales, exceptuando el cordero segureño, que integren la elaboración de platos de 5ª gama.	



Justificación	<p>En la ZRL la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios locales es muy escasa, y la elaboración de platos de 5ª gama puede ser una alternativa. En el territorio existe una buena experiencia en este sentido con el cordero segureño de IGP, pero sería novedoso con cualquier otro producto/os. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.</p>
2. Operaciones de comercialización de productos del sector primario locales que integren visitas interpretativas en industrias agroalimentarias y/o forestales.	
Justificación	<p>En la ZRL no existen experiencias de comercialización de productos del sector primario locales que integren visitas interpretativas en industrias agroalimentarias y/o forestales. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del</p>



	sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.
3. Operaciones destinadas a la transformación y/o comercialización de productos del sector primario locales que integren al menos un proveedor con titularidad compartida en su explotación.	
Justificación	<p>En la ZRL la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios locales es muy escasa, y la comercialización responsable basada en criterios ambientales, sociales o de género aún más, por tanto demostrar que los productos elaborados y/o comercializados integren al menos un proveedor con titularidad compartida en su explotación, es novedoso. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.</p>
4. Operaciones de promoción de productos del sector primario locales que integren experiencias: divulgación o participación activa en procesos de elaboración/producción, catas dirigidas, experiencias gastronómicas, e interpretación del patrimonio.	
Justificación	<p>En la ZRL no existen experiencias de promoción de productos del sector primario locales que integren experiencias: divulgación o participación activa en procesos de elaboración/producción, catas dirigidas, experiencias gastronómicas, e interpretación del patrimonio. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que</p>



	<p>permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE1.2. Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada.</p>
<p>5. Operaciones destinadas a restaurantes que integren una carta basada, al menos en un 30%, en gastronomía tradicional y/o productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen restaurantes con una carta basada, al menos en un 50%, en gastronomía tradicional y/o productos locales. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p>P6. Oportunidad de aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una industria de transformación de los productos locales del sector primario del Altiplano que permita aprovechar su valor añadido.</p> <p><i>La calidad de los productos locales, la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, y la demanda del consumo de km 0 y responsable, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado a los objetivos específicos:</p> <p>OE2.1. Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios.</p>
<p>6. Operaciones destinadas a empresas que integren el agroturismo (definición de la OMT) en el Altiplano - Geoparque de Granada.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen empresas de agroturismo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) define el agroturismo como una modalidad que se realiza en explotaciones agrarias (granjas o plantaciones), donde los actores complementan sus ingresos con alguna forma de turismo en la que, por lo general, facilitan alojamiento, alimentación y oportunidad de familiarización con trabajos agropecuarios. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P2. Posibilidad de aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del Altiplano de Granada para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>El desarrollo agroecológico del Altiplano y la potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la</i></p>



	<p><i>mano del Geoparque Mundial de la UNESCO, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE2.1. Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios.</p>
<p>7. Operaciones destinadas a la promoción de productos/paquetes turísticos del Altiplano - Geoparque de Granada, que integre mercados internacionales</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen productos turísticos paquetizados que se promocionen internacionalmente. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO en un territorio tan rico en patrimonio natural y cultural como el Altiplano, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE2.3. Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.</p>
<p>8. Operaciones destinadas a la promoción de productos/paquetes turísticos del Altiplano - Geoparque de Granada, que incorporen la inteligencia artificial como herramienta.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen productos turísticos paquetizados que incorporen en su diseño/creación la inteligencia artificial para contribuir a su comercialización mediante la optimización de experiencias turísticas. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO en un territorio tan rico en patrimonio natural y cultural como el Altiplano, y el necesario avance de la digitalización del sector turístico, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE2.3. Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.</p>



9. Operaciones destinadas a la implantación de sistemas sostenibles de depuración de agua que supongan la integración de tratamiento terciario.

Justificación	<p>En la ZRL no existen sistemas sostenibles de depuración de agua que supongan la integración de tratamiento terciario con objeto de obtener una mejora (“afino”) del efluente depurado, por exigencias del cauce receptor; o de cara a su posterior reutilización. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE3.1. Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala.</p>
----------------------	---

10. Operaciones destinadas a la implantación de sistemas sostenibles de depuración de agua que integren la infraestructura/equipamiento que permita la reutilización del agua.

Justificación	<p>En la ZRL no existen sistemas sostenibles de depuración de agua que supongan la integración de la infraestructura/equipamiento que permita la reutilización del agua. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE3.1. Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala.</p>
----------------------	---

11. Operaciones destinadas a la implantación de sistemas sostenibles de depuración de agua que incorporen la inteligencia artificial en el control del proceso.

Justificación	<p>En la ZRL no existen sistemas sostenibles de depuración de agua que supongan la integración de inteligencia artificial en el control del proceso para optimizar su eficiencia. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad</p>
----------------------	---



	<p>rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE3.1. Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala.</p>
<p>12. Operaciones destinadas a mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada que integren estrategias de adaptación de servicio a colectivos especialmente necesitados (jóvenes, mayores, ...).</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL los servicios públicos de transporte convencionales son cada vez más deficitarios y no existen alternativas reales al transporte individual, siendo necesario y urgente un esfuerzo para generar buenas prácticas en el ámbito de la movilidad que tanto ayudarían a la población y en particular a la inclusión de colectivos especialmente necesitados (jóvenes, mayores, ...).</p> <p>Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico:</p> <p>OE3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna.</p>
<p>13. Operaciones destinadas a mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada que integren estrategias de servicio con perspectiva de género.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL los servicios públicos de transporte convencionales son cada vez más deficitarios y no existen alternativas reales al transporte individual, siendo necesario y urgente un esfuerzo para generar buenas prácticas en el ámbito de la movilidad que tanto ayudarían a la población y en particular a la inclusión de la mujer, si se diseñaran los potenciales servicios con perspectiva de género. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p>



	<p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico: OE3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna.</p>
<p>14. Operaciones destinadas a planificar la movilidad interna en el Altiplano de Granada que integren la inteligencia artificial en la organización de servicios.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL los servicios públicos de transporte convencionales son cada vez más deficitarios y no existen alternativas reales al transporte individual, siendo necesario y urgente un esfuerzo para generar buenas prácticas en el ámbito de la movilidad que se verían optimizadas si se incorpora la inteligencia artificial entre otras cosas en la organización de los potenciales servicios. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P7. Oportunidad de atraer potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.</p> <p><i>La potencialidad de atraer nuevos residentes de territorios reconocidos como sostenibles, caso de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, obliga a realizar esfuerzos públicos y privados para ser merecedores y conservar dicho reconocimiento que es revisado cada tres años. Cualquier estrategia/acción que permita avanzar económica, social y ambientalmente será bienvenida, y si es innovadora en la ZRL, tanto mejor.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado al objetivo específico: OE3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna.</p>
<p>15. Operaciones destinadas al estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico que integren metodologías de investigación-acción participativa (IAP).</p>	
<p>Justificación</p>	<p>En la ZRL no existen experiencias de estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico que integren metodologías de investigación-acción participativa (IAP). La IAP es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril.</p> <p>P4. Posibilidad de potenciar el trabajo en red del tejido asociativo del Altiplano de Granada para afrontar el desarrollo socioeconómico del territorio y el desarrollo de herramientas de gestión y conservación de los recursos naturales y el patrimonio rural.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO en un territorio tan rico en patrimonio natural y cultural como el Altiplano, y el capital social receptivo de que dispone, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado a los objetivos específicos:</p>



	OE3.3. Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local.
16. Operaciones destinadas a estudiar y divulgar el patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico integrando la perspectiva de género.	
Justificación	<p>En la ZRL no existen experiencias de estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico que integren la perspectiva de género. Aspecto integrado novedoso validado en el Foro II (ver Epígrafe 2.4.).</p> <p>Potencialidades asociadas detectadas:</p> <p>P1. Posibilidad de potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico del Altiplano, reconocido con las marcas: Geoparque de Granada; Parque Natural Sierra de Baza; y Parque Natural Sierra de Castril.</p> <p>P4. Posibilidad de potenciar el trabajo en red del tejido asociativo del Altiplano de Granada para afrontar el desarrollo socioeconómico del territorio y el desarrollo de herramientas de gestión y conservación de los recursos naturales y el patrimonio rural.</p> <p>P5. Oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.</p> <p><i>La potencialidad de desarrollo del ecoturismo de la mano del Geoparque Mundial de la UNESCO en un territorio tan rico en patrimonio natural y cultural como el Altiplano, y el capital social receptivo de que dispone, incluyendo las asociaciones que trabajan por la igualdad de género, convierten a este aspecto en una buena oportunidad para innovar en la ZRL.</i></p> <p>Aspecto innovador vinculado a los objetivos específicos:</p> <p>OE3.3. Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local.</p>



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN (pág. 109)

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 1 (pág. 110)

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 2 (pág. 111)

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 3 (pág. 113)

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 4 (pág. 114)

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 5 (pág. 116)

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1 (pág. 118)

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 2 (pág. 129)

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3 (pág. 140)

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 4 (pág. 144)

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 5 (pág. 145)

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS (pág. 146)

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO” (pág. 163)

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL” (pág. 185)

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO” (pág. 199)



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

En este **Epígrafe 5** se contemplan los objetivos generales y específicos de la EDLL; el Plan de acción previsto para su consecución; la complementariedad y coherencia con otros planes y programas que se ejecuten en el mismo territorio o en parte de él; y un Informe de impacto de las cinco Líneas de ayudas que se van a implementar en el territorio, sobre cada uno de los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Se estructura por tanto en **cuatro bloques de apartados**:

5.1. a 5.5. Objetivos generales y específicos por cada una de las cinco Líneas de ayuda: Además de dichos objetivos, estos apartados reflejan, en porcentaje, la asignación destinada a cada Línea de ayudas para todo el período de programación.

5.6. a 5.10. Plan de acción por cada una de las cinco Líneas de ayuda: En estos apartados, para cada una de las cinco Líneas de ayudas que van a implementarse en el territorio a través de la Estrategia, se muestran las Tipologías de operaciones subvencionables con las que abordarán, y a continuación los criterios y subcriterios de selección que se aplicarán para la selección de las operaciones.

5.11. Complementariedad con otros Planes y Programas: Este apartado describe la complementariedad y coherencia de la EDLL con otros planes y programas que se implementen en la ZRL.

5.12. a 5.14. Informes de impacto de los objetivos transversales: Por último, en estos apartados se describe la situación de partida, las mejoras o cambios que se pretenden alcanzar, así como los mecanismos o actuaciones que se pondrán en marcha para su consecución. Lo indicado se describe para cada objetivo transversal y en relación con las temáticas abordadas por cada Línea de ayudas.

En esta Epígrafe se pone ya de manifiesto la **“Visión de la EDLL Altiplano de Granada 2023-2027”**:

“El Altiplano de Granada decide apostar por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece, distinción concedida por la UNESCO en el año 2020 y recientemente revalidada.

Se consensúa territorialmente apostar por consolidar el turismo en este ya destino ecoturístico internacional, la transformación y comercialización de la producción local para potenciar la calidad del mismo, y su fomento como lugar de excelencia para vivir entre nuestros jóvenes y potenciales nuevos residentes, mejorando aspectos claves ambientales y sociales como la calidad y gestión del agua, el paisaje, la movilidad interna y el mejor aprovechamiento de los conocimientos tradicionales y valores patrimoniales del territorio.”



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.				ASIGNACIÓN (%)		
Objetivo general	OG1. Mejorar el posicionamiento en el mercado de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos y/o con marca de calidad.			31,5 %		
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas		
OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.	IN1.1.1. Nº de operaciones de transformación/comercialización de productos del sector primario puestas en marcha	Fórmula				
	IN1.1.2. Nº de operaciones de modernización de la transformación/comercialización de productos del sector primario					Valor
	Metodología de cálculo					
OE1.2. Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada.	IN1.2.1. Nº de operaciones de información y/o promoción de productos del sector primario desarrolladas	Fórmula				
	IN1.2.2. Nº de productos del sector primario objeto de información y/o promoción	Valor	N1.2.1.: 3 N1.2.2.: 8			
	Metodología de cálculo					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL2. Creación y/o modernización de empresas centradas en la transformación y/o comercialización del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	



	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL5. Realización de campañas de promoción y sensibilización de productos locales.			Si	Si	Si

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS			
5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2			
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Consolidar el sector empresarial turístico del territorio para aportar calidad y solidez al destino Geoparque de Granada – UNESCO.		36 %
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas
OE2.1. Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios.	IN2.1.1. Nº de operaciones puestas en marcha de actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios		Fórmula
	IN2.1.2. Nº de operaciones de modernización de actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios		Valor
	IN2.1.3. Nº de operaciones que conllevan la puesta en marcha y desarrollo de una nueva actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial		
	Metodología de cálculo		



OE2.2. Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos.	IN2.2.1. N° de operaciones de comercialización de servicios turísticos puestas en marcha	Fórmula				
	IN2.2.2. N° de operaciones de modernización de la comercialización de servicios turísticos	Valor	IN2.2.1.: 1			
	IN2.2.3. N° de operaciones que conllevan la puesta en marcha y desarrollo de una nueva actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial		IN2.2.2.: 1 IN2.2.3.: 2			
Metodología de cálculo						
OE2.3. Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.	IN2.3.1. N° de operaciones de promoción turística desarrolladas	Fórmula				
	IN2.3.2. N° de productos turísticos que se promocionan	Valor	IN2.3.1.: 4			
			IN2.3.2.: 4			
Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Creación, modernización y/o articulación de empresas de la cadena de valor del sector turístico del Altiplano de Granada aprovechando su potencial endógeno y marcas como Geoparque Mundial de la UNESCO. NPL7. Promoción del Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				Si		Si



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG3. Incidir en la calidad del agua, la movilidad interna, y el conocimiento del patrimonio rural, con objeto de reforzar el desarrollo local sostenible y mejorar la calidad de vida del Geoparque de Granada, afianzando su valor como lugar para vivir.	22,5 %
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas
OE3.1. Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala.	IN3.1.1. Nº de operaciones relacionadas con la depuración de agua a pequeña escala puestas en marcha	Fórmula
	IN3.1.2. Nº de operaciones relacionadas con la depuración de agua a pequeña escala modernizadas	Valor
	IN3.1.3. Conexión de la Europa rural: Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC (R.41)	
	Metodología de cálculo	
OE3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna.	IN3.2.1. Nº de operaciones relacionadas con la mejora de la movilidad interna puestas en marcha	Fórmula
	IN3.2.2. Conexión de la Europa rural: Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC (R.41)	Valor
	Metodología de cálculo	



OE3.3. Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local.	IN3.3.1. N° de operaciones relacionadas con el estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico puestas en marcha	Fórmula				
		Valor	IN3.3.1.: 4			
Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL6. Abordaje de déficits en pequeñas Infraestructuras y servicios públicos básicos sin resolver: depuración de agua a pequeña escala con sistemas sostenibles y movilidad interna. NPL8. Estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
						Si
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				Si		Si

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG4. Reforzar el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el Altiplano de Granada para desarrollar proyectos de vida entre la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes.	5 %
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas



OE4.1. Desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.	IN4.1.1. N° de buenas prácticas transferidas y/o puestas en marcha	Fórmula				
	IN4.1.2. N° de personas que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades (conteo único) desglosadas por sexo y edad	Valor	IN4.1.1.: 1			
	IN4.1.3. N° de entidades participantes y/o colaboradoras en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades		IN4.1.2.: 150 IN4.1.3.: 3			
Metodología de cálculo						
OE4.2. Desarrollar y/o transferir buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje).	IN4.2.1. N° de buenas prácticas transferidas y/o puestas en marcha	Fórmula				
	IN4.2.2. N° de entidades que participan en actividades de facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo	Valor	IN4.2.1.: 1			
			IN4.2.2.: 3			
Metodología de cálculo						
OE4.3. Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada.	IN4.3.1. N° de productos turísticos trabajados	Fórmula				
	IN4.3.2. N° de entidades implicadas en el desarrollo de productos turísticos	Valor	IN4.3.1.: 1			
	IN4.3.3. N° de productos locales del sector primario valorizados		IN4.3.2.: 3			
IN4.3.4. N° de entidades implicadas en la valorización de productos locales del sector primario	IN4.3.3.: 3					
	IN4.3.4.: 2					
Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			Si		Si

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5			
LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG5. Cooperar para reforzar el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el Altiplano de Granada para desarrollar proyectos de vida entre la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes		5 %
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE5.1. Cooperar para desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.	IN5.1.1. Nº de buenas prácticas transferidas y/o puestas en marcha	Fórmula	
	IN5.1.2. Nº de personas que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades (conteo único) desglosadas por sexo y edad	Valor	IN5.1.1.: 1
	IN5.1.3. Nº de entidades participantes y/o colaboradoras en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades		IN5.1.2.: 100 IN5.1.3.: 3
	Metodología de cálculo		
OE5.2. Cooperar para desarrollar y/o transferir	IN5.2.1. Nº de buenas prácticas transferidas y/o puestas en marcha	Fórmula	



buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje).	IN5.2.2. N° de entidades que participan en actividades de facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo	Valor	IN5.2.1.: 1		IN5.2.2.: 3		
	Metodología de cálculo						
OE5.3. Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada.	IN5.3.1. N° de productos turísticos trabajados	Fórmula					
	IN5.3.2. N° de entidades implicadas en el desarrollo de productos turísticos		Valor	IN5.3.1.: 1		IN5.3.2.: 3	
	IN5.3.3. N° de productos locales del sector primario valorizados	IN5.3.3.: 3		IN5.3.4.: 2			
	IN5.3.4. N° de entidades implicadas en la valorización de productos locales del sector primario						
Metodología de cálculo							
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT
					Si		Si



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
Si	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
Si	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
Si	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS



Código		Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8		Efectos de la operación en el territorio	7
Excluyente	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	7
Excluyente	AT. 8.2	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	5
FE-5		Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales	10
Acumulable	FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal endógeno de la ZRL	5
Acumulable	FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas	5
FE-6		Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	4
Excluyente	FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agrolimentaria y/o forestal	0
Excluyente	FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	4



Excluyente	FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales	4
Excluyente	FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	0
Excluyente	FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	2
Excluyente	FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	2
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	6
Excluyente	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
Excluyente	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente	3
Acumulable	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente	1
Excluyente	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	7
Acumulable	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	7



PE.1		Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	7
Excluyente	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	2
Excluyente	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	5
Excluyente	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	5
Acumulable	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	2
↑Excluyente	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	2
Acumulable	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	2
↑Excluyente	PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	2
Acumulable	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	1
↑Excluyente	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	1
Excluyente	PE.1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
Excluyente	PE.1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
PE.2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	15



Excluyente	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5
Excluyente	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5
Excluyente	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
Excluyente	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	7
↑ Acumulable	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	1
Excluyente	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	7
↑ Acumulable	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	1
Excluyente	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	7
↑ Acumulable	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
Excluyente	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	7
↑ Acumulable	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1



Acumulable	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
↑ Acumulable	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
Acumulable	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
↑ Acumulable	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
PE.4		Eficacia subvención	3
Excluyente	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	3
Excluyente	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	2
Excluyente	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	1
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	5
Excluyente	IG.1.1	Promotora persona física mujer	4
Excluyente	IG.1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	4
Excluyente	IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	4
Excluyente	IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	4



Excluyente	IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	0
Acumulable	IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1
Acumulable	IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
Acumulable	IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	9
Excluyente	IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	9
Excluyente	IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	9
Excluyente	IG.2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	7
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	7
Excluyente	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	5
Excluyente	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	5
Excluyente	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5
Excluyente	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	5
Acumulable	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
Acumulable	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
Excluyente	JR.1.7	Asociaciones juveniles	5



IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
Acumulable	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
Acumulable	IN.1.2	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	3
Acumulable	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	3
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	5
Acumulable	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	1
Acumulable	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	1
Acumulable	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	4
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	10
Excluyente	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	9
Excluyente	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	5
Acumulable	PS.2.3	Entidades de economía social	1
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación



			asignada
AT.2		Factor de aislamiento	15
Excluyente	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	15
Excluyente	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	8
FE.2		Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL	13
Excluyente	FE.2.1	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la dehesa	0
Excluyente	FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL	1
Excluyente	FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo)	1
Excluyente	FE.2.4	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería brava	0
Excluyente	FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas	1
Excluyente	FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local	1
Excluyente	FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	1
Excluyente	FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinegético del territorio	1
Excluyente	FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	1
Excluyente	FE.2.10	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería transhumante	0



Excluyente	FE.2.11	Acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas	1
Excluyente	FE.2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables	1
Excluyente	FE.2.13	Operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente	1
Acumulable	FE.2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL	12
FE-5		Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales	5
Acumulable	FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal endógeno de la ZRL	3
Acumulable	FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas	2
RD.3		Densidad de población (n.º habitantes/Km²)	12
Excluyente	RD.3.1	El núcleo de población está en riesgo severo de despoblación (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado)	12
Excluyente	RD.3.2	El núcleo de población está en riesgo moderado de despoblación (menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado)	10
RD.4		Índice de envejecimiento	5
Acumulable	RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la	5



		media de ese índice calculado para toda la ZRL	
IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	15
Excluyente	IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	15
Excluyente	IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	14
Excluyente	IG.2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	12
IG.10		Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo	10
Acumulable	IG.10.1	Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo aceptado por la RAE	10
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	10
Acumulable	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
Acumulable	IN.1.2	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
Acumulable	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
PT.1		Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	10
Acumulable	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	0
Acumulable	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	2



Acumulable	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	8
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	5
Acumulable	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
Acumulable	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2
Acumulable	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
Si	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.



	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.		
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
Si	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.		
Si	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.		
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)		Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio		7
Excluyente	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	7
Excluyente	AT. 8.2	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	5
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER		14
Excluyente	FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	0
Excluyente	FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera	0
Excluyente	FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0
Excluyente	FE.3.4	Construcción	0



Excluyente	FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	0
Excluyente	FE.3.6	Transporte y almacenamiento	0
Excluyente	FE.3.7	Hostelería	14
Excluyente	FE.3.8	Información y comunicaciones	0
Excluyente	FE.3.9	Actividades inmobiliarias	0
Excluyente	FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0
Excluyente	FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	14
Excluyente	FE.3.12	Administración Pública y Defensa	0
Excluyente	FE.3.13	Educación	0
Excluyente	FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	0
Excluyente	FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	14
Excluyente	FE.3.16	Otros servicios	0
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	6
Excluyente	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
Excluyente	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente	3



Acumulable	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente	1
Excluyente	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	7
Acumulable	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	7
PE.1		Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	7
Excluyente	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	2
Excluyente	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	5
Excluyente	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	5
Acumulable	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	2
↑Excluyente	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	2
Acumulable	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	2
↑Excluyente	PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	2
Acumulable	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	2



↑Excluyente	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	2
Excluyente	PE.1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
Excluyente	PE.1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	5
PE.2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	15
Excluyente	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5
Excluyente	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	5
Excluyente	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
Excluyente	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	7
↑ Acumulable	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	1
Excluyente	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	7
↑	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años	1



Acumulable		demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	
Excluyente	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	7
↑ Acumulable	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
Excluyente	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	7
↑ Acumulable	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
Acumulable	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
↑ Acumulable	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
Acumulable	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
↑ Acumulable	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
PE.4		Eficacia subvención	3
Excluyente	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	3



Excluyente	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	2
Excluyente	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	1
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	5
Excluyente	IG.1.1	Promotora persona física mujer	4
Excluyente	IG.1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	4
Excluyente	IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	4
Excluyente	IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	4
Excluyente	IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	4
Acumulable	IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1
Acumulable	IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
Acumulable	IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	9
Excluyente	IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	9
Excluyente	IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	9
Excluyente	IG.2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	7



JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	7
Excluyente	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	5
Excluyente	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	5
Excluyente	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5
Excluyente	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	5
Acumulable	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
Acumulable	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
Excluyente	JR.1.7	Asociaciones juveniles	5
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
Acumulable	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
Acumulable	IN.1.2	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	3
Acumulable	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	3
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	5
Acumulable	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	1
Acumulable	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	1



Acumulable	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	4
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	10
Excluyente	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	9
Excluyente	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	5
Acumulable	PS.2.3	Entidades de economía social	1
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.2		Factor de aislamiento	15
Excluyente	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	15
Excluyente	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	8
FE.2		Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL	13
Excluyente	FE.2.1	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la dehesa	0
Excluyente	FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL	1
Excluyente	FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo)	1



Excluyente	FE.2.4	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería brava	0
Excluyente	FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas	1
Excluyente	FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local	1
Excluyente	FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	1
Excluyente	FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinegético del territorio	1
Excluyente	FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	1
Excluyente	FE.2.10	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería transhumante.	0
Excluyente	FE.2.11	Acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas	1
Excluyente	FE.2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables	1
Excluyente	FE.2.13	Operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente	1
Acumulable	FE.2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL	12
RD.3		Densidad de población (n.º habitantes/Km²)	12
Excluyente	RD.3.1	El núcleo de población está en riesgo severo de despoblación (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado)	12
Excluyente	RD.3.2	El núcleo de población está en riesgo moderado de despoblación (menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado)	10



RD.4		Índice de envejecimiento	10
Acumulable	RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	10
IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	15
Excluyente	IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	15
Excluyente	IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	14
Excluyente	IG.2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	12
IG.10		Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo	10
Acumulable	IG.10.1	Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo aceptado por la RAE	10
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	10
Acumulable	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
Acumulable	IN.1.2	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
Acumulable	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
PT.1		Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	10
Acumulable	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de	0



		formación, difusión o sensibilización de los mismos	
Acumulable	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	2
Acumulable	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	8
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	5
Acumulable	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
Acumulable	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2
Acumulable	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS	
5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
Si	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible



	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
Si	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código		Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT.2		Factor de aislamiento	15
Excluyente	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	15
Excluyente	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	8
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	5
Acumulable	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	5
CC.4		Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	5



Acumulable	CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc.	1
Acumulable	CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)	0
Acumulable	CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua	0
Acumulable	CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales	4
Acumulable	CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua	0
Acumulable	CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables	0
CC.5		Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	10
Acumulable	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	2
Acumulable	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	8
CC.7		Movilidad sostenible	5
Acumulable	CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes	3
Acumulable	CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0
Acumulable	CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, bicicleteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible	2



IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	10
Excluyente	IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	10
Excluyente	IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	10
Excluyente	IG.2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	8
IG.9		Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres	10
Acumulable	IG.9.1	Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres	10
IG.10		Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo	10
Acumulable	IG.10.1	Acciones para la adaptación y el fomento de uso del lenguaje inclusivo aceptado por la RAE	10
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	10
Acumulable	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
Acumulable	IN.1.2	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	4
Acumulable	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	6
PT.1		Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	15
Acumulable	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	0
Acumulable	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas	2



		tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	
Acumulable	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	13
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	5
Acumulable	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
Acumulable	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2
Acumulable	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
Si	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
Si	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.



Si	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS	
5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
Si	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Lucha contra la despoblación: vincular la identidad y las potencialidades de desarrollo del territorio, con la población local (particularmente juventud y mujer rural) y potenciales nuevos residentes.	
Consensos sociales en torno a la gestión del agua y/o el paisaje desde el ámbito local.	
Valorización y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario.	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 tiene como prioridades: la transición digital e inteligente; la conectividad digital, la transición verde, la movilidad urbana, la transformación social, la cultura y el turismo y la integración territorial y local, dando respuesta a los 5 Objetivos Políticos de la política de cohesión recogidos en el Reglamento de Disposiciones Comunes (Reglamento UE 2021/1060).</p> <p>Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa Andalucía 2021-2027 FEDER fundamentalmente, como es obvio, los relacionados con todos los Objetivos Generales de la EDLL a excepción del asociado con la línea de ayuda 1.</p> <p>En este sentido, los tipos de operaciones 2.6. <i>“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”</i>; 2.7. <i>“Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”</i>; y 2.3. <i>“Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural”</i>; enmarcados en los objetivos OE2.1. <i>“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”</i>; OE2.2. <i>“Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”</i>; y OE2.3. <i>“Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO”</i> de la EDLL, se encuentran alineados de forma más o menos intensa con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa:</p> <ul style="list-style-type: none">• RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.• RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.• RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.• RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.• RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.• RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.• RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.	



- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Si bien aún no son muchas las convocatorias lanzadas en el marco del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, si se debe mencionar la recientemente publicada por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), “Convocatoria de Subvenciones para el impulso de la actividad económica, a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental” que, entre otras líneas de ayuda otorgará subvenciones para proyectos de inversión de PYMES para el crecimiento y mejora de la competitividad en Andalucía, y subvenciones para proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía. En esta línea, convendrá evaluar la complementariedad de estas futuras ayudas con las que se vayan a impulsar a través de la línea 2 de la EDLL.

También hemos de destacar las líneas de ayuda publicadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía), por su complementariedad con la tipología de operaciones 2.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”.

El tipo de operación 3.1. “Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible” de la EDLL, se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Señalar también las líneas de ayuda impulsadas por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía articuladas por la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios Turísticos de Andalucía.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”; enmarcado en el OE3.1. “Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala” y OE3.2. “Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna” de la EDLL, se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.



- RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.
- RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a RTE-T y a la movilidad transfronteriza.
- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

Los tipos de operaciones propias a desarrollar por el GDR (4.1. *“Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local”*; 4.3. *“Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio”* y 4.4. *“Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local”*; enmarcadas en el OE4.1. *“Desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales”*; OE4.2. *“Desarrollar y/o transferir buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje)”*; y OE4.3. *“Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada”* de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Los tipos de operaciones de cooperación a desarrollar por el GDR, enmarcadas en el OE5.1. *“Cooperar para desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales”*; OE5.2. *“Cooperar para desarrollar y/o transferir buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje)”*; y OE5.3. *“Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada”* de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:



- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del programa en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 tiene como prioridades: el empleo, la adaptabilidad del emprendimiento y la economía social; la inclusión social y la lucha contra la pobreza; la educación y formación; el empleo juvenil; la garantía infantil.</p> <p>Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 fundamentalmente, como es obvio, en todo lo relacionado con la generación de empleo de la línea de ayuda 2, y con los objetivos transversales vinculados con la juventud rural y con la igualdad de género.</p> <p>os tipos de operaciones 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”; 2.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”; y 2.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural”; enmarcados en los objetivos OE2.1. “Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”; OE2.2. “Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”; y OE2.3. “Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada - UNESCO” de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESO4.1. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las 	



personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

- ESO4.4. Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”; enmarcado en el OE3.1. “Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala” y OE3.2. “Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna” de la EDLL, se encuentra alineado con el siguiente objetivo específico de dicho programa:

- ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad de acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a niños y colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PO en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En esta línea, la EDLL ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la mejora de las capacitaciones de las personas de la ZRL, ya que en la actualidad existen y se prevén convocatorias de ayudas a entidades locales, empresas, asociaciones, etc. en materia de formación y capacitación en materia de empleo y emprendimiento en el marco tanto del PO FSE+ Andalucía, como de los distintos Programas FSE+ Pluri-regionales existentes (Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) 2021-2027; Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027, etc.).

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027
ORGANISMO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Gobierno de España)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027 es el documento de planificación operativa que justifica y articula, además de las propias EDLL en consecución del Objetivo 8, toda la Política Agrícola Común 2023-2027 en España y en las CCAA a través de tres objetivos generales: a) fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo; b) apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París; c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.</p> <p>En primera instancia, hay que resaltar la complementariedad de la EDLL con el PEPAC a través del ejercicio de alineamiento realizado entre los Objetivos de ambos instrumentos.</p> <p>Los tipos de operación 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios”; 1.10.</p>	



“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales”; y 1.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal”; asociados a la línea de ayuda 1 de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos del PEPAC:

Objetivo 1: Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.

Objetivo 2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.

Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.

Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

El tipo de operación 3.1. “Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible”, enmarcado en el OE3.3. “Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local” de la EDLL, se encuentra alineado con el siguiente objetivo del plan:

Objetivo 6: Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes.

Los tipos de operaciones 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”; 2.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”; y 2.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural”; enmarcados en los objetivos OE2.1. “Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”; OE2.2. “Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”; y OE2.3. “Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO” de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos del mencionado plan:

Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.

Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la complementariedad y coherencia de la EDLL con las medidas e intervenciones concretas del PEPAC para Andalucía que podrán incidir en nuestra ZRL. Aunque el PEPAC tiene determinadas las intervenciones en Andalucía, nuestra región apenas ha desarrollado, mediante convocatorias, el bloque de medidas de desarrollo rural, entre las que están vinculadas al LEADER. Entre todas estas medidas será importante considerar las vinculadas con el “Establecimiento de jóvenes agricultores”, las vinculadas con las “inversiones productivas y no productivas (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.)”, las relacionadas con “compromisos agroambientales, climáticos y de gestión”, etc. En este sentido, es importante resaltar los criterios de selección de operaciones desarrollados para las intervenciones que desarrollará la Junta de Andalucía en los ámbitos de:

- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias (AND68412_01 INVERSIÓN PRODUCTIVA).
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (- AND6871_18 ITINERARIOS PAISAJÍSTICOS SUPRALOCALES (IPS); - AND6871_20 PATRIMONIO NAT. TIPO III (PN III); - AND6871_21 USO PÚBLICO TIPO III (UP III); - AND6871_24 ESTUDIOS TIPO IV (ET IV)).
- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (AND7132_01 Actuaciones de promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de



calidad).

- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (- AND7201_08 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE I: JORNADAS; - AND7201_09 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE II: SENSIBILIZACIÓN)

Los criterios de selección de las operaciones que se financien en el marco de las anteriores intervenciones de la PEPAC permiten visualizar la complementariedad y sinergias con las operaciones que se financien por la EDLL.

Será fundamental, del mismo modo, evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027

ORGANISMO

Ministerio de Hacienda y Función Pública (Gobierno de España)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Al igual que el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, el presente Programa se encargará de articular y desplegar un conjunto de intervenciones que la Administración General del Estado financiará en todo el país para dar respuesta a los Objetivos Políticos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (Reglamento de Disposiciones Comunes).

En este sentido, además de los proyectos que las distintas unidades de gestión ejecuten en el marco de este programa; se articularán distintas convocatorias de líneas de ayuda dirigidas, entre otras, a entidades locales y empresas, que facilitarán la mejora de la competitividad de las empresas y la mejora de la calidad de vida y la mejora del patrimonio rural.

Una de las convocatorias de mayor impacto para las entidades locales y que podrán incidir de manera directa en nuestra ZRL es la vinculada con las Estrategias Territoriales Integradas (ETI) y que en el pasado marco comunitario se conoció como EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado). En este sentido, los Ayuntamientos de la ZRL están preparando su candidatura a presentar, a través de la Diputación Provincial de Granada, que en caso de ser seleccionada, tendrá una ayuda mínima de 5 millones de euros. Serán financiados proyectos integrados de desarrollo urbano y rural sostenible, con actuaciones de cuatro tipos: Digital; Energía y Medio Ambiente; Inclusión social y dinamización económica; y Patrimonio, Turismo y Cultura. Es evidente, por tanto, la complementariedad y sinergias entre las actuaciones que se vayan a plantear por los Ayuntamientos en el marco de la ETI, y las actuaciones no productivas de la línea 3 de la EDLL.

Hay que tener en cuenta, además, que para que los Ayuntamientos puedan optar a estos fondos FEDER han tenido que elaborar un plan estratégico o similar sustentado en un proceso participativo (como por ejemplo las Agendas Urbanas o Rurales), del cual partan los proyectos que se financien en la citada convocatoria. Este hecho facilita la complementariedad de esta herramienta con la EDLL pues, sin duda, permitirá afrontar y corregir necesidades de la EDLL que, por cuestiones, fundamentalmente de financiación, no haya podido incorporar en sus líneas de ayuda. Por tanto, las sinergias que se van a producir van a generar un impacto y valor añadido en ambas iniciativas.

En cualquier caso, tal como se ha comentado en programas anteriores, será fundamental evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de



<p>Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.</p>	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PERTE Agroalimentario (Fondos NextGenerationEU, PRTR)
ORGANISMO	Gobierno de España
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España para articular los fondos NextGenerationEU, se ha concebido como un conjunto de medidas para reforzar el desarrollo de la cadena agroalimentaria y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década. Por eso tiene programas gestionados por distintos ministerios desde Agricultura hasta Ciencia e Innovación. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se tiene en cuenta la contribución al reto demográfico como objetivo transversal del proyecto. Para conseguir estos objetivos, se prevé una inversión superior a los 1.000 millones de euros.</p> <p>El proyecto estratégico agroalimentario se centra en tres ejes de actuación prioritarios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos.2. Medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización).3. Medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones. <p>Además, en una adenda posterior del PRTR, se han potenciado las inversiones para reforzar las actuaciones de modernización de más de 160.000 hectáreas de regadíos.</p> <p>Los tipos de operación 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios”; 1.10. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales”; y 1.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal”; enmarcados en el OE1.1. “Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos”; y OE1.2. “Promocionar los productos del sector primario del Altiplano de Granada” de la EDLL, se alinean con las tres líneas de actuación del PERTE señaladas anteriormente.</p> <p>Este alineamiento pone de manifiesto la evidente complementariedad y sinergias que el PERTE tiene con las operaciones productivas que se vayan a financiar en el marco de la línea 1 de la EDLL.</p> <p>En la actualidad, ya se han publicado 2 convocatorias asociadas al PERTE, de las cuales en una se han podido beneficiar potenciales beneficiarios de la línea 1 de la EDLL. Esta es la convocatoria de “Ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario (convocatoria año 2023)”. En la actualidad, se prepara el lanzamiento de la segunda gran convocatoria dirigida a sociedades mercantiles privadas, cooperativas y sociedad agraria de transformación que desarrollen una actividad industrial, y que pretende apoyar la transformación, sostenibilidad y modernización de la industria del sector.</p>	



Si bien existe una complementariedad evidente que podrá redundar en el fortalecimiento del sector agroalimentario de la ZRL, hay que tener en cuenta las posibles duplicidades de financiación que pudieran producirse, para lo cual el GDR, como se ha comentado en programas anteriores, requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En cualquier caso, es importante mencionar la complejidad y peculiaridades que las convocatorias de los PERTE presentan, que, entre otras cuestiones, obliga a los beneficiarios a asociarse en agrupaciones de entidades que potencien el carácter estratégico de las inversiones.

Por último, es relevante señalar la existencia de otros PERTEs que complementarían las actuaciones de la EDLL, pues se encargarán de abordar temáticas claves relacionadas con las principales necesidades de la ZRL. Hay que recordar que los PERTEs se dirigen fundamentalmente a las empresas de los sectores estratégicos objeto del PERTE. Estos son:

- PERTE de economía social y de los cuidados.
- PERTE Economía circular.
- PERTE de digitalización del ciclo del agua.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía
ORGANISMO	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (Junta de Andalucía)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El objetivo de esta Estrategia es poner en valor la calidad de vida y los equipamientos y servicios de los municipios andaluces, cambiar la imagen negativa que tradicionalmente se ha transmitido y ayudar a los ayuntamientos a generar oportunidades laborales y de negocio para que los vecinos no se marchen y captar nuevos habitantes. Todo ello, para afrontar el principal reto demográfico de Andalucía que es el del reparto territorial de la población ya que ésta se concentra en las grandes ciudades y zonas de costa mientras las comarcas de interior y de sierra pierden vecinos a un ritmo lento pero constante (unas 7.500 al año).

El proceso de elaboración de esta estrategia se está llevando a cabo, además de con la estrecha colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y del resto de Consejerías implicadas, con la cooperación de Diputaciones y de entidades como ARA, perfectamente conocedoras del desarrollo rural en Andalucía.

Si bien la estrategia aún no está finalizada, se prevé en el corto y medio plazo la implementación en la región de proyectos financiados por Europa a través del **Fondo de Cohesión Territorial**, alineados con dicha Estrategia y que tendrán como objetivo facilitar el transporte a los vecinos de municipios pequeños sin rutas de autobús, especialmente a los más mayores para acudir a citas médicas o trámites administrativos en la cabecera de comarca, ayudar a los ayuntamientos a mejorar infraestructuras y equipamientos públicos, y difundir las oportunidades y la calidad de vida que ofrece la Andalucía rural de interior.

La misma Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública destinará parte del Fondo de Cohesión Territorial a incrementar el presupuesto de las ayudas del **programa MEINFRA** de la Consejería, dedicado a ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes para mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios públicos municipales. A fecha de redacción de la presente EDLL no se ha publicado la convocatoria anual.

Por otro lado, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se encargará de acometer actuaciones alineadas con los objetivos de la presente Estrategia, ya que prevé mejorar su servicio de transporte



a demanda 'Andalucía rural conectada', que permite a los vecinos de municipios pequeños donde no es posible el servicio regular en autobús y con una tasa elevada de población en edad avanzada, desplazarse a la cabecera de comarca para acudir a citas médicas, realizar trámites administrativos o acudir a actividades de ocio.

Por tanto, se puede afirmar que en el corto plazo existen fondos y convocatorias que ayudarán a paliar algunas de las Necesidades de nuestra ZRL, algunas abordadas por LEADER y muchas otras no abordables por LEADER. Este hecho, sin dudas, complementará las líneas de actuación de la EDLL generando sinergias que redundarán en el desarrollo rural de la ZRL.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”, enmarcado en el OE3.1. “Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala” y OE3.2. “Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna” de la EDLL, sería complementario y sinérgico con lo comentado.

Por otro lado, parece importante mencionar la complementariedad de esta estrategia regional con la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico** y el **Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico**, ambas impulsadas por el Gobierno de España, y formuladas con la colaboración de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico. En este sentido, en este contexto de planificación nacional, se están y seguirán publicando convocatorias de ayudas dirigidas a entidades locales y empresas para hacer frente al reto demográfico. Por ejemplo, se puede destacar las “ayudas destinadas a financiar proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación” que anualmente el MITECO viene publicando para municipios de menos de 5.000 habitantes.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

**Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía,
S4Andalucía 2021-2027**

ORGANISMO

Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027 da continuidad a la RIS3 Andalucía del periodo anterior 2014-2020. Se configura como el instrumento regional de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación y transición industrial, digitalización, capacitación, emprendimiento y cooperación para la especialización con una perspectiva transversal de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Su objetivo principal es conseguir que el sistema regional de innovación sea eficaz para la transición hacia una economía más inteligente y competitiva. Se enfoca en la consecución de una economía más especializada, inteligente, sostenible, responsable, verde y competitiva, superando las barreras para la difusión de la innovación y la digitalización, y contribuyendo a reducir las brechas de género en la I+D+i.

En concreto, la S4Andalucía se articula en torno a ocho objetivos estratégicos, que son:

OE1. Incrementar la investigación y la innovación.

OE2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.

OE3. Ampliar la integración en la economía digital.

OE4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.

O.E.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.

OE6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.

OE7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.



OE8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

La S4Andalucía dispondrá con cargo al Programa Andalucía FEDER 2021-2027 de 620.852.101 euros. El marco en el cual se desarrollarán las actuaciones de la S4Andalucía está constituido por siete líneas temáticas que se detallan a continuación:

- LT.1. I+D+i.
- LT.2. Transferencia y generación del conocimiento.
- LT.3. Transformación digital.
- LT.4. Transición industrial.
- LT.5. Capacitación y emprendimiento.
- LT.6. Sostenibilidad.
- LT.7. Colaboración y cooperación.

Los objetivos específicos OE 1.1. *“Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos”*; OE 1.2. *“Promocionar los productos del sector primario del Altiplano de Granada”*; OE2.1. *“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”*; OE2.2. *“Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”*; y OE2.3. *“Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO”* de la EDLL, asociados a las líneas de ayuda 1 y 2, se alinean con los objetivos estratégicos de la mencionada S4Andalucía, especialmente con los objetivos OE3, OE5, OE6, OE7 y OE8.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la S4Andalucía en torno a los Objetivos Específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la capacitación (LT.5.) ni transferencia y generación de conocimiento (LT.2), siendo pues clara la no duplicidad en concreto con estas líneas temáticas de la Estrategia.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030)
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan Andaluz de Acción por el Clima contiene las medidas de los Programas de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, Adaptación y Comunicación y Participación, cuyo detalle de actuaciones y articulación de las mismas se temporalizarán mediante Órdenes de desarrollo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.</p> <p>El Plan tiene como misión general el diseño y ejecución de actuaciones para hacer frente al problema del cambio climático. Este se estructura en torno a siete objetivos estratégicos, distribuidos en torno a tres materias:</p> <p>A) En materia de mitigación de emisiones y transición energética en Andalucía.</p>	



- OM1: Reducir las emisiones de GEI difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005.
 - OTE1: Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.
 - OTE2: Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.
- B) En materia de adaptación al cambio climático en Andalucía.
- OA1: Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.
- C) En materia de comunicación y participación en Andalucía.
- OCP1: apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones de GEI y en materia energética.
 - OCP2: Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.
 - OCP3: Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

El tipo de operación 3.6. *“Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”* de la EDLL se alinea, con los objetivos estratégicos del mencionado Plan, especialmente, con el objetivo específico OCP3 de *“Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, en cuanto a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio medioambiental y al desarrollo sostenible se refiere”*, y, en menor medida, con el objetivo específico OA1: *“Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos”*.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Plan Andaluz de Acción por el Clima en torno a los objetivos específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 tiene como misión dar respuesta a las desigualdades que aún persisten entre las mujeres y los hombres que residen en el ámbito rural, pesquero y ambiental andaluz.</p> <p>Dicho plan se articula en torno a seis valores estratégicos, que orientarán la toma de decisiones derivadas del mismo. Estos son:</p> <p>a. La integración de la perspectiva de género.</p>	



- b. La igualdad de trato.
- c. El enfoque integral y unitario.
- d. La cooperación y colaboración institucional.
- e. La permanente coordinación, colaboración e interlocución.
- f. El equilibrio en la representación.

Por otro lado, las propuestas de actuación se han estructurado en cinco ejes de intervención, que dan respuesta a los objetivos estratégicos del Plan. Estos son:

1. Formación y sensibilización con perspectiva de género.
2. Acceso a las ayudas y subvenciones.
3. Empleo, condiciones de trabajo y desarrollo profesional de las mujeres agrarias, pesqueras y ambientales.
4. Representación y poder.
5. Incorporación de la perspectiva de género y transformación organizativa.

Los objetivos específicos OE 1.1. *“Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos”*; OE 1.2. *“Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada”*; OE2.1. *“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”*; OE2.2. *“Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”*; y OE2.3. *“Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO”* de la EDLL, en los cuales se enmarcan seis tipos de operación, se alinean con la misión general del Plan y con sus objetivos estratégicos, en especial:

- Aumentar el número de mujeres que se incorpora a la actividad agraria y pesquera.
- Mejorar el acceso a la información sobre ayudas y financiación de las mujeres de los sectores de la pesca y la agricultura.
- Aumentar el número de emprendedoras en las áreas rurales.
- Disminuir la brecha salarial en los sectores agrario y pesquero.
- Dotar a los colectivos de mujeres rurales, agrarias y pesqueras de financiación.
- Incrementar el número de mujeres en cargos de responsabilidad y órganos de decisión en las organizaciones del sector agrario y pesquero.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los ejes de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía



DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 tiene como objeto el desarrollo de instrumentos, programas y proyectos que contribuyan a la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible, social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.</p> <p>Los tipos de operaciones 2.6. <i>“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”</i>; 2.7. <i>“Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”</i>; y 2.3. <i>“Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural”</i>; enmarcados en los objetivos OE2.1. <i>“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”</i>; OE2.2. <i>“Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”</i>; y OE2.3. <i>“Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO”</i> de la EDLL, incluirá entre sus operaciones actuaciones vinculadas al sector turístico como sector estratégico de la comarca. En este sentido, el tipo de operación señalado se alinea con los objetivos de orden superior del Plan, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el papel del turismo como vehículo de desarrollo sostenible y de creación de empleo estable, cualificado y de calidad para la economía andaluza. - Avanzar en un nuevo modelo de gestión turística cuyos pilares fundamentales sean la sostenibilidad ambiental, económica y social y que asegure un recorrido de éxito para el sector turístico andaluz. - Garantizar un modelo de desarrollo turístico basado en un espacio de integración y excelencia y una oferta turística y de ocio inclusiva y accesible y multigeneracional en la que primen los valores autóctonos y la convivencia entre turista y residente. - Optimizar la rentabilidad y competitividad del sector turístico andaluz mediante la excelencia de servicios y destinos turísticos, la reducción de la huella de carbono y un modelo de movilidad sostenible. - Afianzar la transformación competitiva de la industria turística andaluza mediante una apuesta firme e inequívoca por un sector, donde la innovación, la adaptación digital continua y la apuesta por la inteligencia turística constituyan factores de competitividad de nuestro sector turístico. - Potenciar estrategias orientadas a reducir la estacionalidad de la actividad turística mediante la creación de productos y el desarrollo de segmentos que puedan implantarse a lo largo del todo el año y que contribuyan a la cohesión territorial. <p>Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre la EDLL y la estrategia, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de ellos se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.</p>	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía



DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027 surge para impulsar un proceso de transformación económica de la comunidad autónoma, con el fin de acercar los niveles de renta por habitante y bienestar a los de la UE, y corregir el incremento de la desigualdad que se ha producido en los últimos años. Esta estrategia se divide en seis grandes bloques temáticos que se corresponden con los principales pilares de actuación y metas a alcanzar, que son: Competitividad, Sostenibilidad, Conectividad, Bienestar, Territorio y Gobernanza. Dentro de cada bloque, se establecen unas materias clave que se configuran como prioridades, a las que se asocia un objetivo a alcanzar.

Los objetivos específicos OE 1.1. *“Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos”*; OE 1.2. *“Promocionar los productos del sector primario del Altiplano de Granada”*; OE2.1. *“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”*; OE2.2. *“Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”*; y OE2.3. *“Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO” de la EDLL*, se alinean con los pilares de actuación de la ETEA, y con muchos de los objetivos que se constituyen en el marco de cada uno de estos pilares, como son:

- Aumentar la innovación de la economía,
- Alcanzar un mayor grado de digitalización empresarial,
- Fortalecer el sector exportador y la atracción de inversiones,
- Disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI),
- Mejorar la calidad medioambiental y reducir la emisión de contaminantes,
- Reducir la brecha en cobertura digital entre zonas rurales y urbanas,
- Reducir los niveles de desempleo y la precariedad laboral,
- Reducir la brecha de género (y salarial) en el empleo,

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los pilares de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030
ORGANISMO	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2030 tiene como misión mejorar el sistema de movilidad en Andalucía, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía andaluza y de los visitantes. Se apuesta en él por un modelo de movilidad que contribuya a la transición hacia un modelo avanzado de economía sostenible.



El tipo de operación 3.6. *“Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social y sostenible y la mejora de la calidad de vida”* de la EDLL se alinea con alguno de los objetivos estratégicos del PITMA, especialmente:

- O.E. 2. Mejorar los servicios de movilidad que se prestan a los ciudadanos y a las empresas aprovechando las ventajas de la transformación digital de la sociedad.
- O.E.3. Promover medidas en el sistema de movilidad dirigidas a la eficiencia energética, la mitigación y adaptación ante el cambio climático y la mejora de la calidad del aire.
- O.E.4. Desarrollar una red de infraestructuras para el transporte de personas y mercancías que responda adecuadamente a la demanda de movilidad, y que sea sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal, promoviendo además la accesibilidad universal.

Con todo, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PITMA en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) tiene como objetivo principal orientar y reforzar las políticas e iniciativas privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde.</p> <p>Los objetivos específicos OE 1.1. <i>“Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos”</i>; OE 1.2. <i>“ Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada”</i>; OE 2.1. <i>“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”</i>; OE 2.2. <i>“Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos”</i>; OE2.3. <i>“Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO”</i>; OE3.1. <i>“Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala”</i>; OE3.2. <i>“Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna”</i>; y OE3.3. <i>“Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local”</i> de la EDLL; tienen como denominador común la apuesta por el avance en sostenibilidad, principio que habrá de estar presente en las actuaciones que se desarrollen en el marco de dicha Estrategia, alineándose pues, con ese objetivo principal de la EADS 2030 de transición a un modelo de desarrollo sostenible, y con algunos de sus objetivos generales, en especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OG2. Integrar la conservación y el uso sostenible del capital natural andaluz en el modelo de desarrollo territorial, reforzando el papel de las cuestiones ambientales en las políticas sectoriales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional que faciliten un marco global de actuación. - OG4. Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, 	



respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema.

- OG6. Incrementar el reconocimiento por la población andaluza del valor intrínseco e instrumental de la naturaleza, facilitar la participación ciudadana y mejorar la formación, la comunicación y la conciencia social sobre la importancia y necesidad de su custodia y conservación.
- OG7. Propiciar la generación y consolidación de empleo y riqueza en el contexto de una economía verde, a través de nuevas formas de uso y/o consumo de los servicios de los ecosistemas andaluces y recuperando los servicios culturales de la naturaleza.
- OG8. Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Incentivos para el impulso a la Movilidad Eléctrica (MOVES III Andalucía); Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes anteriores a 2007 ubicados en municipios de reto demográfico, y Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas (Fondos NextGenerationEU, PRTR).
ORGANISMO	Agencia Andaluza de la Energía (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>Estas líneas de ayuda subvencionan actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética tanto en edificios como en empresas, alineándose con la EDLL a través de los OE 2.1. <i>“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”</i> y OE3.1. <i>“Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala”</i>.</p> <p>Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten a través de las convocatorias de la Agencia Andaluza de la Energía se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.</p>	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>Las ayudas articuladas a través del Decreto-ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de</p>	



Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas) se alinean con la EDLL a través del OE 2.1. *“Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios”*.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de dicha convocatoria complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), mejorando el posicionamiento en el mercado de los productos del sector primario del territorio priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos, potenciando actividades de transformación y comercialización de dichos productos, así como su promoción.

En relación a esta línea en temas de igualdad de género el Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida general en relación a datos socio-demográficos y de mercado laboral a considerar.

Según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, en las edades tempranas y medias la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta el reemplazo generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Concretamente en la matriz DAFO en este área, se remarcó como debilidades la salida de población joven (D.2.1.), la disminución de población en un 11,3% (D.2.2.) y por la tanto la pirámide de población regresiva que nos encontramos en la zona (D.2.3.), junto con la amenaza de menor porcentaje de población joven en comparación con Granada y Andalucía, por la emigración joven acusada (A.2.2.)

Sin embargo, en el análisis cualitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, se consideró el territorio con posibilidades de calidad de vida, por las opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional en sectores emergentes, lo cual lo puede hacer atractivo para desarrollar una familia en el territorio. Pero, para ello tenemos que atender especialmente a la situación de las mujeres en el mercado laboral del Altiplano de Granada para contextualizarlo en el sector primario y el tema de la conciliación sea un tema principal. De hecho, en los datos cualitativos analizados en esta misma área 2, surgió la necesidad de mejorar la conciliación al ponerla en relación con otras facetas de la vida en el Altiplano de Granada, ya que las personas participantes en el proceso participativo de esta área, consideraban que gran parte de la crianza recae actualmente sobre las mujeres en estas zonas. Siendo así esta situación, se debía trabajar para ofrecer condiciones que permitieran



una mejora de las condiciones de la crianza y con mayor libertad para los niños y niñas que se vean afectados por esta situación. De hecho, fue un tema que se consideró como debilidades principales en el DAFO relacionado con el área temática 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, demandando la escasez de equipamientos de ocio y culturales, infraestructuras para realizar actividades, equipamientos deportivos especializado D (4.1.), pero al mismo tiempo resaltando como fortaleza en este mismo DAFO, la existencia de centros de asistencia social en todos los municipios, F (4.2), y de centros educativos en todos los municipios que cubren adecuadamente las necesidades del territorio, F (4.2.)

Según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 3 economía y mercado de trabajo, encontramos una brecha de población activa entre hombre y mujeres de un 4,7%, siendo mayor en la comarca de Baza y más acentuada en los municipios de Puebla de don Fadrique y Orce. De hecho, los contratos en el Altiplano de Granada se distribuyen en un 51,2% para hombres y un 48,8% para mujeres. Y existe un índice de dependencia económica mayor para las mujeres en el Altiplano de Granada que para los hombre, con cifras que superan el 80% en municipios como Castilléjar y Cortes de Baza. Este último indicador está relacionado con una alta proporción de mujeres mayores e inactivas en relación con la población activa en la zona.

A ello hay que añadir, que si nos fijamos más en detalle en el tejido laboral territorial encontramos que el número de personas trabajadoras en el Altiplano de Granada durante los años 2008, 2013 y 2022, siempre es fuerza laboral principalmente masculina frente a la femenina.

En el Altiplano de Granada, el 55,2% de las demandas laboral fueron para empleo femenino en el 2022, alcanzando una diferencia de 10 puntos frente a los hombres. Concretamente la comarca de Huéscar es donde existe mayor proporción de mujeres demandantes de empleo frente a la comarca de Baza, concretamente en los municipios de Huéscar y Orce, ambos municipios con el 58,9% de mujeres demandantes de empleo.

Las edades de mayor demanda laboral está en el grupo poblaciones de mujeres de 30 a 44 años (franja de edad de mayor actividad laboral y proyección profesional para las personas) y representan el 19,7% para la comarca de Baza y 17,9% para la comarca de Huéscar, tasa inferior a Andalucía y la provincia de Granada. Sin embargo, hay municipios en la zona que tienen porcentajes mayores al provincial y autonómico, como Huéscar (25%), Orce (25%), Caniles, (24,2%), Benamaurel (21,4%) y Huéscar (19,8%).

Al intervalo de edad mencionado, hay que añadir, un porcentaje muy significativo de mujeres demandantes de empleo en el Altiplano de Granada de 45 a 65 años para ambas comarcas, que llega al 25% de las mismas; superando estos porcentajes muy significativamente municipios como Cúllar (32,5%), Galera (33,5%), Baza (28,4%) y Orce (25,8%).

A todo lo señalado hay que añadir que existen **pocas posibilidades de trabajar las mujeres en éste área, ya que están menos presentes en el mercado en el sector primario como opción de crecimiento laboral.** La distribución de mujeres en el sector primario en el Altiplano de Granada, apenas llega al 9,5% de las mismas, siendo para la comarca de Baza del 8,5% y para la comarca de Huéscar del 12,9%. Estos porcentajes superan los provinciales del 5,8% y autonómicos, del 6,3%, debido a que el Altiplano de Granada tiene un carácter muy agrario; sin embargo, apenas llegan las contrataciones de mujeres al 38,7% en este sector en la zona.

De hecho, para la tasa de trabajo eventual subsidiario, las mujeres aparecen con respecto a sus compañeros varones con valores significativamente mayores en la zona, por cada 100 hombres percibiendo la tasa de trabajadores eventuales subsidiados, hay más del doble de mujeres.

Además, ha habido siempre una **colaboración tradicional en el territorio de apoyo al sector primario de las mujeres, pero no de liderazgo en empresas que transformen y comercialicen productos del mismo priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos de la zona.** Si miramos los datos en relación al tejido empresarial para el Altiplano de Granada, encontramos que en relación al tejido empresarial los hombres están más afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que las mujeres (65,5% frente al 35,5%), figura más representativa del territorio. A ello hay que añadir que sólo el 26% de la explotaciones del Altiplano de Granada están en manos de las mujeres, siendo los municipios de mayor porcentaje de hombres que tienen las titularidad de las



explotaciones Benamaurel con el 81,4% y Castelléjar y Freila con el 78,6%.

Hay que tener en cuenta, y en relación con el tipo de tejido empresarial principal a nivel general en el Altiplano de Granada, que las empresas presentes en el territorio tienden a ser de naturaleza familiar o de dimensiones modestas. Tienen una tendencia a ser empresas con 5 o menos trabajadores /as en un 95% de estas. Esta tendencia en el tamaño de las empresas en el Altiplano de Granada es similar a las que aparecen en Granada y/o Andalucía, pero en el territorio tiene una intensidad mayor, con 5 puntos por encima de Andalucía, y 14 puntos por encima de Granada.

A todo ello, se puede añadir que no hay datos exactos de titularidad compartidas en las comarcas de Baza y Huéscar, por ser datos muy específicos, ya que no aparecen de manera detallada en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad Compartida del Ministerio (RETICOM), pero es muy resaltable que a nivel de la provincia de Granada encontramos que sólo el 20,4% de titulares de fincas agrarias son mujeres frente al 79,76% de hombres, y que a julio de 2024 sólo había 8 explotaciones registradas para toda la provincia de Granada con estas características.

Sin embargo, a estos datos en oposición aparecen los del sector de industrias agroalimentarias que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social del Altiplano de Granada. En el caso de los municipios del territorio no solo contribuyen a la producción de alimentos, sino que también generan empleo, fomentan la dinámica social y fijan valor añadido. Al analizar en relación a este sector, se observa una variabilidad interesante en relación entre la población y la presencia de industrias agroalimentarias en el territorio. Municipios como Benamaurel, Castelléjar, Freila, Puebla de Don Fadrique y Cuevas del Campo muestran una alta proporción de industrias agroalimentarias, superando las 3 industrias por cada mil habitantes, datos más de tres veces superiores a la media autonómica o provincial, lo que sugiere una importante presencia de actividades relacionadas con la producción, procesamiento y distribución de alimentos en estas zonas. Esta presencia se corresponde con industrias ligadas a la propia producción agrícola y ganadera (almazaras, hortícolas, cárnicas, bodegas, panificadoras y pastelerías, entre otras) en el Altiplano de Granada, cuyo ejemplo más significativo es, por ejemplo la industria cárnica en torno al cordero segureño. Ello hay que tenerlo presente, para considerar la distribución de género en este sector, que sigue presentando una menor presencia de mujeres en los mismos, y de la cual hay escasos datos en relación a la misma de manera específica. Además, tenemos que tener en cuenta, que surgió como debilidad destacable en la matriz DAFO temática del área 3 economía y mercado, donde se comenta que las industrias agroalimentarias son microempresas con menos de 5 trabajadores y no muy ligadas a la producción local y su comercialización, D (3.3.)

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora a nivel transversal de género está orientada a promover la participación de las mujeres en el sector primario implicándolas en actividades de transformación, comercialización y/o promoción de productos principalmente agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos, para reforzar su papel en el construcción del Geoparque de Granada del que forman parte.

Y se pretende alcanzar las siguientes mejoras o cambios más específicos:

- Generar un espacio en este sector para que las mujeres que tienen que emigrar o están inactivas en el mercado laboral por distintas situaciones, sobretodo, las mujeres en edad fértil de 15-49 años, puedan quedarse y fijar población, frenar el éxodo rural y permitir un remplazo generacional si al quedarse forman una familia y tienen hijos/as en el territorio. Ello se basa en la oportunidad señalada en el área 2, demografía, población y aspectos sociales (O.2.2.) que indica que el territorio tiene posibilidades de calidad de vida para la juventud (opciones de vivienda, opción de teletrabajo y desarrollo profesional de sectores emergentes...) interesantes para desarrollar una familia, si se les da esta opción. Esto contribuirá a la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES en este sector, ya que les dará la opción de que mejoren las posibilidades de acceder con recursos y derechos al mismo.
- Generar una nueva oportunidad en el mercado laboral del Altiplano de Granada para las mujeres mayores de 45 años, en este sector claramente desfavorecido para ellas. Esto ayudará a mejorar la



igualdad de proporción entre mujeres y hombres en este sector, consiguiendo una mayor EQUIDAD para estas mujeres donde están escasamente representadas, y disminuyendo el índice de inactividad para este grupo poblacional.

- Incentivar que aparezca nuevas autónomas y/o apoyar explotaciones de titularidad compartida, para que las mujeres tengan el mismo o igual poder que los hombres en este sector (fomento de la EQUIPOTENCIA en el sector primario). Este cambio apoyará la amenaza surgida en el área 3.3. Economía y mercado laboral donde se priorizó la mejora para evitar el envejecimiento de los agricultores, ya que solamente el 1% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 25 años y el intervalo entre 25 y 44 años está entre el 2 y el 4% (A 3.2)
- Mejorar las condiciones laborales de las mujeres relacionadas con este sector a través de contratos de más duración, y/o mejoras laborales a través de la operaciones que surjan, ya que ello contribuirá a conseguir EQUIVALENCIA para las mujeres en este sector, por lo que las mujeres que lo consigan tendrán y serán consideradas con el mismo valor que los hombres que trabajen en el mismo.
- Apoyar que se visibilice y contribuya la elección de proveedores con la figura de titularidad compartida en operaciones dentro de la EDLL, ya que ellos contribuye a la EQUIPOTENCIA para la gestión y desarrollo del trabajo en el sector primario, hasta el momento con dificultades para las mujeres. La Ley de titularidad compartida ofrece la opción de compartir los beneficios de las fincas agrícolas que las parejas trabajan conjuntamente: ayudando a conseguir pensiones contributivas para ambos partícipes, descuentos en las cuotas a la Seguridad Social y ayudas económicas. Conseguir colaboraciones dentro de las operaciones con este perfil, apoyará a las personas que hayan elegido esta figura administrativa y que consigue que la mujeres se desarrolle y ejerza el mismo poder que su cónyuge en la gestión interna del explotaciones agrarias.
- Mejorar la corresponsabilidad de la vida profesional, familiar a través de incentivar la creación de planes de medidas, planes de igualdad y/o acciones positivas que ayuden en este proceso, consiguiendo con ello EQUIPOTENCIA, que significa que desarrollando y ejerciendo la misma actividad, tendrán la misma posición, libertad y poder que los hombres para realizar su trabajo, sin tener que elegir entre sus vidas privada y profesional para ello, sino compartiendo este espacio.
- Consolidar la Red de Empresas comprometidas con la igualdad, iniciadas en la EDL 2016-2023, y que durante este nuevo periodo se les conectará y visibilizará con actuaciones directas con ellas específicamente para el sector de la transformación del productos del sector primario y la promoción de sus empresas para afianzar el criterio de IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
- Mejorar la promoción en el sector primario, que es un sector tradicionalmente masculinizado, fomentando en estas actuaciones un uso inclusivo del lenguaje. Incluir en la promoción del mismo dicho lenguaje inclusivo apoyará la EQUIFONÍA, que consiste en dar el mismo o igual significado a las mujeres que a los hombres también en estos espacios públicos y profesionales y haciéndolas aparecer en los mismos en igual reconocimiento y representatividad.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismo para alcanzar estos logros serán a través a la batería criterios y subcriterios asociados a esta línea de ayuda de la EDLL 2023-2027 y que, a continuación, presentamos aquellos que contribuyen a alcanzar las mejoras o cambios planteados anteriormente de una manera más específica para el objetivo específico de igualdad de género.

Estos son los siguientes para los **proyectos productivos de transformación y comercialización del sector primario**:

- PE 1. “Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación”, aportando puntuación con los subcriterios PE 1.2 y PE1.2.1, que están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres y creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de



empleo. A estos último, también se les puede unir los criterios PE 1.3. y PE 1.3.1., que también son acumulables, y que en este caso están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes menores de 35 años, y para la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes menores de 35 años, demandantes de empleo. Todo ello puede mejorar la creación de empleo por cuenta propia asociado a la transformación de productos del sector primario, enfatizando en las mujeres y las mujeres jóvenes específicamente para ello.

- PE 2. “Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación”, donde los subcriterios PE 2.4. tienen la mayor puntuación excluyente de dicho criterio, pero además pueden acumular puntos con el subcriterio PE 2.5, creando puestos de trabajo por cuenta ajena, de duración mínima de un año, ocupado por mujeres demandantes de empleo. También se le puede unir el Subcriterio 2.6 asociado a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo 1 año, ocupado por jóvenes menores de 35 años, al cual se le puede unir el subcriterio PE 2.7. acumulable, dirigido a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo de 1 año, ocupado por jóvenes menores de 35 años demandantes de empleo.
- A los anteriores se ha añadido los criterios de igualdad de género IG1 “Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)”, y donde los subcriterios IG 1.1. (promotora persona física mujer), IG 1.2. (promotora empres/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto), IG 1.3 (empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer), IG. 1.4 (explotaciones agrarias de titularidad compartida), tienen la máxima puntuación para ese criterio. A esta puntuación, además, se les puede acumular puntuación con los subcriterios IG 1.6 (empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”) sector en el que estamos trabajando y el subcriterio IG1.7 (empresa coparticipada al 50% por una mujer en sector “masculinizados), nuevamente el sector en el que estamos trabajando, a los anteriores, y que apoyan al objetivo de la igualdad de género para esta línea de actuación.
- A los criterios y subcriterios anteriores, también se añadirá puntuación para la consecución de la igualdad de género con el criterio IG2, orientado a la implicación de las entidad promotora con la igualdad de género, si ésta cuenta con un distintivo oficial de igualdad (IG 2.1) y con un Plan de Igualdad cuando no está obligado por ley (IG 2.2), con el máximo de puntuación para esos subcriterios, o añadiendo algunos puntos más a este criterio, pero de menor cuantía que los anteriores, por ser su esfuerzo algo menor, con el subcriterio IG 2.4 donde la entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral, en sus sector económico.
- Dado que el criterio de juventud ha surgido en el diagnóstico con gran relevancia para este sector turístico y éste está relacionado directamente con el arraigo de mujeres en este intervalo de edad, se ha añadido también el criterio JR1. para aportar puntuación a los proyectos que contribuyen a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) para las operaciones que surjan en esta línea, y que son de total relevancia para el mismo, ya que apoya a que estas operaciones estén lideradas por mujeres jóvenes del territorio, determinante para el relevo generacional y la fijación de población en el territorio, en un sector donde están débilmente representadas, pero es posible que aparezcan como promotoras en este sector.

A lo señalado hay que añadir los criterios y subcriterios para los **proyectos no productivos de promoción del sector primario** que han aportado puntuaciones para garantizar el objetivo de igualdad de género para las operación que surjan en esta línea y son:

- Principalmente incorporando el criterio IG2 bajado en la implicación de la entidad promotora con la igualdad de género, que incorpora puntuación que pueden sumar los promotores en relación al mismo, y que son el subcriterio IG 2.1. (donde la entidad cuenta con un distinto oficial de igualdad); subcriterio IG 2.2. (la entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley); y el subcriterio IG. 2.4., cuando la entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. Estos tres subcriterios aportan puntuaciones relevantes para el cómputo final de la



operación, pero en disminución de valor, dado el grado de implicación de los mismos, pero puntuando todas notablemente, ya que incluye un compromiso fuerte con el territorio en esta línea.

- A ello, se le unirá el criterio IG 10, con acciones para la adaptación y el fomento del uso del lenguaje inclusivo, que será determinante en operación de promoción, donde dicho lenguaje inclusivo contribuirá en la visibilización de mujeres en un sector fuertemente masculinizado en la zona.
- A lo anteriores criterios, para los proyectos de promoción del sector primario en esta línea, será determinante para el objetivo de igualdad de género la inclusión de criterios relacionados directamente con el reto demográfico, ya que apoyarán a la mejora de la pirámide invertida de población en el territorio comentado y los índices de envejecimiento en la zona, y que están especialmente en relación con las mujeres, afectando a varios desequilibrios de género en el Altiplano de Granada. Estos criterios aportarán una puntuación a las actuaciones que se presentan dentro de esta línea significativa basadas en: el criterio RD 3 (densidad de población, número de habitantes por kilómetro cuadrado), que beneficiará a los proyectos que estén enmarcado en núcleos de población en riesgo severo de despoblación (con menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado), con el subcriterio RD 3.1.; y con el subcriterio RD 3.2., que beneficiará a los proyectos que actúen en algún núcleo de población en riesgo moderado de despoblación (con menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado). A este criterio y subcriterio, también se le podrá añadir puntuación con el criterio RD 4., índice de envejecimiento (donde el porcentaje que represente a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años será superior a la media de ese índice para el Altiplano de Granada), y que con el subcriterio RD 4.1. apoyará con puntuación acumulable para los proyectos que se presenten en esta línea, y mejoren con este criterio el mismo.

A todos ellos, a su vez, hay que añadir, además, los **criterios de innovación de aspectos integrados** considerados innovadores para la EDLL 2023-2027 para operaciones destinadas a la transformación y/o comercialización de productos del sector primario locales que integren en sus actuaciones aspectos integrados como contar al menos con un proveedor con titularidad compartida en su explotación.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por consolidar el sector empresarial turístico del territorio potenciando iniciativas empresariales en actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/o otros servicios turísticos complementarios, así como su comercialización y promoción a nivel nacional e internacional, aportando calidad y solidez al destino de Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020).

En relación a esta línea en temas de igualdad de género el Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida general en relación a datos socio-demográficos y de mercado laboral a considerar y que comparte con la Línea de ayudas nº 1.

Según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, en las edades tempranas y medias la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta el reemplazo generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Concretamente en la matriz DAFO en este área, se remarcó como debilidades la salida de población joven (D.2.1.), la disminución de población en un 11,3% (D.2.2.) y por la tanto la pirámide de población regresiva que nos encontramos en la zona (D.2.3.), junto con la amenaza de menor porcentaje de población joven en comparación con Granada y Andalucía, por la emigración joven acusada (A.2.2.)

Sin embargo, en el análisis cualitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, se consideró el territorio con posibilidades de calidad de vida, por las opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional



en sectores emergentes, lo cual lo puede hacer atractivo para desarrollar una familia en el territorio. Pero, para ello tenemos que atender especialmente a la situación de las mujeres en el mercado laboral del Altiplano de Granada para contextualizarlo en el sector turístico y para que el tema de la conciliación sea un tema principal. De hecho, en los datos cualitativos analizados en esta misma área 2, surgió la necesidad de mejorar la conciliación al ponerla en relación con otras facetas de la vida en el Altiplano de Granada, ya que las personas participantes en el proceso participativo de esta área, consideraban que gran parte de la crianza recae actualmente sobre las mujeres en estas zonas. Siendo así esta situación, se debía trabajar para ofrecer condiciones que permitieran una mejora de las condiciones de la crianza y con mayor libertad para los niños y niñas que se vean afectados por esta situación. De hecho, fue un tema que se consideró como debilidades principales en el DAFO relacionado con el área temática 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, demandando la escasez de equipamientos de ocio y culturales, infraestructuras para realizar actividades, equipamientos deportivos especializado D (4.1.), pero al mismo tiempo resaltando como fortaleza en este mismo DAFO, la existencia de centros de asistencia social en todos los municipios, F (4.2), y de centros educativos en todos los municipios que cubren adecuadamente las necesidades del territorio, F (4.2.)

Según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 3 economía y mercado de trabajo, encontramos una brecha de población activa entre hombre y mujeres de un 4,7% siendo mayor en la comarca de Baza y más acentuada en los municipios de Puebla de don Fadrique y Orce. De hecho, los contratos en el Altiplano de Granada se distribuyen en un 51,2% para hombres y un 48,8% para mujeres. Y existe un índice de dependencia económica mayor para las mujeres en el Altiplano de Granada que para los hombre, con cifras que superan el 80% en municipios como Castilléjar y Cortes de Baza. Este último indicador está relacionado con una alta proporción de mujeres mayores e inactivas en relación con la población activa en la zona.

A ello hay que añadir, que si nos fijamos más en detalle en el tejido laboral territorial encontramos que el número de personas trabajadoras en el Altiplano de Granada durante los años 2008, 2013 y 2022, siempre es fuerza laboral principalmente masculina frente a la femenina.

En el Altiplano de Granada, el 55,2% de las demandas laboral fueron para empleo femenino en el 2022, alcanzando una diferencia de 10 puntos frente a los hombres. Concretamente la comarca de Huéscar es donde existe mayor proporción de mujeres demandantes de empleo frente a la comarca de Baza, concretamente en los municipios de Huéscar y Orce, ambos municipios con el 58,9% de mujeres demandantes de empleo.

Las edades de mayor demanda laboral está en el grupo poblaciones de mujeres de 30 a 44 años (franja de edad de mayor actividad laboral y proyección profesional para las personas) y representan el 19,7% para la comarca de Baza y 17,9% para la comarca de Huéscar, tasa inferior a Andalucía y la provincia de Granada. Sin embargo, hay municipios en la zona que tienen porcentajes mayores al provincial y autonómico, como Huéscar (25%), Orce (25%), Caniles, (24,2%), Benamaurel (21,4%) y Huéscar (19,8%).

Al intervalo de edad mencionado, hay que añadir, un porcentaje muy significativo de mujeres demandantes de empleo en el Altiplano de Granada de 45 a 65 años para ambas comarcas, que llega al 25% de las mismas; superando estos porcentajes muy significativamente municipios como Cullar (32,5%), Galera (33,5%), Baza (28,4%) y Orce (25,8%).

A estos datos generales, si concretamos en el sector servicios y más concretamente en el sector turísticos encontramos datos muy significativos a considerar. Por ejemplo, el sector servicios, tiene un porcentaje de actividad inferior al presentado por sector primario en el Altiplano de Granada, comentado en la línea anterior (el cual tiene el mayor porcentaje del Altiplano de Granada), aún así, encontramos porcentajes muy a considerar en el sector del comercio (23,6%), seguido por la hostelería (7,8%), para el mismo.

En el contexto empresarial, como comentábamos en el sector primario, ocurre de la misma manera que para el sector servicios, la forma jurídica predominante en el Altiplano de Granada es la figura del autónomo/a. Sin embargo, en relación a la proporción de mujeres y hombres con esta figura para el territorio, los hombres están más afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que las mujeres (65,5% frente al 35,5%). Específicamente, hay que tener en cuenta y en relación con el tipo de tejido empresarial principal a nivel general



en el Altiplano de Granada, que las empresas presentes en el territorio tienden a ser de naturaleza familiar o de dimensiones modestas. Tienen una tendencia a ser empresas con 5 o menos trabajadores /as en un 95% de estas. Esta tendencia en el tamaño de las empresas en el Altiplano de Granada es similar a las que aparecen en Granada y/o Andalucía, pero en el territorio tiene una intensidad mayor, con 5 puntos por encima de Andalucía, y 14 puntos por encima de Granada.

Además, en relación a este sector económico, hay que resaltar que para el sector servicios, las mujeres del Altiplano de Granada están contratadas en el mismo en el 63,9% de los casos. Vemos que los hombres están contratados en mayor porcentaje en todos los sectores económicos, menos en el sector servicio, donde ellas aparecen por encima porcentualmente. Si embargo, se observa una tendencia de declive significativa en el número de contratos en este sector económico en el año 2020. Este patrón se observa en muchos de los municipios del Altiplano de Granada y también en Andalucía y Granada, luego este sector parece que se encuentra en retroceso económico en los últimos años y hay que tenerlo presente en planificaciones a medio y largo plazo, siendo tan alta la contratación de mujeres en el mismo.

Curiosamente, además y más específicamente, en el análisis final DAFO realizado en el área 3 economía y mercado laboral, encontramos como debilidad relevante para el Altiplano de Granada que no hay servicios para el turismo basados en gastronomía local, tiendas..., D (3.4); y existe las amenazas de la falta de mano de obra cualificada con formación asociado en servicios y oficios A (3.1.), y una demanda de empleo significativa que incluye servicios y centrada en mujeres mayores de 45 años (mujeres que vuelven al mercado laboral después de cuidar a los hijos/as y necesitan adaptarse al mercado). Si a ello le añadimos que se ven como oportunidades en el DAFO realizado también en el área 3 economía y mercado laboral, que el sector del turismo rural y el ecoturismo ofrecen oportunidades emergentes a considerar O (3.1.); y que el turismo activo aparece como potencial de crecimiento debido a los recursos naturales protegidos, el Geoparque de Granada y el rico patrimonio arqueológico y rural O(3.4). Estamos ante un sector económico donde la mujer debe participar de manera significativa teniendo en cuenta las tendencias socio-económicas que están surgiendo en el territorio. Todo ello, además, está en conexión con las fortalezas y oportunidades que surgieron en el DAFO del área 4 infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, donde se resalta con este sector turístico que tenemos un patrimonio cultural con relevancia internacional (Orce, momia de Galera), F (4.4) y O (4.1.), y un gran margen para la puesta en valor del patrimonio troglodítico abierto al público (en los centros de recepción del territorio), O (4.4.)

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora como objetivo transversal de igualdad de género en esta línea está orientada a potenciar iniciativas promovidas y/o participadas por mujeres en el sector turístico relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración y/o otros servicios turísticos complementarios, así como la comercialización de los mismos y/o la promoción a nivel nacional e internacional de estas actividades. Todo ello debe ir orientado a reforzar el papel de las mujeres en la construcción del Geoparque de Granada del que forman parte a través de este sector económico.

Y se pretende alcanzar las siguientes mejoras o cambios más específicos:

- Generar un espacio en el sector turístico para que las mujeres que tienen que emigrar, o están inactivas en el mercado laboral por distintas situaciones, sobretudo, las mujeres en edad fértil de 15-49 años, puedan quedarse y fijar población, frenar el éxodo rural y permitir un remplazo generacional si al quedarse forman una familia y tienen hijos/as en el territorio. Ello se basa en la oportunidad señalada en el área 2, demografía, población y aspectos sociales (O.2.2.) que indica que el territorio tiene posibilidades de calidad de vida para la juventud (opciones de vivienda, opción de teletrabajo y desarrollo profesional de sectores emergentes...) interesantes para desarrollar una familia, si se les da esta opción. Esto contribuirá a la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES en este sector, ya que les dará la opción de que mejoren las posibilidades de acceder con recursos y derechos al mismo.
- Generar una nueva oportunidad en el mercado laboral del Altiplano de Granada a las mujeres mayores



de 45 años en este sector claramente desfavorecido para ellas, pero que les ofrece en este caso una salida laboral interesante en los próximos años. La creación, participación y/o desarrollo de operaciones en este sector para mujeres de esta franja de edad, ayudará a mejorar la igualdad de proporción entre mujeres y hombres para el mismo, consiguiendo una mayor EQUIDAD para estas mujeres que están escasamente representadas en el sector turístico, y disminuyendo el índice de inactividad para este grupo poblacional.

- Mejorar las condiciones laborales de las mujeres relacionadas con el sector turístico a través de contratos de más duración, y/o mejoras laborales a través de las operaciones que surjan en el sector primario con esta EDLL, ya que ello contribuirá a conseguir EQUIVALENCIA para las mujeres en este sector, por lo que las mujeres que lo consigan tendrán y serán consideradas con el mismo valor que los hombres que trabajen en el mismo.
- Mejorar la corresponsabilidad de la vida profesional, familiar a través de incentivar la creación de planes de medidas, planes de igualdad y/o acciones positivas que ayuden en este proceso, consiguiendo con ello EQUIPOTENCIA, que significa que desarrollando y ejerciendo la misma actividad, tendrán la misma posición, libertad y poder que los hombres para realizar su trabajo, sin tener que elegir entre sus vidas privada y profesional para ello, sino compartiendo este espacio.
- Consolidar la Red de Empresas comprometidas con la igualdad, iniciada en la EDL 2016-2023, y que durante este nuevo periodo se les conectará y visibilizará con actuaciones directas con ellas específicamente para el sector turístico y la promoción de sus empresas para afianzar el criterio de IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
- Mejorar la promoción en el sector turístico, fomentando en estas actuaciones un uso inclusivo del lenguaje. Incluir en la promoción del mismo el lenguaje inclusivo apoyará la EQUIFONÍA, que consiste en dar el mismo o igual significado a las mujeres que a los hombres también en estos espacios públicos y profesionales y haciéndolas aparecer en los mismos en igual reconocimiento y representatividad.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos para alcanzar estos logros serán a través de la batería de criterios y subcriterios presentados asociados a la EDLL 2023-2027 a esta línea y que, a continuación, presentamos aquellos que contribuyen a alcanzar las mejoras o cambios planteados anteriormente de una manera más específica para el objetivo específico de igualdad de género para el sector turístico.

Estos son los siguientes para los **proyectos productivos relacionadas con las actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios, así como las iniciativas empresariales de comercialización para este sector:**

- PE 1. “Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación”, aportando puntuación con los subcriterios PE 1.2 y PE1.2.1, que están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres y creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. A estos últimos, también se les puede unir los criterios PE 1.3. y PE 1.3.1., que también son acumulables, y que en este caso están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes menores de 35 años, y para la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes menores de 35 años, demandantes de empleo. Todo ello puede mejorar la creación de empleo por cuenta propia asociado al sector turístico, enfatizando en las mujeres y las mujeres jóvenes específicamente para ello.
- PE 2. “Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación”, donde los subcriterios PE 2.4. tienen la mayor puntuación excluyente de dicho criterio, pero además pueden acumular puntos con el subcriterio PE 2.5, creando puestos de trabajo por cuenta ajena, de duración mínima de un año, ocupado por mujeres demandantes de empleo. También se le puede unir el Subcriterio 2.6 asociado a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo 1 año, ocupado por jóvenes



menores de 35 años, al cual se le puede unir el subcriterio PE 2.7. acumulable, dirigido a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo de 1 año, ocupado por jóvenes menores de 35 años demandantes de empleo.

- A los anteriores se ha añadido los criterios de igualdad de género IG1 “Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)”, y donde los subcriterios IG 1.1. (promotora persona física mujer), IG 1.2. (promotora empres/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto), IG 1.3 (empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer), IG. 1.4 (explotaciones agrarias de titularidad compartida), tienen la máxima puntuación para ese criterio. A esta puntuación, además, se les puede acumular puntuación con los subcriterios IG 1.6 (empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”) sector en el que estamos trabajando y el subcriterio IG1.7 (empresa coparticipada al 50% por una mujer en sector “masculinizados), nuevamente el sector en el que estamos trabajando, a los anteriores, y que apoyan al objetivo de la igualdad de género para esta línea de actuación.
- A los criterios y subcriterios anteriores, también se añadirá puntuación para la consecución de la igualdad de género con el criterio IG2, orientado a la implicación de las entidad promotora con la igualdad de género, si ésta cuenta con un distintivo oficial de igualdad (IG 2.1) y con un Plan de Igualdad cuando no está obligado por ley (IG 2.2), con el máximo de puntuación para esos subcriterios, o añadiendo algunos puntos más a este criterio, pero de menor cuantía que los anteriores, por ser su esfuerzo algo menor, con el subcriterio IG 2.4 donde la entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral, en sus sector económico.
- Dado que el criterio de juventud ha surgido en el diagnóstico con gran relevancia para este sector turístico y éste está relacionado directamente con el arraigo de mujeres en este intervalo de edad, se ha añadido también el criterio JR1. para aportar puntuación a los proyectos que contribuyen a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) para las operaciones que surjan en esta línea, y que son de total relevancia para el mismo, ya que apoya a que estas operaciones estén lideradas por mujeres jóvenes del territorio, determinante para el relevo generacional y la fijación de población en el territorio, en un sector donde está fuertemente presente, y donde es posible que aparezcan como promotoras en este sector.

A lo señalado hay que añadir los criterios y subcriterios para los **proyectos no productivos de promoción del Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada para el sector turístico** que han aportado puntuaciones para garantizar el objetivo de igualdad de género para las operación que surjan en esta línea y son:

- Principalmente incorporando el criterio IG2 bajado en la implicación de la entidad promotora con la igualdad de género, que incorpora puntuación que pueden sumar los promotores en relación al mismo, y que son el subcriterio IG 2.1. (donde la entidad cuenta con un distinto oficial de igualdad); subcriterio IG 2.2. (la entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley); y el subcriterio IG. 2.4., cuando la entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. Estos tres subcriterios aportan puntuaciones relevantes para el cómputo final de la operación, pero en disminución de valor, dado el grado de implicación de los mismos, pero puntuando todas notablemente, ya que incluye un compromiso fuerte con el territorio en esta línea.
- A ello, se le unirá el criterio IG 10, con acciones para la adaptación y el fomento del uso del lenguaje inclusivo, que será determinante en operación de promoción, donde dicho lenguaje inclusivo contribuirá en la visibilización de mujeres en un sector donde ellas están en una alta proporción, pero donde no están reconocidas específicamente.
- A lo anteriores criterios, para los proyectos de promoción del sector turístico en esta línea, será determinante para el objetivo de igualdad de género la inclusión de criterios relacionados directamente con el reto demográfico, ya que apoyarán a la mejora de la pirámide invertida de población en el



territorio comentado y los índices de envejecimiento en la zona, y que están especialmente en relación con las mujeres, afectando a varios desequilibrios de género en el Altiplano de Granada. Estos criterios aportarán una puntuación a las actuaciones que se presentan dentro de esta línea significativa basadas en: el criterio RD 3 (densidad de población, número de habitantes por kilómetro cuadrado), que beneficiará a los proyectos que estén enmarcado en núcleos de población en riesgo severo de despoblación (con menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado), con el subcriterio RD 3.1.; y con el subcriterio RD 3.2., que beneficiará a los proyectos que actúen en algún núcleo de población en riesgo moderado de despoblación (con menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado). A este criterio y subcriterio, también se le podrá añadir puntuación con el criterio RD 4., índice de envejecimiento (donde el porcentaje que represente a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años será superior a la media de ese índice para el Altiplano de Granada), y que con el subcriterio RD 4.1. apoyará con puntuación acumulable para los proyectos que se presenten en esta línea, y mejoren con este criterio el mismo.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), reforzando el desarrollo local sostenible y mejorando la calidad de vida del Geoparque de Granada, afianzando su valor como lugar para vivir.

En relación a esta línea en temas de igualdad de género el Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida general en relación a dos de los objetivos específicos que les afectan directamente, y que analizamos dicha situación de partida a continuación:

En relación al OE 3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna:

El Altiplano de Granada se encuentra en la zona más remota del sureste peninsular, es decir, es la zona que se encuentra a una mayor distancia de las capitales provinciales, autonómica y nacional (centros de decisión política y económica), pero también asistencial para la población. Así, los municipios de esta zona del Noreste de la provincia de Granada, se encuentra a una distancia media de 128 km de la ciudad de Granada, y la totalidad de los municipios se encuentran a más de 3 horas en coche de Sevilla. De hecho se consideró como una de las debilidades principales a resaltar en el área de 1 entorno físico y medio ambiente cuando se hicieron las consultas ciudadanas, definiéndola como área remota lejos de capitales, que son los centros de poder y decisión, D (1.2).

Otra de las características que marca el territorio es la gran extensión que tiene. El territorio es mayor que cada una de las 3 provincias vascas o poco menor que la provincia de Pontevedra, por ejemplo. De hecho, representa el 28% de la provincia de Granada. Esta extensión también se tiene en los municipios del territorio, cuya extensión media es más del doble mayor que la media autonómica, y más del triple que la media provincial.

La lejanía respecto a centros de decisión política y económica, junto con la escasa accesibilidad, la orografía y la altitud de la zona, contribuyen a la necesidad de un alto número de vehículos para su mejor conectividad. De hecho, el Altiplano de Granada tiene más vehículos que habitantes, siendo el coche privado el principal medio de transporte utilizado en la zona, con el 91%.

La situación territorial nos indica, además, que: entre 2002 y 2022, el territorio perdió un 11,3% de su población, en contraste con el crecimiento positivo en Granada y Andalucía; cuenta además con una baja densidad de población, con sólo 15 habitantes por kilómetro cuadrado y la dispersión de pequeños asentamientos, con un 16% de dispersión y una fuerte masculinización, que agravan la situación; la pirámide poblacional muestra un envejecimiento notable, con la mayoría de la población en el rango de 45 a 65 años y una edad media de 46 años en el 2022. Municipios como Castelléjar y Cortes de Baza presentan índices de envejecimiento muy altos; y,



además, el territorio presenta bajas tasas de natalidad (7 por mil) y un crecimiento vegetativo negativo, con una tasa de mortalidad de 13 por mil, peores que las de Granada y Granada.

Y, a ello hay que añadir que, aunque el estado de las carreteras es bueno, sobre todo de la red principal, representando un 64% de las vías evaluadas, existe una deficiencia en el transporte público. Esta conexión está muy centrada en Baza, por lo que el resto de municipios necesitan hacer transbordo. Además, aunque en Baza hay varias conexiones diarias, del resto de municipios a Baza sólo suele haber una, lo que complica las posibilidades de viajes, conexiones y usos cotidianos de los servicios en el territorio. Esta limitación es mayor si nos referimos a la conexión entre municipios, ya que se encuentran muchas dificultades para el uso de servicios según franjas horarias, lo cual complica la vida diaria a grupos poblaciones que tienen la necesidad de realizar largos desplazamientos para conseguir dichos servicios y sin un servicio de transporte público no se les facilita la situación de partida.

Aún así, en las consultas ciudadanas realizadas en el proceso participativo realizado para la elaboración de la EDLL 2023-2027, el Altiplano de Granada se ha considerado un lugar con gran riqueza y diversidad ambiental y paisajística, que es muy valorado por las familias que se quieren quedar o quieren mantenerse en el territorio. Además, específicamente en el CAME territorial surgido tras dichas consultas ciudadanas, emergió como fortaleza que el Altiplano de Granada es un extenso territorio que ofrece buenas condiciones para la fijación de la población local y la instalación de nuevos residentes para trabajar y teletrabajar, por los servicios públicos y educativos, sanitarios y/o sociales con los que cuenta (DAFO-F3), por ello sería interesante aprovechar dichos servicios para potenciar dicha fijación de la población local o la instalación de nuevos residentes que vengan aprovechando esta situación de partida.

Pero para mantener esta fortaleza, al mismo tiempo, el territorio tiene que enfrentarse a una serie de desafíos demográficos y socioeconómicos que comprometen su sostenibilidad a largo plazo y que están ligados fuertemente con el papel que realizan las mujeres en el Altiplano de Granada. Para ello hay que considerar la siguiente situación específica de las mujeres en el Altiplano de Granada, y, que a su vez, tiene que ver con los datos anteriormente mencionados:

En relación con los **datos socio-demográficos** encontramos que en las edades tempranas y medias, la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales; esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a que el territorio se encuentre con una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta la renovación generacional, acentuando el envejecimiento de la población; a partir de los 45 años y especialmente después de los 80 años, la población femenina es más relevante debido a su mayor esperanza de vida en comparación con los hombres; esto se refleja en un índice de envejecimiento más alto para las mujeres, como se observa en la Comarca de Baza, donde este índice en 2022 fue de 206% para mujeres frente a 155% para los hombres; a ello hay que añadir el sobre-envejecimiento también significativo existente en el territorio, con un aumento del número de personas mayores de 85 años en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castilléjar, Huéscar y Zújar.

Y, en cuanto al **mercado laboral** la realidad para las mujeres en el Altiplano de Granada es que las edades de mayor demanda laboral para las mujeres está en el grupo poblaciones de mujeres de 30 a 44 años (franja de edad de mayor actividad laboral y proyección profesional para las personas) y representan el 19,7% para la comarca de Baza y 17,9% para la comarca de Huéscar, tasa inferior a Andalucía y la provincia de Granada. Sin embargo, hay municipios en la zona que tienen porcentajes mayores al provincial y autonómico, como los municipios de Huéscar (25%), Orce (25%), Caniles, (24,2%), Benamaurel (21,4%) y Baza (19,8%). Al intervalo de edad mencionado anteriormente, hay que añadir, un porcentaje muy significativo de mujeres demandantes de empleo en el Altiplano de Granada de 45 a 65 años para ambas comarcas, que llega al 25% de las mismas; superando estos porcentajes muy significativamente municipios como Cullar (32,5%), Galera (33,5%), Baza (28,4%) y Orce (25,8%).

Sin embargo, nuevamente, en el análisis cualitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, se ha considerado el territorio con posibilidades de calidad de vida, por las opciones de vivienda, teletrabajo y



desarrollo profesional en sectores emergentes, lo cual hace al Altiplano de Granada atractivo para afianzarse con una familia en el territorio. De hecho, en los datos cualitativos analizados en esta misma área 2, además, surgió la necesidad de mejorar la conciliación al ponerla en relación con otras facetas de la vida en el Altiplano de Granada, ya que las personas participantes en el proceso participativo de esta área, consideraban que gran parte de la crianza recae actualmente sobre las mujeres en estas zonas.

Es decir, en relación con este objetivo y en relación con la mujer, encontramos una opción de mejora para la calidad de vida de las familias tener un servicio de transporte que conecte los municipios a nivel interno del territorio, así como sus servicios, para ofrecer a las familias del territorio mejoras en su calidad de vida. Ello ayudará a las mujeres en temas de trabajo, conciliación, vida personal y de cuidados a otros y ellas mismas, ya que mejorará las características de la zona (aislamiento, dispersión, necesidad de vehículo privado...) que les dificulta opciones para su desarrollo personal y opciones de conciliación familiar. Al mismo tiempo apoyará servicios para mujeres en edad sobrevenecida que tienen dificultades de acceder a un coche propio.

Por lo tanto, tiene sentido que se haya demandado como objetivo específico OE 3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna, para conseguir mejoras estas conexiones con municipios faro que tienen los servicios principales que ellas necesitan y demandan para conseguir mejoras en su calidad de vida en el Geoparque de Granada y afianzando de esta manera el poder quedarse en el territorio ante dichas mejoras.

Para terminar este apartado, a todo lo comentado anteriormente, además, vamos a incorporar una situación de partida de las mujeres en relación a la movilidad que realizan, que previamente no se consideró en el diagnóstico elaborado por la Universidad de Granada, pero que se ha considerado a posteriori oportuno ver su relevancia, ya que incorpora una visión transversal de género muy oportuna en relación a este tipo de operaciones. A partir del siguiente estudio de datos en relación al desarrollo de políticas de movilidad y de planificación del espacio público que no tengan prejuicios de género y que inspiren confianza y seguridad a toda la población, y por lo tanto contribuyan a recuperar e incrementar el uso del transporte público, (<https://movilidad.racc.es/campanas-de-concienciacion/seguridad-vial/personas/estudio-movilidad-desde-una-perspectiva-de-genero-en-madrid/>), vamos a inferir sus principales conclusiones del informe para el Altiplano de Granada, ya que ello, nos ayudará posteriormente a aplicarlo a esta operación para la mejora de la misma. Estos datos son:

- El 60% de las mujeres que se desplazan en una zona modifican sus hábitos de movilidad por motivos de seguridad personal, frente al 30% de los hombres.
- Más de la mitad de las mujeres (52%) han sufrido un incidente (acoso, robo, hurto o agresión) mientras de desplazaban de día, independientes de su modo de transporte, frente al 31% de los hombres.
- Una parte de las mujeres (39%) y en menor medida de los hombres (14%) sienten que ir a pie es inseguro en horario nocturno. En el otro extremo, el coche y el taxi se encuentran entre los transportes que inspiran más seguridad personal por las noches, a los que se suma el bus cuando es de día.
- Las mujeres toman más medidas de seguridad personal que los hombres cuando se desplazan de noche: 9 de cada 10 (90%) procuran ir acompañadas, frente al 57% de los hombres; y más de la mitad (52%) hablan por teléfono para sentirse seguras, mientras que solo lo hace 1 de cada 10 hombres (12%).
- Una amplia mayoría de los hombres y de las mujeres consideran que deberían incrementarse las medidas de seguridad en la vía pública y en el transporte público.

En relación al OE 3.3. Estudiar y divulgar el patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio de la población.

La situación territorial nos indica, como hemos comentado anteriormente, que nos estamos enfrentando del 2002 al 2022 a una pérdida de población continua, de un 11,3%; con una pirámide poblacional que muestra un envejecimiento notable en la zona. Vemos que en edades tempranas y medias, la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales; y esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que



contribuye a que el territorio se encuentre con una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta la renovación generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Al mismo tiempo a partir de los 45 años y especialmente después de los 80 años, la población femenina es más relevante debido a su mayor esperanza de vida en comparación con los hombres; y esto se refleja en un índice de envejecimiento más alto para las mujeres, como se observa en la Comarca de Baza, donde este índice en 2022 fue de 206% para mujeres frente a 155% para los hombres. Concretamente ha habido un aumento del número de personas mayores de 85 años en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castilléjar, Huéscar y Zújar; y donde las mujeres están más representadas.

En estas personas están los conocimientos tradicionales y valores patrimoniales y se está en un momento crítico para su recuperación, porque si no se trabaja con ellas se perderá dicho patrimonio en relación al papel determinante que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en el Altiplano de Granada. De hecho, en la matriz DAFO temática demografía, población y aspectos sociales, apareció como una de las amenazas prioritarias para el Altiplano de Granada comentando que el patrimonio inmaterial y etnográfico pervive sólo en las personas mayores y la desaparición de las actividades que ellas han generado está en riesgo, A (2.1).

Estos datos lo que nos indican, es que a pesar de haber más mujeres en el territorio que hombres, y en edades muy específicas, de ellas se conocen poco, y menos de su papel en relación con la zona. Esto ocurre para toda la población mayor que acumula este conocimientos, pero en especial en el caso de las mujeres, donde escasamente se les ha dedicado atención. La realidad es que existe poca información del papel relevante de la mujer en el Altiplano de Granada y de su contribución y aportaciones a lo largo de la historia en conocimientos tradiciones y valores patrimoniales en relación con el Altiplano de Granada y/o el Geoparque de Granada (con escasos referentes por lo tanto de ellas en la zona).

Esto hay que unirlo al hecho de que las mujeres jóvenes están emigrando y las más mayores que se encuentran en el territorio se están muriendo, existiendo un débil nexo de unión entre estas generaciones en cuanto a transferencia de conocimiento. Se está perdiendo el conocimiento tradicional que existe en el territorio que lo almacenan estas generaciones envejecidas y que cada día son más escasas; mientras la población más joven, y sobre todo las mujeres más jóvenes, se desarrollan en otros lugares (mayoritariamente) o en el mismo territorio las que se quedan, sin referentes significativos y de relevancia social femenina en los que apoyarse para vincularse con el territorio y su identidad territorial.

Concretamente esta situación de partida surgió del diagnóstico cualitativo del área temática 1, entorno físico y medio ambiente, donde surgió directamente la necesidad de indagar en “el importante papel que puede tener las mujeres en la concienciación acerca del patrimonio natural”. Además, se enfatizó en su visibilización y puesta en valor el papel y la relación que han tenido y tienen las mujeres con ese patrimonio natural. Por ejemplo, en este caso se relacionó con la existencia de vegas y regadíos tradicionales en el territorio que llevan asociados beneficios ambientales, sociales y culturales a considerar (y que surgió como una de las fortalezas principales, Fortaleza (F 1.3.), para este área.

En el CAME territorial que surgió finalmente para el Altiplano de Granada para la EDLL 2023-2027, se centró en la pérdida de población progresiva que afecta la fuga de talento joven en el territorio (DAFO_D3) y pérdida de patrimonio inmaterial y etnográfico por desaparición de las personas y actividades que lo han generado (DAFO_D4), para ello las opciones para corregir dichas debilidades que se detectaron eran favorecer la fijación de la población local y la instalación y arraigo de nuevos residentes en los municipios del Altiplano de Granada, al mismo tiempo que favorecer el arraigo de nuestro jóvenes en su tierra en base al conocimiento de las potencialidades de desarrollo del Altiplano de Granada; recuperando urgentemente el patrimonio inmaterial y etnográfico del Altiplano de Granada.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los principales cambios que se pretenden alcanzar como objetivo transversal de igualdad de género en esta línea están orientados en **mejorar la calidad de vida de las mujeres del Altiplano de Granada realizando dos tipos de actuaciones diferenciadas**, pero directamente relacionadas con ellas, que son:



Operaciones de servicios de movilidad interna entre municipios del Altiplano de Granada que aglutinen las necesidades específicas de las mujeres en su territorio, lo cual les permita dotarlas de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios en esta línea para su desarrollo social, sostenible y de mejora de la calidad de vida para ellas en el Altiplano de Granada.

Estas operaciones generarán las siguientes mejoras o cambios:

- Mejorar las oportunidades de empleo para las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) para que no tengan que emigrar y para las mujeres mayores de 45 años al disponer de opciones de movilidad interna en el territorio actualmente casi inexistentes, pues la movilidad podrá estar dirigida a ofertar servicios que les permita que su vida laboral sea compatible y mejore tanto para ellas, como ante la posibilidad de responsabilidades de mayores (y su cuidado), al mismo tiempo que les permita ampliar el territorio para encontrar ofertas laborales. Ello también contribuirá a la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES para este grupo población de mujeres, ya que les dará la opción de que mejoren las posibilidades de acceder a recursos y derechos, a los que antes no tenían acceso.

Mejorar el acceso a los servicios para las mujeres mayores de 65 años (y sobre todo mayores de 80 años) pues podrán utilizar los servicios existentes en el Altiplano de Granada y que estén fuera de su municipio habitual. En este caso a este sector de población les cuesta acceder a los mismos por no tener coche privado y carecer de transporte público. La creación, y/o desarrollo de operaciones en este sector para mujeres de esta franja de edad, contribuirá a la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ya que les dará la opción de que mejoren las posibilidades de acceder con recursos y derechos al mismo, aumentando su calidad de vida en el territorio.

Mejorar la seguridad dentro de los desplazamientos y/o en la movilidad de las mujeres en el Altiplano de Granada. Se conseguirá mejorar en EQUIPOTENCIA en esta temática para las mujeres del territorio, ya que es una opción más para que las mujeres ganen en seguridad y mejoren su posición, libertad y poder en relación con los hombres en el momento de moverse en el Altiplano de Granada.

Estudios y divulgaciones del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, donde las mujeres sean las protagonistas de dichos estudios y divulgaciones.

Estas operaciones generarán las siguientes mejoras o cambios:

- Crear referentes significativos y de relevancia social femenina en los que las generaciones más jóvenes, sobre todo mujeres, podrán apoyarse para vincularse con el territorio y la identidad territorial del Altiplano de Granada y evitará la fuga de mujeres jóvenes; al mismo tiempo que las generaciones más mayores visibilizarán ese patrimonio y lo pondrán en valor mientras se consigue que no se pierda y mientras aumentan su autoestima y vínculo personal con la zona.
- Aumentar los puentes entre las generaciones más jóvenes con las más mayores, ya que los estudios y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico son una herramienta muy útil para ello al permitir una transferencia de conocimientos entre generaciones, donde las mujeres sean las protagonistas.

Al mismo tiempo, **otras mejoras y cambios para ambas tipologías de operaciones** (tanto de movilidad como de patrimonio) en relación a la igualdad de género, que se pretenden conseguir con esta línea son:

- Incluir en la publicidad, publicaciones, divulgación, campañas de comunicación, folleto etc... un uso inclusivo del lenguaje, ya que al hacerlo se apoyará la EQUIFONÍA, que consiste en dar el mismo o igual significado a las mujeres que a los hombres también en estos espacios públicos y profesionales y haciéndolas aparecer en los mismos en igual reconocimiento y representatividad.
- Mejorar la corresponsabilidad de la vida profesional, familiar a través de incentivar la creación de planes de medidas, planes de igualdad y/o acciones positivas que ayuden en este proceso, consiguiendo con ello EQUIPOTENCIA, que significa que desarrollando y ejerciendo la misma actividad, tendrán la misma posición, libertad y poder que los hombres para realizar su trabajo, sin tener que elegir entre sus vidas



privada y profesional para ello, sino compartiendo este espacio.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos para alcanzar los anteriores logros serán a través de las operaciones que se presenten en esta línea de ayuda que consistan en la mejora de servicios de movilidad interna entre municipios del Altiplano de Granada, pues se conseguirá aplicando el criterio IN.1. Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda, en el que el IN1.3. como aspectos integrados y/o considerados innovadores en la EDLL está orientado específicamente a operaciones destinadas a mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada que integren estrategias de servicio con perspectiva de género.

Al mismo tiempo, serán actuaciones directas relacionadas con la igualdad de género en esta línea de ayuda, aquellos estudios y divulgaciones del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, que en parte o totalmente, las mujeres sean las protagonistas de dichos estudios y divulgaciones. Más concretamente también se conseguirá aplicando el criterio IN.1. Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda, en el que el IN 1.2. las operaciones destinadas a estudiar y divulgar el papel de la mujer en el ámbito del patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico, y el IN1.3. operaciones destinadas a estudiar y divulgar el patrimonio inmaterial, etnográfico y/o arqueológico integrando la perspectiva de género, darán la posibilidad de llevarse a cabo dentro de la EDLL 2023-2027 para el Altiplano de Granada.

Unido a ello también se conseguirán dichas mejoras aplicando la siguiente batería de criterios y subcriterios que apoyan la perspectiva de género para ello. Estos son:

- Incorporando el criterio IG.2 orientado a la implicación de las entidad promotora con la igualdad de género, si ésta cuenta con un distintivo oficial de igualdad (IG 2.1) y con un Plan de Igualdad cuando no está obligado por ley (IG 2.2), con el máximo de puntuación para esos subcriterios, o añadiendo algunos puntos más a este criterio, pero de menor cuantía que los anteriores, por ser su esfuerzo algo menor, con el subcriterio IG 2.4 donde la entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral.
- A ello, se le unirá el criterio IG 10, con acciones para la adaptación y el fomento del uso del lenguaje inclusivo, que será determinante en operaciones de sensibilización, comunicación, publicidad, estudio y divulgación de las anteriores operaciones relacionadas con esta línea.
- Y, específicamente, en relación con las operaciones relacionadas con movilidad, incorporando el criterio IG.9., que son actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres, concretamente el IG.9.1. que serán acciones para la mejora de la seguridad percibida en espacios públicos, en este caso, relacionados con la movilidad, que fomenten su uso por parte de las mujeres.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), reforzando el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el el Altiplano de Granada desarrollando proyectos que vinculen con estos aspectos a las mujeres del territorio, ya que ello potenciará vínculos y conexiones que fortalecerán la identidad de las mujeres con la zona.

El Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, en las edades tempranas y medias la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta el reemplazo



generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Concretamente en la matriz DAFO en este área, se remarcó como debilidades la salida de población joven (D.2.1.), la disminución de población en un 11,3% (D.2.2.) y por la tanto la pirámide de población regresiva que nos encontramos en la zona (D.2.3.), junto con la amenaza de menor porcentaje de población joven en comparación con Granada y Andalucía, por la emigración joven acusada (A.2.2.).

Sin embargo, en el análisis cualitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, se consideró el territorio con posibilidades de calidad de vida, por las opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional en sectores emergentes, lo cual lo puede hacer atractivo para desarrollar una familia en el territorio. Pero, para ello tenemos que atender especialmente a la situación de las mujeres en el mercado laboral del Altiplano de Granada para contextualizarlo en el sector primario y el tema de la conciliación sea un tema principal. De hecho, en los datos cualitativos analizados en esta misma área 2, surgió la necesidad de mejorar la conciliación al ponerla en relación con otras facetas de la vida en el Altiplano de Granada, ya que las personas participantes en el proceso participativo de esta área, consideraban que gran parte de la crianza recae actualmente sobre las mujeres en estas zonas. Siendo así esta situación, se debía trabajar para ofrecer condiciones que permitieran una mejora de las condiciones de la crianza y con mayor libertad para los niños y niñas que se vean afectados por esta situación. De hecho, fue un tema que se consideró como debilidades principales en el DAFO relacionado con el área temática 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, demandando la escasez de equipamientos de ocio y culturales, infraestructuras para realizar actividades, equipamientos deportivos especializado D (4.1.), pero al mismo tiempo resaltando como fortaleza en este mismo DAFO, la existencia de centros de asistencia social en todos los municipios, F (4.2), y de centros educativos en todos los municipios que cubren adecuadamente las necesidades del territorio, F (4.2.).

el territorio tiene que enfrentarse a una serie de desafíos demográficos y socioeconómicos que comprometen su sostenibilidad a largo plazo y que están ligados fuertemente con el papel que realizan las mujeres en el Altiplano de Granada. Para ello hay que considerar la siguiente situación específica de las mujeres en el Altiplano de Granada, y, que a su vez, tiene que ver con los datos anteriormente mencionados:

- En relación con los **datos socio-demográficos** encontramos que en las edades tempranas y medias, la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales; esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a que el territorio se encuentre con una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta la renovación generacional, acentuando el envejecimiento de la población; a partir de los 45 años y especialmente después de los 80 años, la población femenina es más relevante debido a su mayor esperanza de vida en comparación con los hombres; esto se refleja en un índice de envejecimiento más alto para las mujeres, como se observa en la Comarca de Baza, donde este índice en 2022 fue de 206% para mujeres frente a 155% para los hombres; a ello hay que añadir el sobre-envejecimiento también significativo existente en el territorio, con un aumento del número de personas mayores de 85 años en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castilléjar, Huéscar y Zújar.
- Y, en cuanto al **mercado laboral** la realidad para las mujeres en el Altiplano de Granada es que las edades de mayor demanda laboral para las mujeres está en el grupo poblaciones de mujeres de 30 a 44 años (franja de edad de mayor actividad laboral y proyección profesional para las personas) y representan el 19,7% para la comarca de Baza y 17,9% para la comarca de Huéscar, tasa inferior a Andalucía y la provincia de Granada. Sin embargo, hay municipios en la zona que tienen porcentajes mayores al provincial y autonómico, como los municipios de Huéscar (25%), Orce (25%), Caniles, (24,2%), Benamaurel (21,4%) y Baza (19,8%). Al intervalo de edad mencionado anteriormente, hay que añadir, un porcentaje muy significativo de mujeres demandantes de empleo en el Altiplano de Granada de 45 a 65 años para ambas comarcas, que llega al 25% de las mismas; superando estos porcentajes muy significativamente municipios como Cullar (32,5%), Galera (33,5%), Baza (28,4%) y Orce (25,8%).

La situación territorial nos indica, como hemos comentado anteriormente, que nos estamos enfrentando del



2002 al 2022 a una pérdida de población continua, de un 11,3%; con una pirámide poblacional que muestra un envejecimiento notable en la zona. Vemos que en edades tempranas y medias, la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales; y esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a que el territorio se encuentre con una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta la renovación generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Al mismo tiempo a partir de los 45 años y especialmente después de los 80 años, la población femenina es más relevante debido a su mayor esperanza de vida en comparación con los hombres; y esto se refleja en un índice de envejecimiento más alto para las mujeres, como se observa en la Comarca de Baza, donde este índice en 2022 fue de 206% para mujeres frente a 155% para los hombres. Concretamente ha habido un aumento del número de personas mayores de 85 años en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castilléjar, Huéscar y Zújar; y donde las mujeres están más representadas.

En estas personas están los conocimientos tradicionales y valores patrimoniales y se está en un momento crítico para su recuperación, porque si no se trabaja con ellas se perderá dicho patrimonio en relación al papel determinante que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en el Altiplano de Granada. De hecho, en la matriz DAFO temática demografía, población y aspectos sociales, apareció como una de las amenazas prioritarias para el Altiplano de Granada comentando que el patrimonio inmaterial y etnográfico pervive sólo en las personas mayores y la desaparición de las actividades que ellas han generado está en riesgo, A (2.1).

Estos datos lo que nos indican, es que a pesar de haber más mujeres en el territorio que hombres, y en edades muy específicas, de ellas se conocen poco, y menos de su papel en relación con la zona. Esto ocurre para toda la población mayor que acumula estos conocimientos, pero en especial en el caso de las mujeres, donde escasamente se les ha dedicado atención. La realidad es que existe poca información del papel relevante de la mujer en el Altiplano de Granada y de su contribución y aportaciones a lo largo de la historia en conocimientos tradicionales y valores patrimoniales en relación con el Altiplano de Granada y/o el Geoparque de Granada (con escasos referentes por lo tanto de ellas en la zona).

Esto hay que unirlo al hecho de que las mujeres jóvenes están emigrando y las más mayores que se encuentran en el territorio se están muriendo, existiendo un débil nexo de unión entre estas generaciones en cuanto a transferencia de conocimiento. Se está perdiendo el conocimiento tradicional que existe en el territorio que lo almacenan estas generaciones envejecidas y que cada día son más escasas; mientras la población más joven, y sobre todo las mujeres más jóvenes, se desarrollan en otros lugares (mayoritariamente) o en el mismo territorio las que se quedan, sin referentes significativos y de relevancia social femenina en los que apoyarse para vincularse con el territorio y su identidad territorial.

Concretamente esta situación de partida surgió del diagnóstico cualitativo del área temática 1, entorno físico y medio ambiente, donde surgió directamente la necesidad de indagar en “el importante papel que puede tener las mujeres en la concienciación acerca del patrimonio natural”. Además, se enfatizó en su visibilización y puesta en valor el papel y la relación que han tenido y tienen las mujeres con ese patrimonio natural. Por ejemplo, en este caso se relacionó con la existencia de vegas y regadíos tradicionales en el territorio que llevan asociados beneficios ambientales, sociales y culturales a considerar (y que surgió como una de las fortalezas principales, Fortaleza (F 1.3.), para este área.

la pérdida de población progresiva que afecta la fuga de talento joven en el territorio (DAFO_D3) y pérdida de patrimonio inmaterial y etnográfico por desaparición de las personas y actividades que lo han generado (DAFO_D4), para ello las opciones para corregir dichas debilidades que se detectaron eran favorecer la fijación de la población local y la instalación y arraigo de nuevos residentes en los municipios del Altiplano de Granada, al mismo tiempo que favorecer el arraigo de nuestro jóvenes en su tierra en base al conocimiento de las potencialidades de desarrollo del Altiplano de Granada; recuperando urgentemente el patrimonio inmaterial y etnográfico del Altiplano de Granada.

Existe poca información del papel relevante de la mujer en el Altiplano de Granada. Hay escasa



información de sus aportaciones relevantes a lo largo de la historia en conocimientos tradiciones y valores patrimoniales en relación a sectores estratégicos para el territorio como el sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local y/o el patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada en el cual ella misma ha estado inmersa.

Concretamente esta situación de partida surgió del diagnóstico cualitativo surgido del área temática entorno físico y medio ambiente donde se mencionó directamente la necesidad de indagar en “el importante papel que puede tener las mujeres en la concienciación acerca del patrimonio natural. Además, visibilizando y poniendo en valor el papel y la relación que ha tenido y tienen las mujeres con ese patrimonio natural...”, considerando una fortaleza, la existencia de vegas y regadíos tradicionales en el territorio que llevan asociados beneficios ambientales, sociales y culturales a considerar (Fortaleza 1.3.).

Según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, el sobre envejecimiento es significativo en el altiplano de Granada, con un aumento del número de personas mayores de 85 años, en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castelléjar, Huéscar y Zújar. En estas personas está los conocimientos tradicionales y valores patrimoniales en relación con el sector primario que se necesita recuperar. Luego se está en un momento crítico para su recuperación, porque si no se hace se perderá dicho patrimonio en relación al sector primario. De hecho, en la matriz DAFO temática demografía, población y aspectos sociales, se consideró como una de las amenazas prioritarias para el Altiplano de Granada, que el patrimonio inmaterial y etnográfico pervive sólo en las personas mayores y la desaparición de actividades que lo han generado y que ello está en peligro.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los principales cambios que se pretenden alcanzar en esta línea es la generación de espacios de encuentro entre mujeres, que faciliten el conocimiento del Altiplano de Granada y el Geoparque de Granada, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.

Además se pretenden conseguir los siguientes cambios o mejoras:

- Aumentar la visibilización del papel de las mujeres a lo largo de la historia tanto en las tradiciones, como en los valores patrimoniales del territorio.
- Aumentar el conocimiento del territorio y sus potencialidades entre las mujeres, principalmente jóvenes, para impulsar así su fijación y arraigo en los municipios del Altiplano de Granada.
- Generar empoderamiento en las mujeres del territorio, ya que al realizar espacios de encuentro intergeneracional entre mujeres de diferentes edades facilita el conocimiento del territorio y sus potencialidades y genera sinergias que ayuda a empoderarlas colaborativamente.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Facilitando lo espacios que se creen para realizar los encuentros entre mujeres.

- Incorporando en las actuaciones a realizar colaboraciones directas de las asociaciones de mujeres del territorio que hagan posible esos espacios.
- Generando materiales visuales y escritos que visibilicen las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia en el Altiplano de Granada.
- Trabajando tanto en los espacios de encuentro, como en los materiales visuales y escritos generados un lenguaje inclusivo para el territorio que ayude a que se vaya normalizando su incorporación tanto en espacios públicos sociales, como espacios públicos privados (empresas) desde esta perspectiva de igualdad.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA



La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), reforzando el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el el Altiplano de Granada desarrollando proyectos que vinculen con estos aspectos a las mujeres del territorio, ya que ello potenciará vínculos y conexiones que fortalecerán la identidad de las mujeres con la zona.

El Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, en las edades tempranas y medias la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta el reemplazo generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Concretamente en la matriz DAFO en este área, se remarcó como debilidades la salida de población joven (D.2.1.), la disminución de población en un 11,3% (D.2.2.) y por la tanto la pirámide de población regresiva que nos encontramos en la zona (D.2.3.), junto con la amenaza de menor porcentaje de población joven en comparación con Granada y Andalucía, por la emigración joven acusada (A.2.2.)

Sin embargo, en el análisis cualitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, se consideró el territorio con posibilidades de calidad de vida, por las opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional en sectores emergentes, lo cual lo puede hacer atractivo para desarrollar una familia en el territorio. Pero, para ello tenemos que atender especialmente a la situación de las mujeres en el mercado laboral del Altiplano de Granada para contextualizarlo en el sector primario y el tema de la conciliación sea un tema principal. De hecho, en los datos cualitativos analizados en esta misma área 2, surgió la necesidad de mejorar la conciliación al ponerla en relación con otras facetas de la vida en el Altiplano de Granada, ya que las personas participantes en el proceso participativo de esta área, consideraban que gran parte de la crianza recae actualmente sobre las mujeres en estas zonas. Siendo así esta situación, se debía trabajar para ofrecer condiciones que permitieran una mejora de las condiciones de la crianza y con mayor libertad para los niños y niñas que se vean afectados por esta situación. De hecho, fue un tema que se consideró como debilidades principales en el DAFO relacionado con el área temática 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, demandando la escasez de equipamientos de ocio y culturales, infraestructuras para realizar actividades, equipamientos deportivos especializado D (4.1.), pero al mismo tiempo resaltando como fortaleza en este mismo DAFO, la existencia de centros de asistencia social en todos los municipios, F (4.2), y de centros educativos en todos los municipios que cubren adecuadamente las necesidades del territorio, F (4.2.)

el territorio tiene que enfrentarse a una serie de desafíos demográficos y socioeconómicos que comprometen su sostenibilidad a largo plazo y que están ligados fuertemente con el papel que realizan las mujeres en el Altiplano de Granada. Para ello hay que considerar la siguiente situación específica de las mujeres en el Altiplano de Granada, y, que a su vez, tiene que ver con los datos anteriormente mencionados:

- En relación con los **datos socio-demográficos** encontramos que en las edades tempranas y medias, la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales; esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a que el territorio se encuentre con una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta la renovación generacional, acentuando el envejecimiento de la población; a partir de los 45 años y especialmente después de los 80 años, la población femenina es más relevante debido a su mayor esperanza de vida en comparación con los hombres; esto se refleja en un índice de envejecimiento más alto para las mujeres, como se observa en la Comarca de Baza, donde este índice en 2022 fue de 206% para mujeres frente a 155% para los hombres; a ello hay que añadir el sobre-envejecimiento también significativo existente en el territorio, con un aumento del número de personas mayores de 85 años en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castilléjar, Huéscar y Zújar.



- Y, en cuanto al **mercado laboral** la realidad para las mujeres en el Altiplano de Granada es que las edades de mayor demanda laboral para las mujeres está en el grupo poblaciones de mujeres de 30 a 44 años (franja de edad de mayor actividad laboral y proyección profesional para las personas) y representan el 19,7% para la comarca de Baza y 17,9% para la comarca de Huéscar, tasa inferior a Andalucía y la provincia de Granada. Sin embargo, hay municipios en la zona que tienen porcentajes mayores al provincial y autonómico, como los municipios de Huéscar (25%), Orce (25%), Caniles, (24,2%), Benamaurel (21,4%) y Baza (19,8%). Al intervalo de edad mencionado anteriormente, hay que añadir, un porcentaje muy significativo de mujeres demandantes de empleo en el Altiplano de Granada de 45 a 65 años para ambas comarcas, que llega al 25% de las mismas; superando estos porcentajes muy significativamente municipios como Cúllar (32,5%), Galera (33,5%), Baza (28,4%) y Orce (25,8%).

La situación territorial nos indica, como hemos comentado anteriormente, que nos estamos enfrentando del 2002 al 2022 a una pérdida de población continua, de un 11,3%; con una pirámide poblacional que muestra un envejecimiento notable en la zona. Vemos que en edades tempranas y medias, la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales; y esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a que el territorio se encuentre con una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) y dificulta la renovación generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Al mismo tiempo a partir de los 45 años y especialmente después de los 80 años, la población femenina es más relevante debido a su mayor esperanza de vida en comparación con los hombres; y esto se refleja en un índice de envejecimiento más alto para las mujeres, como se observa en la Comarca de Baza, donde este índice en 2022 fue de 206% para mujeres frente a 155% para los hombres. Concretamente ha habido un aumento del número de personas mayores de 85 años en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castilléjar, Huéscar y Zújar; y donde las mujeres están más representadas.

En estas personas están los conocimientos tradicionales y valores patrimoniales y se está en un momento crítico para su recuperación, porque si no se trabaja con ellas se perderá dicho patrimonio en relación al papel determinante que ha tenido la mujer a lo largo de la historia en el Altiplano de Granada. De hecho, en la matriz DAFO temática demografía, población y aspectos sociales, apareció como una de las amenazas prioritarias para el Altiplano de Granada comentando que el patrimonio inmaterial y etnográfico pervive sólo en las personas mayores y la desaparición de las actividades que ellas han generado está en riesgo, A (2.1).

Estos datos lo que nos indican, es que a pesar de haber más mujeres en el territorio que hombres, y en edades muy específicas, de ellas se conocen poco, y menos de su papel en relación con la zona. Esto ocurre para toda la población mayor que acumula este conocimientos, pero en especial en el caso de las mujeres, donde escasamente se les ha dedicado atención. La realidad es que existe poca información del papel relevante de la mujer en el Altiplano de Granada y de su contribución y aportaciones a lo largo de la historia en conocimientos tradiciones y valores patrimoniales en relación con el Altiplano de Granada y/o el Geoparque de Granada (con escasos referentes por lo tanto de ellas en la zona).

Esto hay que unirlo al hecho de que las mujeres jóvenes están emigrando y las más mayores que se encuentran en el territorio se están muriendo, existiendo un débil nexo de unión entre estas generaciones en cuanto a transferencia de conocimiento. Se está perdiendo el conocimiento tradicional que existe en el territorio que lo almacenan estas generaciones envejecidas y que cada día son más escasas; mientras la población más joven, y sobre todo las mujeres más jóvenes, se desarrollan en otros lugares (mayoritariamente) o en el mismo territorio las que se quedan, sin referentes significativos y de relevancia social femenina en los que apoyarse para vincularse con el territorio y su identidad territorial.

Concretamente esta situación de partida surgió del diagnóstico cualitativo del área temática 1, entorno físico y medio ambiente, donde surgió directamente la necesidad de indagar en “el importante papel que puede tener las mujeres en la concienciación acerca del patrimonio natural”. Además, se enfatizó en su visibilización y puesta en valor el papel y la relación que han tenido y tienen las mujeres con ese patrimonio natural. Por ejemplo, en este caso se relacionó con la existencia de vegas y regadíos tradicionales en el territorio que llevan asociados



beneficios ambientales, sociales y culturales a considerar (y que surgió como una de las fortalezas principales, Fortaleza (F 1.3.), para este área.

la pérdida de población progresiva que afecta la fuga de talento joven en el territorio (DAFO_D3) y pérdida de patrimonio inmaterial y etnográfico por desaparición de las personas y actividades que lo han generado (DAFO_D4), para ello las opciones para corregir dichas debilidades que se detectaron eran favorecer la fijación de la población local y la instalación y arraigo de nuevos residentes en los municipios del Altiplano de Granada, al mismo tiempo que favorecer el arraigo de nuestro jóvenes en su tierra en base al conocimiento de las potencialidades de desarrollo del Altiplano de Granada; recuperando urgentemente el patrimonio inmaterial y etnográfico del Altiplano de Granada.

Existe poca información del papel relevante de la mujer en el Altiplano de Granada. Hay escasa información de sus aportaciones relevantes a lo largo de la historia en conocimientos tradiciones y valores patrimoniales en relación a sectores estratégicos para el territorio como el sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local y/o el patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada en el cual ella misma ha estado inmersa.

Concretamente esta situación de partida surgió del diagnóstico cualitativo surgido del área temática entorno físico y medio ambiente donde se mencionó directamente la necesidad de indagar en “el importante papel que puede tener las mujeres en la concienciación acerca del patrimonio natural. Además, visibilizando y poniendo en valor el papel y la relación que ha tenido y tienen las mujeres con ese patrimonio natural...”, considerando una fortaleza, la existencia de vegas y regadíos tradicionales en el territorio que llevan asociados beneficios ambientales, sociales y culturales a considerar (Fortaleza 1.3.).

Según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del área 2, demografía, población y aspectos sociales, el sobre envejecimiento es significativo en el altiplano de Granada, con un aumento del número de personas mayores de 85 años, en relación con las mayores de 65 años, superando el promedio andaluz en municipios como Castelléjar, Huéscar y Zújar. En estas personas está los conocimientos tradicionales y valores patrimoniales en relación con el sector primario que se necesita recuperar. Luego se está en un momento crítico para su recuperación, porque si no se hace se perderá dicho patrimonio en relación al sector primario. De hecho, en la matriz DAFO temática demografía, población y aspectos sociales, se consideró como una de las amenazas prioritarias para el Altiplano de Granada, que el patrimonio inmaterial y etnográfico pervive sólo en las personas mayores y la desaparición de actividades que lo han generado y que ello está en peligro.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los principales cambios que se pretenden alcanzar en esta línea es la generación de espacios de encuentro entre mujeres, que faciliten el conocimiento del Altiplano de Granada y el Geoparque de Granada, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.

Además se pretenden conseguir los siguientes cambios o mejoras:

- Aumentar la visibilización del papel de las mujeres a lo largo de la historia tanto en las tradiciones, como en los valores patrimoniales del territorio.
- Aumentar el conocimiento del territorio y sus potencialidades entre las mujeres, principalmente jóvenes, para impulsar así su fijación y arraigo en los municipios del Altiplano de Granada.
- Arraigar las mujeres en los municipios del Altiplano de Granada, creando vínculos de identidad con su territorio a través de espacios de encuentro sólo entre mujeres jóvenes de distintos territorios rurales que impulsen el conocimiento de sus zonas y sus potencialidades.
- Generar empoderamiento en las mujeres del territorio, ya que al realizar espacios de encuentro intergeneracional entre mujeres de diferentes edades facilita el conocimiento del territorio y sus potencialidades y genera sinergias que ayuda a empoderarlas colaborativamente.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS



- Facilitando los espacios de encuentros que se realicen y que se creen para realizar los encuentros de mujeres con mujeres de otros territorios distintos al Altiplano de Granada.
- Incorporando a la través de actuaciones colaboraciones directas de las asociaciones de mujeres del territorio y de fuera del mismo que hagan posible esos espacios.
- Generando materiales visuales y escritos que visibilicen las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia en el Altiplano de Granada y fuera de él a través de un tema común que les genere identidad y vínculo con sus zonas.
- Trabajando tanto en los espacios de encuentro, como en los materiales visuales y escritos generados un lenguaje inclusivo que ayude a que se vaya normalizando su incorporación tanto en espacios públicos sociales, como espacios públicos privados (empresas) desde esta perspectiva de igualdad.

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), mejorando el posicionamiento en el mercado de los productos del sector primario del territorio priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos, potenciando actividades de transformación y comercialización de dichos productos, así como su promoción.

En relación a esta línea de ayuda, la juventud rural del Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida general en relación a datos socio-demográficos y de mercado laboral a considerar basado en el epígrafe 3 de la EDLL presentada:

La situación de la población joven en el Altiplano de Granada muestra una constante emigración en busca de mejores oportunidades educativas y laborales, predominando las edades de 16 a 39 años en esta situación. Comparándolo con Andalucía, se observa una menor presencia de población joven (15 a 29 años) en el Altiplano, con un 16,1% frente al 16,5% en Andalucía, además de una menor proporción de mujeres jóvenes.

A ello hay que añadir que, según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo área 3.2, demografía, población y aspectos sociales, en las edades tempranas y medias la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) las que deciden quedarse en el territorio y ello empeora aún más el reemplazo generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Este fenómeno ha llevado a una pirámide de población con una base estrecha y un envejecimiento generalizado, especialmente evidente en municipios como Baza, Huéscar, Freila y Orce. Además, al tener una tasa de natalidad de 7 por mil hace que la población joven sea cada vez menor en comparación con la población adulta.

Todo ello concuerda con la matriz DAFO del epígrafe 3, que como dato cualitativo del área 3.2 demografía, población y aspectos sociales final, concluyó que las principales debilidades que nos encontrábamos en el Altiplano de Granada eran la salida de población joven (D.2.1.), la disminución de población en un 11,3% (D.2.2.) y por lo tanto la pirámide de población regresiva que nos encontramos en la zona (D.2.3.). A ello la población



añadió, además, la amenaza de menor porcentaje de población joven en comparación con Granada y Andalucía, por la emigración joven acusada (A.2.2.), en la que había que trabajar en el EDLL 2023-2027.

- A la situación de partida sociodemográfica anterior, hay que unir que cada vez hay menos población juvenil que trabaje en el territorio y cada vez hay, incluso, menos demanda para hacerlo. Analizando los datos de la zona vemos que no hay diferencias sustantivas en la distribución de población demandante de empleo por edad entre el Altiplano de Granada, Granada y Andalucía. Este dato por sí es muy significativo, ya que este colectivo (el de menor edad) es el que deberían estar presionando al sistema demandado empleo a todos los niveles para frenar la despoblación en este territorio y conseguir relevo generacional en el mercado laboral. De hecho, a menos demanda de empleo juvenil, menos gente trabajando en la zona y apoyando al sistema económico de manera más activo, y por lo tanto, menos relevo generacional para el Altiplano de Granada. Esta situación plantea un grave problema social y económico para el territorio. Concretamente es la comarca de Huéscar donde hay mayor porcentaje de demandantes de empleo joven comparativamente con la comarca de Baza. Los municipios con mayores porcentajes de trabajadores jóvenes demandantes son: Benamaurel (25,7%) y Zújar (26,9%), comarca de Baza; y Huéscar y Puebla de Don Fadrique en la comarca de Huéscar. De hecho, tenemos que subir el intervalo de edad como demanda de empleo a la población de 30 a 44 años, para que aparezcan porcentajes mayores y considerables, siendo los municipios de Caniles y Benamaurel en el Altiplano de Granada, los que destacan en esta línea. En el lado contrario, encontramos municipios con menor proporción de demanda de empleo joven, como es el caso de Galera y Castril de la comarca de Huéscar.

A esta situación de partida socio-económica hay que sumar otro problema específico relacionado con el sector primario que afecta a esta línea de ayuda en particular. Para la juventud, existen pocas posibilidades laborales en éste área, ya que están menos presentes en el mercado en el sector primario como opción de crecimiento laboral. Además, específicamente encontramos que en el caso de las mujeres, siendo el sector económico más relevante para la zona, ellas tienen un nivel aún mayor en cuanto a la escasez de su presencia en el mismo (como hemos analizado más específicamente en el epígrafe de transversalidad para la igualdad de género de esta misma línea). A todo ello hay que sumar que si se analiza, además, específicamente la titularidad de las explotaciones agrarias, encontramos que sólo hay un 1% de menores de 25 años que tienen dicha titularidad en el territorio. Y, aunque a ese dato le aumentemos el intervalo de edad a 25 a 44 años, apenas llegamos al 2 y 4%, de población joven que tiene la titulación de las explotaciones agrarias en sus manos en el Altiplano de Granada. En resumen, todo ello nos vuelve a indicar que existe un nulo relevo generacional en la titularidad de las explotaciones agrarias, que unido a la escasa demanda de empleo juvenil, y nula posibilidades en este sector para las mujeres, nos alerta de las pocas opciones que ve la población joven para quedarse en la zona en relación a este sector económico. Además, hay que remarcar que trabajar directamente con población joven mujer será un reto mayor a considerar para el sector primario, ya que éstas tienen menos opciones de partida y más limitantes en el momento de enfrentarse a este sector que sus homólogos masculinos.

Sin embargo, a pesar de las dificultades señaladas, aún así, parece que a la población, y este grupo poblacional en particular, a pesar de esta situación de partida, se le hace atractivo seguir quedándose en el territorio para desarrollar una familia en el Altiplano de Granada y/o fijar población en la misma en relación con este sector económico. Concretamente así lo señala el análisis cualitativo del epígrafe 3, área 3.2. demografía, población y aspectos sociales, que consideró al territorio del Altiplano de Granada con posibilidades de calidad de vida, por las opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional en determinados sectores emergentes. Concretamente, aparecen como sectores nuevos a considerar en la zona la agroindustria y la alimentación con productos y servicios ambientales; y/o el turismo especializado y de calidad, unido al sector del ocio y el tiempo, el teletrabajo y su relación con bienes patrimoniales de la zona. Todo ello puede ser un bloque de emprendimiento rural para la Estrategia de Desarrollo Local 2023-2026 a considerar y que no sólo atiende a fines económicos, sino que también incorpora aspectos ligados a lo social, natural, ambiental y patrimonio territorial y local como fortaleza del propio territorio, para la población más joven.

Señalar al último dato aportado que en los procesos de consulta a la población, se vincula éste sector primario hacia la producción y transformación en ecológico, y/o con aspectos de calidad que tengan



relación y aprovechen las potenciales del territorio en relación a sus recursos natural y ambientales. La producción ecológica en el Altiplano de Granada representa ya el 41% de la superficie agraria total; y en ganadería ecológica se han registran 33.289 cabezas de ganado en la zona, que supone el 2,7% del total del ganado a considerar en el territorio.

Al mismo tiempo, también, hay que incluir en esta línea al sector de industrias agroalimentarias, ya que éste desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social del Altiplano de Granada. En el caso de los municipios del territorio no solo contribuyen a la producción de alimentos, sino que también generan empleo, fomentan la dinámica social y fijan valor añadido. Al analizarlo se observa una variabilidad interesante en relación entre la población y la presencia de industrias agroalimentarias en el territorio. Municipios como Benamaurel, Castelléjar, Freila, Puebla de Don Fadrique y Cuevas del Campo muestran una alta proporción de industrias agroalimentarias, superando las 3 industrias por cada mil habitantes, datos más de tres veces superiores a la media autonómica o provincial, lo que sugiere una importante presencia de actividades relacionadas con la producción, procesamiento y distribución de alimentos en estas zonas. Esta presencia se corresponde con industrias ligadas a la propia producción agrícola y ganadera (almazaras, hortícolas, cárnicas, bodegas, panificadoras y pastelerías, entre otras), cuyo ejemplo más significativo es, por ejemplo la industria cárnica en torno al cordero segureño. Sin embargo, al mismo tiempo, hay que resaltar en relación con este sector, que en la matriz DAFO del epígrafe 3. área 3.3 economía y mercado, se señaló que tenemos que tener muy en cuenta que las industrias agroalimentarias son microempresas con menos de 5 trabajadores y éstas no están muy ligadas a la producción local y su comercialización, D (3.3.).

Por ello, para concluir, y basándonos en la transversalidad en relación a la juventud rural relacionada con el **sector primario**, se han encontrado los siguientes aspectos determinantes más negativos a cambiar y afrontar para la población joven tras las consultas realizadas en el proceso participativo con la población del territorio en relación al mismo:

- Hay un descenso de jóvenes de demandan empleo en el sector primario, con una tasa negativa de contratación desde el 2014.
- El envejecimiento de los agricultores es notable. Solamente el 1% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 25 años. Y las personas de 30 a 45 años, apenas aportan un 2 o 4 % más.
- La evolución de la cabaña de ovino desde 2009 al 2020 es negativa y el tamaño medio de las explotaciones es de 291,5 ovejas en Baza y 448,25 ovejas/explotación en Huéscar.
- El agua es un recurso muy vulnerable tanto por el cambio climático como por el aumento de la demanda, por la expansión de regadío y cultivos intensivos.
- Las industrias agroalimentarias son microempresas con menos de 5 trabajadores y trabajadoras y no muy ligadas a la producción local y su comercialización
- Existe poco control de los precios de venta de los productos, por la configuración de los mercados internacionales y por los canales de comercialización más utilizados.

A todo lo anterior, el territorio ha planteado tras ser consultado, los siguientes aspectos más positivos a mantener y explotar para el Altiplano de Granada para el sector primario y que son:

- Los cultivos como el pistacho, la almendra, el aceite, tienen un potencial de venta si se buscan fórmulas para ello, muy interesante.
- Se cuenta en la zona con vegas y regadíos tradicionales que llevan asociados beneficios ambientales, sociales y culturales muy interesantes a consolidar.
- El desarrollo de variedades locales o razas autóctonas tienen un buen potencial de desarrollo en el mercado. Es muy relevante el banco de recuperación de semillas de variedades tradicionales existente en La finca Los Morales, de Huéscar.
- La producción ecológica representa el 41% de la superficie agraria total del Altiplano de Granada. Y en



ganadería ecológica se registran en el territorio 33.289 cabezas de ganado, que supone el 2,7% del total de ganado del territorio.

- La calidad de los productos agroalimentarios están avalados por marcas de calidad.
- Existe una demanda creciente de productos ecológicos, y de canales cortos de comercialización, incluido el online, que se puede explotar.
- El aumento del índice de mecanización en el Altiplano de Granada, que genera cambios en las prácticas agrícolas, hay que cuidarlo.
- Es una oportunidad el aumento de políticas públicas y organizaciones privadas que tienen su foco en el mundo rural y en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora a nivel transversal para la juventud rural en esta línea está orientada a promover la participación de la juventud en el sector primario implicándolos en actividades de transformación, comercialización y/o promoción de productos principalmente agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos, para reforzar su papel en el construcción del Geoparque de Granada del que forman parte.

Con este cambio, se pretende alcanzar las siguientes mejoras más específicas en relación con la población juvenil:

- Incentivar que aparezca nuevos autónomos jóvenes y/o apoyando el relevo generacional de las explotaciones agrarias en el Altiplano de Granada que posibiliten la transformación y comercialización de sus producciones. Este cambio apoyará la amenaza surgida en el epígrafe 3, área 3.3. Economía y mercado laboral, donde se priorizó la mejora para evitar el envejecimiento de los agricultores, ya que solamente el 1% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 25 años y el intervalo entre 25 y 44 años está entre el 2 y el 4% (A 3.2)
- Mejorar las condiciones laborales de la juventud relacionadas con este sector a través de contratos de más duración, y/o mejoras laborales a través de la operaciones que surjan en la transformación de productos del sector primario de esta EDLL. Con ello se aportarán nuevas oportunidades laborales y más estables que permitirán a la población juvenil considerar este sector como opción más viable y de futuro.
- Generar nuevos espacios en este sector para los jóvenes del Altiplano de Granada especializados en productos principalmente agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o con comercialización en canales cortos. Para ello se incidirá en las opciones que estos mercados les aportan, sus ventajas, beneficios y apuesta de futuro para ellos y el territorio.
- Mejorar la promoción de los productos transformados del sector primario liderados por jóvenes del territorio, incorporando aspectos innovadores como la inteligencia artificial cuando sea posible, ya que ésta es más cercana a las nuevas generaciones y puede aportar un añadido interesante a este sector más adaptado a este grupo poblacional y que les puede implicar aún más en procesos que beneficien a este sector.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos para alcanzar estos logros serán a través a la batería criterios y subcriterios asociados esta línea de la EDLL 2023-2027. A continuación, presentamos aquellos que contribuyen a alcanzar las mejoras o cambios planteados anteriormente para el objetivo específico de transversalidad para la juventud rural del Altiplano de Granada.

Para los **proyectos productivos de transformación y comercialización del sector primario**:

- PE1. Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación, aportando puntuación con la creación de puestos de trabajo por cuenta propia a los cuales se les puede acumular los subcriterios PE 1.3. y PE 1.3.1., que también son acumulables, y que en este caso están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes menores de 35 años, y para la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia



para jóvenes menores de 35 años, demandantes de empleo. A estos últimos, también se les puede unir los subcriterios PE 1.2 y PE1.2.1, que están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres y creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. Todo ello puede mejorar la creación de empleo por cuenta propia asociado a este sector.

-PE2. Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación, donde los subcriterios PE 2.6. tienen la mayor puntuación excluyente para dicho criterio, y está indicado en para la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínimo 1 año, ocupado por jóvenes menores de 35 años; pero además pueden acumular puntos con el subcriterio PE 2.7 , creando puestos de trabajo por cuenta ajena, de duración mínima de un año, ocupado por jóvenes menores de 35 años demandantes de empleo. Al mismo tiempo, al subcriterio PE2, también se le puede unir el subcriterio 2.4 asociado a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo 1 año, ocupado por mujeres, y al cual se le puede unir el subcriterio PE 2.5. acumulable, dirigido a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo de 1 año, ocupado por mujeres demandantes de empleo.

- A los anteriores se le ha añadido también el criterio JR1. para aportar puntuación a los proyectos que contribuyen a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años), ya que apoya a que estas operaciones estén lideradas por jóvenes del territorio, determinante para el relevo generacional y la fijación de población en el territorio, en un sector donde están débilmente representados. Concretamente los Subcriterios JR 1.1., la operación está promovida por: población joven emprendedora; JR 1.2, la operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo; JR1.3, personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes; JR 1.4, Empresa coparticipada al 50% por una persona joven; JR1.5, personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección; JR 1.6., cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes; JR 1.7., asociaciones juveniles.

En relación a las operaciones de promoción del sector primario, **que serían proyectos no productivos**, podemos añadir los criterios relacionados con el reto demográfico que se han añadido en relación a esta línea y tipo de operaciones. Concretamente son:

- RD3 Densidad de población (nº habitantes /km2), donde el RD 3.1. aporta puntuación a las operaciones que estén ubicadas en núcleo de población que estén en riesgo severo de despoblación (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado); y RD 3.2. Núcleo de población que estén en riesgo moderado de despoblación (menos de 20 habitantes de kilómetro cuadrado).

-RD.4 Índice de envejecimiento, con el subcriterio 4.1. El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por consolidar el sector empresarial turístico del territorio potenciando iniciativas empresariales en actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/o otros servicios turísticos complementarios, así como su comercialización y promoción a nivel nacional e internacional, aportando calidad y solidez al destino de Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020).

En relación a esta línea de ayuda, la juventud rural del Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida general en relación a datos socio-demográficos y de mercado laboral a considerar basado en el epígrafe 3 de la EDLL presentada:

- La situación de la población joven en el Altiplano de Granada muestra una constante emigración en busca de mejores oportunidades educativas y laborales, predominando las edades de 16 a 39 años en esta situación. Comparándolo con Andalucía, se observa una menor presencia de población joven (15 a 29 años) en el Altiplano, con un 16,1% frente al 16,5% en Andalucía, además de una menor proporción de mujeres jóvenes.



A ello hay que añadir que, según los datos obtenidos en el diagnóstico cuantitativo del epígrafe 3. área 3.2, demografía, población y aspectos sociales, en las edades tempranas y medias la población femenina es menor que la masculina, principalmente debido a la emigración de mujeres jóvenes que buscan mejores oportunidades laborales. Esta emigración es particularmente alta entre las mujeres de 16 a 39 años, lo que contribuye a una menor proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) que deciden quedarse en el territorio y ello empeora aún más el reemplazo generacional, acentuando el envejecimiento de la población.

Este fenómeno ha llevado a una pirámide de población con una base estrecha y un envejecimiento generalizado, especialmente evidente en municipios como Baza, Huéscar, Freila y Orce. Además, al tener una tasa de natalidad de 7 por mil hace que la población joven sea cada vez menor en comparación con la población adulta.

Todo ello concuerda con la matriz DAFO del epígrafe 3, que como dato cualitativo del área 3.2 demografía, población y aspectos sociales final, concluyó que las principales debilidades que nos encontrábamos en el Altiplano de Granada eran la salida de población joven (D.2.1.), la disminución de población en un 11,3% (D.2.2.) y por lo tanto la pirámide de población regresiva que nos encontramos en la zona (D.2.3.). A ello la población añadió, además, la amenaza de menor porcentaje de población joven en comparación con Granada y Andalucía, por la emigración joven acusada (A.2.2.), en la que había que trabajar en el EDLL 2023-2027.

- A la situación de partida sociodemográfica anterior hay que unir que cada vez hay menos población juvenil que trabaje en el territorio y cada vez hay, incluso, menos demanda para hacerlo. Analizando los datos de la zona vemos que no hay diferencias sustantivas en la distribución de población demandante de empleo por edad entre el Altiplano de Granada, Granada y Andalucía. Este dato por sí es muy significativo, ya que este colectivo (el de menor edad) es el que deberían estar presionando al sistema demandado empleo a todos los niveles para frenar la despoblación en este territorio y conseguir relevo generacional en el mercado laboral. De hecho, a menos demanda de empleo juvenil, menos gente trabajando en la zona y apoyando al sistema económico de manera más activa, y por lo tanto, menos relevo generacional para el Altiplano de Granada. Esta situación plantea un grave problema social y económico para el territorio.

Concretamente es la comarca de Huéscar donde hay mayor porcentaje de demandantes de empleo joven comparativamente con la comarca de Baza. Los municipios con mayores porcentajes de trabajadores jóvenes demandantes son: Benamaurel (25,7%) y Zújar (26,9%), comarca de Baza; y Huéscar y Puebla de Don Fadrique en la comarca de Huéscar. De hecho, tenemos que subir el intervalo de edad como demanda de empleo a la población de 30 a 44 años, para que aparezcan porcentajes mayores y considerables, siendo los municipios de Caniles y Benamaurel en el Altiplano de Granada, los que destacan en esta línea. En el lado contrario, encontramos municipios con menor proporción de demanda de empleo joven, como es el caso de Galera y Castril de la comarca de Huéscar.

A esta situación de partida hay que sumar la situación específica del sector turístico en el Altiplano de Granada. Concretamente, el sector servicios en el Altiplano de Granada tiene un porcentaje de actividad inferior al presentado por sector primario en el Altiplano de Granada en la línea anterior, aún así encontramos porcentajes muy a considerar en el sector del comercio (23,6%), seguido por la hostelería (7,8%).

En el contexto empresarial, como comentábamos en el sector primario, ocurre de la misma manera que para el sector servicios, la forma jurídica predominante en el Altiplano de Granada es la figura del autónomo/a. Específicamente, hay que tener en cuenta y en relación con el tipo de tejido empresarial principal a nivel general, que las empresas presentes en el territorio tienden a ser de naturaleza familiar o de dimensiones modestas. Son empresas con 5 o menos trabajadores/as en un 95% de estas. Esta tendencia en el tamaño de las empresas en el Altiplano de Granada tiene una intensidad mayor, con 5 puntos por encima de Andalucía, y 14 puntos por encima de Granada.

Además, en relación a este sector económico, hay que resaltar que para el sector servicios, las mujeres del Altiplano de Granada están contratadas en el mismo en el 63,9% de los casos. Vemos que los hombres están contratados en mayor porcentaje en todos los sectores económicos, menos en el sector servicios, donde ellas



aparecen por encima porcentualmente. Sin embargo, se observa una tendencia de declive significativa en el número de contratos en este sector económico en el año 2020. Este patrón se observa en muchos de los municipios del Altiplano de Granada y también en Andalucía y Granada, luego este sector parece que se encuentra en retroceso económico en los últimos años y hay que tenerlo presente en planificaciones a medio y largo plazo.

Al mismo tiempo, contrastando la información surgida con la población en el proceso participativo realizado en relación con la EDLL 2023-2026, el análisis final DAFO del epígrafe 3, área temática 4, infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, se centra en las siguientes debilidades: escasez de equipamientos de ocio y culturales, infraestructuras para realizar actividades, equipamientos deportivos especializadas, D (4.1.); falta de interés /concienciación con relación al patrimonio, D (4.3.); escasa conexión interna a través de medios de transporte colectivos y públicos y privados, D (4.4). A ello, se puede sumar, las debilidades surgidas nuevamente en relación a este sector en el análisis DAFO realizado en relación al epígrafe 3, área temática 3 economía y mercado laboral, que añade a lo mencionado que es relevante para el Altiplano de Granada que no hay servicios para el turismo basados en gastronomía local, tiendas..., D (3.4); existe la amenaza de la falta de mano de obra cualificada con formación asociado en servicios y oficios, A (3.1.); y una demanda de empleo significativa que incluye servicios que los realizan mujeres mayores de 45 años (mujeres que vuelven al mercado laboral después de cuidar a los hijos/as y necesitan adaptarse al mercado).

Todo lo anteriormente planteado, en lugar de ser una barrera para el territorio y, a pesar de todo ello, surge como un sector lleno de posibilidades. Concretamente en las consultas surgidas a la población en relación a opciones para el Altiplano de Granada (datos surgidos del DAFO del epígrafe 3, área temática 3.3., economía y mercado laboral) aparece el sector del turismo rural y el ecoturismo como una oportunidad emergente a considerar para el territorio (3.1.); y esta oportunidad la unen al turismo activo que aparece también como potencial de crecimiento debido asociada a los recursos naturales protegidos, el Geoparque de Granada y el rico patrimonio arqueológico y rural O(3.4), que existe en la zona.

Es decir, la población del Altiplano de Granada ha considerado que estamos ante un sector económico donde la juventud debe participar de manera significativa teniendo en cuenta las tendencias socio-económicas que están surgiendo en el mismo. Todo ello, conectado con las fortalezas y oportunidades añadidas que surgieron en el DAFO del área temática 3.4, relacionadas con las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, donde se resalta que este sector turístico que tenemos aporta un patrimonio cultural con relevancia internacional (Orce, momia de Galera), F (4.4) y O (4.1.), que tiene un gran margen para la puesta en valor del patrimonio troglodítico abierto al público (en los centros de recepción del territorio), O (4.4.), y todo ello hay que aprovecharlo como opción de futuro.

En relación al sector turístico, ya consolidado en la comarca, se ha visto además, que aún tiene hueco para su crecimiento y mejora de la calidad. La oferta de alojamiento, hoteles, viviendas turísticas, alojamientos rurales y camping, junto con las ligadas al turismo activo, de naturaleza, ambiental y de ocio y tiempo libre, parece que tiene posibilidades de crecimiento. Todos los municipios requieren de especial atención en esta materia y si se relaciona con el estudio de la demanda real turística realizado sobre el territorio, encontramos un sector aún para potenciar dirigido a un turismo familiar nacional, pero también de turistas extranjeros en pequeños grupos, de pequeñas escapadas de fin de semana o de fines de semana largo, que requieren especial atención.

De hecho este es un sector económico muy aprovechable, si entendemos que existe la tendencia tras las consultas realizadas a la población a ver el Altiplano de Granada como opción para desarrollar una familia en la zona y/o fijar población en la misma en relación con este sector económico. Concretamente así lo señala el análisis cualitativo del epígrafe 3, área 3.2. demografía, población y aspectos sociales, que consideró al territorio del Altiplano de Granada con posibilidades de calidad de vida, por las opciones de vivienda, teletrabajo y desarrollo profesional en determinados sectores emergentes. Concretamente, aparecen como sectores nuevos a considerar el turismo especializado y de calidad, unido al sector del ocio y el tiempo, el teletrabajo y su relación con bienes patrimoniales de la zona. Es decir, todo ello puede ser un bloque de emprendimiento



rural para la Estrategia de Desarrollo Local 2023-2026 nuevo a considerar y que no sólo atiende a fines económicos, sino que también incorpora aspectos ligados a lo social, natural, ambiental y patrimonio territorial y local como fortaleza del propio territorio, para la población más joven que quiere quedarse en el territorio y busca opciones nuevas para ello.

La población juvenil del Altiplano de Granada tiene delante de sí un sector turístico que tiene el siguiente perfil, y que si se dirige al mismo, puede encontrar un espacio de desarrollo a medio y largo plazo en el mismo. Este perfil de turista que aparece en el Altiplano de Granada está relacionado con el turismo familiar y de parejas (siendo éste el de mayor porcentaje con el 56% de los casos). Su procedencia es fundamentalmente nacional, en un 96%, con un rango de edad de entre los 35 a 40 años, con titulación universitaria de grado superior preferentemente y que su principal motivación de desplazamiento atractivo de la zona está en realización con un turismo cultural en el 65% de los casos. Además, el alojamiento preferido por este tipo de turista en el 2020 ha sido especialmente el de hoteles (42% de las visitas), seguido de casas rurales y apartamentos, que también son muy utilizados en un 36% de los casos. Ello ha derivado en una demanda para el territorio dirigida al uso de diferentes plataformas para alquiler de viviendas turísticas en la zona como Airbnb. El gasto medio diario total para visita en la zona norte de Granada es de 77,70 euros de los cuales, el gasto, principalmente, se divide en 24,07 euros en alojamiento, 23,67 euros en alimentación, 16,55 euros en transporte y el resto, en el disfrute de diferentes actividades turísticas de ocio, siendo el coche el principal medio de transporte para este tipo de turismo.

Por lo tanto, para concluir esta situación de partida para la transversalidad de la juventud rural del Altiplano de Granada relacionada con el **sector turístico**, se han encontrado los siguientes aspectos determinantes más positivos a mantener y explotar para el Altiplano de Granada para el sector turístico y que son aspectos a considerar en el desarrollo de esta línea de la EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada y que la población juvenil tiene como aliados para desarrollar operaciones en la zona dentro de esta línea. Estas son:

- El territorio tiene una gran riqueza y diversidad paisajística
- El destino turístico Geoparque de Granada, Geoparque Mundial de la UNESCO, tiene una gran cantidad de LIGs para el turismo y la educación.
- El turismo activo tiene potencial de crecimiento debido a los recursos naturales protegidos con el Geoparque de Granada y el rico patrimonio arqueológico y rural existente, es una gran oportunidad para el Altiplano.
- Es determinante la salud y la calidad de vida que se puede explotar en relación al territorio y, más concretamente, con el sector turístico.
- Además, el sector del turismo rural y el ecoturismo ofrecen oportunidades emergentes muy interesantes.
- La oferta de alojamientos se ha incrementado más que en Granada y Andalucía, sobre todo de casas y apartamentos rurales, y éste hay que aprovecharlo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora como objetivo transversal en relación con la juventud rural en esta línea está orientada a potenciar iniciativas promovidas y/o participadas por jóvenes en el sector turístico relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración y/o otros servicios turísticos complementarios, así como la comercialización de los mismos y/o la promoción a nivel nacional e internacional de estas actividades. Todo ello debe ir orientado a reforzar el papel de la juventud del Altiplano de Granada en la construcción del Geoparque de Granada del que forman parte a través de este sector económico.

Partiendo de este cambio general, se pretende que la juventud participen y consigan alcanzar para dichas actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración y/o otros servicios turísticos complementarios, así como la comercialización de los mismos y/o promoción a nivel nacional e internacional las siguientes mejoras y cambios específicos:



- Generar un espacio en el sector turístico para que la juventud, y especialmente la mujeres jóvenes, que tienen que emigrar, o están inactivas en el mercado laboral por distintas situaciones, sobretodo las mujeres en edad fértil de 15-49 años, puedan quedarse y fijar población, frenar el éxodo rural y permitir un remplazo generacional. Ello se basa en la oportunidad señalada en el área 2, demografía, población y aspectos sociales (O.2.2.) que indica que el territorio tiene posibilidades de calidad de vida para la juventud (opciones de vivienda, opción de teletrabajo y desarrollo profesional de sectores emergentes...) interesantes para desarrollar una familia, si se les da esta opción. Esto contribuirá a mejorar la posibilidad de acceder con recursos y derechos al mismo, y corregir la debilidad surgida del CAME Territorial dirigida a favorecer la fijación de la población local y la instalación y arraigo de nuevos residentes en los municipios del Altiplano de Granada; al mismo tiempo que explotarán la oportunidad de aprovechar la demanda turística internacional de ámbito rural con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo en este sector turístico, donde las mujeres tendrán una oportunidad de desarrollarse.

- Mejorar las condiciones laborales de la juventud del Altiplano de Granada relacionadas con el sector turístico a través de contratos de más duración, y/o mejoras laborales a través de las operaciones que surjan en el sector turística con esta EDLL.

- Mejorar la promoción en el sector turístico a través de la inteligencia artificial (aspecto innovador), ya que éste es más cercano a las nuevas generaciones y está más adaptados a ellos, implicándolos en procesos que beneficien a este sector.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos para alcanzar estos logros serán a través de la batería de criterios y subcriterios de esta línea de la EDLL 2023-2027 y que, a continuación, presentamos aquellos que contribuyen a alcanzar las mejoras o cambios planteados anteriormente relacionados con la juventud rural para el sector turístico.

Estos son los siguientes para los **proyectos productivos relacionadas con las actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios, así como las iniciativas empresariales de comercialización para este sector:**

- PE1. Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación, aportando puntuación con la creación de puestos de trabajo por cuenta propia a los cuales se les puede acumular los subcriterios PE 1.3. y PE 1.3.1., que son acumulables, y que en este caso están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes menores de 35 años, y para la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes menores de 35 años, demandantes de empleo. Y, a estos últimos, también se les puede unir los criterios PE 1.2 y PE 1.2.1, que están dirigidos a la creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres y creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. Todo ello puede mejorar la creación de empleo por cuenta propia asociado al sector turístico, enfatizando en la juventud, y especialmente en las mujeres jóvenes específicamente para ello.

- PE2. Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación, donde los subcriterios 2.6 asociado a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo 1 año, ocupado por jóvenes menores de 35 años, al cual se le puede unir el subcriterio PE 2.7. acumulable, dirigido a la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, de duración mínimo de 1 año, ocupado por jóvenes menores de 35 años demandantes de empleo, son fundamentales. Al mismo tiempo, al subcriterio PE2, también se le puede unir el Subcriterio PE 2.4., caracterizado por la creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año, ocupado por mujeres y que también tienen la mayor puntuación excluyente para dicho criterio, pero además pueden acumular puntos con el subcriterio PE 2.5, creando puestos de trabajo por cuenta ajena, de duración mínima de un año, ocupado por mujeres demandantes de empleo.

- A lo anterior se le ha añadido también el criterio JR1. para aportar puntuación a los proyectos que contribuyen a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) para las operaciones que surjan en esta línea, y que son de total relevancia para el mismo, ya que apoya a que estas operaciones estén lideradas por jóvenes del territorio, determinante para el relevo generacional y la



fijación de población en el territorio, en un sector donde están débilmente representados. Concretamente los Subcriterios JR 1.1.; JR 1.2; JR1.3; JR 1.4; JR1.5; JR 1.6.; JR 1.7

A lo señalado hay que añadir además los criterios y subcriterios para los **proyectos no productivos de promoción del Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada para el sector turístico** que han aportado puntuaciones para garantizar el objetivo transversal relacionado con la juventud rural para las operación que surjan en esta línea y son:

- Para los proyectos de promoción del sector turístico en esta línea, será determinante la inclusión de criterios relacionados directamente con el reto demográfico, ya que apoyarán a la mejora de la pirámide invertida de población en el territorio comentado y los índices de envejecimiento en la zona, y que están especialmente en relación con la población más joven, afectando a varios desequilibrios de relevo poblacional en el Altiplano de Granada. Estos criterios aportarán una puntuación a las actuaciones que se presentan dentro de esta línea significativa basadas en: el criterio RD 3 (densidad de población, número de habitantes por kilómetro cuadrado), que beneficiará a los proyectos que estén enmarcado en núcleos de población en riesgo severo de despoblación (con menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado), con el subcriterio RD 3.1.; y con el subcriterio RD 3.2., que beneficiará a los proyectos que actúen en algún núcleo de población en riesgo moderado de despoblación (con menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado). A este criterio y subcriterio, también se le podrá añadir puntuación con el criterio RD 4., índice de envejecimiento (donde el porcentaje que represente a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años será superior a la media de ese índice para el Altiplano de Granada), y que con el subcriterio RD 4.1. apoyará con puntuación acumulable para los proyectos que se presenten en esta línea, y mejoren con este criterio el mismo.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), reforzando el desarrollo local sostenible y mejorando la calidad de vida del Geoparque de Granada, afianzando su valor como lugar para vivir.

En relación a esta línea y la juventud rural del Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida:

- Las y los jóvenes encuentran diversas limitaciones en el territorio. Por un lado, la escasez de equipamientos y servicios de ocio reducen significativamente las opciones de actividades que pueden realizar en el territorio, lo que puede generar cierta desafección con el territorio. Además, la falta de opciones de transporte público accesible, también reduce significativamente la posibilidad de relacionarse con personas de otros municipios.

- Otro hándicap son la oferta de centros escolares. Si bien sí que hay una buena dotación de centros escolares de educación primaria, con presencia en todos los municipios, incluidos diversos anejos, no ocurre lo mismo con los de educación secundaria, bachillerato y formación profesional. Esto hace que muchas y muchos jóvenes, sobre todo quienes no viven en las cabeceras de las comarcas, se tengan que desplazar todos los días al centro aprovechando el servicio de transporte escolar que funciona en el territorio. Si bien tiene la contrapartida positiva que posibilita la relación con otras y otros jóvenes del territorio, algo esencial en esta época vital.

- En términos de asociacionismo juvenil, el Altiplano de Granada cuenta con un total de 47 asociaciones de jóvenes, distribuidas de manera desigual entre sus dos comarcas. Sin embargo, muchas de estas asociaciones han dejado de funcionar o tienen una actividad limitada, lo que afecta a la vitalidad del tejido asociativo juvenil en la región.

- En el diagnóstico cualitativo surgido del proceso participativo realizado incide en la necesidad de desarrollar una movilidad interna adecuada para dicho colectivo para que les facilite el movimiento entre pueblos, ya que en este sentido se encuentra muy limitados y mejorarlo puede suponer la mejora de su calidad de vida y tiempo



de ocio. En este sentido también valoraron positivamente el efecto que puede tener la mejora de los equipamientos de ocio y culturales, y el desarrollo de equipamientos especializados como líneas de escalada, vías ferratas, etc. Por último, ven preocupante el desconocimiento general que existe entre las y los jóvenes del patrimonio en general y la erosión de la identidad local que está habiendo generación tras generación.

- Unido a los datos anterior, en el diagnóstico cualitativo, el proceso participativo realizado sugiere también en relación a este grupo de población, en el área temática 3.1, entorno físico y medio ambiente, la idea de que la población juvenil tiene poco conocimiento y conciencia del territorio, sobre todo debido a su falta de relación y uso del espacio natural. Comentaron que cuando lo usan, muchas veces ni lo cuidan. Por ejemplo se resaltó que muchos jóvenes son aficionados a actividades motorizadas, como el trial. Esta actividad genera procesos erosivos o desertificación en diversas zonas, ya que muchas veces se salen de los caminos. Por ello, surge la necesidad de que los jóvenes reciban más información, especializada, contextualizada y clara, para conectarse con el territorio y cuidarlo, ya que son ellos mismos los que van a vivir los efectos de la sociedad actual a medio y largo plazo. Se puso el foco en la falta de conocimiento y concienciación que tiene la población juvenil a pesar de que van a ser quienes más van a verse afectados por las consecuencias del deterioro ambiental o el cambio climático.

Más concretamente esta información surge del DAFO temático del área 3.1., entorno físico y medio ambiente que termina eligiendo las siguientes debilidades y amenazas a trabajar para el Altiplano de Granada en esta línea y que son: falta de interés / concienciación en relación con el patrimonio, D (1.1); pérdida de biodiversidad: aves esteparias, polinizadoras..., D (1.3); el agua es un recurso muy vulnerable tanto por el cambio climático como por el aumento de la demanda, por la expansión de regadíos y cultivos intensivos, A (1.1); presión sobre el medio ambiente por procesos de intensificación (proyectos energéticos, macro granjas, cultivos intensivos), A (1.3); desertificación fuerte y pérdida de suelo por acción humana, A (1.4).

Estas debilidades y amenazas que se manifiestan, la población consultada consideran que pueden ser corregidas y afrontadas por parte de la población juvenil basándose en las siguientes fortalezas y oportunidades que el mismo Altiplano de Granada ofrece y que son: patrimonio natural de gran valor: gran biodiversidad, servicios ambientales, especies protegidas y emblemáticas, F (1.1); riqueza y diversidad paisajística, F (1.2); existencia de vegas y regadíos tradicionales llevan asociados beneficios ambientales sociales y culturales, F (1.3.); territorio extenso (28% de la provincia), O. (1.1) . Todas ellas son además, opciones de calidad de vida para nuevos pobladores, que surgen en los debates con la población y como opciones para esta línea de financiación, y para la población juvenil rural (sobre todo si quieren permanecer en el territorio).

De los anteriores datos y tras el proceso participativo realizado para la concreción de esta línea de financiación, ha originado para trabajarlos dos objetivos específicos que afectan directamente a la población juvenil del Altiplano de Granada y que son: **el OE 3.2. para desarrollar buenas prácticas en movilidad interna y el OE 3.3. para estudiar y divulgar el patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio de la población juvenil del Altiplano de Granada.**

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los principales cambios que se pretenden alcanzar como objetivo transversal para la juventud rural en esta línea están orientados en **mejorar la calidad de vida de la juventud del Altiplano de Granada realizando dos tipos de actuaciones diferenciadas**, pero directamente relacionadas con ellas, que son:

a) Operaciones de servicios de movilidad interna entre municipios del Altiplano de Granada que aglutinen las necesidades específicas para el colectivo juvenil, lo cual les permita dotarles de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios en esta línea para su desarrollo social, sostenible y de mejora de la calidad de vida para ellas en el Altiplano de Granada.

Mejorar los servicios de movilidad interna entre municipios del Altiplano de Granada para que a la juventud les ofrezcan opciones de movilidad social y laboral. Esta opción tendrá dos ejes fundamentales, uno basado en la movilidad juvenil de ocio y tiempo libre y otra dirigida sobretudo a la juventud en edad laboral y con responsabilidades familiares, para que puedan quedarse y fijar población, frenar el éxodo rural y permitir un



reemplazo generacional si quedándose afianzas sus familias. Ello se basa en la oportunidad señalada en el área 2, demografía, población y aspectos sociales (O.2.2.) que indica que el territorio tiene posibilidades de calidad de vida para la juventud (opciones de vivienda, opción de teletrabajo y desarrollo profesional de sectores emergentes...) interesantes para desarrollar una familia, si se les da esta opción; a lo cual se le suma, la necesidad del colectivo juvenil de conectarse entre sí y con el propio territorio, dándole libertad para poder desplazarse y conocerlo.

- Mejorando la seguridad dentro de los desplazamientos y/o en la movilidad de los jóvenes en el Altiplano de Granada, ya que éstos suelen hacerse por ocio y tiempo libre, y están relacionados con horas nocturnas y/o consumo de sustancias que pueden poner en peligro a dicho colectivo.

b) Operaciones orientadas a realizar estudios y divulgaciones del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada y el Geoparque de Granada, donde la juventud sea la protagonista de dichos estudios y divulgaciones y/o pueda disfrutar de los mismo.

Crear puentes entre las generaciones más jóvenes con las más mayores en relación a dicho patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico, formando nexos de unión entre generaciones en cuanto a transferencia de conocimiento, donde la juventud sea la protagonista.

Crear referentes locales significativos y de relevancia social en los que las generaciones más jóvenes podrán apoyarse para vincularse con el territorio y la identidad territorial del Altiplano de Granada; al mismo tiempo que las generaciones más mayores visibilizarán ese patrimonio y lo pondrán en valor mientras se consigue que no se pierda y aumenta su autoestima y vínculo personal con la zona.

Favorecer la fijación de la población local y la instalación y arraigo de nuestro jóvenes en su tierra en base al conocimiento de las potencialidades de desarrollo del Altiplano de Granada; recuperando urgentemente el patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos para alcanzar los anteriores logros serán a través de las operaciones que se presenten en esta línea que incluyan directamente actuaciones específicas relacionadas con las mejoras comentadas anteriormente referentes a los servicios de movilidad interna entre municipios del Altiplano de Granada que aglutinen las necesidades específicas de la juventud en su territorio. Más concretamente se conseguirá aplicando el criterio IN.1. Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda, en el que el IN1.3. como aspectos integrados y/o considerados innovadores en la EDLL está orientado específicamente a operaciones destinadas a mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada que integren estrategias de servicio con colectivos específicos como la juventud.

También, en relación con las operaciones relacionadas con movilidad, incorporando el criterio IG.9., que son actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres, concretamente el IG.9.1. que serán acciones para la mejora de la seguridad percibida en espacios públicos, en este caso, relacionados con la movilidad, que fomenten su uso por parte de las mujeres.

Al mismo tiempo, los mecanismo de actuación previstos para alcanzar las mejoras o cambios planteados, se logrará con la realización de estudios y/o divulgaciones que pongan en contacto e integren a la juventud dentro de la misma. Crear los vínculos comentados con el entorno, el conocimiento del territorio, así como el intercambio con otras generaciones, así como sus iguales, dará la oportunidad a la población a consolidar dicho vínculo con la zona.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020),



reforzando el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el el Altiplano de Granada desarrollando proyectos que vinculen con estos aspectos a la juventud rural del territorio, ya que ello potenciará vínculos y conexiones que fortalecerán la identidad de dicha juventud con la zona.

En relación a esta línea y la juventud rural del Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida:

- Del diagnóstico cualitativo surgido del proceso participativo la población del Altiplano de Granada ven preocupante el desconocimiento general que existe entre las y los jóvenes del patrimonio en general y la erosión de la identidad local que está habiendo generación tras generación.

- En términos de asociacionismo juvenil, el Altiplano de Granada cuenta con un total de 47 asociaciones de jóvenes, distribuidas de manera desigual entre sus dos comarcas. Sin embargo, muchas de estas asociaciones han dejado de funcionar o tienen una actividad limitada, lo que afecta a la vitalidad del tejido asociativo juvenil en la región.

- Unido a los datos anterior, en el diagnóstico cualitativo, el proceso participativo realizado sugiere también en relación a este grupo de población, en el área temática 3.1, entorno físico y medio ambiente, la idea de que la población juvenil tiene poco conocimiento y conciencia del territorio, sobre todo debido a su falta de relación y uso del espacio natural. Comentaron que cuando lo usan, muchas veces ni lo cuidan. Por ejemplo se resaltó que muchos jóvenes son aficionados a actividades motorizadas, como el trial. Esta actividad genera procesos erosivos o desertificación en diversas zonas, ya que muchas veces se salen de los caminos.

Por todo ello, surge la necesidad de que los jóvenes reciban más información, especializada, contextualizada y clara, para conectarse con el territorio y cuidarlo, ya que son ellos mismos los que van a vivir los efectos de la sociedad actual a medio y largo plazo. Se puso el foco en la falta de conocimiento y concienciación que tiene la población juvenil a pesar de que van a ser quienes más van a verse afectados por las consecuencias del deterioro ambiental o el cambio climático.

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), reforzando el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el el Altiplano de Granada desarrollando proyectos que vinculen con estos aspectos a la juventud del territorio, ya que ello potenciará vínculos y conexiones que fortalecerán la identidad de los y las jóvenes con la zona.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora será realizar operaciones en el Altiplano de Granada que desarrollen buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro entre jóvenes, que faciliten el conocimiento del Altiplano de Granada y el Geoparque de Granada, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales. Ello se pretenderá alcanzar:

- Visibilizando el papel de la juventud en relación con las tradiciones, como con los valores patrimoniales del territorio, aportando opciones que les de un lugar socio-laboral en el territorio

- Potenciando y realizando estudios y divulgaciones del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada adaptado a la juventud para su mejor comprensión para crear una identidad vinculante con la misma.

- Acercando contenidos del Altiplano de Granada y el Geoparque de Granada, con sus potencialidades para su desarrollo socio-económico y sus retos ambientales a centros educativos del Altiplano de Granada.

- Generando espacios de encuentro entre jóvenes que impulsen el conocimiento del territorio y sus potencialidades para impulsar así su fijación y arraigo en los municipios del Altiplano de Granada a medio y largo plazo.



- Generar espacios de encuentro intergeneracional entre jóvenes y de población de mayor edad que impulsen el conocimiento del territorio y sus potencialidades para conectar y generar sinergias entre sí, para empoderarlos colaborativamente.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Facilitando los espacios que se creen para realizar los encuentros juveniles que lo hagan posible y la generación dichos espacios con identidad propia (recuperar el proyecto GEOENCUENTRA en el Altiplano de Granada).

- Incorporando a la través de las actuaciones colaboraciones directas con las asociaciones de juveniles del territorio que hagan posible esos espacios.

- Generando materiales visuales y escritos que visibilicen las aportaciones de la juventud en el Altiplano de Granada.

- Trabajando tanto en los espacios de encuentro, como en los materiales visuales y escritos generados un lenguaje cercano a la juventud y diseñado especialmente para ellos a través de las nuevas tecnologías y utilizando redes sociales.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), reforzando el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el el Altiplano de Granada desarrollando proyectos que vinculen con estos aspectos a la juventud rural del territorio, ya que ello potenciará vínculos y conexiones que fortalecerán la identidad de dicha juventud con la zona.

En relación a esta línea y la juventud rural del Altiplano de Granada tiene la siguiente situación de partida:

- Del diagnóstico cualitativo surgido del proceso participativo la población del Altiplano de Granada ven preocupante el desconocimiento general que existe entre las y los jóvenes del patrimonio en general y la erosión de la identidad local que está habiendo generación tras generación.

- En términos de asociacionismo juvenil, el Altiplano de Granada cuenta con un total de 47 asociaciones de jóvenes, distribuidas de manera desigual entre sus dos comarcas. Sin embargo, muchas de estas asociaciones han dejado de funcionar o tienen una actividad limitada, lo que afecta a la vitalidad del tejido asociativo juvenil en la región.

- Unido a los datos anterior, en el diagnóstico cualitativo, el proceso participativo realizado sugiere también en relación a este grupo de población, en el área temática 3.1, entorno físico y medio ambiente, la idea de que la población juvenil tiene poco conocimiento y conciencia del territorio, sobre todo debido a su falta de relación y uso del espacio natural. Comentaron que cuando lo usan, muchas veces ni lo cuidan. Por ejemplo se resaltó que muchos jóvenes son aficionados a actividades motorizadas, como el trial. Esta actividad genera procesos erosivos o desertificación en diversas zonas, ya que muchas veces se salen de los caminos.

Por todo ello, surge la necesidad de que los jóvenes reciban más información, especializada, contextualizada y clara, para conectarse con el territorio y cuidarlo, ya que son ellos mismos los que van a vivir los efectos de la sociedad actual a medio y largo plazo. Se puso el foco en la falta de conocimiento y concienciación que tiene la población juvenil a pesar de que van a ser quienes más van a verse afectados por las consecuencias del deterioro ambiental o el cambio climático.

La EDLL 2023-2027 del Altiplano de Granada apuesta por reforzar el papel del territorio en la construcción del Geoparque de Granada al que pertenece (ya que tiene la distinción concedida por la UNESCO en el año 2020), reforzando el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el



conocimiento de las potencialidades que tiene el el Altiplano de Granada desarrollando proyectos que vinculen con estos aspectos a la juventud del territorio, ya que ello potenciará vínculos y conexiones que fortalecerán la identidad de los y las jóvenes con la zona.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora será realizar operaciones de cooperación con otros GDRs que desarrollen buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro entre jóvenes, que faciliten el conocimiento del Altiplano de Granada y el Geoparque de Granada más allá de su territorio, difundiendo sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales. Ello se pretenderá alcanzar:

- Mejorar el papel de la juventud unido tanto a las tradiciones, como en los valores patrimoniales de su territorio, aportando opciones que les de un lugar en el territorio y difundíendolo en otros territorios que estén trabajando en esta misma línea.
- Mejorar en el colectivo juvenil el conocimiento y potencialidades de su territorio para generar empoderamiento interno al través de espacios de encuentro entre jóvenes de distintos territorios rurales para contrastar con otras zonas la situación del Altiplano de Granada.
- Mejorar el arraigo de la juventud en los municipios del Altiplano de Granada, creando vínculos de identidad con su propio territorio, y empoderamiento al llevar estas aportaciones a otros territorios.
- Generar vínculos identitarios de la juventud con su territorio y que sean capaces de llevar dicha identidad y conocimiento más allá del Altiplano de Granada.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Facilitando lo espacios que se creen entre GDRs para realizar los encuentros juveniles que lo hagan posible y creando propuestas para que dichos espacios generen identidad propia
- Incorporando a la través de las actuaciones colaboraciones directas con las asociaciones de juveniles del territorio que hagan posible esos espacios.
- Generando materiales visuales y escritos que visibilicen las aportaciones de la juventud en el Altiplano de Granada.
- Creando convenios de colaboración con el ámbito universitario para trabajar en esta línea.
- Trabajando tanto en los espacios de encuentro, como en los materiales visuales y escritos generados un lenguaje cercano a la juventud y diseñado especialmente para ellos a través de las nuevas tecnologías y utilizando redes sociales.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El Altiplano de Granada se encuentra en la **zona más remota del sureste peninsular**, es decir, es la zona que se encuentra a una mayor distancia de las capitales provincial, autonómica y nacional (centros de decisión política y económica) en esta zona del territorio español. Así los municipios de esta zona del Noreste de la provincia de Granada, se encuentran a una distancia media de 128 km de la ciudad de Granada, y la totalidad de municipios



se encuentran a más de 3 horas en coche de Sevilla.

Otra de las características que marca el territorio es la gran **extensión** que tiene. El territorio es mayor que cada una de las 3 provincias vascas o poco menor que la provincia de Pontevedra, por ejemplo. De hecho representa el 28% de la provincia de Granada. Esta extensión también se tiene en los municipios, cuya extensión media es más del doble mayor que la media autonómica, y más del triple que la media provincial. Esto aumenta la complicación de la gestión del territorio para las administraciones públicas, sobre todo las locales, pero a la vez supone una oportunidad para la ubicación de ciertas actividades.

El Altiplano de Granada, como su nombre indica, es una zona de altiplanicie que se extiende entre los 500 metros de altitud (zona ocupada por el Embalse del Negratín) y los más de 1.200 metros, rodeada por macizos montañosos como la sierra de Baza (que llega hasta los 2.271 m.s.n.m.) o las Sierras de Castril y de La Sagra (2.383 m.s.n.m.).

En el punto 3.1.3 del Anexo I, se desarrollan las **características orográficas y litológicas** del Altiplano. Pero cabe destacar que en su zona central encontramos principalmente conglomerados, margas y yesos blancos, y que las montañas circundantes, materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas en la Sierra de Baza, mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (Orce, La Sagra y Castril). Cabe mencionar, por su belleza paisajística intrínseca y extrínseca el Cerro de Jabalcón, con 1.494 metros de altitud en el centro de la Hoya de Baza.

Otra característica orográfica importante son las **pendientes**. Así, cerca del 57% del territorio presenta una pendiente media menor del 15%. Sin embargo, también encontramos municipios donde este dato se invierte, encontrando pendientes mayores del 15% en más del 50% de su territorio. Las zonas de mayor pendiente se corresponden a zonas de “badlands” o sierras. Así, los municipios que presentan esta última característica son Baza, Castril, y Huéscar, por la presencia de las sierras de Baza, Castril y La Sagra respectivamente, y Zújar por la presencia del cerro Jabalcón y de la gran cantidad de “badlands” presentes. Por el contrario los municipios de Cúllar, Galera y Caniles son los que menor porcentaje de superficie con grandes pendientes tienen, albergando menos de un tercio de ellas.

Otro aspecto característico del territorio es la presencia de numerosos **ríos** de diferentes características que surcan el territorio. El Altiplano forma parte del ramal oriental del Guadiana Menor, que forma parte de la cuenca del Guadalquivir. Los ríos más relevantes son el Guardal, Castril, Cúllar, Baza y Guadalentín.

Las **aguas subterráneas** son un recurso esencial para la zona, sobre todo para los regadíos tradicionales y el sistema de acequias que acompañan muchos ríos. Así, encontramos la presencia de 6 acuíferos, siendo el de mayor extensión el acuífero de la Sierra de Cazorla, Segura y Socovos con 295 km², mientras que el acuífero del Jabalcón es el de menor extensión con algo más de 9 km². Por supuesto, gran parte de estos acuíferos son compartidos con áreas vecinas.

En cuanto a **zonas húmedas**, en el Altiplano de Granada encontramos 5 humedales incluidos en el IHA según Resolución del 5 de diciembre de 2022 (BOJA N° 249 del 30 de diciembre de 2022). Estos humedales y sus características se encuentran desarrollados en el punto 3.1.4.3. del Anexo I.

Además, en el Altiplano de Granada también se encuentran varios **balnearios**, destacando el Balneario y Baños de Zújar, de los que ya encontramos menciones en registros de época de Roma. Además, encontramos los “Baños de la Zurda” y los “Baños de Zamora” en el municipio de Baza, los “Baños de Bartolo” en Galera y el “Manantial de Fuencaliente”, dos manantiales homónimos que están en los municipios de Huéscar y de Orce respectivamente.

Por último, en relación a la hidrología del territorio, cabe destacar que encontramos la presencia de 3 **embalses**: el Negratín, el Portillo y San Clemente, siendo el más grande el primero que ocupa 2.170 ha y tiene una capacidad de 567 hm³. Y no hay que olvidar la extensa red de **acequias tradicionales** presentes en el territorio y que proceden de tiempos de los árabes.

El **clima** del Altiplano de Granada se caracteriza por tener temperaturas extremas y por su aridez en la



mayor parte del territorio, aunque encontramos un amplio rango climático. En cuanto a las **precipitaciones** podemos resumir que hay una gran llanura semidesértica, con lluvias en torno a los 300 o 350 mm anuales, rodeada de islotes pluviométricos, correspondientes a las diversas sierras, donde las precipitaciones llegan a alcanzar los 1.200 mm anuales en la Sierra de Castril. El régimen se caracteriza por una extremada sequía estival, distribuyéndose de manera más o menos equitativa en el resto del año. Otra característica de las lluvias, como buen clima mediterráneo, es que se presentan episodios de lluvias torrenciales con relativa frecuencia. Esto hace que el Altiplano de Granada tenga un alto riesgo de inundación en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique, así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera.

En cuanto a las **temperaturas**, lo más destacable es la gran amplitud térmica entre los meses de invierno y verano, que en el caso de Huéscar llega a 21°C. En cuanto a las temperaturas medias, estas oscilan entre los 14°C y 12°C de las zonas más bajas, y los 10°C de media en la Sierra de Castril.

Todas estas características hacen que el Altiplano de Granada sea muy sensible a la **desertificación**, encontrando un 38,7% del territorio con un fuerte riesgo de desertificación. De hecho, ya encontramos un 22,7% de la superficie que está desertificada o muy cercana a serlo. Por el contrario, el 37% son consideradas como zonas que no han sufrido procesos de desertificación.

Otro tema de diagnóstico han sido los **usos del suelo** en el territorio. Para empezar la **uso forestal** es el más extendido, representando un total del 53,1% del territorio. Este uso se ha mantenido estable durante los últimos 20 años, siendo el tipo más extendido el matorral tanto con arbolado como sin él, estando en el 14 y el 13,2% del territorio respectivamente. Después encontramos un 10,9% del territorio con bosques, siendo el resto de zonas más marginales, como se detalla en la tabla 3.1.7. del Anexo I.

El siguiente uso en extensión es el **uso agrícola**. En este caso también se ha mantenido estable, aunque se ha apreciado un muy ligero descenso en los últimos años. Sin embargo, lo que sí que ha variado es la relación entre cultivos herbáceos y leñosos. Si bien en 2014 los cultivos herbáceos se realizaban en el 28,2% del territorio frente al 13,3% de cultivos leñosos, ha habido un fuerte proceso de reconversión de cultivos herbáceos a leñosos, sobre todo de almendro. Así, en 2020 ambos cultivos ya tenían extensiones similares (en torno al 21% cada uno).

En cuanto a los paisajes, cabe destacar que en el Altiplano de Granada hay una prevalencia de paisajes semidesérticos, con **flora** característica de zonas esteparias. En zonas de Sierra también encontramos otras zonas con predominio de especies como pinos, coscojas, encinas y sabinas. En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se desarrollan los pisos bioclimáticos y las especies vegetales más representadas en el territorio.

En cuanto a la **fauna**, encontramos una gran diversidad de especies relacionadas con la gran diversidad de ecosistemas presentes en el territorio (zonas húmedas, estepa, bosques, ...). En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se describe la fauna en función de los diferentes hábitats.

Esta gran diversidad de **hábitats y ecosistemas** se refleja en la presencia de diversas **figuras de protección** en el territorio. En la siguiente tabla se enumeran los diferentes espacios presentes en el territorio.

El Altiplano forma parte también desde julio de 2020 del Geoparque de Granada, un territorio reconocido por la UNESCO como Geoparque Mundial, y por tanto, como “área protegida por instrumentos internacionales” tal y como consta en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Otro aspecto relevante del territorio es que sólo encontramos un 20,6% de **montes públicos**. Este porcentaje es muy variable entre unos municipios a otros. Así, mientras que en Zújar el 48,8% del municipio son montes públicos, en Cúllar sólo representa el 2,5% y en Freila el 5,3%.

En cuanto a las **unidades de paisaje**, la principal unidad es la Hoya de Baza, que representa el 60% del territorio, y que, junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético. Así, en el extremo Sudoeste se halla la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las Sierras de Castril - La Sagra, que forman parte del sistema subbético.



Además, en el 51,8% del territorio del Altiplano encontramos la presencia de algún **hábitat** considerado **de interés comunitario** por la Directiva Hábitats. En concreto encontramos 7 hábitats de estas características, los cuales se detallan en el apartado 3.1.7.6. del Anexo I.

Por último, pero no menos importante, el Altiplano es un territorio que destaca por la presencia de extensas zonas con una alta **protección lumínica** por normativa. Así, encontramos una extensión total de 974,4 km² con la máxima protección lumínica (E1), lo que supone un 3,6% de las zonas oscuras de Andalucía. También encontramos una extensa zona catalogada como Z2, que son zonas de influencia respecto a las primeras zonas, y que representa el 26,7% del total de zonas Z2 de Andalucía. Así, la amplia presencia de zonas oscuras es un recurso con mucho potencial para atraer el astroturismo.

En general, cuando se realizó el proceso participativo para la obtención de datos cualitativos en relación con esta temática se ha encontrado que la percepción de la población coincidía con la realidad que presentan los datos cuantitativos, aunque ciertos aspectos como la desertificación, son percibidos de una manera más grave a lo que mostraban los datos del diagnóstico. Así, apenas se rebatieron aspectos planteados, limitándose a añadir algunos aspectos más que no estaban contenidos.

Entre las debilidades encontradas en relación a estos datos se añadió la falta de interés y conciencia de buena parte de la población en relación al patrimonio natural. La pérdida de biodiversidad, en especial de aves esteparias o polinizadores, fue otro de los temas que se añadió como una debilidad del territorio. Además, el vallado que se está haciendo en muchas de las fincas privadas en determinadas zonas, como la Sierra de La Sagra, y la dificultad de acceso, se ve como una amenaza, al igual que la presión excesiva que ejercen ciertas actividades motorizadas sobre algunas zonas vulnerables.

En cuanto a las **debilidades**, la falta de interés y concienciación fue lo que más preocupó a la población, seguido de la lejanía a las capitales que hace de este territorio un área remota y, por último, la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a las **amenazas**, la principal es aquella que afecta al agua, ya que en el territorio este recurso es muy vulnerable al cambio climático y usos intensivos, y de él depende buena parte de la economía de las familias del territorio. Aun así también apareció la presión de macroproyectos energéticos o la instalación de grandes agroindustrias intensivistas, sobre todo porcinas y en menor medida avícolas, fue otro gran foco de preocupación entre las y los participantes. La presión sobre el medio ambiente que ejercen la intensificación de actividades como la agricultura o la ganaderías y la desertificación debida a actividades antrópicas, son otras dos amenazas que se resaltaron en el diagnóstico cualitativo.

Sin embargo, frente a esta situación la gente valora en gran medida el patrimonio natural del territorio. Así, la principal **fortaleza** que se resaltó fue, precisamente, el patrimonio natural del territorio, como la gran biodiversidad, los servicios ambientales, o las especies protegidas y emblemáticas. La riqueza y diversidad paisajística, en particular la de las vegas tradicionales existentes en territorio, fueron otras fortalezas muy valoradas en el diagnóstico.

En cuanto a las **oportunidades**, se remarcaron las condiciones que tiene el Altiplano en lo ambiental y natural para generar condiciones que permiten una calidad de vida alta a la gente del territorio. Esto puede ser una atractivo clave para atraer a familias.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.



En general, se puede decir que el Altiplano tiene una gran riqueza y diversidad ambiental y paisajística, que es muy valorada entre ciertos grupos poblaciones del Altiplano de Granada. Sin embargo, se percibe que se encuentra amenazada debido a diversas actividades antrópicas como la ganadería o la agricultura intensiva, la instalación de grandes proyectos energéticos, o ciertas actividades lúdicas motorizadas. En este sentido, las y los participantes consideraron que, en general, hay mucha gente que desconocen actualmente esos valores ambientales y que hay una falta de conciencia general, que es crucial trabajar para revertir esos procesos que amenazan el territorio.

Por otro lado, otro aspecto considerado clave entre la población del Altiplano de Granada es la lejanía del territorio con las capitales provincial y autonómica, que son los centros de poder y de decisión. Y, en cuanto a los recursos, preocupa especialmente el descenso del agua disponible, que mucha gente percibe, tanto por el descenso de precipitaciones como por el aumento de la demanda asociada a la intensificación agrícola principalmente. Sin embargo, llama la atención que otras características que dificultan ciertas actividades, sobre todo la agrícola, como el duro clima del territorio o la altura, apenas se han mencionado en el diagnóstico cualitativo. También es destacable, la preocupación existente por la pérdida de diversidad en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora a nivel transversal en relación al cambio climático está orientada a generar operaciones en el sector primario implicándolo en actividades de transformación, comercialización y/o promoción de productos principalmente agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos, para reforzar a través de estas operaciones la construcción del Geoparque de Granada del que forman parte el sector primario.

Se pretende alcanzar las siguientes mejoras o cambios más específicos en relación a esta línea:

- Aumentar el número de empresas que utilizan energías renovables para su proceso productivo con la consiguiente reducción de emisión de gases de efecto invernadero.
- Aumentar el parque de maquinaria eficiente energéticamente en las empresas de transformación del sector primario.
- Aumentar la transformación y comercialización de productos agroalimentarios y forestales ecológicos, regenerativos y con marcas de calidad y de cercanía.
- Mejorar la comercialización en canales cortos de productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y de cercanía.
- Mejorar la promoción de los productos surgidos de la transformación de los productos del sector primario del Altiplano de Granada, realizando campañas de promoción y sensibilización de productos locales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismo para alcanzar estos logros serán directamente con el apoyo de las operaciones **orientadas directamente a productos principalmente agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos en el Altiplano de Granada**. Ello se conseguirá directamente a través del criterio AT.8 efectos de la operación en el territorio; FE-5 Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales; FE6- Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL.

Al mismo tiempo, los mecanismos para alcanzar estos logros se conseguirán directamente con el *apoyo en la creación de empresas a través del criterio de creación de empleo por cuenta propia* (PE-1), ya que estas operaciones están orientadas directamente a productos principalmente agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad y/o su comercialización en canales cortos en el Altiplano de Granada.

También reforzaremos la transversalidad de cambio climático con los siguientes **criterios y subcriterios**



asociados a esta línea de ayuda de la EDLL 2023-2027 y que **los proyectos productivos de transformación y comercialización del sector primario** se encontrarán para ser valorados para su financiación. Estos son:

- CC1. Mejora de eficiencia energética y reducción de consumo. En este criterio, la mayor puntuación serán para las operaciones que contemplen dentro de las operaciones desarrolladas en esta línea la adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C, nueva etiqueta energética e informe técnico), (CC.1.1). Le sigue en puntuación las operación que contemplen dentro de las operaciones desarrolladas en esta línea la sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (CC.1.2). Además, tendrá puntuación acumulable las operaciones cuya construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medida de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10% del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente, (CC.1.3).

-CC2. Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía, concretamente con la adquisición y puesta de marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, caldera de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares, (CC.2.1.)

A lo señalado hay que añadir los criterios y subcriterios para los **proyectos no productivos de promoción del sector primario** que han aportado puntuaciones para garantizar la transversalidad de cambio climático para las operación que surjan en esta línea y son:

- Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL, reflejados en la EDLL. Concretamente a operaciones que incorporen acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo), (FE 2.3); acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas, (FE 2.5); acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales de cultivo en áreas determinadas, (FE 2.7); Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinético del territorio, (FE 2.8); acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales, (FE 2.9); acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas, (FE 2.11), Acciones dirigidas a la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas de colectivas o distintivos similares (FE.2.12); y operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente, (FE. 2.14)

- Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales, (FE-5)

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El Altiplano de Granada se encuentra en la **zona más remota del sureste peninsular**, es decir, es la zona que se encuentra a una mayor distancia de las capitales provincial, autonómica y nacional (centros de decisión política y económica) en esta zona del territorio español. Así los municipios de esta zona del Noreste de la provincia de Granada, se encuentran a una distancia media de 128 km de la ciudad de Granada, y la totalidad de municipios se encuentran a más de 3 horas en coche de Sevilla.

Otra de las características que marca el territorio es la gran **extensión** que tiene. El territorio es mayor que cada una de las 3 provincias vascas o poco menor que la provincia de Pontevedra, por ejemplo. De hecho representa el 28% de la provincia de Granada. Esta extensión también se tiene en los municipios, cuya extensión media es más del doble mayor que la media autonómica, y más del triple que la media provincial. Esto complejiza la gestión del territorio para las administraciones públicas, sobre todo las locales, pero a la vez supone una oportunidad para la ubicación de ciertas actividades.

El Altiplano de Granada, como su nombre indica, es una zona de altiplanicie que se extiende entre los 500 metros de altitud (zona ocupada por el Embalse del Negratín) y los más de 1.200 metros, rodeada por macizos montañosos como la sierra de Baza (que llega hasta los 2.271 m.s.n.m.) o las Sierras de Castril y de La Sagra



(2.383 m.s.n.m.).

En el punto 3.1.3 del Anexo I, se desarrollan las **características orográficas y litológicas** del Altiplano. Pero cabe destacar que en su zona central encontramos principalmente conglomerados, margas y yesos blancos, y que las montañas circundantes, materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas en la Sierra de Baza, mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (Orce, La Sagra y Castril). Cabe mencionar, por su belleza paisajística intrínseca y extrínseca el Cerro de Jabalcón, con 1.494 metros de altitud en el centro de la Hoya de Baza.

Otra característica orográfica importante son las **pendientes**. Así, cerca del 57% del territorio presenta una pendiente media menor del 15%. Sin embargo, también encontramos municipios donde este dato se invierte, encontrando pendientes mayores del 15% en más del 50% de su territorio. Las zonas de mayor pendiente se corresponden a zonas de “badlands” o sierras. Así, los municipios que presentan esta última característica son Baza, Castril, y Huéscar, por la presencia de las sierras de Baza, Castril y La Sagra respectivamente, y Zújar por la presencia del cerro Jabalcón y de la gran cantidad de “badlands” presentes. Por el contrario los municipios de Cúllar, Galera y Caniles son los que menor porcentaje de superficie con grandes pendientes tienen, albergando menos de un tercio de ellas.

Otro aspecto característico del territorio es la presencia de numerosos **ríos** de diferentes características que surcan el territorio. El Altiplano forma parte del ramal oriental del Guadiana Menor, que forma parte de la cuenca del Guadalquivir. Los ríos más relevantes son el Guardal, Castril, Cúllar, Baza y Guadalentín.

Las **aguas subterráneas** son un recurso esencial para la zona, sobre todo para los regadíos tradicionales y el sistema de acequias que acompañan muchos ríos. Así, encontramos la presencia de 6 acuíferos, siendo el de mayor extensión el acuífero de la Sierra de Cazorla, Segura y Socovos con 295 km², mientras que el acuífero del Jabalcón es el de menor extensión con algo más de 9 km². Por supuesto, gran parte de estos acuíferos son compartidos con áreas vecinas.

En cuanto a zonas húmedas, en el Altiplano de Granada encontramos 5 humedales incluidos en el IHA según Resolución del 5 de diciembre de 2022 (BOJA N° 249 del 30 de diciembre de 2022). Estos humedales y sus características se encuentran desarrollados en el punto 3.1.4.3. del Anexo I.

Además, en el Altiplano de Granada también se encuentran varios **balnearios**, destacando el Balneario y Baños de Zújar, de los que ya encontramos menciones en registros de época de Roma. Además, encontramos los “Baños de la Zurda” y los “Baños de Zamora” en el municipio de Baza, los “Baños de Bartolo” en Galera y el “Manantial de Fuencaiente”, dos manantiales homónimos que están en los municipios de Huéscar y de Orce respectivamente.

Por último, en relación a la hidrología del territorio, cabe destacar que encontramos la presencia de 3 **embalses**: el Negratín, el Portillo y San Clemente, siendo el más grande el primero que ocupa 2.170 ha y tiene una capacidad de 567 hm³. Y no hay que olvidar la extensa red de **acequias tradicionales** presentes en el territorio y que proceden de tiempos de los árabes.

El **clima** del Altiplano de Granada se caracteriza por tener temperaturas extremas y por su aridez en la mayor parte del territorio, aunque encontramos un amplio rango climático. En cuanto a las **precipitaciones** podemos resumir que hay una gran llanura semidesértica, con lluvias en torno a los 300 o 350 mm anuales, rodeada de islotes pluviométricos, correspondientes a las diversas sierras, donde las precipitaciones llegan a alcanzar los 1.200 mm anuales en la Sierra de Castril. El régimen se caracteriza por una extremada sequía estival, distribuyéndose de manera más o menos equitativa en el resto del año. Otra característica de las lluvias, como buen clima mediterráneo, es que se presentan episodios de lluvias torrenciales con relativa frecuencia. Esto hace que el Altiplano de Granada tenga un alto riesgo de inundación en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique, así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera.

En cuanto a las **temperaturas**, lo más destacable es la gran amplitud térmica entre los meses de invierno y verano, que en el caso de Huéscar llega a 21°C. En cuanto a las temperaturas medias, estas oscilan entre los



14°C y 12°C de las zonas más bajas, y los 10°C de media en la Sierra de Castril.

Todas estas características hacen que el Altiplano de Granada sea muy sensible a la **desertificación**, encontrando un 38,7% del territorio con un fuerte riesgo de desertificación. De hecho, ya encontramos un 22,7% de la superficie que está desertificada o muy cercana a serlo. Por el contrario, el 37% son consideradas como zonas que no han sufrido procesos de desertificación.

Otro tema de diagnóstico han sido los **usos del suelo** en el territorio. Para empezar la **uso forestal** es el más extendido, representando un total del 53,1% del territorio. Este uso se ha mantenido estable durante los últimos 20 años, siendo el tipo más extendido el matorral tanto con arbolado como sin él, estando en el 14 y el 13,2% del territorio respectivamente. Después encontramos un 10,9% del territorio con bosques, siendo el resto de zonas más marginales, como se detalla en la tabla 3.1.7. del Anexo I.

El siguiente uso en extensión es el **uso agrícola**. En este caso también se ha mantenido estable, aunque se ha apreciado un muy ligero descenso en los últimos años. Sin embargo, lo que sí que ha variado es la relación entre cultivos herbáceos y leñosos. Si bien en 2014 los cultivos herbáceos se realizaban en el 28,2% del territorio frente al 13,3% de cultivos leñosos, ha habido un fuerte proceso de reconversión de cultivos herbáceos a leñosos, sobre todo de almendro. Así, en 2020 ambos cultivos ya tenían extensiones similares (en torno al 21% cada uno).

En cuanto a los paisajes, cabe destacar que en el Altiplano de Granada hay una prevalencia de paisajes semidesérticos, con **flora** característica de zonas esteparias. En zonas de Sierra también encontramos otras zonas con predominio de especies como pinos, coscojas, encinas y sabinas. En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se desarrollan los pisos bioclimáticos y las especies vegetales más representadas en el territorio.

En cuanto a la **fauna**, encontramos una gran diversidad de especies relacionadas con la gran diversidad de ecosistemas presentes en el territorio (zonas húmedas, estepa, bosques, ...). En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se describe la fauna en función de los diferentes hábitats.

Esta gran diversidad de **hábitats y ecosistemas** se refleja en la presencia de diversas **figuras de protección** en el territorio. En la siguiente tabla se enumeran los diferentes espacios presentes en el territorio.

El Altiplano forma parte también desde julio de 2020 del Geoparque de Granada, un territorio reconocido por la UNESCO como Geoparque Mundial, y por tanto, como “área protegida por instrumentos internacionales” tal y como consta en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Otro aspecto relevante del territorio es que sólo encontramos un 20,6% de **montes públicos**. Este porcentaje es muy variable entre unos municipios a otros. Así, mientras que en Zújar el 48,8% del municipio son montes públicos, en Cúllar sólo representa el 2,5% y en Freila el 5,3%.

En cuanto a las **unidades de paisaje**, la principal unidad es la Hoya de Baza, que representa el 60% del territorio, y que, junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético. Así, en el extremo Sudoeste se halla la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las Sierras de Castril - La Sagra, que forman parte del sistema subbético.

Además, en el 51,8% del territorio del Altiplano encontramos la presencia de algún **hábitat** considerado de **interés comunitario** por la Directiva Hábitats. En concreto encontramos 7 hábitats de estas características, los cuales se detallan en el apartado 3.1.7.6. del Anexo I.

Por último, pero no menos importante, el Altiplano es un territorio que destaca por la presencia de extensas zonas con una alta **protección lumínica** por normativa. Así, encontramos una extensión total de 974,4 km² con la máxima protección lumínica (E1), lo que supone un 3,6% de las zonas oscuras de Andalucía. También encontramos una extensa zona catalogada como Z2, que son zonas de influencia respecto a las primeras zonas, y que representa el 26,7% del total de zonas Z2 de Andalucía. Así, la amplia presencia de zonas oscuras es un recurso con mucho potencial para atraer el astroturismo.

En general, cuando se realizó el proceso participativo para la obtención de datos cualitativos en relación con



esta temática se ha encontrado que la percepción de la población coincidía con la realidad que presentan los datos cuantitativos, aunque ciertos aspectos como la desertificación, son percibidos de una manera más grave a lo que mostraban los datos del diagnóstico. Así, apenas se rebatieron aspectos planteados, limitándose a añadir algunos aspectos más que no estaban contenidos.

Entre las debilidades encontradas en relación a estos datos se añadió la falta de interés y conciencia de buena parte de la población en relación al patrimonio natural. La pérdida de biodiversidad, en especial de aves esteparias o polinizadores, fue otro de los temas que se añadió como una debilidad del territorio. Además, el vallado que se está haciendo en muchas de las fincas privadas en determinadas zonas, como la Sierra de La Sagra, y la dificultad de acceso, se ve como una amenaza, al igual que la presión excesiva que ejercen ciertas actividades motorizadas sobre algunas zonas vulnerables.

En cuanto a las **debilidades**, la falta de interés y concienciación fue lo que más preocupó a la población, seguido de la lejanía a las capitales que hace de este territorio un área remota y, por último, la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a las **amenazas**, la principal es aquella que afecta al agua, ya que en el territorio este recurso es muy vulnerable al cambio climático y usos intensivos, y de él depende buena parte de la economía de las familias del territorio. Aún así también apareció la presión de macroproyectos energéticos o la instalación de grandes agroindustrias intensivistas, sobre todo porcinas y en menor medida avícolas, fue otro gran foco de preocupación entre las y los participantes. La presión sobre el medio ambiente que ejercen la intensificación de actividades como la agricultura o la ganaderías y la desertificación debida a actividades antrópicas, son otras dos amenazas que se resaltaron en el diagnóstico cualitativo.

Sin embargo, frente a esta situación la gente valora en gran medida el patrimonio natural del territorio. Así, la principal **fortaleza** que se resaltó fue, precisamente, el patrimonio natural del territorio, como la gran biodiversidad, los servicios ambientales, o las especies protegidas y emblemáticas. La riqueza y diversidad paisajística, en particular la de las vegas tradicionales existentes en territorio, fueron otras fortalezas muy valoradas en el diagnóstico.

En cuanto a las **oportunidades**, se remarcaron las condiciones que tiene el Altiplano en lo ambiental y natural para generar condiciones que permiten una calidad de vida alta a la gente del territorio. Esto puede ser una atractivo clave para atraer a familias.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

En general, se puede decir que el Altiplano tiene una gran riqueza y diversidad ambiental y paisajística, que



es muy valorada entre ciertos grupos poblaciones del Altiplano de Granada. Sin embargo, se percibe que se encuentra amenazada debido a diversas actividades antrópicas como la ganadería o la agricultura intensiva, la instalación de grandes proyectos energéticos, o ciertas actividades lúdicas motorizadas. En este sentido, las y los participantes consideraron que, en general, hay mucha gente que desconocen actualmente esos valores ambientales y que hay una falta de conciencia general, que es crucial trabajar para revertir esos procesos que amenazan el territorio.

Por otro lado, otro aspecto considerado clave entre la población del Altiplano de Granada es la lejanía del territorio con las capitales provincial y autonómica, que son los centros de poder y de decisión. Y, en cuanto a los recursos, preocupa especialmente el descenso del agua disponible, que mucha gente percibe, tanto por el descenso de precipitaciones como por el aumento de la demanda asociada a la intensificación agrícola principalmente. Sin embargo, llama la atención que otras características que dificultan ciertas actividades, sobre todo la agrícola, como el duro clima del territorio o la altura, apenas se han mencionado en el diagnóstico cualitativo. También es destacable, la preocupación existente por la pérdida de diversidad en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora a nivel transversal en relación al cambio climático está orientada a generar operaciones en el sector turístico que aporten calidad y solidez al destino de Geoparque de Granada respetuosa con su entorno.

Se pretende alcanzar las siguientes mejoras o cambios más específicos en relación a esta línea:

- Aumentar el número de empresas que utilizan energías renovables para la prestación de sus servicios con la consiguiente reducción de emisión de gases de efecto invernadero.
- Aumentar el parque de maquinaria eficiente energéticamente en las empresas de la cadena de valor del sector turístico
- Crear y modernizar empresas del Altiplano de Granada que trabajen la cadena de valor del sector turístico aprovechando el potencial endógeno y la marcas como la del Geoparque de Granada de la UNESCO y la adhesión del mismo al Club de Ecoturismo de España
- Aumentar la comercialización de servicios turísticos respetuosos con su entorno y adheridos al club de Ecoturismo de España.
- Aumentar la promoción de los productos del sector turístico del Altiplano de Granada, y concretamente del Geoparque de Granada, vinculándolo con un destino de calidad para el territorio y con la marca Soy Ecoturista.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismo para alcanzar estos logros serán directamente con el apoyo de las operaciones solicitadas por los y las emprendedoras del territorio, que ya por sí, son **operaciones** que están **orientadas directamente a la cadena de valor del sector turístico del territorio que aporten calidad y solidez al destino del Geoparque de Granada**, ello se conseguirá directamente a través del criterio AT.8 efectos de la operación en el territorio.

También reforzaremos la transversalidad de cambio climático con los siguientes **criterios y subcriterios** asociados a esta línea de ayuda de la EDLL 2023-2027 y que se encontrarán para ser valorados para su financiación. Estos son:

- CC1. Mejora de eficiencia energética y reducción de consumo. En este criterio, la mayor puntuación serán para las operaciones que contemplen dentro de las operaciones desarrolladas en esta línea la adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C, nueva etiqueta energética e informe técnico), (CC.1.1). Le sigue en puntuación la operación que contemplen dentro de las operaciones desarrolladas en esta línea la sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (CC.1.2). Además, tendrá puntuación acumulable las operaciones cuya construcción, reforma



o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medida de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10% del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente, (CC.1.3).

-CC2. Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía, concretamente con la adquisición y puesta de marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, caldera de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares, (CC.2.1.)

A lo señalado hay que añadir los criterios y subcriterios para los **proyectos no productivos de promoción del sector turístico** que han aportado puntuaciones para garantizar la transversalidad de cambio climático para las operación que surjan en esta línea y son:

- Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL, reflejados en la EDLL. Concretamente a operaciones que incorporen acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo), (FE 2.3); acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas, (FE 2.5); acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales de cultivo en áreas determinadas, (FE 2.7); Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinegético del territorio, (FE 2.8); acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales, (FE 2.9); acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas, (FE 2.11), Acciones dirigidas a la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas de colectivas o distintivos similares (FE.2.12); y operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente, (FE. 2.14).

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

El Altiplano de Granada se encuentra en la **zona más remota del sureste peninsular**, es decir, es la zona que se encuentra a una mayor distancia de las capitales provincial, autonómica y nacional (centros de decisión política y económica) en esta zona del territorio español. Así los municipios de esta zona del Noreste de la provincia de Granada, se encuentran a una distancia media de 128 km de la ciudad de Granada, y la totalidad de municipios se encuentran a más de 3 horas en coche de Sevilla.

Otra de las características que marca el territorio es la gran **extensión** que tiene. El territorio es mayor que cada una de las 3 provincias vascas o poco menor que la provincia de Pontevedra, por ejemplo. De hecho representa el 28% de la provincia de Granada. Esta extensión también se tiene en los municipios, cuya extensión media es más del doble mayor que la media autonómica, y más del triple que la media provincial. Esto aumenta la complejidad de la gestión del territorio para las administraciones públicas, sobre todo las locales, pero a la vez supone una oportunidad para la ubicación de ciertas actividades.

El Altiplano de Granada, como su nombre indica, es una zona de altiplanicie que se extiende entre los 500 metros de altitud (zona ocupada por el Embalse del Negratín) y los más de 1.200 metros, rodeada por macizos montañosos como la sierra de Baza (que llega hasta los 2.271 m.s.n.m.) o las Sierras de Castril y de La Sagra (2.383 m.s.n.m.).

En el punto 3.1.3 del Anexo I, se desarrollan las **características orográficas y litológicas** del Altiplano. Pero cabe destacar que en su zona central encontramos principalmente conglomerados, margas y yesos blancos, y que las montañas circundantes, materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas en la Sierra de Baza, mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (Orce, La Sagra y Castril). Cabe mencionar, por su belleza paisajística intrínseca y extrínseca el Cerro de Jabalcón, con 1.494 metros de altitud en el centro de la Hoya de Baza.

Otra característica orográfica importante son las **pendientes**. Así, cerca del 57% del territorio presenta una



pendiente media menor del 15%. Sin embargo, también encontramos municipios donde este dato se invierte, encontrando pendientes mayores del 15% en más del 50% de su territorio. Las zonas de mayor pendiente se corresponden a zonas de “badlands” o sierras. Así, los municipios que presentan esta última característica son Baza, Castril, y Huéscar, por la presencia de las sierras de Baza, Castril y La Sagra respectivamente, y Zújar por la presencia del cerro Jabalcón y de la gran cantidad de “badlands” presentes. Por el contrario los municipios de Cúllar, Galera y Caniles son los que menor porcentaje de superficie con grandes pendientes tienen, albergando menos de un tercio de ellas.

Otro aspecto característico del territorio es la presencia de numerosos **ríos** de diferentes características que surcan el territorio. El Altiplano forma parte del ramal oriental del Guadiana Menor, que forma parte de la cuenca del Guadalquivir. Los ríos más relevantes son el Guardal, Castril, Cúllar, Baza y Guadalentín.

Las **aguas subterráneas** son un recurso esencial para la zona, sobre todo para los regadíos tradicionales y el sistema de acequias que acompañan muchos ríos. Así, encontramos la presencia de 6 acuíferos, siendo el de mayor extensión el acuífero de la Sierra de Cazorra, Segura y Socovos con 295 km², mientras que el acuífero del Jabalcón es el de menor extensión con algo más de 9 km². Por supuesto, gran parte de estos acuíferos son compartidos con áreas vecinas.

En cuanto a zonas húmedas, en el Altiplano de Granada encontramos 5 humedales incluidos en el IHA según Resolución del 5 de diciembre de 2022 (BOJA N° 249 del 30 de diciembre de 2022). Estos humedales y sus características se encuentran desarrollados en el punto 3.1.4.3. del Anexo I.

Además, en el Altiplano de Granada también se encuentran varios balnearios, destacando el Balneario y Baños de Zújar, de los que ya encontramos menciones en registros de época de Roma. Además, encontramos los “Baños de la Zurda” y los “Baños de Zamora” en el municipio de Baza, los “Baños de Bartolo” en Galera y el “Manantial de Fuencaiente”, dos manantiales homónimos que están en los municipios de Huéscar y de Orce respectivamente.

Por último, en relación a la hidrología del territorio, cabe destacar que encontramos la presencia de 3 **embalses**: el Negratín, el Portillo y San Clemente, siendo el más grande el primero que ocupa 2.170 ha y tiene una capacidad de 567 hm³. Y no hay que olvidar la extensa red de **acequias tradicionales** presentes en el territorio y que proceden de tiempos de los árabes.

El **clima** del Altiplano de Granada se caracteriza por tener temperaturas extremas y por su aridez en la mayor parte del territorio, aunque encontramos un amplio rango climático. En cuanto a las **precipitaciones** podemos resumir que hay una gran llanura semidesértica, con lluvias en torno a los 300 o 350 mm anuales, rodeada de islotes pluviométricos, correspondientes a las diversas sierras, donde las precipitaciones llegan a alcanzar los 1.200 mm anuales en la Sierra de Castril. El régimen se caracteriza por una extremada sequía estival, distribuyéndose de manera más o menos equitativa en el resto del año. Otra característica de las lluvias, como buen clima mediterráneo, es que se presentan episodios de lluvias torrenciales con relativa frecuencia. Esto hace que el Altiplano de Granada tenga un alto riesgo de inundación en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique, así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera.

En cuanto a las **temperaturas**, lo más destacable es la gran amplitud térmica entre los meses de invierno y verano, que en el caso de Huéscar llega a 21°C. En cuanto a las temperaturas medias, estas oscilan entre los 14°C y 12°C de las zonas más bajas, y los 10°C de media en la Sierra de Castril.

Todas estas características hacen que el Altiplano de Granada sea muy sensible a la **desertificación**, encontrando un 38,7% del territorio con un fuerte riesgo de desertificación. De hecho, ya encontramos un 22,7% de la superficie que está desertificada o muy cercana a serlo. Por el contrario, el 37% son consideradas como zonas que no han sufrido procesos de desertificación.

Otro tema de diagnóstico han sido los **usos del suelo** en el territorio. Para empezar la **uso forestal** es el más extendido, representando un total del 53,1% del territorio. Este uso se ha mantenido estable durante los últimos 20 años, siendo el tipo más extendido el matorral tanto con arbolado como sin él, estando en el 14 y el 13,2% del



territorio respectivamente. Después encontramos un 10,9% del territorio con bosques, siendo el resto de zonas más marginales, como se detalla en la tabla 3.1.7. del Anexo I.

El siguiente uso en extensión es el **uso agrícola**. En este caso también se ha mantenido estable, aunque se ha apreciado un muy ligero descenso en los últimos años. Sin embargo, lo que sí que ha variado es la relación entre cultivos herbáceos y leñosos. Si bien en 2014 los cultivos herbáceos se realizaban en el 28,2% del territorio frente al 13,3% de cultivos leñosos, ha habido un fuerte proceso de reconversión de cultivos herbáceos a leñosos, sobre todo de almendro. Así, en 2020 ambos cultivos ya tenían extensiones similares (en torno al 21% cada uno).

En cuanto a los paisajes, cabe destacar que en el Altiplano de Granada hay una prevalencia de paisajes semidesérticos, con **flora** característica de zonas esteparias. En zonas de Sierra también encontramos otras zonas con predominio de especies como pinos, coscojas, encinas y sabinas. En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se desarrollan los pisos bioclimáticos y las especies vegetales más representadas en el territorio.

En cuanto a la **fauna**, encontramos una gran diversidad de especies relacionadas con la gran diversidad de ecosistemas presentes en el territorio (zonas húmedas, estepa, bosques, ...). En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se describe la fauna en función de los diferentes hábitats.

Esta gran diversidad de **hábitats y ecosistemas** se refleja en la presencia de diversas **figuras de protección** en el territorio. En la siguiente tabla se enumeran los diferentes espacios presentes en el territorio.

El Altiplano forma parte también desde julio de 2020 del Geoparque de Granada, un territorio reconocido por la UNESCO como Geoparque Mundial, y por tanto, como “área protegida por instrumentos internacionales” tal y como consta en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Otro aspecto relevante del territorio es que sólo encontramos un 20,6% de **montes públicos**. Este porcentaje es muy variable entre unos municipios a otros. Así, mientras que en Zújar el 48,8% del municipio son montes públicos, en Cúllar sólo representa el 2,5% y en Freila el 5,3%.

En cuanto a las **unidades de paisaje**, la principal unidad es la Hoya de Baza, que representa el 60% del territorio, y que, junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético. Así, en el extremo Sudoeste se halla la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las Sierras de Castril - La Sagra, que forman parte del sistema subbético.

Además, en el 51,8% del territorio del Altiplano encontramos la presencia de algún **hábitat** considerado de **interés comunitario** por la Directiva Hábitats. En concreto encontramos 7 hábitats de estas características, los cuales se detallan en el apartado 3.1.7.6. del Anexo I.

Por último, pero no menos importante, el Altiplano es un territorio que destaca por la presencia de extensas zonas con una alta **protección lumínica** por normativa. Así, encontramos una extensión total de 974,4 km² con la máxima protección lumínica (E1), lo que supone un 3,6% de las zonas oscuras de Andalucía. También encontramos una extensa zona catalogada como Z2, que son zonas de influencia respecto a las primeras zonas, y que representa el 26,7% del total de zonas Z2 de Andalucía. Así, la amplia presencia de zonas oscuras es un recurso con mucho potencial para atraer el astroturismo.

En general, cuando se realizó el proceso participativo para la obtención de datos cualitativos en relación con esta temática se ha encontrado que la percepción de la población coincidía con la realidad que presentan los datos cuantitativos, aunque ciertos aspectos como la desertificación, son percibidos de una manera más grave a lo que mostraban los datos del diagnóstico. Así, apenas se rebatieron aspectos planteados, limitándose a añadir algunos aspectos más que no estaban contenidos.

Entre las debilidades encontradas en relación a estos datos se añadió la falta de interés y conciencia de buena parte de la población en relación al patrimonio natural. La pérdida de biodiversidad, en especial de aves esteparias o polinizadores, fue otro de los temas que se añadió como una debilidad del territorio. Además, el vallado que se está haciendo en muchas de las fincas privadas en determinadas zonas, como la Sierra de La Sagra, y la dificultad de acceso, se ve como una amenaza, al igual que la presión excesiva que ejercen ciertas



actividades motorizadas sobre algunas zonas vulnerables.

En cuanto a las **debilidades**, la falta de interés y concienciación fue lo que más preocupó a la población, seguido de la lejanía a las capitales que hace de este territorio un área remota y, por último, la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a las **amenazas**, la principal es aquella que afecta al agua, ya que en el territorio este recurso es muy vulnerable al cambio climático y usos intensivos, y de él depende buena parte de la economía de las familias del territorio. Aún así también apareció la presión de macroproyectos energéticos o la instalación de grandes agroindustrias intensivistas, sobre todo porcinas y en menor medida avícolas, fue otro gran foco de preocupación entre las y los participantes. La presión sobre el medio ambiente que ejercen la intensificación de actividades como la agricultura o la ganaderías y la desertificación debida a actividades antrópicas, son otras dos amenazas que se resaltaron en el diagnóstico cualitativo.

Sin embargo, frente a esta situación la gente valora en gran medida el patrimonio natural del territorio. Así, la principal **fortaleza** que se resaltó fue, precisamente, el patrimonio natural del territorio, como la gran biodiversidad, los servicios ambientales, o las especies protegidas y emblemáticas. La riqueza y diversidad paisajística, en particular la de las vegas tradicionales existentes en territorio, fueron otras fortalezas muy valoradas en el diagnóstico.

En cuanto a las **oportunidades**, se remarcaron las condiciones que tiene el Altiplano en lo ambiental y natural para generar condiciones que permiten una calidad de vida alta a la gente del territorio. Esto puede ser una atractivo clave para atraer a familias.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

En general, se puede decir que el Altiplano tiene una gran riqueza y diversidad ambiental y paisajística, que es muy valorada entre ciertos grupos poblaciones del Altiplano de Granada. Sin embargo, se percibe que se encuentra amenazada debido a diversas actividades antrópicas como la ganadería o la agricultura intensiva, la instalación de grandes proyectos energéticos, o ciertas actividades lúdicas motorizadas. En este sentido, las y los participantes consideraron que, en general, hay mucha gente que desconocen actualmente esos valores ambientales y que hay una falta de conciencia general, que es crucial trabajar para revertir esos procesos que amenazan el territorio.

Por otro lado, otro aspecto considerado clave entre la población del Altiplano de Granada es la lejanía del territorio con las capitales provincial y autonómica, que son los centros de poder y de decisión. Y, en cuanto a los recursos, preocupa especialmente el descenso del agua disponible, que mucha gente percibe, tanto



por el descenso de precipitaciones como por el aumento de la demanda asociada a la intensificación agrícola principalmente. Sin embargo, llama la atención que otras características que dificultan ciertas actividades, sobre todo la agrícola, como el duro clima del territorio o la altura, apenas se han mencionado en el diagnóstico cualitativo. También es destacable, la preocupación existente por la pérdida de diversidad en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora a nivel transversal en relación al cambio climático está orientada a generar operaciones que incidan en la calidad del agua, la movilidad interna en el Altiplano de Granada conectando municipios de la zona, y conociendo el patrimonio rural con el objeto de reforzar el desarrollo local sostenible, mejorando la calidad de vida en el Geoparque de Granada, afianzando su valor como lugar para vivir entre la población del mismo.

Para ello, se pretende alcanzar las siguientes mejoras o cambios más específicos en relación a esta línea:

- Aumentar el número de población con depuración de aguas y reducir aguas residuales sin depurar que se vierten a nuestras acequias y ríos, ya que se plantean la implantación de sistemas sostenibles de depuración para pequeños núcleos de población del Altiplano de Granada.
- Aumentar la movilidad interna entre municipios del Altiplano de Granada con sistemas de transporte público sostenible y de consumo de energías renovables.
- Aumentar el número de depuradoras que utilizan energías renovables para su proceso con la consiguiente reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La transversalidad de cambio climático asociados a esta línea de ayuda de la EDLL 2023-2027 se conseguirá con los siguientes criterios y subcriterios de esta línea de ayuda y que se encontrarán las operaciones para ser valorados para su financiación. Estos son:

- CC2. Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía, concretamente con la adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, caldera de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares, (CC.2.1.).
- CC.4. Mecanismo o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos, con apoyo a iniciativas de biorremediación / reciclaje / reutilización de aguas residuales, (CC.4.4); y depósitos acumulación de agua pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan el ahorro hídrico mediante la instalación de sistema de reutilización y depuración de agua (P. ej. aguas grises en edificios...etc.), (CC 4.1).
- CC.5. Formación, difusión o sensibilización sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- CC.7. Movilidad sostenible, con adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes, (CC 7.1); y acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici bicicleteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible, CC. 7.3.
- Criterio IN.1. Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda, en el que el IN1.3. como aspectos integrados y/o considerados innovadores en la EDLL está orientado específicamente a operaciones destinadas a mejorar la movilidad interna en el Altiplano de Granada que integren estrategias de servicio a colectivos preferentes en el territorio.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR



SITUACIÓN DE PARTIDA

El Altiplano de Granada se encuentra en la **zona más remota del sureste peninsular**, es decir, es la zona que se encuentra a una mayor distancia de las capitales provincial, autonómica y nacional (centros de decisión política y económica) en esta zona del territorio español. Así los municipios de esta zona del Noreste de la provincia de Granada, se encuentran a una distancia media de 128 km de la ciudad de Granada, y la totalidad de municipios se encuentran a más de 3 horas en coche de Sevilla.

Otra de las características que marca el territorio es la gran **extensión** que tiene. El territorio es mayor que cada una de las 3 provincias vascas o poco menor que la provincia de Pontevedra, por ejemplo. De hecho representa el 28% de la provincia de Granada. Esta extensión también se tiene en los municipios, cuya extensión media es más del doble mayor que la media autonómica, y más del triple que la media provincial. Esto complejiza la gestión del territorio para las administraciones públicas, sobre todo las locales, pero a la vez supone una oportunidad para la ubicación de ciertas actividades.

El Altiplano de Granada, como su nombre indica, es una zona de altiplanicie que se extiende entre los 500 metros de altitud (zona ocupada por el Embalse del Negratín) y los más de 1.200 metros, rodeada por macizos montañosos como la sierra de Baza (que llega hasta los 2.271 m.s.n.m.) o las Sierras de Castril y de La Sagra (2.383 m.s.n.m.).

En el punto 3.1.3 del Anexo I, se desarrollan las **características orográficas y litológicas** del Altiplano. Pero cabe destacar que en su zona central encontramos principalmente conglomerados, margas y yesos blancos, y que las montañas circundantes, materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas en la Sierra de Baza, mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (Orce, La Sagra y Castril). Cabe mencionar, por su belleza paisajística intrínseca y extrínseca el Cerro de Jabalcón, con 1.494 metros de altitud en el centro de la Hoya de Baza.

Otra característica orográfica importante son las **pendientes**. Así, cerca del 57% del territorio presenta una pendiente media menor del 15%. Sin embargo, también encontramos municipios donde este dato se invierte, encontrando pendientes mayores del 15% en más del 50% de su territorio. Las zonas de mayor pendiente se corresponden a zonas de “badlands” o sierras. Así, los municipios que presentan esta última característica son Baza, Castril, y Huéscar, por la presencia de las sierras de Baza, Castril y La Sagra respectivamente, y Zújar por la presencia del cerro Jabalcón y de la gran cantidad de “badlands” presentes. Por el contrario los municipios de Cúllar, Galera y Caniles son los que menor porcentaje de superficie con grandes pendientes tienen, albergando menos de un tercio de ellas.

Otro aspecto característico del territorio es la presencia de numerosos **ríos** de diferentes características que surcan el territorio. El Altiplano forma parte del ramal oriental del Guadiana Menor, que forma parte de la cuenca del Guadalquivir. Los ríos más relevantes son el Guardal, Castril, Cúllar, Baza y Guadalentín.

Las **aguas subterráneas** son un recurso esencial para la zona, sobre todo para los regadíos tradicionales y el sistema de acequias que acompañan muchos ríos. Así, encontramos la presencia de 6 acuíferos, siendo el de mayor extensión el acuífero de la Sierra de Cazorla, Segura y Socovos con 295 km², mientras que el acuífero del Jabalcón es el de menor extensión con algo más de 9 km². Por supuesto, gran parte de estos acuíferos son compartidos con áreas vecinas.

En cuanto a zonas húmedas, en el Altiplano de Granada encontramos 5 humedales incluidos en el IHA según Resolución del 5 de diciembre de 2022 (BOJA N° 249 del 30 de diciembre de 2022). Estos humedales y sus características se encuentran desarrollados en el punto 3.1.4.3. del Anexo I.

Además, en el Altiplano de Granada también se encuentran varios balnearios, destacando el Balneario y Baños de Zújar, de los que ya encontramos menciones en registros de época de Roma. Además, encontramos los “Baños de la Zurda” y los “Baños de Zamora” en el municipio de Baza, los “Baños de Bartolo” en Galera y el “Manantial de Fuencaiente”, dos manantiales homónimos que están en los municipios de Huéscar y de Orce respectivamente.



Por último, en relación a la hidrología del territorio, cabe destacar que encontramos la presencia de 3 **embalses**: el Negratín, el Portillo y San Clemente, siendo el más grande el primero que ocupa 2.170 ha y tiene una capacidad de 567 hm³. Y no hay que olvidar la extensa red de **acequias tradicionales** presentes en el territorio y que proceden de tiempos de los árabes.

El **clima** del Altiplano de Granada se caracteriza por tener temperaturas extremas y por su aridez en la mayor parte del territorio, aunque encontramos un amplio rango climático. En cuanto a las **precipitaciones** podemos resumir que hay una gran llanura semidesértica, con lluvias en torno a los 300 o 350 mm anuales, rodeada de islotes pluviométricos, correspondientes a las diversas sierras, donde las precipitaciones llegan a alcanzar los 1.200 mm anuales en la Sierra de Castril. El régimen se caracteriza por una extremada sequía estival, distribuyéndose de manera más o menos equitativa en el resto del año. Otra característica de las lluvias, como buen clima mediterráneo, es que se presentan episodios de lluvias torrenciales con relativa frecuencia. Esto hace que el Altiplano de Granada tenga un alto riesgo de inundación en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique, así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera.

En cuanto a las **temperaturas**, lo más destacable es la gran amplitud térmica entre los meses de invierno y verano, que en el caso de Huéscar llega a 21°C. En cuanto a las temperaturas medias, estas oscilan entre los 14°C y 12°C de las zonas más bajas, y los 10°C de media en la Sierra de Castril.

Todas estas características hacen que el Altiplano de Granada sea muy sensible a la **desertificación**, encontrando un 38,7% del territorio con un fuerte riesgo de desertificación. De hecho, ya encontramos un 22,7% de la superficie que está desertificada o muy cercana a serlo. Por el contrario, el 37% son consideradas como zonas que no han sufrido procesos de desertificación.

Otro tema de diagnóstico han sido los **usos del suelo** en el territorio. Para empezar la **uso forestal** es el más extendido, representando un total del 53,1% del territorio. Este uso se ha mantenido estable durante los últimos 20 años, siendo el tipo más extendido el matorral tanto con arbolado como sin él, estando en el 14 y el 13,2% del territorio respectivamente. Después encontramos un 10,9% del territorio con bosques, siendo el resto de zonas más marginales, como se detalla en la tabla 3.1.7. del Anexo I.

El siguiente uso en extensión es el **uso agrícola**. En este caso también se ha mantenido estable, aunque se ha apreciado un muy ligero descenso en los últimos años. Sin embargo, lo que sí que ha variado es la relación entre cultivos herbáceos y leñosos. Si bien en 2014 los cultivos herbáceos se realizaban en el 28,2% del territorio frente al 13,3% de cultivos leñosos, ha habido un fuerte proceso de reconversión de cultivos herbáceos a leñosos, sobre todo de almendro. Así, en 2020 ambos cultivos ya tenían extensiones similares (en torno al 21% cada uno).

En cuanto a los paisajes, cabe destacar que en el Altiplano de Granada hay una prevalencia de paisajes semidesérticos, con **flora** característica de zonas esteparias. En zonas de Sierra también encontramos otras zonas con predominio de especies como pinos, coscojas, encinas y sabinas. En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se desarrollan los pisos bioclimáticos y las especies vegetales más representadas en el territorio.

En cuanto a la **fauna**, encontramos una gran diversidad de especies relacionadas con la gran diversidad de ecosistemas presentes en el territorio (zonas húmedas, estepa, bosques, ...). En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se describe la fauna en función de los diferentes hábitats.

Esta gran diversidad de **hábitats y ecosistemas** se refleja en la presencia de diversas **figuras de protección** en el territorio. En la siguiente tabla se enumeran los diferentes espacios presentes en el territorio.

El Altiplano forma parte también desde julio de 2020 del Geoparque de Granada, un territorio reconocido por la UNESCO como Geoparque Mundial, y por tanto, como “área protegida por instrumentos internacionales” tal y como consta en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Otro aspecto relevante del territorio es que sólo encontramos un 20,6% de **montes públicos**. Este porcentaje es muy variable entre unos municipios a otros. Así, mientras que en Zújar el 48,8% del municipio son montes



públicos, en Cúllar sólo representa el 2,5% y en Freila el 5,3%.

En cuanto a las **unidades de paisaje**, la principal unidad es la Hoya de Baza, que representa el 60% del territorio, y que, junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético. Así, en el extremo Sudoeste se halla la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las Sierras de Castril - La Sagra, que forman parte del sistema subbético.

Además, en el 51,8% del territorio del Altiplano encontramos la presencia de algún **hábitat** considerado de **interés comunitario** por la Directiva Hábitats. En concreto encontramos 7 hábitats de estas características, los cuales se detallan en el apartado 3.1.7.6. del Anexo I.

Por último, pero no menos importante, el Altiplano es un territorio que destaca por la presencia de extensas zonas con una alta **protección lumínica** por normativa. Así, encontramos una extensión total de 974,4 km² con la máxima protección lumínica (E1), lo que supone un 3,6% de las zonas oscuras de Andalucía. También encontramos una extensa zona catalogada como Z2, que son zonas de influencia respecto a las primeras zonas, y que representa el 26,7% del total de zonas Z2 de Andalucía. Así, la amplia presencia de zonas oscuras es un recurso con mucho potencial para atraer el astroturismo.

En general, cuando se realizó el proceso participativo para la obtención de datos cualitativos en relación con esta temática se ha encontrado que la percepción de la población coincidía con la realidad que presentan los datos cuantitativos, aunque ciertos aspectos como la desertificación, son percibidos de una manera más grave a lo que mostraban los datos del diagnóstico. Así, apenas se rebatieron aspectos planteados, limitándose a añadir algunos aspectos más que no estaban contenidos.

Entre las debilidades encontradas en relación a estos datos se añadió la falta de interés y conciencia de buena parte de la población en relación al patrimonio natural. La pérdida de biodiversidad, en especial de aves esteparias o polinizadores, fue otro de los temas que se añadió como una debilidad del territorio. Además, el vallado que se está haciendo en muchas de las fincas privadas en determinadas zonas, como la Sierra de La Sagra, y la dificultad de acceso, se ve como una amenaza, al igual que la presión excesiva que ejercen ciertas actividades motorizadas sobre algunas zonas vulnerables.

En cuanto a las **debilidades**, la falta de interés y concienciación fue lo que más preocupó a la población, seguido de la lejanía a las capitales que hace de este territorio un área remota y, por último, la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a las **amenazas**, la principal es aquella que afecta al agua, ya que en el territorio este recurso es muy vulnerable al cambio climático y usos intensivos, y de él depende buena parte de la economía de las familias del territorio. Aun así también apareció la presión de macroyectos energéticos o la instalación de grandes agroindustrias intensivistas, sobre todo porcinos y en menor medida avícolas, fue otro gran foco de preocupación entre las y los participantes. La presión sobre el medio ambiente que ejercen la intensificación de actividades como la agricultura o la ganaderías y la desertificación debida a actividades antrópicas, son otras dos amenazas que se resaltaron en el diagnóstico cualitativo.

Sin embargo, frente a esta situación la gente valora en gran medida el patrimonio natural del territorio. Así, la principal **fortaleza** que se resaltó fue, precisamente, el patrimonio natural del territorio, como la gran biodiversidad, los servicios ambientales, o las especies protegidas y emblemáticas. La riqueza y diversidad paisajística, en particular la de las vegas tradicionales existentes en territorio, fueron otras fortalezas muy valoradas en el diagnóstico.

En cuanto a las **oportunidades**, se remarcaron las condiciones que tiene el Altiplano en lo ambiental y natural para generar condiciones que permiten una calidad de vida alta a la gente del territorio. Esto puede ser un atractivo clave para atraer a familias.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el



descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

En general, se puede decir que el Altiplano tiene una gran riqueza y diversidad ambiental y paisajística, que es muy valorada entre ciertos grupos poblaciones del Altiplano de Granada. Sin embargo, se percibe que se encuentra amenazada debido a diversas actividades antrópicas como la ganadería o la agricultura intensiva, la instalación de grandes proyectos energéticos, o ciertas actividades lúdicas motorizadas. En este sentido, las y los participantes consideraron que, en general, hay mucha gente que desconocen actualmente esos valores ambientales y que hay una falta de conciencia general, que es crucial trabajar para revertir esos procesos que amenazan el territorio.

Por otro lado, otro aspecto considerado clave entre la población del Altiplano de Granada es la lejanía del territorio con las capitales provincial y autonómica, que son los centros de poder y de decisión. Y, en cuanto a los recursos, preocupa especialmente el descenso del agua disponible, que mucha gente percibe, tanto por el descenso de precipitaciones como por el aumento de la demanda asociada a la intensificación agrícola principalmente. Sin embargo, llama la atención que otras características que dificultan ciertas actividades, sobre todo la agrícola, como el duro clima del territorio o la altura, apenas se han mencionado en el diagnóstico cualitativo. También es destacable, la preocupación existente por la pérdida de diversidad en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora será realizar operaciones en el Altiplano de Granada que refuercen el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local y el conocimiento de las potenciales que tiene el Altiplano de Granada para desarrollar proyectos de vida entre la población local (especialmente jóvenes y mujeres) y/o potenciales nuevos residentes.

Para ello, se pretende alcanzar las siguientes mejoras o cambios más específicos en relación a esta línea:

- Aumentar los consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo del Altiplano de Granada, y que están centrados en: agua (con la figura del contrato de río) y el paisaje (asociada a la carta del Paisaje).
- Aumentar la sensibilización en temas de participación social a través de figuras de consenso social (Custodia del territorio, y Contrato de Río).
- Aumentar la promoción y sensibilización de productos locales y/o kilómetro cero.
- Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada sostenibles con el entorno.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS



- Facilitando espacios en el Altiplano de Granada para realizar encuentros de buenas prácticas asociadas a las figuras de Contrato de Río y Carta del Paisaje.
- Incorporando las figuras anteriores a través de las actuaciones de colaboración directa con las asociaciones del territorio e intercambiando buenas prácticas con los actores sociales del Altiplano de Granada.
- Generando materiales visuales y escritos que visibilicen de las aportaciones generadas por el Contrato de Río y la Carta del Paisaje.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

El Altiplano de Granada se encuentra en la **zona más remota del sureste peninsular**, es decir, es la zona que se encuentra a una mayor distancia de las capitales provincial, autonómica y nacional (centros de decisión política y económica) en esta zona del territorio español. Así los municipios de esta zona del Noreste de la provincia de Granada, se encuentran a una distancia media de 128 km de la ciudad de Granada, y la totalidad de municipios se encuentran a más de 3 horas en coche de Sevilla.

Otra de las características que marca el territorio es la gran extensión que tiene. El territorio es mayor que cada una de las 3 provincias vascas o poco menor que la provincia de Pontevedra, por ejemplo. De hecho representa el 28% de la provincia de Granada. Esta extensión también se tiene en los municipios, cuya extensión media es más del doble mayor que la media autonómica, y más del triple que la media provincial. Esto complejiza la gestión del territorio para las administraciones públicas, sobre todo las locales, pero a la vez supone una oportunidad para la ubicación de ciertas actividades.

El Altiplano de Granada, como su nombre indica, es una zona de altiplanicie que se extiende entre los 500 metros de altitud (zona ocupada por el Embalse del Negratín) y los más de 1.200 metros, rodeada por macizos montañosos como la sierra de Baza (que llega hasta los 2.271 m.s.n.m.) o las Sierras de Castril y de La Sagra (2.383 m.s.n.m.).

En el punto 3.1.3 del Anexo I, se desarrollan las **características orográficas y litológicas** del Altiplano. Pero cabe destacar que en su zona central encontramos principalmente conglomerados, margas y yesos blancos, y que las montañas circundantes, materiales pizarrosos rodeados por calizas y filitas en la Sierra de Baza, mientras que las montañas del Norte son sierras subbéticas compuestas por calizas y margas (Orce, La Sagra y Castril). Cabe mencionar, por su belleza paisajística intrínseca y extrínseca el Cerro de Jabalcón, con 1.494 metros de altitud en el centro de la Hoya de Baza.

Otra característica orográfica importante son las **pendientes**. Así, cerca del 57% del territorio presenta una pendiente media menor del 15%. Sin embargo, también encontramos municipios donde este dato se invierte, encontrando pendientes mayores del 15% en más del 50% de su territorio. Las zonas de mayor pendiente se corresponden a zonas de “badlands” o sierras. Así, los municipios que presentan esta última característica son Baza, Castril, y Huéscar, por la presencia de las sierras de Baza, Castril y La Sagra respectivamente, y Zújar por la presencia del cerro Jabalcón y de la gran cantidad de “badlands” presentes. Por el contrario los municipios de Cúllar, Galera y Caniles son los que menor porcentaje de superficie con grandes pendientes tienen, albergando menos de un tercio de ellas.

Otro aspecto característico del territorio es la presencia de numerosos **ríos** de diferentes características que surcan el territorio. El Altiplano forma parte del ramal oriental del Guadiana Menor, que forma parte de la cuenca del Guadalquivir. Los ríos más relevantes son el Guardal, Castril, Cúllar, Baza y Guadalentín.

Las **aguas subterráneas** son un recurso esencial para la zona, sobre todo para los regadíos tradicionales y el sistema de acequias que acompañan muchos ríos. Así, encontramos la presencia de 6 acuíferos, siendo el de mayor extensión el acuífero de la Sierra de Cazorla, Segura y Socovos con 295 km², mientras que el acuífero del Jabalcón es el de menor extensión con algo más de 9 km². Por supuesto, gran parte de estos acuíferos son compartidos con áreas vecinas.



En cuanto a zonas húmedas, en el Altiplano de Granada encontramos 5 humedales incluidos en el IHA según Resolución del 5 de diciembre de 2022 (BOJA N° 249 del 30 de diciembre de 2022). Estos humedales y sus características se encuentran desarrollados en el punto 3.1.4.3. del Anexo I.

Además, en el Altiplano de Granada también se encuentran varios balnearios, destacando el Balneario y Baños de Zújar, de los que ya encontramos menciones en registros de época de Roma. Además, encontramos los “Baños de la Zurda” y los “Baños de Zamora” en el municipio de Baza, los “Baños de Bartolo” en Galera y el “Manantial de Fuencaliente”, dos manantiales homónimos que están en los municipios de Huéscar y de Orce respectivamente.

Por último, en relación a la hidrología del territorio, cabe destacar que encontramos la presencia de 3 **embalses**: el Negrátin, el Portillo y San Clemente, siendo el más grande el primero que ocupa 2.170 ha y tiene una capacidad de 567 hm³. Y no hay que olvidar la extensa red de **acequias tradicionales** presentes en el territorio y que proceden de tiempos de los árabes.

El **clima** del Altiplano de Granada se caracteriza por tener temperaturas extremas y por su aridez en la mayor parte del territorio, aunque encontramos un amplio rango climático. En cuanto a las **precipitaciones** podemos resumir que hay una gran llanura semidesértica, con lluvias en torno a los 300 o 350 mm anuales, rodeada de islotes pluviométricos, correspondientes a las diversas sierras, donde las precipitaciones llegan a alcanzar los 1.200 mm anuales en la Sierra de Castril. El régimen se caracteriza por una extremada sequía estival, distribuyéndose de manera más o menos equitativa en el resto del año. Otra característica de las lluvias, como buen clima mediterráneo, es que se presentan episodios de lluvias torrenciales con relativa frecuencia. Esto hace que el Altiplano de Granada tenga un alto riesgo de inundación en Baza, Galera, Cúllar y Puebla de Don Fadrique, así como en las zonas inundables de los ríos Guadiana Menor, Castril, Guardal, Raigadas, Huéscar y Galera.

En cuanto a las **temperaturas**, lo más destacable es la gran amplitud térmica entre los meses de invierno y verano, que en el caso de Huéscar llega a 21°C. En cuanto a las temperaturas medias, estas oscilan entre los 14°C y 12°C de las zonas más bajas, y los 10°C de media en la Sierra de Castril.

Todas estas características hacen que el Altiplano de Granada sea muy sensible a la **desertificación**, encontrando un 38,7% del territorio con un fuerte riesgo de desertificación. De hecho, ya encontramos un 22,7% de la superficie que está desertificada o muy cercana a serlo. Por el contrario, el 37% son consideradas como zonas que no han sufrido procesos de desertificación.

Otro tema de diagnóstico han sido los **usos del suelo** en el territorio. Para empezar la **uso forestal** es el más extendido, representando un total del 53,1% del territorio. Este uso se ha mantenido estable durante los últimos 20 años, siendo el tipo más extendido el matorral tanto con arbolado como sin él, estando en el 14 y el 13,2% del territorio respectivamente. Después encontramos un 10,9% del territorio con bosques, siendo el resto de zonas más marginales, como se detalla en la tabla 3.1.7. del Anexo I.

El siguiente uso en extensión es el **uso agrícola**. En este caso también se ha mantenido estable, aunque se ha apreciado un muy ligero descenso en los últimos años. Sin embargo, lo que sí que ha variado es la relación entre cultivos herbáceos y leñosos. Si bien en 2014 los cultivos herbáceos se realizaban en el 28,2% del territorio frente al 13,3% de cultivos leñosos, ha habido un fuerte proceso de reconversión de cultivos herbáceos a leñosos, sobre todo de almendro. Así, en 2020 ambos cultivos ya tenían extensiones similares (en torno al 21% cada uno).

En cuanto a los paisajes, cabe destacar que en el Altiplano de Granada hay una prevalencia de paisajes semidesérticos, con **flora** característica de zonas esteparias. En zonas de Sierra también encontramos otras zonas con predominio de especies como pinos, coscojas, encinas y sabinas. En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I se desarrollan los pisos bioclimáticos y las especies vegetales más representadas en el territorio.

En cuanto a la **fauna**, encontramos una gran diversidad de especies relacionadas con la gran diversidad de ecosistemas presentes en el territorio (zonas húmedas, estepa, bosques, ...). En el apartado 3.1.7.1 del Anexo I



se describe la fauna en función de los diferentes hábitats.

Esta gran diversidad de **hábitats y ecosistemas** se refleja en la presencia de diversas **figuras de protección** en el territorio. En la siguiente tabla se enumeran los diferentes espacios presentes en el territorio.

El Altiplano forma parte también desde julio de 2020 del Geoparque de Granada, un territorio reconocido por la UNESCO como Geoparque Mundial, y por tanto, como “área protegida por instrumentos internacionales” tal y como consta en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Otro aspecto relevante del territorio es que sólo encontramos un 20,6% de **montes públicos**. Este porcentaje es muy variable entre unos municipios a otros. Así, mientras que en Zújar el 48,8% del municipio son montes públicos, en Cúllar sólo representa el 2,5% y en Freila el 5,3%.

En cuanto a las **unidades de paisaje**, la principal unidad es la Hoya de Baza, que representa el 60% del territorio, y que, junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético. Así, en el extremo Sudoeste se halla la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las Sierras de Castril - La Sagra, que forman parte del sistema subbético.

Además, en el 51,8% del territorio del Altiplano encontramos la presencia de algún **hábitat** considerado de **interés comunitario** por la Directiva Hábitats. En concreto encontramos 7 hábitats de estas características, los cuales se detallan en el apartado 3.1.7.6. del Anexo I.

Por último, pero no menos importante, el Altiplano es un territorio que destaca por la presencia de extensas zonas con una alta **protección lumínica** por normativa. Así, encontramos una extensión total de 974,4 km² con la máxima protección lumínica (E1), lo que supone un 3,6% de las zonas oscuras de Andalucía. También encontramos una extensa zona catalogada como Z2, que son zonas de influencia respecto a las primeras zonas, y que representa el 26,7% del total de zonas Z2 de Andalucía. Así, la amplia presencia de zonas oscuras es un recurso con mucho potencial para atraer el astroturismo.

En general, cuando se realizó el proceso participativo para la obtención de datos cualitativos en relación con esta temática se ha encontrado que la percepción de la población coincidía con la realidad que presentan los datos cuantitativos, aunque ciertos aspectos como la desertificación, son percibidos de una manera más grave a lo que mostraban los datos del diagnóstico. Así, apenas se rebatieron aspectos planteados, limitándose a añadir algunos aspectos más que no estaban contenidos.

Entre las debilidades encontradas en relación a estos datos se añadió la falta de interés y conciencia de buena parte de la población en relación al patrimonio natural. La pérdida de biodiversidad, en especial de aves esteparias o polinizadores, fue otro de los temas que se añadió como una debilidad del territorio. Además, el vallado que se está haciendo en muchas de las fincas privadas en determinadas zonas, como la Sierra de La Sagra, y la dificultad de acceso, se ve como una amenaza, al igual que la presión excesiva que ejercen ciertas actividades motorizadas sobre algunas zonas vulnerables.

En cuanto a las **debilidades**, la falta de interés y concienciación fue lo que más preocupó a la población, seguido de la lejanía a las capitales que hace de este territorio un área remota y, por último, la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a las **amenazas**, la principal es aquella que afecta al agua, ya que en el territorio este recurso es muy vulnerable al cambio climático y usos intensivos, y de él depende buena parte de la economía de las familias del territorio. Aún así también apareció la presión de macroproyectos energéticos o la instalación de grandes agroindustrias intensivistas, sobre todo porcinas y en menor medida avícolas, fue otro gran foco de preocupación entre las y los participantes. La presión sobre el medio ambiente que ejercen la intensificación de actividades como la agricultura o la ganaderías y la desertificación debida a actividades antrópicas, son otras dos amenazas que se resaltaron en el diagnóstico cualitativo.

Sin embargo, frente a esta situación la gente valora en gran medida el patrimonio natural del territorio. Así, la principal **fortaleza** que se resaltó fue, precisamente, el patrimonio natural del territorio, como la gran biodiversidad, los servicios ambientales, o las especies protegidas y emblemáticas. La riqueza y diversidad



paisajística, en particular la de las vegas tradicionales existentes en territorio, fueron otras fortalezas muy valoradas en el diagnóstico.

En cuanto a las **oportunidades**, se remarcaron las condiciones que tiene el Altiplano en lo ambiental y natural para generar condiciones que permiten una calidad de vida alta a la gente del territorio. Esto puede ser una atractivo clave para atraer a familias.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

Pero como conclusión y resumen de estas cuestiones, la población del Altiplano de Granada, manifestaron en el proceso participativo desarrollado para generar la EDLL 2023-2027 que se sentía especialmente sensibilizados con el cambio climático. En particular, se sentían preocupados especialmente por el descenso de las precipitaciones y el efecto que podía tener sobre la disponibilidad de agua en el territorio. También se veían preocupados por el efecto que pueden tener las emisiones de ciertas actividades como las macrogranjas porcinas o la intensificación de la agricultura, en la zona. Pero es destacable la atención, además, que pusieron sobre los servicios ambientales que prestan algunos ecosistemas como los bosques o las vegas en el Altiplano de Granada, y la importancia que tienen para atenuar o para adaptarse a ciertos efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas.

En general, se puede decir que el Altiplano tiene una gran riqueza y diversidad ambiental y paisajística, que es muy valorada entre ciertos grupos poblaciones del Altiplano de Granada. Sin embargo, se percibe que se encuentra amenazada debido a diversas actividades antrópicas como la ganadería o la agricultura intensiva, la instalación de grandes proyectos energéticos, o ciertas actividades lúdicas motorizadas. En este sentido, las y los participantes consideraron que, en general, hay mucha gente que desconocen actualmente esos valores ambientales y que hay una falta de conciencia general, que es crucial trabajar para revertir esos procesos que amenazan el territorio.

Por otro lado, otro aspecto considerado clave entre la población del Altiplano de Granada es la lejanía del territorio con las capitales provincial y autonómica, que son los centros de poder y de decisión. Y, en cuanto a los recursos, preocupa especialmente el descenso del agua disponible, que mucha gente percibe, tanto por el descenso de precipitaciones como por el aumento de la demanda asociada a la intensificación agrícola principalmente. Sin embargo, llama la atención que otras características que dificultan ciertas actividades, sobre todo la agrícola, como el duro clima del territorio o la altura, apenas se han mencionado en el diagnóstico cualitativo. También es destacable, la preocupación existente por la pérdida de diversidad en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La principal mejora será realizar operaciones de cooperación con otros GDRs que refuercen el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local y el conocimiento de las potenciales de sus territorios y quieran intercambiar experiencias para desarrollar proyectos de vida entre la población local (especialmente jóvenes y mujeres) y/o potenciales nuevos residentes.

Para ello, se pretende alcanzar las siguientes mejoras o cambios más específicos en relación a esta línea:

- Aumentar los consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo del Altiplano de Granada, y que están centrados en: agua (con la figura del contrato de río) y el paisaje (asociada a la



carta del Paisaje).

- Aumentar la sensibilización en temas de participación social a través de figuras de consenso social (Custodia del territorio, y Contrato de Río).
- Aumentar la promoción y sensibilización de productos locales y/o kilómetro cero.
- Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada sostenibles con el entorno.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Facilitando espacios que se creen entre GDRs para realizar los encuentros de buenas prácticas asociadas a las figuras de Contrato de Río y Carta de Paisaje.
- Incorporando las figuras anteriores a través de las actuaciones colaboraciones directas con las asociaciones del territorio e intercambiando buenas prácticas a su vez con GDRs de otros territorios.
- Generando materiales visuales y escritos que visibilicen de las aportaciones generadas por el Contrato de Río y la Carta del Paisaje.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN (pág. 224)

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1 (pág. 225)

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2 (pág. 226)

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3 (pág. 227)

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4 (pág. 228)

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5 (pág. 229)



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

En este **Epígrafe 6** recoge un cuadro/diagrama resumen de la lógica de la intervención de la EDLL donde se esquematiza y se vé claramente cómo el resultado del análisis DAFO ha dado lugar a las necesidades priorizadas que, a su vez, se han transformado en objetivos generales, específicos, líneas de ayudas y tipologías de operaciones subvencionables.

Este Epígrafe se estructura en **un bloque de cinco apartados (6.1. a 6.5.)** con la lógica de la intervención plasmada para cada una de las Líneas de ayudas que se han seleccionado para su implementación.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D2, F2, O2	NPL2. Creación y/o modernización de empresas centradas en la transformación y/o comercialización del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.	OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y/o comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. 1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales.
D2, F2, O2	NPL5. Realización de campañas de promoción y sensibilización de productos locales.	OE1.2. Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada.	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D1, F1, O1	NPL1. Creación, modernización y/o articulación de empresas de la cadena de valor del sector turístico del Altiplano de Granada aprovechando su potencial endógeno y marcas como Geoparque Mundial de la UNESCO.	OE2.1. Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios.	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
		OE2.2. Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos.	
D1, F1, O1	NPL7. Promoción del Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.	OE2.3. Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
A2, O3	NPL6. Abordaje de déficits en pequeñas Infraestructuras y servicios públicos básicos sin resolver: depuración de agua a pequeña escala con sistemas sostenibles y movilidad interna	OE3.1. Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala.	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
		OE3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna.	
D4, F1, O1	NPL8. Estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada	OE3.3. Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local.	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D3, F3	NPL3. Generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, para el conocimiento del territorio y sus potencialidades, e impulsar así su fijación y arraigo en los municipios del Altiplano de Granada	OE4.1. Desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio. 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
A1, F4	NPL4. Facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje)	OE4.2. Desarrollar y/o transferir buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje).	
D1, D2, F1, F2, O1, O2	NPL1. Creación, modernización y/o articulación de empresas de la cadena de valor del sector turístico del Altiplano de Granada aprovechando su potencial endógeno y marcas como Geoparque Mundial de la UNESCO	OE4.3. Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada.	



	NPL5. Realización de campañas de promoción y sensibilización de productos locales del sector primario		
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN 6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D3, F3	NPL3. Generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, para el conocimiento del territorio y sus potencialidades, e impulsar así su fijación y arraigo en los municipios del Altiplano de Granada	OE5.1. Cooperar para desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.



A1, F4	NPL4. Facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje)	OE5.2. Cooperar para desarrollar y/o transferir buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje).	
D1, D2, F1, F2, O1, O2	<p>NPL1. Creación, modernización y/o articulación de empresas de la cadena de valor del sector turístico del Altiplano de Granada aprovechando su potencial endógeno y marcas como Geoparque Mundial de la UNESCO</p> <p>NPL5. Realización de campañas de promoción y sensibilización de productos locales del sector primario</p>	OE5.3. Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada.	
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN (pág. 232)

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES (pág. 233)

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1 (pág. 236)

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2 (pág. 239)

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3 (pág. 241)

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4 (pág. 243)

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5 (pág. 246)

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL (pág. 248)



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

En este **Epígrafe 7** se describen los mecanismos que se pondrán en marcha durante la **implementación de la Estrategia**, para garantizar que la gestión cumple con los requisitos de la filosofía propia del método Leader. Asimismo, se especifica la **metodología de seguimiento** a aplicar durante la ejecución de la Estrategia y en los diferentes momentos de **evaluación** de esta.

Se estructura en **tres bloques de apartados**:

7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones: En el se describen de forma breve los mecanismos previstos para dar a conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de la ZRL, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes; también los mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas; los mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR Altiplano de Granada en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL; cómo la Asociación como organización incorpora la perspectiva de género en su funcionamiento; y por último, cómo abordará la necesaria dinamización de la población joven en la ZRL.

7.2. a 7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL por cada una de sus cinco Líneas de ayudas: Se describen los mecanismos de obtención de información de tipo cuantitativo (indicadores de seguimiento) y cualitativo (consideraciones de la población/agentes clave del territorio) que se pondrán en marcha para realizar el seguimiento.

7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL: Se describen también los mecanismos de obtención de información de tipo cuantitativo y cualitativo (mecanismos de participación ciudadana) que se pondrán en marcha para realizar la evaluación.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Con objeto de informar a las personas y entidades potencialmente beneficiarias sobre las oportunidades de financiación que ofrece la EDLL y en general de todo lo que suponga el proceso de implementación de la misma, se realizará difusión on-line propia, publicidad en medios de comunicación locales y encuentros o charlas informativas.

Difusión on-line propia:

- Página web, que será el nodo de referencia donde se cargarán todos los documentos y enlaces que tengan que ver con la implementación de la Estrategia y todas aquellas noticias vinculadas a la misma.
- Animación en redes sociales (RRSS). Facebook, Instagram y Youtube.
 - Haremos publicaciones descriptivas sobre las posibilidades de ayuda, de forma sintética y llamativa, difundiendo de forma particular las posibilidades de ayuda que contribuyan a la igualdad de género, la promoción de la juventud y la lucha contra el cambio climático.
 - Visualizaremos ejemplos de proyectos aprobados/ejecutados, como muestra de buenas prácticas que sirvan de referencia, con especial relevancia se visibilizarán aquellos proyectos que contribuyen a la igualdad de género, la promoción de la juventud y la lucha contra el cambio climático.

Campañas de difusión en los medios de comunicación locales para animar a la población: cuñas de radio, notas de prensa, publicidad, programación de entrevistas, etc. Se programarán acciones de comunicación con los medios locales que animen a la población a promover proyectos que contribuyan a la igualdad de género, la dinamización de la juventud y la lucha contra el cambio climático (entrevistas, anuncios y/u otros medios de comunicación)

Reuniones o charlas informativas dirigidas a diferentes públicos objetivo: entidades empresariales, administraciones locales, entidades socioculturales, asociaciones de mujeres, de jóvenes, entidades medioambientales, etc., adaptando horarios según necesidades de cada grupo; usando un lenguaje inclusivo y no sexista; y mediante el uso de terminología comprensible, evitando tecnicismos de difícil comprensión.

Reuniones informativas presenciales u online sobre diferentes fases de tramitación: solicitud, ejecución, pago, etc., atendiendo a las necesidades de los diferentes grupos, segregando las reuniones según grupos de interés, teniendo en cuenta los requerimientos específicos de cada línea de ayuda y/o de cada tipología de persona beneficiaria.

En la medida que sea posible se programarán las reuniones online, con la finalidad de evitar desplazamientos, intentando reducir la huella de carbono en nuestra actividad.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

El trabajo del equipo técnico durante la implementación de la EDLL no se reduce a desarrollar el trabajo de gestión administrativa garantista propio de una entidad que gestiona fondos públicos; en las zonas rurales hay que realizar un enorme esfuerzo en tiempo e implicación para promover, agitar la actividad, orientar y acompañar a aquellas personas, entidades y empresas que deciden impulsar un proyecto enmarcado en la Estrategia para que finalmente llegue a buen puerto.

Los **procedimientos aplicables** son diversos:

- Asesoramiento a las personas que acuden a la oficina: atención en oficina en horario preestablecido de 9 a 14 a.m. y según demanda.



- Asesoramiento telefónico y video conferencia.
- Asesoramiento previa cita, en las instalaciones del GDR o en el lugar de la intervención para un asesoramiento in situ sobre el proyecto.
- Reuniones grupales presenciales u online con distintos agentes diana: asociaciones de mujeres, asociaciones juveniles, asociaciones empresariales, asociaciones sectoriales (turismo, culturales, agrarioalimentarias, etc) asociaciones medioambientales, entidades locales (responsables técnicos y políticos).
- Visibilización de proyectos referentes
- Jornadas de dinamización genéricas periódicas al comienzo de la convocatoria y en diferentes momentos del periodo 2023-2027.
- Participación en foros, jornadas territoriales y/o locales organizadas por otros organismos, con el fin de dar a conocer la EDLL 2023-2027.
- Reuniones de información y coordinación con organismos de apoyo como CADE, Puntos Vuela, Centro de la Mujer, etc.
- Elaboración de manuales de apoyo según grupos de interés, tipologías de proyecto, fase de tramitación.
- Control de personas atendidas: seguimiento y acompañamiento continuo.
- Apoyo en la tramitación electrónica, especialmente en casos de falta de competencias digitales.
- Asesoramiento personalizado sobre cómo mejorar sus proyectos, especialmente en contribución a la igualdad de género, la promoción de la juventud y la contribución a la lucha contra el cambio climático, proponiendo medidas a implantar adaptadas a la intervención.
- Control de la tramitación de expedientes: calendario de tareas y fechas clave de cada expediente.
- Comunicación de notificaciones a personas solicitantes/beneficiarias (teléfono, correo electrónico y/o whatsapp).
- Etc.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

En primer lugar decir que el **artículo 12.4 de los Estatutos del GDR** dice de forma literal “*Las administraciones y entidades públicas que formen parte de la Asociación no sobrepasarán en los distintos órganos sociales (Asamblea General y Junta Directiva), una participación superior al 49% de la capacidad de decisión*”. Esto significa que las administraciones públicas en la Junta Directiva, que es el órgano que seleccionará los proyectos, no pueden tener más de este porcentaje en el momento de la votación, por lo que se asegura el cumplimiento del artículo 31.2.b) del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, en Junta Directiva celebrada el 30 de enero de 2017, se aprobó el **Régimen de Funcionamiento de la Junta Directiva de la Asociación**, donde se regulan procedimientos que no vienen reflejados en los Estatutos, como que la selección de los proyectos u operaciones de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) 2014-2020 debe hacerse por escrito y debe poder ser secreta. Así mismo, la selección de los proyectos se realizará en base al informe del equipo técnico, donde vendrá reflejada la puntuación obtenida por cada proyecto en los criterios de selección junto a los datos financieros del mismo.

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS

En Junta Directiva del 28 junio 2023 se aprobó un **Protocolo en Materia de Conflicto de Intereses del Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada** donde se regulan estos términos según la Comunicación de la Comisión (2021/C121/01) y en cumplimiento del artículo 4.1.h de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca



CONFLICTOS DE INTERESES

el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027. Según este artículo es obligatorio el disponer de este Protocolo por lo que se entregó junto a la solicitud de selección de Grupo de Desarrollo Rural Candidato y de la ayuda preparatoria para elaboración de la EDLL 2023-2027. Este protocolo se puede descargar en el siguiente enlace <https://altiplanogranada.org/informacion-institucional/>

También se dispone de un **Régimen de Funcionamiento de la Junta Directiva** aprobado en la reunión de la misma celebrada el 30 de enero de 2017 donde se regula la manera de proceder de los asistentes si les surge un conflicto de intereses con alguno de los proyectos, y que obliga a ausentarse de la reunión incluso en las deliberaciones previas.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

El GDR Altiplano de Granada como organización, incorpora la perspectiva de género en su funcionamiento cuidando la formación en igualdad del equipo técnico; asumiendo medidas de igualdad de género; y teniéndola en cuenta en los mecanismos y herramientas que implementen la EDLL.

La **formación en igualdad** del equipo técnico es la siguiente:

- Teresa Gómez-Pastrana: Forma parte del “Grupo de Trabajo para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el marco de las actuaciones vinculadas a la Medida 19 de Desarrollo Local Leader del PDR-A” organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural en 2018; y “Máster - Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad de Oportunidades”, organizado por la Universidad de Salamanca.
- Belén Pérez: “Curso - Integración del Enfoque de Género en un Plan de Empresa y en el Proceso de Acompañamiento a Emprendedoras y Empresarias. 1ª ed 2023”.
- Antonio Román: “Proceso Formativo en Materia de Igualdad de Género para al personal técnico de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía interviniente en la gestión de la Medida 19 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020” organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural en 2017; “Curso - Espacios de igualdad de Género. Espacios de Libertad II. Mujeres y Hombres de Nuestra Sociedad Actual”, organizado por el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada en 2017; y el “Curso - La igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Eje Transversal del Desarrollo Rural de Andalucía”, organizado por la Consejería de Agricultura en 2010.
- Enrique Gómez: “Proceso Formativo en Materia de Igualdad de Género para al personal técnico de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía interviniente en la gestión de la Medida 19 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020” organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural en 2017; y “Curso - Espacios de igualdad de Género. Espacios de Libertad II. Mujeres y Hombres de Nuestra Sociedad Actual”, organizado por el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada en 2017

Por lo que respecta a las **medidas de igualdad** adoptadas, el GDR dispone de “Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres”, aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 2023 y con vigencia de 4 años; y el “Protocolo para la Prevención y Actuación frente al Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo”, aprobado por la Junta Directiva del GDR celebrada el 28 de junio de 2023.

Por último, y partiendo de la base de que la perspectiva de género se tendrá en cuenta de forma transversal en los **mecanismos y herramientas** que implementen la EDLL, se puede precisar que se trabajará en:

- Jornadas dirigidas a emprendedoras adaptadas a sus requerimientos y/o necesidades.
- Jornadas de visibilización de casos de éxitos de empresas lideradas por mujeres.



- Dinamización de la Asociaciones/Federaciones de Mujeres: jornadas de intercambio, encuentros comarcales, viajes de experiencias, etc.
- Coordinación con los Centros de la Mujer de las Comarcas de Baza y Huéscar para un mejor asesoramiento o acompañamiento de las mujeres emprendedoras.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

El GDR Altiplano de Granada para la correcta dinamización de la población joven de su ZRL dispone de formación adecuada en su equipo técnico, y la tendrá en cuenta en los mecanismos y herramientas que implementen la EDLL.

Por lo que respecta a la **formación**, se cuenta con una técnica experta en la materia, Teresa Gómez-Pastrana, que cuenta, entre otra, con la siguiente formación organizada por el Instituto Andaluz de la Juventud de la Junta de Andalucía: “Monitor de Tiempo Libre”; “Metodología Participativa para la Dinamización Juvenil”; “Taller Práctico de Proyectos de SVE. Erasmus +”; y “Erasmus +, ...Con nombre y apellidos”.

Por otro lado, está previsto que algún técnico/a realice el “Curso - Emprendimiento en el Medio Rural”, organizado por el Ministerio, entre cuyas temáticas recoge el desarrollo de planes de negocio, de especial interés para el acompañamiento de personas jóvenes que soliciten la modalidad de ayuda del ticket rural.

En cuanto a los mecanismos y herramientas para la implementación de la EDLL, la dinamización juvenil la abordaremos de forma transversal, no obstante podemos enumerar que se trabajará en:

- Jornadas dirigidas a población joven a través de técnicas atrayentes, adaptadas a sus inquietudes (gymkanas, jornadas de convivencia, encuentros comarcales, viajes de experiencias, etc.).
- Dinamización en Institutos de Enseñanza Secundaria del Altiplano de Granada: ¿Qué es el GDR Altiplano de Granada y qué puede hacer por ti?
- Coordinación con la oficina provincial del Instituto Andaluz de la Juventud, con asociaciones de jóvenes y Centros Juveniles Municipales.
- Campañas en RRSS específicas sobre las ayudas Leader dirigidas a población joven.
- Captación de jóvenes titulados interesadas/os en emprender a través de publicaciones específicas difundidas por los diferentes municipios; espacio web sobre las ayudas del plan de empresa; etc.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Mejorar el posicionamiento en el mercado de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos y/o con marca de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector primario del Altiplano de Granada priorizando los productos agroecológicos, regenerativos, con marca de calidad, y/o su comercialización en canales cortos.
	OE1.2. Promocionar los productos el sector primario del Altiplano de Granada.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Independientemente de los indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea, y recogidos en el Anexo VII, apartados 2 y 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475;



para cuantificar las metas a alcanzar en el marco de los objetivos específicos 1.1 y 1.2, y realizar un correcto seguimiento de la EDLL, se proponen los indicadores que se recogen a continuación.

El registro continuo de algunas variables vinculadas a cada uno de los proyectos apoyados o promovidos por el GDR es la base esencial sobre la que pivotará el sistema de seguimiento y a partir del cual se podrán cuantificar los indicadores propuestos.

Se construirá un “cuadro de mando” articulado de forma sencilla en Excel, en el que, para cada expediente se registrarán:

- Datos identificativos del expediente/proyecto.
- Datos financieros del proyecto.
- Dónde se desarrolla el proyecto.
- Línea con la que se vincula del Plan de Acción de la EDLL.
- Tipo de promotor.

Más allá de estos campos básicos, se definirán columnas adicionales vinculadas a todos los indicadores previstos, tanto los de seguimiento de los objetivos específicos, como los adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL, que incluirán los que midan las consecuciones respecto a igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Respecto al seguimiento de la innovación, se hará sobre el número de operaciones innovadoras apoyadas mediante el uso del indicador obligatorio L710. Número de operaciones innovadoras en el contexto local . Y a los valores obtenidos en el marco de dicho indicador, se unirán los del indicador de impacto de la EDLL sobre los aspectos innovadores de la ZRL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN1.1.1. N° de operaciones de transformación/comercialización de productos del sector primario puestas en marcha

Desagregación	N° de operaciones de transformación/comercialización de productos agrarios N° de operaciones de transformación/comercialización de productos forestales N° de operaciones de transformación/comercialización de productos agroecológicos, regenerativos, o con marca de calidad N° de operaciones de comercialización en canales cortos N.º de operaciones lideradas por mujeres N.º de operaciones lideradas por jóvenes
----------------------	--

IN1.1.2. N° de operaciones de modernización de la transformación/comercialización de productos del sector primario

Desagregación	N° de operaciones de modernización de la transformación/comercialización de productos agrarios N° de operaciones de modernización de la transformación/comercialización de productos forestales N° de operaciones de modernización de la transformación/comercialización de productos agroecológicos, regenerativos, o con marca de calidad N° de operaciones de modernización de la comercialización en canales cortos
----------------------	--

IN1.2.1. N° de operaciones de información y/o promoción de productos del sector primario desarrolladas



Desagregación	
IN1.2.2. N° de productos del sector primario objeto de información y/o promoción	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desarrollo de la economía rural: número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R39)	
Desagregación	
Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (R37)	
Desagregación	N° de puestos de trabajo subvencionados de mujer N° de puestos de trabajo subvencionados de jóvenes
N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados de mejora de empresas	
Desagregación	N° de empleos mantenidos de mujer N° de empleos mantenidos de jóvenes
N° de operaciones ejecutadas con incidencia en la igualdad de género	
Desagregación	
N° de operaciones ejecutadas con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	
Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales: número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)	
Desagregación	
N° de operaciones ejecutadas con incidencia en alguno de los aspectos innovadores recogidos en la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>El equipo técnico del GDR elaborará anualmente una memoria de actividad que incluirá resultados de implementación derivados del tratamiento de los indicadores registrados en el cuadro de mandos citado anteriormente. Esta información se difundirá abiertamente a través de la web y se enviará a las entidades/personas integrantes de la Asamblea de la Asociación, en cuyo encuentro anual se valorarán y recibirán las aportaciones pertinentes, que permitirán poner de manifiesto si se están produciendo desviaciones significativas y/o relevantes que incluso puedan suponer la sugerencia de modificar la EDLL. En tal caso se profundizaría en el análisis cualitativo para ahondar en por qué ha ocurrido, mediante metodologías de participación como entrevistas a agentes clave, grupos de discusión y/o reuniones con sectores concretos, para corregir de la mejor manera posible estas desviaciones. El análisis cualitativo tendrá en cuenta las aportaciones de los agentes relacionados con las transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el Cambio Climático. A este respecto, en el proceso participativo que se pueda abrir, se contará con una representación equilibrada de ambos sexos, una representación de personas jóvenes (<35 años) de como mínimo el 10 %; e integrará a personas que trabajen por la igualdad de género, personas que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural, y personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito</p>	



institucional hasta el social.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Consolidar el sector empresarial turístico del territorio para aportar calidad y solidez al destino Geoparque de Granada – UNESCO.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Potenciar iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios.
	OE2.2. Potenciar iniciativas empresariales de comercialización de servicios turísticos.
	OE2.3. Promocionar el Altiplano de Granada a nivel nacional e internacional vinculado al destino Geoparque de Granada – UNESCO.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Independientemente de los indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea, y recogidos en el Anexo VII, apartados 2 y 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; para cuantificar las metas a alcanzar en el marco de los objetivos específicos 2.1, 2.2 y 2.3, y realizar un correcto seguimiento de la EDLL, se proponen los indicadores que se recogen a continuación.</p> <p>El registro continuo de algunas variables vinculadas a cada uno de los proyectos apoyados o promovidos por el GDR es la base esencial sobre la que pivotará el sistema de seguimiento y a partir del cual se podrán cuantificar los indicadores propuestos.</p> <p>Se construirá un “cuadro de mando” articulado de forma sencilla en Excel, en el que, para cada expediente se registrarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos del expediente/proyecto. • Datos financieros del proyecto. • Dónde se desarrolla el proyecto. • Línea con la que se vincula del Plan de Acción de la EDLL. • Tipo de promotor. <p>Más allá de estos campos básicos, se definirán columnas adicionales vinculadas a todos los indicadores previstos, tanto los de seguimiento de los objetivos específicos, como los adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL, que incluirán los que midan las consecuciones respecto a igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.</p> <p>Respecto al seguimiento de la innovación, se hará sobre el número de operaciones innovadoras apoyadas mediante el uso del indicador obligatorio L710. Número de operaciones innovadoras en el contexto local . Y a los valores obtenidos en el marco de dicho indicador, se unirán los del indicador de impacto de la EDLL sobre los aspectos innovadores de la ZRL.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN2.1.1. Nº de operaciones puestas en marcha de actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios	
Desagregación	Nº de operaciones de actividades turísticas y de ocio



	N° de operaciones de alojamiento turístico N° de operaciones de restauración N° de operaciones de otros servicios turísticos complementarios N.º de operaciones lideradas por mujeres N.º de operaciones lideradas por jóvenes
IN2.1.2. N° de operaciones de modernización de actividades turísticas y de ocio, alojamientos turísticos, restauración, y/u otros servicios turísticos complementarios	
Desagregación	N° de operaciones de actividades turísticas y de ocio N° de operaciones de alojamiento turístico N° de operaciones de restauración N° de operaciones de otros servicios turísticos complementarios N.º de operaciones lideradas por mujeres N.º de operaciones lideradas por jóvenes
IN2.1.3. e IN2.2.3. N° de operaciones que conllevan la puesta en marcha y desarrollo de una nueva actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial	
Desagregación	N.º de operaciones lideradas por mujeres N.º de operaciones lideradas por jóvenes
IN2.2.1. N° de operaciones de comercialización de servicios turísticos puestas en marcha	
Desagregación	N.º de operaciones lideradas por mujeres N.º de operaciones lideradas por jóvenes
IN2.2.2. N° de operaciones de modernización de la comercialización de servicios turísticos	
Desagregación	N.º de operaciones lideradas por mujeres N.º de operaciones lideradas por jóvenes
IN2.3.1. N° de operaciones de promoción turística desarrolladas	
Desagregación	
IN2.3.2. N° de productos turísticos que se promocionan	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desarrollo de la economía rural: número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R39)	
Desagregación	
Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (R37)	
Desagregación	N° de puestos de trabajo subvencionados de mujer N° de puestos de trabajo subvencionados de jóvenes



Nº de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados de mejora de empresas	
Desagregación	Nº de empleos mantenidos de mujer Nº de empleos mantenidos de jóvenes
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la igualdad de género	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	
Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales: número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en alguno de los aspectos innovadores recogidos en la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>El equipo técnico del GDR elaborará anualmente una memoria de actividad que incluirá resultados de implementación derivados del tratamiento de los indicadores registrados en el cuadro de mandos citado anteriormente. Esta información se difundirá abiertamente a través de la web y se enviará a las entidades/personas integrantes de la Asamblea de la Asociación, en cuyo encuentro anual se valorarán y recibirán las aportaciones pertinentes, que permitirán poner de manifiesto si se están produciendo desviaciones significativas y/o relevantes que incluso puedan suponer la sugerencia de modificar la EDLL. En tal caso se profundizaría en el análisis cualitativo para ahondar en por qué ha ocurrido, mediante metodologías de participación como entrevistas a agentes clave, grupos de discusión y/o reuniones con sectores concretos, para corregir de la mejor manera posible estas desviaciones. El análisis cualitativo tendrá en cuenta las aportaciones de los agentes relacionados con las transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el Cambio Climático. A este respecto, en el proceso participativo que se pueda abrir, se contará con una representación equilibrada de ambos sexos, una representación de personas jóvenes (<35 años) de como mínimo el 10 %; e integrará a personas que trabajen por la igualdad de género, personas que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural, y personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3	
OBJETIVO GENERAL	OG3. Incidir en la calidad del agua, la movilidad interna, y el conocimiento del patrimonio rural, con objeto de reforzar el desarrollo local sostenible y mejorar la calidad de vida del Geoparque de Granada, afianzando su valor como lugar para vivir.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Implantar y/o modernizar sistemas sostenibles de depuración de agua a pequeña escala.
	OE3.2. Desarrollar buenas prácticas en movilidad interna.



OE3.3. Estudiar y divulgar del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico del Altiplano de Granada, poniéndolo al servicio del desarrollo local.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Independientemente de los indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea, y recogidos en el Anexo VII, apartados 2 y 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; para cuantificar las metas a alcanzar en el marco de los objetivos específicos 3.1, 3.2 y 3.3, y realizar un correcto seguimiento de la EDLL, se proponen los indicadores que se recogen a continuación.

El registro continuo de algunas variables vinculadas a cada uno de los proyectos apoyados o promovidos por el GDR es la base esencial sobre la que pivotará el sistema de seguimiento y a partir del cual se podrán cuantificar los indicadores propuestos.

Se construirá un “cuadro de mando” articulado de forma sencilla en Excel, en el que, para cada expediente se registrarán:

- Datos identificativos del expediente/proyecto.
- Datos financieros del proyecto.
- Dónde se desarrolla el proyecto.
- Línea con la que se vincula del Plan de Acción de la EDLL.
- Tipo de promotor.

Más allá de estos campos básicos, se definirán columnas adicionales vinculadas a todos los indicadores previstos, tanto los de seguimiento de los objetivos específicos, como los adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL, que incluirán los que midan las consecuciones respecto a igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Respecto al seguimiento de la innovación, se hará sobre el número de operaciones innovadoras apoyadas mediante el uso del indicador obligatorio L710. Número de operaciones innovadoras en el contexto local . Y a los valores obtenidos en el marco de dicho indicador, se unirán los del indicador de impacto de la EDLL sobre los aspectos innovadores de la ZRL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN3.1.1. Nº de operaciones relacionadas con la depuración de agua a pequeña escala puestas en marcha

Desagregación

IN3.1.2. Nº de operaciones relacionadas con la depuración de agua a pequeña escala modernizadas

Desagregación

IN3.2.1. Nº de operaciones relacionadas con la mejora de la movilidad interna puestas en marcha

Desagregación

IN3.1.3. y IN3.2.2. Conexión de la Europa rural: Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC (R.41)

Desagregación

IN3.3.1. Nº de operaciones relacionadas con el estudio y divulgación del patrimonio inmaterial, etnográfico y arqueológico puestas en marcha

Desagregación

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL



Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la igualdad de género	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	
Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales: número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en alguno de los aspectos innovadores recogidos en la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>El equipo técnico del GDR elaborará anualmente una memoria de actividad que incluirá resultados de implementación derivados del tratamiento de los indicadores registrados en el cuadro de mandos citado anteriormente. Esta información se difundirá abiertamente a través de la web y se enviará a las entidades/personas integrantes de la Asamblea de la Asociación, en cuyo encuentro anual se valorarán y recibirán las aportaciones pertinentes, que permitirán poner de manifiesto si se están produciendo desviaciones significativas y/o relevantes que incluso puedan suponer la sugerencia de modificar la EDLL. En tal caso se profundizaría en el análisis cualitativo para ahondar en por qué ha ocurrido, mediante metodologías de participación como entrevistas a agentes clave, grupos de discusión y/o reuniones con sectores concretos, para corregir de la mejor manera posible estas desviaciones. El análisis cualitativo tendrá en cuenta las aportaciones de los agentes relacionados con las transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el Cambio Climático. A este respecto, en el proceso participativo que se pueda abrir, se contará con una representación equilibrada de ambos sexos, una representación de personas jóvenes (<35 años) de como mínimo el 10 %; e integrará a personas que trabajen por la igualdad de género, personas que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural, y personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4	
OBJETIVO GENERAL	OG4. Reforzar el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el Altiplano de Granada para desarrollar proyectos de vida entre la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>OE4.1. Desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.</p> <p>OE4.2. Desarrollar y/o transferir buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje).</p>



OE4.3. Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Independientemente de los indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea, y recogidos en el Anexo VII, apartados 2 y 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; para cuantificar las metas a alcanzar en el marco de los objetivos específicos 4.1, 4.2 y 4.3, y realizar un correcto seguimiento de la EDLL, se proponen los indicadores que se recogen a continuación.

El registro continuo de algunas variables vinculadas a cada uno de los proyectos apoyados o promovidos por el GDR es la base esencial sobre la que pivotará el sistema de seguimiento y a partir del cual se podrán cuantificar los indicadores propuestos.

Se construirá un “cuadro de mando” articulado de forma sencilla en Excel, en el que, para cada expediente se registrarán:

- Datos identificativos del expediente/proyecto.
- Datos financieros del proyecto.
- Dónde se desarrolla el proyecto.
- Línea con la que se vincula del Plan de Acción de la EDLL.
- Tipo de promotor.

Más allá de estos campos básicos, se definirán columnas adicionales vinculadas a todos los indicadores previstos, tanto los de seguimiento de los objetivos específicos, como los adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL, que incluirán los que midan las consecuciones respecto a igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

Respecto al seguimiento de la innovación, se hará sobre el número de operaciones innovadoras apoyadas mediante el uso del indicador obligatorio L710. Número de operaciones innovadoras en el contexto local .

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN4.1.1. y IN4.2.1. N° de buenas prácticas transferidas y/o puestas en marcha

Desagregación

IN4.1.2. N° de personas que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades (conteo único) desglosadas por sexo y edad

Desagregación

N° de mujeres que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades (conteo único)
 N° de jóvenes que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades (conteo único)

IN4.1.3. N° de entidades participantes y/o colaboradoras en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades

Desagregación

IN4.2.2. N° de entidades que participan en actividades de facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo

Desagregación

IN4.3.1. N° de productos turísticos trabajados



Desagregación	
IN4.3.2. N° de entidades implicadas en el desarrollo de productos turísticos	
Desagregación	
IN4.3.3. N° de productos locales del sector primario valorizados	
Desagregación	
IN4.3.4. N° de entidades implicadas en la valorización de productos locales del sector primario	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
N.º de proyectos propios a desarrollar por el GDR	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la igualdad de género	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	
Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en alguno de los aspectos innovadores recogidos en la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>El equipo técnico del GDR elaborará anualmente una memoria de actividad que incluirá resultados de implementación derivados del tratamiento de los indicadores registrados en el cuadro de mandos citado anteriormente. Esta información se difundirá abiertamente a través de la web y se enviará a las entidades/personas integrantes de la Asamblea de la Asociación, en cuyo encuentro anual se valorarán y recibirán las aportaciones pertinentes, que permitirán poner de manifiesto si se están produciendo desviaciones significativas y/o relevantes que incluso puedan suponer la sugerencia de modificar la EDLL. En tal caso se profundizaría en el análisis cualitativo para ahondar en por qué ha ocurrido, mediante metodologías de participación como entrevistas a agentes clave, grupos de discusión y/o reuniones con sectores concretos, para corregir de la mejor manera posible estas desviaciones. El análisis cualitativo tendrá en cuenta las aportaciones de los agentes relacionados con las transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el Cambio Climático. A este respecto, en el proceso participativo que se pueda abrir, se contará con una representación equilibrada de ambos sexos, una representación de personas jóvenes (<35 años) de como mínimo el 10 %; e integrará a personas que trabajen por la igualdad de género, personas que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural, y personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.</p>	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL	OG5. Cooperar para reforzar el desarrollo sostenible del sector primario y/o turístico, la gestión ambiental desde lo local, y el conocimiento de las potencialidades que tiene el Altiplano de Granada para desarrollar proyectos de vida entre la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Cooperar para desarrollar buenas prácticas en la generación de espacios de encuentro para la población local (especialmente jóvenes y/o mujeres) y/o potenciales nuevos residentes, que faciliten el conocimiento de los territorios, sus potencialidades para el desarrollo socioeconómico y sus retos ambientales.
	OE5.2. Cooperar para desarrollar y/o transferir buenas prácticas en facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo: agua (contrato de río) y paisaje (carta de paisaje).
	OE5.3. Impulsar la valorización, promoción y/o articulación de productos turísticos y/o productos locales del sector primario del Altiplano de Granada.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Independientemente de los indicadores de ejecución y financieros, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea, y recogidos en el Anexo VII, apartados 2 y 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475; para cuantificar las metas a alcanzar en el marco de los objetivos específicos 5.1, 5.2 y 5.3, y realizar un correcto seguimiento de la EDLL, se proponen los indicadores que se recogen a continuación.</p> <p>El registro continuo de algunas variables vinculadas a cada uno de los proyectos apoyados o promovidos por el GDR es la base esencial sobre la que pivotará el sistema de seguimiento y a partir del cual se podrán cuantificar los indicadores propuestos.</p> <p>Se construirá un “cuadro de mando” articulado de forma sencilla en Excel, en el que, para cada expediente se registrarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos del expediente/proyecto. • Datos financieros del proyecto. • Dónde se desarrolla el proyecto. • Línea con la que se vincula del Plan de Acción de la EDLL. • Tipo de promotor. <p>Más allá de estos campos básicos, se definirán columnas adicionales vinculadas a todos los indicadores previstos, tanto los de seguimiento de los objetivos específicos, como los adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL, que incluirán los que midan las consecuciones respecto a igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.</p> <p>Respecto al seguimiento de la innovación, se hará sobre el número de operaciones innovadoras apoyadas mediante el uso del indicador obligatorio L710. Número de operaciones innovadoras en el contexto local .</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN5.1.1. y IN5.2.1. Nº de buenas prácticas transferidas y/o puestas en marcha	
Desagregación	
IN5.1.2. Nº de personas que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades	



(conteo único) desglosadas por sexo y edad	
Desagregación	Nº de mujeres que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades (conteo único) Nº de jóvenes que participan en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades (conteo único)
IN5.1.3. Nº de entidades participantes y/o colaboradoras en actividades de conocimiento del territorio y sus potencialidades	
Desagregación	
IN5.2.2. Nº de entidades que participan en actividades de facilitación de consensos sociales en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo	
Desagregación	
IN5.3.1. Nº de productos turísticos trabajados	
Desagregación	
IN5.3.2. Nº de entidades implicadas en el desarrollo de productos turísticos	
Desagregación	
IN5.3.3. Nº de productos locales del sector primario valorizados	
Desagregación	
IN5.3.4. Nº de entidades implicadas en la valorización de productos locales del sector primario	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
N.º de proyectos de cooperación a desarrollar por el GDR	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la igualdad de género	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	
Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (R27)	
Desagregación	
Nº de operaciones ejecutadas con incidencia en alguno de los aspectos innovadores recogidos en la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
El equipo técnico del GDR elaborará anualmente una memoria de actividad que incluirá resultados de implementación derivados del tratamiento de los indicadores registrados en el cuadro de mandos citado anteriormente. Esta información se difundirá abiertamente a través de la web y se enviará a las entidades/personas integrantes de la Asamblea de la Asociación, en cuyo encuentro anual se valorarán y	



recibirán las aportaciones pertinentes, que permitirán poner de manifiesto si se están produciendo desviaciones significativas y/o relevantes que incluso puedan suponer la sugerencia de modificar la EDLL. En tal caso se profundizaría en el análisis cualitativo para ahondar en por qué ha ocurrido, mediante metodologías de participación como entrevistas a agentes clave, grupos de discusión y/o reuniones con sectores concretos, para corregir de la mejor manera posible estas desviaciones. El análisis cualitativo tendrá en cuenta las aportaciones de los agentes relacionados con las transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el Cambio Climático. A este respecto, en el proceso participativo que se pueda abrir, se contará con una representación equilibrada de ambos sexos, una representación de personas jóvenes (<35 años) de como mínimo el 10 %; e integrará a personas que trabajen por la igualdad de género, personas que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural, y personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los resultados de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, ya que cuando se evalúa se busca algo no ya tan descriptivo como con el seguimiento, sino algo más explicativo y profundo.

Con la evaluación se aportará información cuantitativa y cualitativa sobre el grado de ejecución y resultados acumulados alcanzados por la EDLL en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento en que se realice. También aportará información sobre el grado de ejecución y resultados acumulados en relación a su contribución a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el Cambio Climático e innovación).

Para la realización de la evaluación/es que puedan ser necesarias en el transcurso de la implementación de la EDLL es importante definir indicadores de contexto asociados a la ZRL que permiten reflejar las tendencias generales de la economía, el medioambiente y la sociedad. No deben ser muchos pero si relevantes y desagregados por edad y sexo donde sea oportuno.

Los indicadores previstos para actualizar de entre los utilizados en la fase de diagnóstico y análisis DAFO son:

- Vinculados a la evolución demográfica del territorio:
 - Población total
 - Densidad de población
 - Tasa de dependencia
 - Tasa de masculinidad
- Vinculados a la evolución socioeconómica general, deteniéndonos de forma particular en determinados sectores que puedan interesar:
 - Mercado de trabajo
 - Tasa de empleo
 - Tasa de paro
 - Empresas por municipio y sector
 - Tasa de pobreza



- Vinculados a la evolución del territorio y el estado del medioambiente:
 - Calidad del agua
 - Energía
- Indicadores sectoriales
 - N° de explotaciones
 - SAU Total
 - SAU en ecológica
 - Infraestructura turística

Durante el proceso de evaluación, que podrá ser interno, externo o mixto, se partirá de los resultados del seguimiento continuo, enriquecidos con datos cuantitativos como los que puedan aportar los indicadores de contexto previstos, o algunos otros que pueden tener interés particular en el momento de la evaluación. Este análisis cuantitativo se complementará con otro cualitativo que se llevará a cabo mediante metodologías de participación como entrevistas a agentes clave, grupos de discusión, y/o convocatoria de foro territorial abierto que permitirá completar el análisis cuantitativo de la evaluación. El análisis cualitativo abarcará las aportaciones de los agentes relacionados con las transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el Cambio Climático. A este respecto, en el proceso participativo que se pueda abrir, se contará con una representación equilibrada de ambos sexos, una representación de personas jóvenes (<35 años) de como mínimo el 10 %; e integrará a personas que trabajen por la igualdad de género, personas que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural, y personas vinculadas a la conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Además, los informes de evaluación que se realicen harán referencia a los informes de impacto establecidos para cada objetivo transversal.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN (pág. 251)

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (pág. 252)



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

En este **Epígrafe 8** se recoge la distribución presupuestaria correspondiente a la implementación de la EDLL entre las diferentes Líneas de ayudas en que se subdivide el Plan de acción.

En el **apartado 8.1** se refleja en porcentaje la asignación que se ha destinado a cada una de las Líneas de ayudas que se van a implementar (sin perjuicio de las modificaciones de la Estrategia que puedan realizarse con posterioridad). El citado porcentaje se corresponde con el previsto en el epígrafe 5 (incluido en los apartados 5.1 a 5.5). Además, se fijan los porcentajes de compromiso presupuestario y de operaciones respecto a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		31,50 %	802.851,84 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		36,00 %	917.544,96 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		22,50 %	573.465,60 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5 %	127.436,80 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		5 %	127.436,80 €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	2.548.736,00 €
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	25 %	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	25 %
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	15 %	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	15 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	35 %	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	35 %